



H. Ayuntamiento Constitucional  
de la Heroica Ciudad  
de Juchitán de Zaragoza, Oax.  
2014-2016



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA  
2014-2016



**H. Ayuntamiento Constitucional  
de la Heroica Ciudad  
de Juchitán de Zaragoza, Oax.  
2014-2016**

---

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE LA HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA “BENITO JUÁREZ” DE OAXACA



2014-2016

## Contenido

|                                                                           |    |
|---------------------------------------------------------------------------|----|
| <b>Introducción</b> .....                                                 | 1  |
| <b>CAPÍTULO I. EL PROCESO DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> ..... | 3  |
| <b>1.1. CONCERTACIÓN</b> .....                                            | 3  |
| <b>1.2. FORMULACIÓN</b> .....                                             | 3  |
| <b>1.3. VALIDACIÓN</b> .....                                              | 4  |
| <b>1.4. EJECUCIÓN</b> .....                                               | 4  |
| <b>CAPÍTULO II. FORMULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO</b> .....    | 5  |
| <b>2.1. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL</b> .....                        | 5  |
| <b>2.2. FUNDAMENTO LEGAL</b> .....                                        | 7  |
| 2.1.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. ....        | 7  |
| 2.1.2. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. .     | 10 |
| 2.1.3. Ley de Planeación del Estado de Oaxaca. ....                       | 11 |
| <b>2.3. MISIÓN</b> .....                                                  | 12 |
| <b>2.4. VISIÓN</b> .....                                                  | 12 |
| <b>2.5. VALORES</b> .....                                                 | 12 |
| <b>2.6. CONTEXTO MUNICIPAL</b> .....                                      | 13 |
| <b>2.6.1. Delimitación y estructura territorial</b> .....                 | 13 |
| 2.6.1.1. Reseña Histórica. ....                                           | 13 |
| 2.6.1.2. Ubicación Geográfica. ....                                       | 16 |
| 2.6.1.2.1. Macrolocalización. ....                                        | 16 |
| 2.6.1.2.2. Microlocalización. ....                                        | 17 |
| 2.6.1.3. Principales localidades. ....                                    | 18 |
| 2.6.1.4. Ruta de acceso.....                                              | 19 |
| <b>2.6.2. Medio físico</b> .....                                          | 21 |
| 2.6.2.1. Orografía. ....                                                  | 21 |
| 2.6.2.2. Hidrografía.....                                                 | 22 |
| 2.6.2.3. Vegetación. ....                                                 | 25 |
| 2.6.2.3.1. Flora y Fauna. ....                                            | 25 |
| 2.6.2.4. Clima. ....                                                      | 26 |
| 2.6.2.5. Uso del suelo.....                                               | 29 |

|                                                                         |           |
|-------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 2.6.2.6. Desarrollo urbano y asentamiento humano. ....                  | 30        |
| 2.6.2.7. Manejo y tratamiento de residuos.....                          | 31        |
| 2.6.2.8. Problema ambiental.....                                        | 33        |
| 2.6.2.9. Riesgos y vulnerabilidades. ....                               | 35        |
| <b>2.6.3.Dinámica Sociodemográfica .....</b>                            | <b>38</b> |
| 2.6.3.1. Población.....                                                 | 38        |
| 2.6.3.2. Lengua indígena.....                                           | 42        |
| 2.6.3.3. Migración.....                                                 | 44        |
| 2.6.3.4. Vivienda. ....                                                 | 47        |
| 2.6.3.5. Infraestructura educativa. ....                                | 53        |
| 2.6.3.6. Infraestructura en Salud. ....                                 | 61        |
| <b>2.7. EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.....</b>                  | <b>67</b> |
| <b>2.7.1.Eje I. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad.....</b>  | <b>68</b> |
| 2.7.1.1. Gobernabilidad. ....                                           | 68        |
| 2.7.1.2. División política.....                                         | 68        |
| 2.7.1.3. Atención a la ciudadanía. ....                                 | 69        |
| 2.7.1.4. Procuración de Justicia.....                                   | 69        |
| 2.7.1.5. Administración de Justicia. ....                               | 70        |
| 2.7.1.6. Seguridad Pública. ....                                        | 70        |
| 2.7.1.7. Protección Civil.....                                          | 71        |
| 2.7.1.8. Tránsito Municipal. ....                                       | 74        |
| 2.7.1.9. Tenencia de la tierra. ....                                    | 74        |
| 2.7.1.10. Identificación de problemas del eje. ....                     | 75        |
| <b>2.7.2.Eje II. Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo ...</b> | <b>77</b> |
| 2.7.2.1. Sectores de la Producción. ....                                | 77        |
| 2.7.2.1.1. Agrícola. ....                                               | 77        |
| 2.7.2.1.2. Ganadería. ....                                              | 78        |
| 2.7.2.1.3. Industria pesquera. ....                                     | 80        |
| 2.7.2.2. Población económicamente activa por sector.....                | 82        |
| 2.7.2.3. Desarrollo empresarial, industrial y comercial.....            | 85        |
| 2.7.2.4. Capacitación para el trabajo. ....                             | 86        |

|                                                                                                  |            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 2.7.2.5. Abasto rural. ....                                                                      | 87         |
| 2.7.2.6. Infraestructura turística. ....                                                         | 88         |
| 2.7.2.6.1. Potencialidades eco turísticos. ....                                                  | 90         |
| 2.7.2.7. Identificación de problemas del eje. ....                                               | 91         |
| 2.7.2.8. Conclusiones del foro Consulta Ciudadana “Juchitán<br>Propone en el Eje Económico. .... | 92         |
| <b>2.7.3. Eje III. Desarrollo Social y Humano. ....</b>                                          | <b>95</b>  |
| 2.7.3.1. Pobreza y marginación. ....                                                             | 95         |
| 2.7.3.1.1. Indicadores de Marginación. ....                                                      | 100        |
| 2.7.3.2. Desarrollo social de las mujeres e igualdad de género.<br>.....                         | 102        |
| 2.7.3.3. Prevención y atención de la violencia de género. ....                                   | 103        |
| 2.7.3.4. Población discapacitada. ....                                                           | 105        |
| 2.7.3.5. Desarrollo de la cultura. ....                                                          | 108        |
| 2.7.3.6. Recreación y deporte. ....                                                              | 112        |
| 2.7.3.7. Infraestructura urbana. ....                                                            | 113        |
| 2.7.3.7.1. Redes de comunicación. ....                                                           | 113        |
| 2.7.3.7.2. Transporte. ....                                                                      | 117        |
| 2.7.3.7.3. Telefonía y otros medios de comunicación. ....                                        | 118        |
| 2.7.3.7.4. Electrificación. ....                                                                 | 119        |
| 2.7.3.7.5. Infraestructura de agua potable y<br>saneamiento. ....                                | 120        |
| 2.7.3.7.6. Drenaje. ....                                                                         | 122        |
| 2.7.3.8. Panteón. ....                                                                           | 124        |
| 2.7.3.9. Identificación de problemas del eje. ....                                               | 125        |
| <b>2.7.4. Eje IV. Gobierno Honesto y de Resultados ....</b>                                      | <b>127</b> |
| 2.7.4.1. Infraestructura física del palacio municipal. ....                                      | 127        |
| 2.7.4.2. Inventario. ....                                                                        | 128        |
| 2.7.4.3. Organización y profesionalización municipal. ....                                       | 129        |
| 2.7.4.4. Fortalecimiento de la participación ciudadana y la<br>Contraloría Social. ....          | 131        |
| 2.7.4.5. Transparencia y acceso a la información. ....                                           | 132        |
| 2.7.4.6. Servicios municipales y obras públicas. ....                                            | 132        |

|                                                                  |            |
|------------------------------------------------------------------|------------|
| 2.7.4.7. Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales. | 133        |
| 2.7.4.8. Fomento a la organización.                              | 133        |
| 2.7.4.9. Identificación de problemas del eje.                    | 137        |
| <b>2.7.5. Objetivos.</b>                                         | <b>138</b> |
| <b>CAPÍTULO III. VISIÓN DEL GOBIERNO</b>                         | <b>139</b> |
| <b>3.1. Políticas Transversales</b>                              | <b>139</b> |
| <b>3.2. Programación y presupuestación</b>                       | <b>141</b> |
| 3.2.1. Programas para la conservación del medio ambiente.        | 141        |
| 3.2.2. Infraestructura Social.                                   | 144        |
| 3.2.3. Infraestructura Educativa.                                | 152        |
| 3.2.4. Capacitación para el trabajo.                             | 155        |
| 3.2.5. Salud.                                                    | 158        |
| 3.2.6. Seguridad.                                                | 162        |
| 3.2.7. Fomento a la cultura.                                     | 168        |
| 3.2.8. Programas para dinamizar las actividades económicas.      | 173        |
| 3.2.9. Programas Institucionales.                                | 204        |
| <b>3.3. Metas a corto, mediano y largo plazo.</b>                | <b>214</b> |
| <b>3.4. Seguimiento y Evaluación</b>                             | <b>223</b> |
| <b>ANEXOS.</b>                                                   | <b>222</b> |

## **Introducción**

En el contexto de la administración pública, en cualquiera de sus tres niveles, es importante que las acciones verdaderamente atiendan al bienestar de las personas y las comunidades, ya que los esfuerzos que no alcanzan este objetivo significan un desperdicio de recursos económicos y la pérdida de confianza en la gente. Los diagnósticos socioeconómicos en las comunidades rurales son de vital importancia para dar a conocer la problemática actual y su potencialidad para proponer alternativas de solución objetivas a las necesidades a corto, mediano y largo plazo, pues es una herramienta precisa que permite plantear una serie de soluciones reales con base a conclusiones bien planteadas.

El Plan Municipal de Desarrollo reviste de gran importancia, pues no sólo se cumple con una obligación jurídica que tiene la autoridad municipal, sino que además, dirige el rumbo del Municipio, documento que contiene las necesidades primordiales de los ciudadanos; ante esta situación, el Gobierno local está comprometido con sus ciudadanos y como tal, queda manifestado en este instrumento, que sin duda alguna facilitará la gestión de programas, proyectos y acciones acordes con las necesidades y características propias de las localidades que conforman el municipio. Por eso la importancia de contar con el Plan Municipal de Desarrollo, instrumento donde se plasman las políticas públicas que el gobierno local aplicará durante su mandato para impulsar el desarrollo sustentable y consolidar la gobernabilidad democrática, dirigido a alcanzar el bien común. El Plan Municipal de Desarrollo de la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, considera aspectos básicos para el crecimiento y desarrollo de los tres sectores de la economía, de manera que toda la población: hombres, mujeres, niños y personas de la tercera edad tengan las mismas oportunidades y condiciones para encaminar sus vidas hacia el progreso.

El plan está integrado por tres capítulos, el primer capítulo explica cómo se llevó a cabo la planeación del desarrollo del municipio; el capítulo dos se refiere a la formulación del plan de desarrollo, mismo que inicia con el mensaje del presidente municipal Saúl Vicente Vázquez, posteriormente, se describen la normatividad del mismo; misión, visión y valores del Plan Municipal de Desarrollo, así como la de igual manera, el diagnóstico de cada uno

de los ejes a desarrollar, este diagnóstico recabó información a través de las asambleas y un cuestionario que se aplicó de forma aleatoria a la población del municipio.

En el tercer capítulo, se desarrolla la programación de cada uno de los proyectos, con sus objetivos y líneas de acción que permitan solucionar los problemas detectados en cada eje; así como también se plantea el seguimiento y la evaluación del mismo.

## **CAPÍTULO I. EL PROCESO DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

### **1.1. CONCERTACIÓN**

El Presidente Municipal del Municipio Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza solicitó a la Agencia de Desarrollo Integral de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (U.A.B.J.O.) a través de la rectoría, la realización del Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016; se realizaron dos reuniones con los integrantes de su cabildo municipal, en la primera sesión, se les informó sobre las acciones que se iban a realizar para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, asimismo, lo que se debía incluir en el Plan. Se les informó que se iba a aplicar un cuestionario a la población para identificar las problemáticas en los ejes de estado de derecho, gobernabilidad y seguridad, crecimiento económico, competitividad y empleo; desarrollo social y humano, gobierno honesto y de resultados; y posteriormente se iba a tomar la información de la Consulta Ciudadana que habían programado para el mes de octubre de 2013, para el diseño de los programas y proyectos del plan.

### **1.2. FORMULACIÓN**

Para la formulación del Plan, se obtuvieron datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) del periodo 2010. Para la calificación del grado de marginación se obtuvieron datos del Consejo Nacional de Población del Estado de Oaxaca (CONAPO) 2005. Mediante la utilización de la técnica de observación de campo se hicieron visitas a la cabecera municipal para entrevistar a la población y personal que labora en el palacio municipal, lo que permitió tener un acercamiento con la problemática.

Se hicieron talleres con los integrantes de los diferentes comités y representantes de las agencias para detectar las necesidades y problemáticas que tienen en el interior de estas agencias.

Se realizaron cuatro foros de consulta y participación ciudadana los días 21, 22 de septiembre y los días 5 y 6 de Octubre de 2013, en donde se recabaron todas las propuestas que realizaron los ponentes de cada mesa de trabajo; ya que el foro consistió

en instalar mesas por temáticas como: desarrollo económico sustentable, seguridad pública municipal, desarrollo social y humano, cultura y defensa de la identidad, diversidad sexual y derechos humanos, educación pública, salud pública, jóvenes, deporte y recreación, capacidades diferentes.

### **1.3. VALIDACIÓN**

Los primeros resultados se presentaron a los integrantes del Cabildo Municipal, los días 21, 22 y 23 de diciembre, donde se dieron a conocer los programas y proyectos para cada una de las variables de: salud, educación, vivienda e infraestructura social, protección civil, esfera productiva. Los participantes estuvieron de acuerdo con lo expuesto en dicha reunión.

### **1.4. EJECUCIÓN**

Las reuniones subsecuentes con los integrantes del Cabildo Municipal se llevaron a cabo en los meses de noviembre y diciembre 2013 lo que permitió que algunos programas y líneas de acción que se elaboraron, empezaran a activarse en la cabecera municipal a partir del mes en que entró en funciones el nuevo cabildo. Se llegó al convenio de que con apoyo de los agentes municipales, la población y autoridades del municipio se ejecutarán cada uno de los programas que se acordaron trabajar. Con apoyo de los profesores de la Facultad de Contaduría y Administración, y con el equipo de integrantes de la Agencia de Desarrollo Integral de la U.A.B.J.O., se van a dar seguimiento a los programas sociales y productivos.

## **CAPÍTULO II. FORMULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

### **2.1. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**

El presente documento, constituye la concreción del esfuerzo de cientos de hombres y mujeres que depositaron sus preocupaciones, conocimientos, iniciativas y proyectos durante el proceso de Consulta y Participación Ciudadana “Juchitán propone”, que el grupo de Concejales electos, encabezados por su candidato presidencial Saúl Vicente Vázquez, tuvieron a bien convocar en el municipio zapoteca de la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca.

Este proceso marca un hito en la historia del municipio zapoteca, pues por primera vez un grupo de concejales, antes de entrar en funciones, deciden construir con la ciudadanía un proceso de participación para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo, a través del establecimiento de cuatro foros temáticos y veinte mesas de trabajo, además de considerar las necesidades recogidas durante la campaña electoral.

Las ponencias, los documentos, fotos, videos y las conclusiones de cada una de las mesas de trabajo fueron sistematizadas por un grupo de colaboradores, muchos de ellos jóvenes profesionistas, mismas que se entregaron a un equipo multidisciplinario de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (U.A.B.J.O.), bajo Convenio de colaboración de ésta institución con el municipio de la H. Cd. de Juchitán de Zaragoza, Oax., para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.

Este esfuerzo, busca armonizarse con los estándares internacionales (Convenio 169 OIT, Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas) en materia de derechos humanos de los pueblos indígenas, en particular su derecho a ser consultados previamente para la elaboración de dicho Plan. Asimismo, cumple con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Oaxaca y las Leyes en materia de derechos de los pueblos indígenas.

De esta manera, el cabildo juchiteco cuenta con la herramienta necesaria para darle rumbo y certeza a las acciones del gobierno municipal, atender las necesidades más ingentes de la sociedad, realizar las obras y programas para el bienestar de la comunidad zapoteca e impulsar los proyectos que: detonen el desarrollo local-regional con respeto a sus identidades culturales, garanticen la protección del medio ambiente a través del manejo sustentable de sus recursos y bienes naturales; generen los empleos que demanda la sociedad, en particular la juventud y sienten las bases para un futuro de trabajo y bienestar.

Agradezco a todas y todos por esta gran labor, enlazando pensamientos, ideas, propuestas y preocupaciones de distinta índole, pero con la esperanza de encontrar los mejores caminos para nuestro pueblo.

Convoco a las y los juchitecos, para sumar sus esfuerzos con esta nueva administración municipal, para juntos darnos la oportunidad de dignificar el quehacer político, dignificar el ejercicio del poder público, ofreciendo lo mejor para alcanzar con nuestro trabajo, el bienestar y la felicidad que Juchitán merece y reclama.

*Binni xquídxeca'*

*bidxiña dxi gudxiguétanu ca dxiiña' nadipa' bíninu dxiqué, ca dxiiña' gundisa' guidxiguie' ne ca xquidxi stí', ca dxiiña' sicarú biquidi' xquendabi'chinu ne xquendabiza'nanu, ti chu' guendanayeche', ne guendanazaaca ndani xquidxinu.*

*Xquidxpé láatu biche, ne bizaana ca.*

Muchas gracias.  
Hermanas y hermanos.

**Saúl Vicente Vázquez**  
**Presidente Municipal Constitucional de la**  
**Heroica Cd. De Juchitán de Zaragoza, Oax.**

## **2.2. FUNDAMENTO LEGAL.**

En estricto apego a los ordenamientos jurídicos que dan sustento a la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, como son el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; Artículo 43, Fracción XXVI y 68 Fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; los artículos 33 y 34, Fracción II y III de la Ley de Planeación; los artículos 7 y 26 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca, se diseñó y desarrolló el presente Plan de Desarrollo Municipal.

Este documento integra las demandas de la población y de los sectores sociales del municipio; es congruente y consistente con el desarrollo nacional y estatal, esto porque considera los objetivos institucionales y los criterios establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018, presentado por el presidente de México, licenciado Enrique Peña Nieto y el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, presentado por el gobernador del estado, licenciado Gabino Cué Monteagudo.

### **2.1.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

Artículo 115. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre conforme a las bases siguientes:

- i. Cada municipio será administrado por un ayuntamiento de elección popular directa y no habrá ninguna autoridad intermedia entre éste y el gobierno del estado.

Los presidentes municipales, regidores y síndicos de los ayuntamientos, electos popularmente por elección directa, no podrán ser reelectos para el periodo inmediato. Las personas que por elección indirecta o por nombramientos o designación de alguna autoridad desempeñen las funciones propias de esos cargos, cualquiera que sea la denominación que se les dé, no podrán ser electas para el periodo inmediato. Todos los funcionarios antes mencionados cuando tengan el carácter de propietarios, no podrán ser electos para el periodo inmediato con el carácter de suplentes, pero los que

tengan el carácter de suplentes, sí podrán ser electos para el periodo inmediato como propietarios a menos que hayan estado en ejercicio.

Las legislaturas locales, por acuerdo de las dos terceras partes de sus integrantes, podrán suspender ayuntamientos, declarar que éstos han desaparecido y suspender o revocar el mandato a alguno de sus miembros, por alguna de las causas graves que la ley local prevenga, siempre y cuando sus miembros hayan tenido oportunidad suficiente para rendir las pruebas y hacer los alegatos que a su juicio convengan.

En caso de declararse desaparecido un ayuntamiento o por renuncia o falta absoluta de la mayoría de sus miembros, si conforme a la ley no procediere que entren en funciones los suplentes ni que se celebren nuevas elecciones, las legislaturas designarán entre los vecinos a los consejos municipales que concluirán los periodos respectivos. Si alguno de los miembros dejare de desempeñar su cargo, será substituido por su suplente, o se procederá según lo disponga la ley;

- II. Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.

Los ayuntamientos poseerán facultades para expedir de acuerdo con las bases normativas que deberán establecer las legislaturas de los estados, los bandos de policía y buen gobierno y los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones;

- III. Los municipios, con el concurso de los estados cuando así fuere necesario y lo determinen las leyes, tendrán a su cargo los siguientes servicios públicos:
  - a) agua potable y alcantarillado
  - b) alumbrado público
  - c) limpia
  - d) mercados y centrales de abasto
  - e) panteones
  - f) rastro
  - g) calles, parques y jardines
  - h) seguridad pública y tránsito,

- i) los demás que las legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

Los municipios de un mismo estado, previo acuerdo entre sus ayuntamientos y con sujeción a la ley, podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos que les corresponda.

- iv. Los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor, y en todo caso:

- a) Percibirán las contribuciones, incluyendo tasas adicionales, que establezcan los estados sobre la propiedad inmobiliaria, de su fraccionamiento, división, consolidación, traslación y mejora así como las que tengan por base el cambio de valor de los inmuebles.
- b) Los municipios podrán celebrar convenios con el estado para que éste se haga cargo de algunas de las funciones relacionadas con la administración de esas contribuciones.
- c) Las participaciones federales, que serán cubiertas por la Federación a los municipios con arreglo a las bases, montos y plazos que anualmente se determinen por las legislaturas de los estados.
- d) Los ingresos derivados de la prestación de servicios públicos a su cargo.

Las leyes federales no limitarán la facultad de los estados para establecer las contribuciones a que se refieren los incisos a) y c), ni concederán exenciones en relación con las mismas. Las leyes locales no establecerán exenciones o subsidios respecto de las mencionadas contribuciones, en favor de personas físicas o morales, ni de instituciones oficiales o privadas. Sólo los bienes del dominio público de la Federación, de los estados o de los municipios estarán exentos de dichas contribuciones.

Las legislaturas de los estados aprobarán las leyes de ingresos de los ayuntamientos y revisarán sus cuentas públicas. Los presupuestos de egresos serán aprobados por los ayuntamientos con base en sus ingresos disponibles.

- v. Los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; controlar y vigilar la utilización del suelo en sus jurisdicciones territoriales; intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana; otorgar licencias y permisos para construcciones, y participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas. Para tal efecto y de conformidad a los fines señalados en el párrafo tercero del artículo 27 de esta Constitución, expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios.
- vi. Cuando dos o más centros urbanos situados en territorios municipales de dos o más entidades federativas formen o tiendan a formar una continuidad demográfica, la Federación, las entidades federativas y los municipios respectivos, en el ámbito de sus competencias, planearán y regularán de manera conjunta y coordinada el desarrollo de dichos centros con apego a la ley federal de la materia;
- vii. El ejecutivo federal y los gobernadores de los estados tendrán el mando de la fuerza pública en los municipios donde residieren habitual o transitoriamente;
- viii. Las leyes de los estados introducirán el principio de la representación proporcional en la elección de los ayuntamientos de todos los municipios.

Las relaciones de trabajo entre los municipios y sus trabajadores, se regirán por las leyes que expidan las legislaturas de los estados con base en lo dispuesto en el artículo 123 de esta Constitución, y sus disposiciones reglamentarias.

#### **2.1.2. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.**

Artículo 113. ...V. Los Municipios del Estado y las Comunidades Indígenas del mismo, podrán asociarse libremente, tomando en consideración su filiación étnica e histórica, para formar asociaciones de Pueblos y Comunidades Indígenas que tengan por objeto:

- a) El estudio de los problemas locales;
- b) La realización de programas de desarrollo común;

- c) El establecimiento de cuerpos de asesoramiento técnicos;
- d) La capacitación de sus funcionarios y empleados;
- e) La instrumentación de programas de urbanismo; y
- f) Las demás que tiendan a promover.

### 2.1.3. Ley de Planeación del Estado de Oaxaca.

Artículo 7. Los presidentes municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, y los remitirán a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan.

Artículo 26. Los planes municipales de desarrollo, en los términos del Artículo 7o. de esta ley, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo de seis meses contados a partir de la instalación del Ayuntamiento y su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor. Los planes municipales precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, desagregados de los contenidos en los planes regionales; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de esos fines, determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución y establecerán los lineamientos de la política y de los servicios municipales.

Artículo 33. Los planes y programas, una vez aprobados, serán obligatorios para las dependencias de la Administración Pública Estatal y para las Administraciones Municipales, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 34. Mediante el ejercicio de las respectivas competencias que les confiere la ley, el Ejecutivo del Estado y los Presidentes Municipales inducirán las acciones de los particulares, y en general, del conjunto de la población, a fin de propiciar el cumplimiento de los objetivos y prioridades de los planes y programas.

### **2.3. MISIÓN.**

Somos un cabildo honesto, transparente de trabajo y bienestar, vinculado a la sociedad cuyos esfuerzos están dirigidos a lograr un desarrollo económico y social impulsando la participación ciudadana, logrando que la comunidad fortalezca su identidad cultural.

### **2.4. VISIÓN.**

Ser un municipio reconocido a nivel nacional e internacional por su cultura y sus tradiciones a través de un desarrollo económico sostenible mediante la participación comunitaria, mejorando la calidad de vida de sus habitantes preservando los recursos naturales.

### **2.5. VALORES.**

- Honestidad
- Compromiso
- Ética
- Justicia
- Respeto
- Lealtad
- Sabiduría
- Tolerancia
- Trabajo
- Sensibilidad
- Responsabilidad



## **2.6. CONTEXTO MUNICIPAL**

### **2.6.1. Delimitación y estructura territorial.**

#### **2.6.1.1. Reseña Histórica.**

##### *Fundación de Ixtaxochitlán.*

Desde el punto de vista local, Juchitán ya era un asentamiento muy importante desde hace más de 1500 años A.C., conocido en esa época como Laguna Biahuidó entre los binnizaa o zapotecos del Sur del Istmo y es conocido actualmente como Laguna Zope por antropólogos como Judith Francis y Robert Zeitlin, quienes nos comparten los siguientes datos:

Su primer asentamiento se situó en el margen del río Las Nutrias, se localiza en un sitio conocido como Laguna Zope, localizada a dos kilómetros al sur de Juchitán y a casi un kilómetro al este del río de los perros. Su antigüedad data de 1500 a 1100 años A.C. y por lo tanto es conocido como fase lagunita<sup>1</sup>.

El ejército azteca continuamente realizaba expediciones hacia el sureste, acampaban en Ixtaxochitlán bajo las frondosas sombras de los árboles de guie' xhuba', guanacastle, tapombo', gulaberes y tamarindos, localizados al margen del río Guigu' Bicunisa, que se caracterizaba por mantener su curso de aguas cristalinas donde abundaban las nutrias, conocido localmente como perro de agua, razón por la cual adquiere el nombre mal llamado de río de los perros.

Con el paso del tiempo Ixtaxochitlán va creciendo y su nombre original se modifica a Xochitlán, posteriormente con la conquista española, se deforma el término a Xuchitlán, luego a Suchitán y finalmente se castellanizó a Juchitán, pero los frailes dominicos, con la intención de imponer la región católica lo vuelven a modificar por el nombre de Xhavicende-Juchitán, o sea "Debajo de San Vicente", en honor al santo patrón San Vicente Ferrer, traído por ellos de España.

---

<sup>1</sup> Jiménez López Gonzalo, Historia de Juchitán, Primera Edición en español 2000, D.R.COBAO, Oaxaca, Mexico. Pág. 8

El pueblo de Juchitán se fundó con los descendientes de aquellos valientes y decididos guerreros zapotecas que llegaron un día a aposentarse en las márgenes del caudaloso río Guigu' Bicunisa. Su establecimiento en estas tierras tenía como misión la de observar los movimientos del ejército azteca en su paso al Soconusco, estos bravos guerreros tenían la consigna de combatirlos si venían en un plan hostil, posteriormente los diferentes asentamientos zapotecas y otras razas que se arraigaron se fusionan y se fortalecen, ésta es probablemente la razón de costumbres y que el zapoteca del sur del Istmo sea combativo y sepa defender sus derechos, conservando a la vez su lengua nativa, sus costumbres y tradiciones en el nacimiento, la vida y la muerte<sup>2</sup>.

#### *Historia de Juchitán de Zaragoza.*

Juchitán fue fundada en 1480 por tropas del monarca zapoteca Cosijopí Sicasibí. El nombre Juchitán viene del náhuatl "Ixtaxochiltlán" que significa "Lugar de las Flores Blancas". Durante algunos años también se llamó "Xhavizende", zapotequización del español que significa "Lugar de San Vicente".

Fue declarada municipio por el Congreso del Estado el 15 de marzo de 1825. En esta ciudad fue asesinado Félix Díaz, hermano del entonces general Porfirio Díaz. Félix Díaz robó la imagen del santo patrono de la ciudad, San Vicente Ferrer. Al devolverla, la entregó mutilada de los pies. Cuando Félix Díaz se presentó de nuevo en el pueblo, fue hecho preso y linchado por los habitantes en el municipio vecino de San Blas Atempa.

La historia de Juchitán está relacionada con su ubicación geopolítica, que la coloca como centro de comunicaciones y lugar de paso para los pueblos y pequeñas ciudades del istmo de Tehuantepec, la parte continental más angosta entre el Océano Pacífico y Golfo de México en América del Norte (191 km).

En 1834, "Che Gorio Melendre", dirigió una revuelta en contra del gobierno de Oaxaca. La demanda de la revuelta era que se otorgara autonomía al municipio para administrar los yacimientos de sal al sur de Juchitán. La revuelta fue detenida por el surgimiento de la Guerra Mexicano-Estadounidense de 1847. Algunas tropas irregulares de Melendre se unieron a la resistencia contra la invasión estadounidense.

---

<sup>2</sup> Jiménez López Gonzalo, Juchitán Testimonio de un Pasado Mágico, Primera Edición, Oaxaca, México, 2005, pp.15-16

Después de la invasión de Estados Unidos, el entonces gobernador de Oaxaca, Benito Juárez García, respondió las demandas de Melendre mediante el envío de tropas al pueblo con el objetivo de apagar la revuelta. Debido a los actos de resistencia, las tropas de Juárez quemaron las casas de Juchitán. El gobernador justificó en su informe de gobierno del mismo año que el incendio fue causado por los vientos de la región, que esparcieron el fuego sobre las chabolas de la población.

El 5 de septiembre de 1866, durante la invasión francesa a México, los indígenas de Juchitán, Unión Hidalgo, San Blas Atempa e Ixtaltepec, vencieron al ejército francés de Napoleón III apertrechado en Tehuantepec. La mayoría de los soldados de Porfirio Díaz en ese entonces eran originarios de Juchitán. En 1910, 'Che Gómez' se unió a la revolución en apoyo a Francisco Villa y Emiliano Zapata. En diciembre de 1859, el gobierno del presidente Benito Juárez celebró el tratado McLane-Ocampo, que permitía el paso de tropas estadounidenses a través del Istmo de Tehuantepec. Sin embargo, el Senado estadounidense rechazó el documento porque estipulaba que si México era atacado de nuevo por alguna potencia extranjera, Estados Unidos se comprometería a defenderlo<sup>3</sup>.

En contraste en 1932, Juchitán sufrió una de sus peores sequías al grado de que muchos pozos se secaron y otros se salaron, consecuentemente la ganadería sufrió bajas considerables, ante la primordial necesidad de satisfacer el consumo del agua, los habitantes de la población se vieron en la necesidad de ir al río y sobre sus márgenes hicieron pozos a cielo abierto de 70 X 70 centímetros por 40 de profundidad<sup>4</sup>. Anteriormente era conocida como Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, pero a partir del 5 de septiembre del 2006 cambia su nombre a Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, en honor a la batalla que llevaron los Juchitecos contra los franceses el 5 de septiembre de 1866, del cual lograron salir victoriosos<sup>5</sup>.

<sup>3</sup> [http://es.wikipedia.org/wiki/Juchit%C3%A1n\\_de\\_Zaragoza](http://es.wikipedia.org/wiki/Juchit%C3%A1n_de_Zaragoza)

<sup>4</sup> Jiménez López Gonzalo, Juchitan Testimonio de un Pasado Mágico ,Primera Edición ,Oaxaca, México ,2005, Pag.31

<sup>5</sup> [http://enciclopedia.us.es/index.php/Juchit%C3%A1n\\_de\\_Zaragoza\\_\(Oaxaca\)](http://enciclopedia.us.es/index.php/Juchit%C3%A1n_de_Zaragoza_(Oaxaca)).

## 2.6.1.2. Ubicación Geográfica.

### 2.6.1.2.1. Macrolocalización.

El estado de Oaxaca se caracteriza por su geografía intrincada y diversa. En esta superficie se distribuyen 30 distritos políticos-administrativos que a su vez, se dividen en un mosaico de 570 municipios en donde habita una población de fuerte ascendencia indígena. Están distribuidos en 8 regiones geoeconómicas<sup>6</sup>:

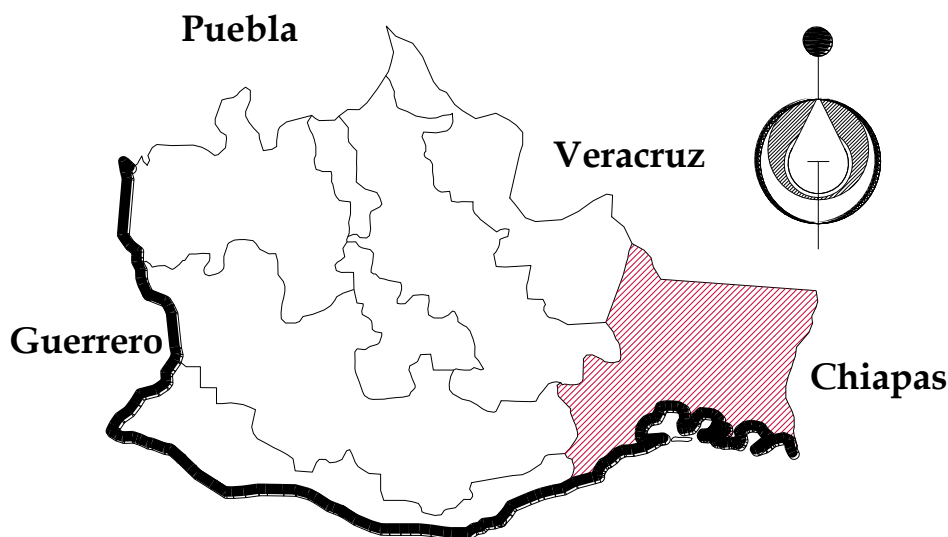
- Los Valles Centrales con 121 municipios,
- La Cañada con 45,
- La Mixteca con 155,
- La Sierra Norte con 68,
- La Sierra Sur con 70,
- El Istmo de Tehuantepec con 41,
- La Costa con 50 y
- El Papaloapan con 20 municipios.

La región del Istmo de Tehuantepec es una de las partes más estrechas de la República Mexicana, una franja de tierra de 100,00 km. Esta región es una de las más grandes del estado de Oaxaca, con una extensión de 28,000 km<sup>2</sup> y está conformado por 34 municipios quedando inscritos los distritos de Tehuantepec y Juchitán<sup>7</sup>. El Istmo de Tehuantepec fue de las últimas zonas invadidas por el mar, por ello las formaciones montañosas que unen las Sierras Madre del Sur y Madre de Oaxaca con la de Chiapas, son recientes y poco elevados (López Portillo). Son estos rasgos físicos y su posición geográfica dentro de Mesoamérica lo que han hecho del Istmo de Tehuantepec un cruce de comunicación desde los tiempos anteriores a la conquista (Peterson Royce, 1997). La Región del Istmo de Tehuantepec es una de las ocho regiones del Estado de Oaxaca, al norte colinda con la parte sur del estado de Veracruz; al sur colinda con el Océano Pacífico; al este colinda con la Región Sierra Sur del Estado de Oaxaca; al oeste colinda con el Estado de Chiapas; abarca dos distritos: Juchitán y Tehuantepec, con un total de 41 municipios.

<sup>6</sup> <http://www.tonataati.org/localizacion/localizacion2.html>

<sup>7</sup> SEP, Oaxaca Tierra sol, Monografía, Edición, experimental, Editoriales de Mex. Pag. 35

Mapa 1. Macrolocalización



Fuente: ADIS-UABJO

#### 2.6.1.2.2. Microlocalización.

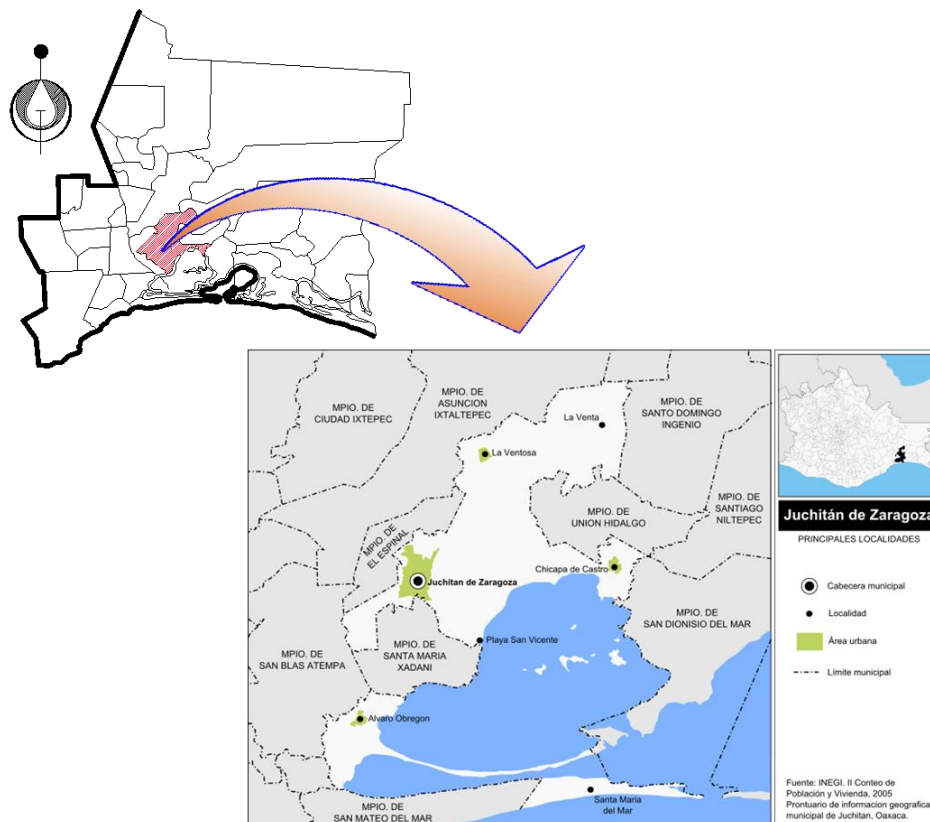
Colinda al norte con los municipios de Asunción Ixtaltepec, El Espinal y San Miguel Chimalapa; al sur con San Mateo del Mar, Santa María Xadani, la Laguna Superior (Santa Teresa); al oeste con Asunción Ixtaltepec, El Espinal, San Pedro Comitancillo, San Blas Atempa y San Pedro Huilotepec; al este con Santo Domingo Ingenio, Unión Hidalgo y San Dionisio del Mar. La superficie total del municipio es de 414.64 km<sup>2</sup>.

La Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza pertenece a la Región del Istmo de Tehuantepec, Oax., se localiza al suroeste del Estado de Oaxaca, en las coordenadas 16° 26' 00" de latitud norte y 95° 01' 10" de longitud oeste y a 30 metros sobre el nivel del mar. Cuenta con una extensión de aproximadamente unos 414.62 km<sup>2</sup>. El municipio está situado en un llano, solo tiene al norte la Sierra Madre que atraviesa los pueblos de los Chimalapas y Petapa (Enciclopedia Libre Universal en Español, 2013).

El municipio de Juchitán de Zaragoza corresponde al Distrito del mismo nombre que cuenta con 22 municipios; se encuentra ubicado en la región del Istmo de Tehuantepec y se sitúa al Sureste de la capital del Estado de Oaxaca a una distancia de 268 Km. aproximadamente. Su población (en 2010) según el INEGI es de aproximadamente 93,038 habitantes. Juchitán es, en cuanto a población, la tercera ciudad más grande del estado de Oaxaca (Wikipedia, 2013).

Limita al norte con los municipios de Asunción Ixtaltepec, El Espinal y San Miguel Chimalapa; al sur con San Mateo del Mar, Santa María Xadani, la Laguna Superior (Santa Teresa); al oeste con Asunción Ixtaltepec, El Espinal, San Pedro Comitancillo, San Blas Atempa y San Pedro Huilotepec y al este con Santo Domingo Ingenio, Unión Hidalgo y San Dionisio del Mar (SEGOB, 2013).

**Mapa 2. Microlocalización**



Fuente: ADIS-UABJO.

### 2.6.1.3. Principales localidades.

El municipio de Juchitán de Zaragoza corresponde al Distrito del mismo nombre que cuenta con 22 municipios; en el municipio de Juchitán de Zaragoza se localizan 76 localidades, las principales y su población en 2010 se enlistan a continuación:

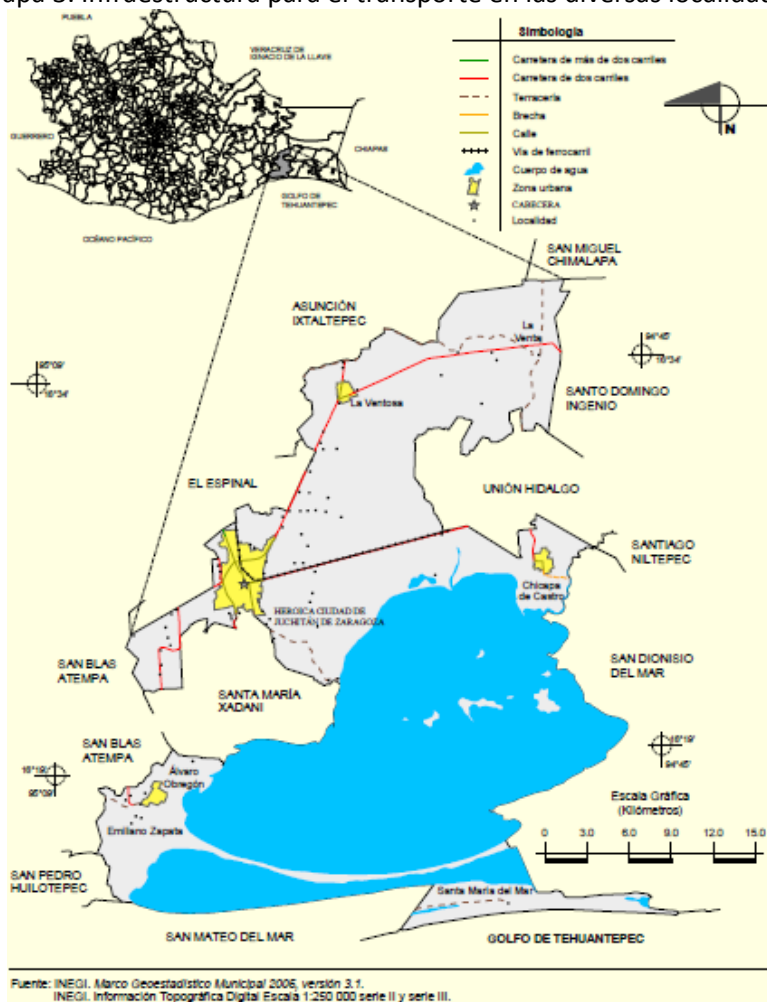
**Tabla 1. Principales localidades**

| Localidad            | Población |
|----------------------|-----------|
| Total Municipio      | 93 038    |
| Juchitán de Zaragoza | 74 825    |
| La Ventosa           | 4 884     |

|                     |       |
|---------------------|-------|
| Álvaro Obregón      | 3 558 |
| Chicapa de Castro   | 3 143 |
| La Venta            | 2 161 |
| Santa María del Mar | 771   |
| Playa San Vicente   | 126   |

Fuente: INEGI 2010.

Mapa 3. Infraestructura para el transporte en las diversas localidades



#### 2.6.1.4. Ruta de acceso.

Para llegar de la capital del estado de Oaxaca al municipio, hacemos un recorrido por la carretera pavimentada que va de la ciudad de Oaxaca de Juárez a La Heroica ciudad de Juchitán de Zaragoza, aproximadamente a 268 kilómetros, en un tiempo aproximado de 5 horas y media en transporte público.

Existen varias rutas de acceso entre las cuales tenemos las siguientes carreteras:

- Carretera Panamericana desde Chiapas por la zona sureste.
- Carretera Transístmica proveniente de Veracruz por la zona norte.
- Por la zona noroeste la autopista Oaxaca-Ixtepec-Juchitán
- Carretera Panamericana Juchitán-Tehuantepec-Salina Cruz por el este.
- Por la zona sureste la carretera paralela a la Panamericana desde Unión Hidalgo, Oaxaca.

#### Vías Férreas:

- Estación Juchitán FFNNMM de pasajeros y carga, conectados a Chiapas, Oaxaca y Veracruz.

#### Vía Aérea:

- Aeropuerto nacional de Cd. Ixtepec a 12 km.
- Aeropuerto nacional de Salina Cruz a 12 km.
- Aeropuerto internacional de Huatulco a 2:30 horas.

**Mapa 4. Ruta de acceso al municipio de Juchitán**



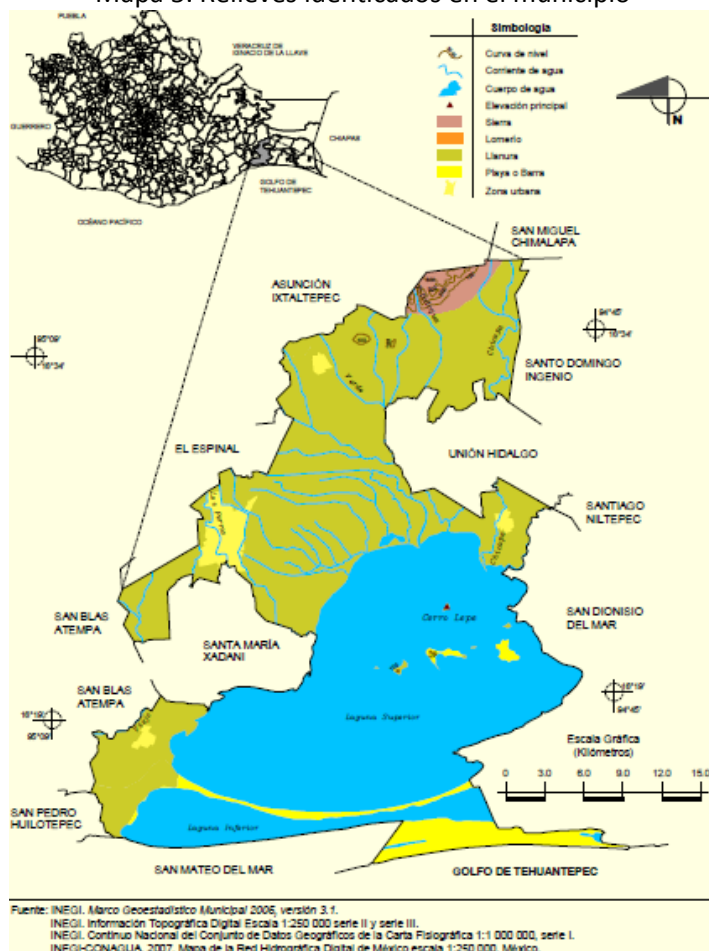
Fuente: INEGI

## 2.6.2. Medio físico

### 2.6.2.1. Orografía.

El territorio del municipio de Juchitán es mayoritariamente plano y casi a nivel del mar por que está situado en la planicie costera del Océano Pacífico, las únicas elevaciones del terreno se encuentra en el extremo norte donde se encuentran las primeras estibaciones de la Sierra Madre del Sur y que en ese punto se alcanza la altitud máxima del municipio de 500 metros sobre el nivel del mar. Fisiográficamente todo el territorio del municipio pertenece a la Provincia fisiográfica XV Cordillera Centroamericana y dentro de ella el 98% del municipio de la subprovincia fisiográfica 84 Llanura del Istmo y el 2% a la subprovincia fisiográfica 83 Sierras del Sur de Chiapas. El punto más alto es el paso de Chívela con una elevación de 250 msnm.

Mapa 5. Relieves identificados en el municipio



El terreno en que se ubica es una planicie y a la margen derecha de un río, solo tiene al norte la Sierra Madre que atraviesa los pueblos de los Chimalapas y Petapa. El área de estudio posee una pendiente de 2 al 5% la cual es la más apropiada, está pendiente es óptima para uso urbano.

Foto 1. Vista panorámica de la población



Fuente: Google mapas.

#### 2.6.2.2. Hidrografía.

De la sierra Mixe Zapoteca al mar, el territorio es atravesado por un río que solamente se deja notar en épocas de lluvias, que desemboca en la laguna Superior, llamado por los naturales "Guigu' Bi'cunisa" debido a que fue poblado por nutrias ("guigu'" es río y "bi'cunisa" es nutria). Su nombre oficial es Río los Perros o de las Nutrias.

Foto 2. Vista del río de los Perros, tomado desde el puente grande que cruza el centro, 8° Sección



Fuente: ADIS-UABJO

El municipio cuenta con humedales, dentro de los caudales más importantes se encuentran el lago superior e inferior, el río Chicapa, río Cazadero; los dos primeros ríos junto al río Verde son perennes, y en las intermitentes encontramos al río Viejo y Tolistoque. La importancia que tienen estos humedales es la prestación de servicios ecológicos y regulación de los regímenes hídricos, asimismo, constituye una fuente de biodiversidad a todos los niveles, genético y ecosistema, además de que se refleja la interacción de la diversidad cultural y biológica.

Para vincular a la población separada por el río, la ciudad actual cuenta con los siguientes puentes de acceso: 1. El vehicular de la carretera Panamericana que comunica a la Octava sección (Cheguigo norte) con la Primera sección; 2. El peatonal que enlaza el centro de la ciudad con la misma Octava sección (Cheguigo norte); 3. El denominado "José F. Gómez" o puente "grande" vehicular, que vincula el centro de la ciudad con la Octava sección (Cheguigo norte) y demás colonias de la parte poniente de la ciudad; y 4. El vehicular que comunica a las secciones Quinta y Séptima con Cheguigo sur.

Recientemente se construyeron dos vados sobre el río Los Perros que sirven de acceso únicamente en temporadas de secas. Uno comunica a la Primera sección con la Octava sección (Cheguigo norte) y otro vincula a la Quinta sección con la misma Octava sección.

Al poniente de la cabecera municipal, se encuentra Esteros el Ciruelo con una longitud de tres km<sup>2</sup>, el cual cuenta con banco de material de arena, grava y piedra caliza.

En el Foro referente al desarrollo urbano y medio ambiente convocada por el presidente electo, la población dio a conocer las afectaciones y malestares causados por el afluente del río durante las épocas de lluvias principalmente inundaciones, desplazamientos de tierra, derrumbes, desabasto de agua y alimentos, destrucción de infraestructura urbana, afectación de sembradíos, entre otras situaciones más; que han perjudicado el patrimonio de las familias y que en ocasiones han cobrado la vida de los pobladores.

Todos estos problemas y afectaciones, se han generado principalmente por la grave contaminación que sufre el río ya que la mayoría de los pobladores arrojan sus desechos (aguas residuales, basura, etc.) al mismo. De acuerdo a los resultados arrojados en la encuesta aplicada a la población, y en referencia a los problemas ya descritos con anterioridad; la población confirmó que tanto los desechos sólidos como líquidos los arrojan directamente al río (.5%, en basura y 38.5% aguas residuales), como se puede observar en las tablas 2 y 3.

**Tabla 2. Lugar donde depositan la basura de la población**

|                                   | Frecuencia | Porcentaje   | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-----------------------------------|------------|--------------|-------------------|----------------------|
| Omitió su respuesta.              | 56         | 29.9         | 29.9              | 29.9                 |
| Quema la basura.                  | 3          | 1.6          | 1.6               | 31.96                |
| Basurero municipal.               | 116        | 62.0         | 62.0              | 93.6                 |
| La tira en la carretera.          | 1          | .5           | .5                | 94.1                 |
| Relleno sanitario                 | 3          | 1.6          | 1.6               | 95.7                 |
| Pagan a recolectores.             | 4          | 2.1          | 2.1               | 97.9                 |
| La tira al río.                   | 1          | .5           | .5                | 98.4                 |
| Recolecta en sacos.               | 2          | 1.1          | 1.1               | 99.5                 |
| La tira en la carretera y al río. | 1          | .5           | .5                | 100.00               |
| <b>Total</b>                      | <b>187</b> | <b>100.0</b> | <b>100.0</b>      |                      |

Fuente: Elaboración con información de las encuestas aplicadas el día 20 de septiembre de 2013.

**Tabla 3. Porcentaje de la población que cuenta con un sistema de drenaje**

|                        | Frecuencia | Porcentaje   | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|------------------------|------------|--------------|-------------------|----------------------|
| Omitió su respuesta    | 42         | 22.5         | 22.5              | 22.5                 |
| Si cuenta con drenaje. | 145        | 77.5         | 77.5              | 100.00               |
| <b>Total</b>           | <b>187</b> | <b>100.0</b> | <b>100.0</b>      |                      |

Fuente: Elaboración con información de las encuestas aplicadas el día 20 de septiembre de 2013

### 2.6.2.3. Vegetación.

Dentro del territorio podemos encontrar diversidad de vegetación, como lo son la selva, el pastizal halófilo, pastizal inducido, tular, y partes sin vegetación, la mayoría corresponde a pastizales debido a que el territorio se encuentra cerca del mar y por ende contar con una vegetación de este tipo. Es principalmente Selva con un 13.43%, le sigue el pastizal halófilo con un 3.86%, una área sin vegetación que ocupa 1.89%, el pastizal inducido con 0.24% y tular con un 0.09%.

#### 2.6.2.3.1. Flora y Fauna.

Debido al clima y la vegetación que posee el territorio encontramos las siguientes especies:

Tabla 4. Fauna Silvestre típica de la región

|                      |                                                                                                                                                                                                                           |
|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Mamíferos            | Especies endémicas como conejos, armadillos, mapaches, tejones, ratas de campo (estas últimas que se encuentran en peligro de extinción).                                                                                 |
| Aves                 | Pájaro carpintero, colibríes, lechuzas, codornices, pericos, faisanes, tucanes, chachalacas, tortolitas, perdices, loros, patos, pichichi, palomas, calandrias, zanates, depredadores, aguilillas, gavilanes y zopilotes. |
| Anfibios y reptiles  | Sapos, ranas, camaleones, lagartijas, iguanas (en peligro de extinción), culebras y víboras como la sorda, nauyaca, mazacuata (boa), coralillo y cascabel.                                                                |
| Insectos y arácnidos | Araña, tarántula, alacrán, comején, hormigas, etc.                                                                                                                                                                        |

Se cuenta con un reglamento de protección al ambiente y preservación ecológica que fue aprobada en cabildo en el mes de junio del 2007, y que no se aplica por falta de personal y equipo. En el aspecto de la flora se cuenta con especies como el guirisiña, caoba, guanacastle, guayacan, mezquite, cuajilote, brasil y otros, y que están en peligro de extinción, además de que en el municipio las mujeres llevan a cabo actividades que requieren de leña como es la elaboración de totopos, y en el curtido de pieles se utiliza la corteza del árbol de guamuchil.

#### 2.6.2.4. Clima.

En cuanto al clima, dos son las estaciones que predominan en Juchitán: la de secas y la de aguas. Gusibá, en la lengua de la región, es la primera y gusiguié, la de lluvias, es la otra. La época de Gusibá de junio a octubre. En el tiempo de secas el calor es sofocante y sólo la lluvia que viene del Pacífico y que cae igual que las borrascas tropicales, en forma torrencial y por cortos periodos de tiempo, o el viento, allá llamado (norte), bi-yóxho, viento viejo o grande, traducción literal del zapoteco que sopla de noviembre a marzo, refrescan un poco la población, algunos alcanzando velocidades hasta de 205 km (Henestrosa de Webster, 1985).

Al encontrarse localizada en la zona costera del sureste del estado de Oaxaca (Golfo de Tehuantepec), muestra una diferencia en altitud que va desde los 20 m. hasta los 360 m. sobre el nivel del mar y presenta dos tipos de climas: semicálido subhúmedo y cálido subhúmedo.

El clima cálido subhúmedo que predomina en el municipio responde a la precipitación promedio del mes más seco, la cual es menor a 60 mm y a la temperatura promedio anual que va de los 20° a los 24°C (con un promedio histórico del mes más frío de 16°C. El clima semicálido subhúmedo que corresponde a la región del extremo norte del municipio, incidiendo a la comunidad de Chicapa de Castro, presentan un gradiente de la temperatura promedio que va de los 18° a los 20°C y registran una precipitación promedio del mes más seco de entre 0 y 60 mm.

Las temperaturas registradas durante el año en el territorio municipal son esencialmente cálidas, lo cual se ve reflejado en las isotermas que muestran el promedio de temperatura de la región, las cuales varían desde los 16°C en las partes más altas del extremo norte del municipio, hasta los 24°C en el oeste, sobre la cabecera municipal. El promedio histórico del gradiente térmico se observa en sus distintas localidades, incluyendo la cabecera municipal, donde se presenta una temperatura promedio anual de 24°C. El viento tiene efectos importantes en la sensación térmica que se presenta sobre el territorio municipal, en virtud, de que presenta valores promedio anuales de 7.2 a 18 km/hr lo cual puede reducir la temperatura percibida en más de 1°C.

La ocurrencia y distribución de la precipitación en el municipio responde a los efectos del relieve y al flujo de humedad proveniente del Golfo de México y Océano Pacífico. Las isoyetas muestran un gradiente del promedio histórico acumulados mensual con máximos en los extremos norte y oeste que disminuyen hacia el centro del territorio, donde se presentan los valores mínimos. El promedio histórico mensual más elevado de precipitación, con valores superiores a 80 mm se ubica sobre los límites de la planicie con la región de premontaña en el extremo norte disminuyendo de intensidad hacia la planicie interior del municipio, donde se ubican las localidades de Chicapa de Castro, cabecera municipal y Álvaro Obregón.

En el transcurso del año y principalmente durante el invierno, las masas de aire que transitan del Golfo de México al Golfo de Tehuantepec presentan una configuración de flujo entubado, es decir se produce una intensificación de los vientos que se ve reflejado en un jet en niveles bajos producto de la interacción del flujo con un canal orográfico que existe en la región denominado Paso de Chivela y, que da lugar a los eventos conocidos como nortes.

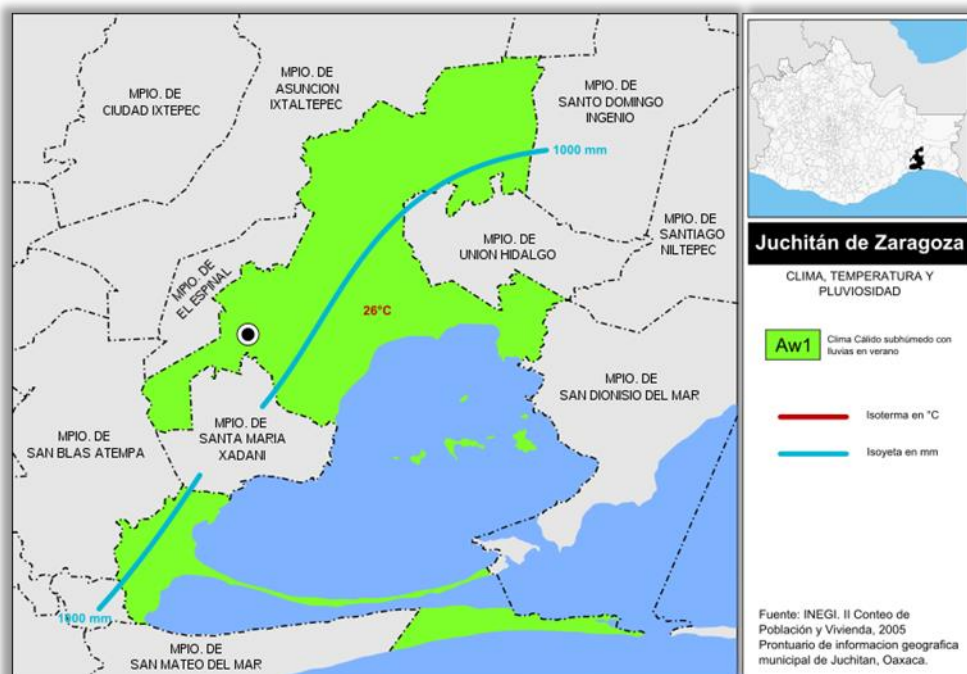
El municipio se caracteriza por la presencia de vientos promedios climatológicos de componente norte a nivel de superficie y niveles bajos de la atmósfera, siendo fuertemente influenciado por los eventos de nortes. En la posición norte y sur del municipio, región que es delimitada por orografía accidentada en sus periferias, se ubican las localidades de La Venta y La Ventosa, donde se presentan valores climáticos promedio del viento superiores a 3 y 4 m/s, que disminuyen en intensidad hacia las planicies centrales del municipio, como la cabecera municipal y Chicapa de Castro, en donde se presentan valores inferiores a m/s.

Se revisaron documentos de apoyo para identificar el comportamiento particular de los parámetros climáticos y se detectaron diferencias (ver tabla 5), principalmente en las temperaturas máximas, dirección del viento dominante y precipitación anual, que significan una temperatura más cálida y más seca lo que repercutiría en mayor demanda de agua potable, insuficiencia del volumen de la recarga del acuífero, etc.

Tabla 5. Temperaturas máximas y mínimas de la región

| Parámetro                   | Registro    | Fuente                 |
|-----------------------------|-------------|------------------------|
| Temperatura máxima promedio | 37.0 °C     | PDU-IPN <sup>8</sup>   |
|                             | 39.0 °C     | PDU-Sedue <sup>9</sup> |
|                             | 31.0 °C     | SMN <sup>10</sup>      |
| Temperatura mínima promedio | 17.8 °C     | PDU-IPN <sup>2</sup>   |
|                             | 20.0 °C     | PDU-Sedue <sup>1</sup> |
|                             | 22.1 °C     | SMN <sup>3</sup>       |
| Temperatura máxima extrema  | 44.0 °C     | PDU-IPN <sup>2</sup>   |
|                             | 42.0 °C     | SMN <sup>3</sup>       |
| Temperatura mínima extrema  | 11.5 °C     | PDU-IPN <sup>2</sup>   |
|                             | 10.0 °C     | SMN <sup>3</sup>       |
| Precipitación media         | 353.4 mm    | PDU-IPN <sup>2</sup>   |
|                             | 900-1000 mm | PDU-Sedue <sup>1</sup> |
|                             | 908.4 mm    | SMN <sup>3</sup>       |
| Vientos dominantes locales  | NW-SE       | SMN <sup>3</sup>       |
|                             | NE-SW       | PDU-Sedue <sup>1</sup> |
|                             | Norte-Sur   | PDU-IPN <sup>2</sup>   |

Mapa 6. Climas, pluviosidad y temperatura del municipio de Juchitán



Fuente: INEGI

<sup>8</sup> Plan de Desarrollo Urbano de Juchitán de Zaragoza. Inst. Politécnico Nacional. 1992.

<sup>9</sup> Plan de Desarrollo Urbano de Juchitán de Zaragoza, SEDUE, 1987.

<sup>10</sup> Servicio Meteorológico Nacional, CNA, Normales climatológicas. Periodo 1951-1980.

#### 2.6.2.5. Uso del suelo.

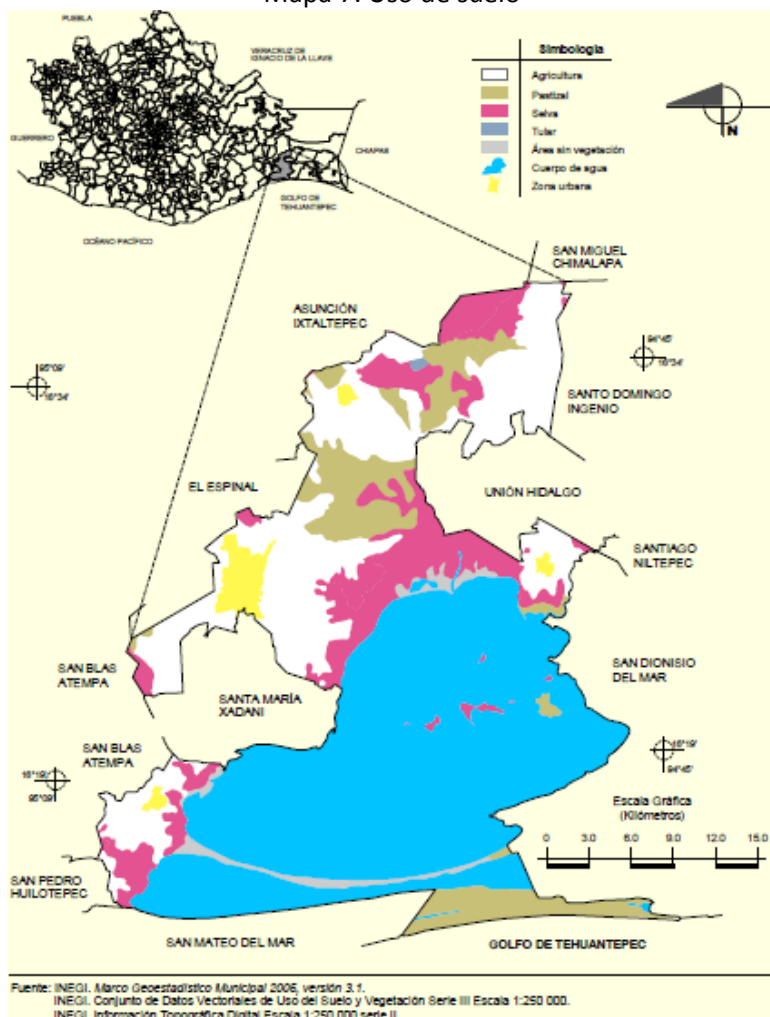
Según datos del INEGI de acuerdo al uso de suelo y vegetación la agricultura representa el 23.73% de la superficie total, el pastizal cultivado un 6.46%, la zona urbana un 2.20%, la selva un 13.43%, el pastizal halófilo un 3.86%, el área sin vegetación un 1.89%, el pastizal inducido un 0.24% y el tular el 0.09%. Actualmente el municipio de la Heroica ciudad de Juchitán de Zaragoza presenta tres tipos de uso de suelo principalmente: agricultura de temporal, agricultura de riego y pastizal cultivado. Los principales tipos de vegetación que tiene el municipio son: pastizal primario, selva caducifolia, selva espinosa, vegetación inducida y sin vegetación aparente.

La mayor parte del territorio municipal se encuentra localizada en una región de planicie por lo que el suelo predominante es la agricultura de riego; el pastizal cultivado en su mayoría predomina en la zona norte y en las localidades de Chicapa de Castro y Álvaro Obregón, existen escasas áreas con selva caducifolia en los relieves más abruptos y de mayor relieve dentro de la zona de estudio con una altitud de 380 msnm.

La vegetación espinosa se localiza en la parte central del municipio y cerca de la Laguna superior, las áreas sin vegetación aparente se encuentran cerca de la localidad de Álvaro Obregón, esta localidad se asienta sobre el uso predominante de agricultura de temporal, agricultura de riego y selva espinosa. La agricultura de temporal se localiza en la zona norte del municipio cerca de las localidades de La Venta y La Ventosa. En La Venta el uso de suelo es de agricultura de riego y pastizal primario, mientras que en La Ventosa es de agricultura de temporal, riego y selva caducifolia, en esa misma extensión se presenta una pequeña porción de vegetación hidrófila.

En los alrededores de Chicapa de Castro se encuentra selva caducifolia, selva espinosa y pastizal primario, dicho pastizal se haya en su mayoría en el sur del municipio. El municipio presenta un crecimiento de su área urbana principalmente la localidad de Juchitán de Zaragoza y dicho crecimiento va dirigido hacia las zonas norte y sur de la localidad sobre todo en zonas destinadas a la agricultura de riego. Los otros tipos de suelos en el municipio son: Phaeozem (16.50%), Arenosol (6.64%), Luvisol (3.04%), Fluvisol (1.15%), Cambisol (1.08%), Solonchak (0.52%) y Gleysol (0.38%).

Mapa 7. Uso de suelo

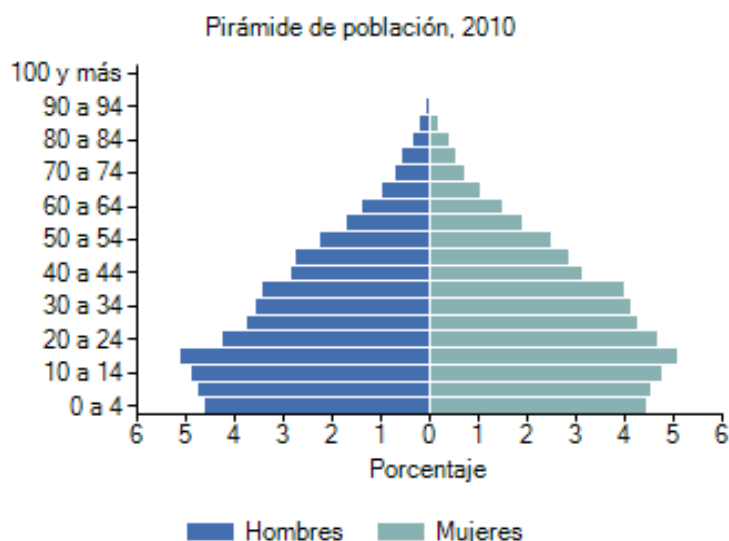


#### 2.6.2.6. Desarrollo urbano y asentamiento humano.

Las zonas urbanas están creciendo sobre suelo de Cuaternario en llanura costera; sobre áreas donde originalmente habían suelos denominados vertisol, phaeozem, luvisol y fluvisol, tienen clima cálido con lluvias en verano y están creciendo en zonas destinadas a la agricultura. De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, el total de la población del municipio es de 93,038 habitantes, distribuidos en ciento dos localidades, de las cuales solo cuatro son consideradas zonas urbanas: Heroica Ciudad de Juchitán, La Ventosa, Álvaro Obregón y Chicapa de Castro. La densidad de población del municipio es de 102.1 habitantes por kilómetro cuadrado, debido principalmente a la baja población que habita en las comunidades consideradas como rurales.

La población total del municipio representa el 2.4% de la población estatal, la relación hombre-mujer es del 94.5%, lo que significa que hay aproximadamente 95 hombres por cada 100 mujeres, la mitad de la población tiene 26 años o menos. Por cada cien personas en edad productiva (15-64 años) hay 52 en edad de dependencia, es decir menores de 15 años o mayores de 64 años. De acuerdo a la pirámide poblacional del municipio se observa que el 51.4% de la población es femenina y el 48.6% es masculina

Gráfica 1. Pirámide poblacional por grupo de edad



#### 2.6.2.7. Manejo y tratamiento de residuos.

Actualmente el cuidado del medio ambiente es un tema que forma parte de la agenda dentro de la sociedad, en lo que respecta al municipio de la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, es un tema que si bien ha estado incluido en los diferentes planes municipales de desarrollo los resultados muestran que poco se ha hecho para obtener resultados positivos, principalmente para combatir la contaminación que se genera por la producción de desechos sólidos (basura), la cual considerando que la población total del municipio en 2010 era de 93,038 habitantes da una generación diaria de 98.172 toneladas, es decir, al año se generan 35,832.822 toneladas de residuos sólidos aproximadamente bajo un mal manejo. Estos residuos generados no presentan ningún tratamiento, sólo los ingresados al centro de reciclaje del Foro Ecológico Juchiteco A.C., y su manejo empieza por la recolección, transferencia y disposición final en el relleno sanitario.

El basurero, llamado paradójicamente controlado, se encuentra al aire libre y para disminuir los desechos estos se siguen quemando, lo que provoca una grave contaminación del ambiente; en época de viento la basura ahí depositada se esparce por toda la zona, afectando las actividades ganaderas y de pesca que se realiza en colonias poulares y esteros cercanos al lugar.

Por otra parte, con relación a los desechos médicos podemos decir que no existe un padrón de generadores de estos tipos de desechos mismos que se encuentran completamente descontrolados, por lo que urge la regularización del manejo de estos desechos, crear programas de concientización de limpieza y salud, planeación y ampliación de las rutas de recolección de basura, así como incrementar los camiones recolectores y colocar contenedores de basura por colonia.

El sistema de recolección municipal cuenta con 11 camiones, de los cuales solo 3 brindan el servicio de limpia municipal en las vías públicas céntricas, existen 600 contenedores de basura en las zonas céntricas del municipio, de los cuales 23 se encuentran ubicados en el parque del municipio.

La plantilla de trabajadores de limpia es de 180 personas, del total el 85% recolectan la basura en los negocios particulares, escuelas, mercados, parques, calles y avenidas principales, mientras que el 15% realiza las recolecciones en la periferia. Existen además trabajadores independientes en la recolección de la basura conocidos como carretoneros, quienes efectúan la recolección en las colonias populares y secciones.

Foto 3. Carretoneros recolectando basura



Fuente: Foro de Consulta Ciudadana Servicios Municipales.

La contaminación por desechos sólidos se debe a que los habitantes tiran la basura en cualquier parte de la ciudad, la superficie destinada para basurero municipal (2.5 has), no es suficiente para la captación del volumen de recolección de basura de 22,010 toneladas diarias. El servicio de limpia es ineficiente, se requiere de más equipos y unidades móviles a fin de dar un servicio constante a la comunidad.

El acelerado aumento de la población en el municipio de Juchitán de Zaragoza, ha traído como consecuencia la generación de nuevos asentamientos humanos, como la creación de las nuevas colonias que no cuentan con el servicio de energía eléctrica, agua potable, sistema de drenaje y alcantarillado. Las alternativas de solución para esta problemática es la ampliación de los servicios básicos en estas nuevas colonias y el principal obstáculo es la falta de recurso económico de los habitantes y de las autoridades municipales.

Derivado de los diferentes talleres participativos que se realizaron en el municipio para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal en lo que respecta a la problemática de la basura se llega a la siguiente conclusión:

La basura es un problema prioritario para los habitantes del municipio, no existe la información adecuada para el tratamiento de la misma, además de contar con un servicio que no cumple satisfactoriamente las necesidades de toda la población, es necesario implementar actividades que fomenten el cuidado del medio ambiente a través de una concientización ciudadana para mantener limpias las calles, escuelas, mercados, centros recreativos, ríos y terrenos no habitados. Además existe la inquietud de reubicar el tiradero municipal, crear leyes que regulen el tratamiento de la basura, entre los más importantes.

Hace falta también la concientización sobre el reciclado y manejo de desechos orgánicos, con el fin de disminuir la producción de basura y en consecuencia la contaminación por el basurero al aire libre, que con el paso del tiempo y al no hacerse nada al respecto será una fuente generadora de problemas y contaminación.

#### 2.6.2.8. Problema ambiental.

Para finales del siglo XX la urbanización acelerada del área de estudio se ha dado con base en la ocupación habitacional desordenada sobre cauces naturales, temporales y

perennes de los escurrimientos, lo cual ha propiciado: la contaminación de los cauces de los escurrimientos, la erosión del suelo mediante el arrastre de materiales, suspensión y azolve de los escurrimientos de agua temporales, la saturación de basura no degradable. Todo esto ha modificado el patrón de recarga de agua, sobreexplotando los mantos y contaminándolos con el desalojo de drenaje sanitario en fosas sépticas.

El aumento constante de la población ha ocasionado el incremento de la traza urbana llegando de  $1.6 \times 10^6 \text{ m}^2$  en 1960 a  $25 \times 10^6 \text{ m}^2$  en 2010, lo que significa un incremento por arriba del 150%, causando la pérdida de suelo y de la biodiversidad asociada<sup>11</sup>. Lo que ha provocado una falta de equilibrio entre la precipitación y absorción de agua, esto en conjunto con la erosión de la tierra y la falta de vegetación han acentuado la problemática ambiental pues ésta radica en la ruptura del ciclo vital del agua y la falta de vegetación.

La basura y las aguas negras están acabando con el río de los “perros”, de las nutrias que un día nadaron en su cauce, pero solo han quedado las historias. En sus márgenes las flores se murieron, la contaminación inunda sus riveras, y las descargas residuales han invadido su cauce, hoy el río de los “perros” es un afluente de aguas negras que en su recorrido por 9 municipios del Istmo, se alimenta del drenaje de miles de habitantes.

Foto 4. La basura y las aguas negras son una amenaza del río de los Perros



Fuente: ADIS-UABJO

<sup>11</sup> BC Consultores Ambientales y de Riesgos, S.C. Atlas de Riesgos Naturales de la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca 2011.

El municipio de la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza presenta un área total de 915.34 km<sup>2</sup>, de los cuales 440 km<sup>2</sup> son ocupados por cuerpos de agua, 279.13 km<sup>2</sup> de área sin vegetación aparente, 11.66 km<sup>2</sup> pertenecen al área de vegetación densa y lo restante, 184.55 km<sup>2</sup>, pertenecen a áreas de cultivo. Por lo cual parte de la problemática del territorio municipal es la falta de reforestación para la cercanía de las localidades, así como, las riveras de los diversos escurrimientos hídricos, lo cual aparte de dar soporte al terraplén del borde del río, capturaría la humedad y alimentaría el ambiente de oxígeno<sup>12</sup>.

#### 2.6.2.9. Riesgos y vulnerabilidades.

Oaxaca es uno de los estados con mayor sismicidad en el país, esta sismicidad tiene lugar debido a la liberación súbita de energía que se concentra a partir de los esfuerzos acumulados por la interacción de las placas tectónicas. El municipio está localizado en la planicie costera del Océano Pacífico y, de acuerdo con la clasificación para las regiones sísmicas de México realizada por la Comisión Federal de Electricidad, en la región sísmica D; esta región se caracteriza porque las aceleraciones del suelo suelen sobrepasar el 70% de la aceleración de la gravedad y porque en ella, el número de epicentros registrados por la Red del Servicio Sismológico Nacional (RSSN) es mucho mayor con respecto a las zonas A, B, y C.

De acuerdo a lo anterior, Juchitán se encuentra ubicado geográficamente sobre una zona de confluencia de tres placas tectónicas: la Placa de los Cocos, la Placa del Caribe y la Placa Norteamericana, las cuales aportan considerables elementos y evidencias sobre la organización de la corteza terrestre. Las fallas y fracturas son algunas de las evidencias producidas en superficie por la dinámica de las placas. De acuerdo a la Red Sísmica del Noroeste de México (RESNOM), una falla es la fractura que separa dos bloques de rocas, los cuales pueden deslizarse uno respecto al otro en forma paralela a la fractura, provocando un temblor; mientras que una fractura es el rompimiento de un bloque.

Al oeste del municipio se encuentran la falla de Tehuantepec que es la falla mayor, al este se encuentra la falla de Villa Alta, al norte la falla de Valle Nacional, mismos que pueden producir sismos de baja a muy alta intensidad.

---

<sup>12</sup> BC Consultores Ambientales y de Riesgos, S.C. Atlas de Riesgos Naturales de la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca 2011.

Un riesgo más al que puede padecer el municipio de Juchitán, son los tsunamis, derivados del mismo movimiento sísmico que pueda llegar a ocurrir; éstos constituyen grandes olas originadas por perturbaciones tectónicas, que transmiten su energía al agua en el lecho oceánico. La línea de costa lagunar correspondiente a Juchitán no corre el peligro de sufrir algún tsunami, sin embargo, sólo una pequeña fracción de costa marina abierta hacia el Golfo de Tehuantepec, que en este caso correspondería a la localidad de Santa María del Mar, podría ser receptora de algún tsunami.

Dentro del territorio que conforma el municipio, se identificaron algunos depósitos de flujo de lodo y material gravo-arenoso originados en las partes altas y de pendiente más pronunciada del territorio. Las evidencias de estos fenómenos se encuentran distribuidas en las zonas serranas hacia el noreste del territorio. El río de los Perros representa el principal medio de transporte de sedimentos provenientes de las zonas elevadas, de manera que el territorio municipal está cubierto por dicho material aluvial, las zonas más susceptibles a la generación y transporte de material configuran un área mayor, desde la Sierra de Chimalapa, siguiendo el trayecto de corrientes de agua locales.

Aunado a la anterior, otra vulnerabilidad o riesgo más para el área de Juchitán, es la erosión, debido a las corrientes de agua y viento que se dejan sentir, mismos que arrastran partes del suelo y sedimentos de un lugar a otro como lo es evidente a lo largo del litoral lacustre de la Laguna Superior, al igual que en los ríos<sup>13</sup>.

Todos estos fenómenos, van de la mano con los ciclones tropicales, los fuertes vientos, las temperaturas máximas, las sequías; que al conjuntarse provocan graves inundaciones en la región y ponen en peligro la vida de los habitantes. Las inundaciones recientes causadas por el desbordamiento de los ríos, convierte al municipio en una zona vulnerable en los meses de junio y julio (temporada de lluvias) para lo cual se deberían tomar medidas de precaución o algún sistema de prevención en cuanto a construcciones de las viviendas en estas zonas.

---

<sup>13</sup> BC Consultores Ambientales y de Riesgos, S.C. Atlas de Riesgos Naturales de la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca 2011.

Foto 5. Asentamientos irregulares, zonas de riesgo por inundaciones



Fuente: ADIS-UABJO

Ante lo mencionado, tan sólo en el mes de septiembre del 2010, hubo cinco inundaciones causada por el desbordamiento del río de los perros en donde la colonia de la séptima sección fue la más afectada de toda la Ciudad, ocasionando pérdidas humanas y materiales, por ello es de suma importancia recalcar a la ciudadanía y en especial a las autoridades del Municipio de manera urgente solucionar dicho problema que ha ocasionado pánico a la ciudadanía juchiteca. El puente vehicular y peatonal que comunica la colonia Séptima Sección y la Novena Sección, es la principal causante de las inundaciones ocasionadas en la colonia ya que en tiempos de lluvias forma una barrera, provocando el desbordamiento de dicho río.

Foto 6. Inundaciones en las diversas colonias del municipio



Fuente: ADIS-UABJO

### 2.6.3. Dinámica Sociodemográfica

#### 2.6.3.1. Población.

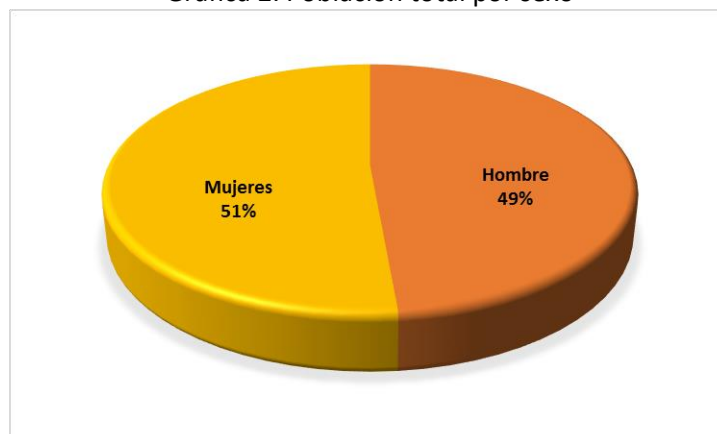
El Censo realizado en el año 2010 por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), registró que la población total del municipio es de 93,038 habitantes; de la cual 45,210 hombres y 47,828 mujeres. La población infantil es numerosa; 47 de cada 100 habitantes tienen de 0 a 14 años. El 53% de la población está compuesto por jóvenes, adultos y adultos mayores.

Tabla 6. Cuadro comparativo de incremento poblacional del municipio de Juchitán

|                                                       | 2005    |         |        | 2010    |         |        |
|-------------------------------------------------------|---------|---------|--------|---------|---------|--------|
|                                                       | Hombres | Mujeres | Total  | Hombres | Mujeres | Total  |
| Población total                                       | 41,826  | 44,043  | 85,869 | 45,210  | 47,828  | 93,038 |
| Viviendas particulares habitadas                      | 19,080  |         |        | 22,205  |         |        |
| Población hablante de lengua indígena de 5 años y más | 24,568  | 26,301  | 50,869 |         |         | 53,226 |

Fuente: <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=20&mun=043>

Gráfica 2. Población total por sexo



Fuente: Elaborado con los datos de INEGI, 2010

El municipio de Juchitán de Zaragoza cuenta con 178 localidades de las cuales 124 se encuentran activas con población urbana y rural (Ver Tabla 7); 45 de ellas se encuentran inactivas y que a continuación se describen: El Porvenir, Rancho Chabela, Salinas Dubaguichi, San Marcos la Mojonera, Salinas Santa Cruz, Solo Dios, Minerva, Los Aguacates, Santa Lucía, Nueva Vida, Rancho Guadalupe, Camotepec, El Chamizal (Toledo Cueto), La Esperanza, La Llovizna, La Providencia, Rancho Esmeralda, Rancho Francisco, Rancho Vera, Santa Cecilia (José Sánchez Bartolo), Los Santiago, Periférico

Norte [Colonia], Santa Clara, Rancho Gorgonio Antonio, Rancho Alegre, Rancho de los Ruiz, San Antonio, Rancho San Luis, Rancho San Vicente, La Urraca, Candelaria, Cruz Oriente de Cristo, Esquipulas, 5 de Septiembre, Santa Fe, Rancho Gilberto Molina de la Cruz, Tenería Dos, Los Platanitos, Rancho Esquipulas, Los Tamarindos, Tolistoque Morelos, Las Dos Hermanas, Rancho Roberto Rómulo, San Martín y Rancho Tamañuel, todas de ámbito Rural; y son 9 las comunidades a las que se les ha dado de baja como lo son: Piedra Larga, Los Betanzos II, El Paso, Campo Experimental Agropecuario (SARH), Juchitán, Hermanos Luis López, Cecilio Santiago, Colonia David López Nelio y Virgen de Guadalupe.

Tabla 7. Listado de poblaciones activas en el municipio de Juchitán

| Nombre de la localidad                  | Población total | Grado de marginación de la localidad | Ámbito |
|-----------------------------------------|-----------------|--------------------------------------|--------|
| Emiliano Zapata                         | 443             | Muy alto                             | Rural  |
| Colonia Santa Rosita                    | 151             | Muy alto                             | Rural  |
| Río Viejo (Mojonera)                    | 6               | Muy alto                             | Rural  |
| Primera Curva                           | 13              | Muy alto                             | Rural  |
| Estero Guíee                            | 8               | Muy alto                             | Rural  |
| Rancho Martín Vicente                   | 137             | Muy alto                             | Rural  |
| Camotepec                               | 23              | Muy alto                             | Rural  |
| Rancho Torres                           | 5               | Muy alto                             | Rural  |
| Los Vicente                             | 53              | Muy alto                             | Rural  |
| Colonia 6 de Noviembre                  | 97              | Muy alto                             | Rural  |
| Colonia 16 de Septiembre                | 87              | Muy alto                             | Rural  |
| Rancho de Luis Antonio Jiménez          | 12              | Muy alto                             | Rural  |
| Rancho Tierra y Libertad                | 20              | Muy alto                             | Rural  |
| Álvaro Obregón                          | 3558            | Alto                                 | Urbano |
| Chicapa de Castro                       | 3143            | Alto                                 | Urbano |
| Santa María del Mar                     | 771             | Alto                                 | Rural  |
| La Ventosa                              | 4884            | Alto                                 | Urbano |
| Santa Rita                              | 35              | Alto                                 | Rural  |
| Parada San Vicente                      | 102             | Alto                                 | Rural  |
| Playa San Vicente                       | 126             | Alto                                 | Rural  |
| El Tamarindo                            | 28              | Alto                                 | Rural  |
| Charis                                  | 530             | Alto                                 | Rural  |
| Pepe y Lolita                           | 10              | Alto                                 | Rural  |
| Rancho de los Vásquez (Colonia Palomar) | 160             | Alto                                 | Rural  |
| El Caballero Burro                      | 10              | Alto                                 | Rural  |

|                                        |       |       |        |
|----------------------------------------|-------|-------|--------|
| Colonia Jesús González Cortaza         | 17    | Alto  | Rural  |
| 15 de Agosto                           | 84    | Alto  | Rural  |
| Colonia 19 de Marzo (Colonia San José) | 362   | Alto  | Rural  |
| Colonia de la Amistad                  | 230   | Alto  | Rural  |
| Colonia José Yola                      | 100   | Alto  | Rural  |
| Colonia Mariano Montero                | 137   | Alto  | Rural  |
| Colonia San Isidro                     | 110   | Alto  | Rural  |
| Colonia San Vicente                    | 305   | Alto  | Rural  |
| El Pirul (El Retiro)                   | 13    | Alto  | Rural  |
| Colonia 5 de Septiembre                | 39    | Alto  | Rural  |
| Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza | 74825 | Medio | Urbano |
| La Venta                               | 2161  | Medio | Rural  |
| La Estancia (Santa Cecilia)            | 9     |       | Rural  |
| Pepe y Paty                            | 1     |       | Rural  |
| Camotepec (Rancho Aquino)              | 3     |       | Rural  |
| Onésimas (Argelino Solórzano)          | 3     |       | Rural  |
| Los Ordaz II                           | 8     |       | Rural  |
| Ojo de Agua (Tolistoque)               | 4     |       | Rural  |
| Los Cocos                              | 4     |       | Rural  |
| Rancho Guadalupe                       | 3     |       | Rural  |
| Santa Cruz                             | 5     |       | Rural  |
| Esquipulas                             | 1     |       | Rural  |
| Cerro Cristo                           | 5     |       | Rural  |
| Jerónimo Vera                          | 1     |       | Rural  |
| Rancho Domitilo Márquez                | 4     |       | Rural  |
| Gaspar Torres Urbieto                  | 3     |       | Rural  |
| Rancho Don Cutberto                    | 3     |       | Rural  |
| Rancho Chuvalessa                      | 1     |       | Rural  |
| Rancho Juanita                         | 1     |       | Rural  |
| Rancho Lucita                          | 1     |       | Rural  |
| El Chaparral                           | 8     |       | Rural  |
| San Ángel                              | 2     |       | Rural  |
| San Antonio                            | 5     |       | Rural  |
| San Antonio                            | 4     |       | Rural  |
| Santa Fe                               | 4     |       | Rural  |
| Rancho Adelma                          | 9     |       | Rural  |
| Rancho Huarache                        | 8     |       | Rural  |
| Tenería                                | 3     |       | Rural  |
| Rancho Alicia Matus                    | 1     |       | Rural  |
| Rancho Cándido Sánchez                 | 1     |       | Rural  |

|                                    |   |  |       |
|------------------------------------|---|--|-------|
| Dos Hermanos                       | 1 |  | Rural |
| Huanacastal                        | 1 |  | Rural |
| La Liebre (Paraje la Liebre)       | 7 |  | Rural |
| San Agustín                        | 1 |  | Rural |
| La Negrita                         | 8 |  | Rural |
| Rancho Nemesio Valdivieso López    | 2 |  | Rural |
| San Francisco                      | 5 |  | Rural |
| San Isidro                         | 1 |  | Rural |
| La Guadalupeana                    | 1 |  | Rural |
| El Olvido                          | 3 |  | Rural |
| San José                           | 5 |  | Rural |
| La Ventosa                         | 5 |  | Rural |
| San Martín Caballero               | 1 |  | Rural |
| Rancho el Ángel                    | 5 |  | Rural |
| Dos Arbolitos                      | 4 |  | Rural |
| Rancho Guendanabani                | 4 |  | Rural |
| Rancho la Soledad                  | 1 |  | Rural |
| Colonia Cinco Señores              | 8 |  | Rural |
| Rancho Babel López Sánchez         | 4 |  | Rural |
| Rancho San Antonio                 | 4 |  | Rural |
| Cuatro Milpas                      | 3 |  | Rural |
| La Soledad                         | 2 |  | Rural |
| Paraje la Llovizna                 | 1 |  | Rural |
| Rancho Bernardo Benítez Gallegos   | 2 |  | Rural |
| Estefanía [Colonia]                | 9 |  | Rural |
| Rancho Guadalupe                   | 1 |  | Rural |
| Rancho Igú                         | 2 |  | Rural |
| Rancho Javier Charis               | 3 |  | Rural |
| La Esperanza                       | 1 |  | Rural |
| La Esperanza                       | 7 |  | Rural |
| Rancho San Martín Caballero        | 2 |  | Rural |
| El Chamizal                        | 0 |  | Rural |
| El Chamizal Dos                    | 8 |  | Rural |
| Colonia 14 de Diciembre            | 9 |  | Rural |
| Colonia López Nelio (Las Palmas)   | 3 |  | Rural |
| El Privilegio                      | 1 |  | Rural |
| El Rosario                         | 5 |  | Rural |
| Cimarrón                           | 0 |  | Rural |
| Dos Arbolitos                      | 0 |  | Rural |
| El Portón Rojo                     | 0 |  | Rural |
| Esquipulas (Rancho de Joel Zavala) | 0 |  | Rural |

|                                 |   |  |       |
|---------------------------------|---|--|-------|
| Esquipulas (Rancho Girón Matus) | 0 |  | Rural |
| Guadalupe                       | 0 |  | Rural |
| Josué Betanzos                  | 0 |  | Rural |
| La Ceiba                        | 0 |  | Rural |
| La Juanita                      | 0 |  | Rural |
| Magdalena                       | 0 |  | Rural |
| Morelos                         | 0 |  | Rural |
| San Martín (Rancho de Don Lino) | 0 |  | Rural |
| San Miguel                      | 0 |  | Rural |
| 11 de Septiembre [Colonia]      | 0 |  | Rural |
| 28 de Enero [Colonia]           | 0 |  | Rural |
| 30 de Marzo [Colonia]           | 0 |  | Rural |
| Alfredo Pineda [Rancho]         | 0 |  | Rural |
| Fidel Peña                      | 0 |  | Rural |
| Juquilita [Colonia]             | 0 |  | Rural |
| San Vicente Goola [Colonia]     | 0 |  | Rural |
| Saúl Martínez                   | 0 |  | Rural |
| Tierra Prometida                | 0 |  | Rural |

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Principales resultados por localidad (ITER).

### 2.6.3.2. Lengua indígena.

De acuerdo a los datos obtenidos en las encuestas aplicadas a la población, el 80.2% de la población mencionó hablar alguna lengua indígena, mientras que el 19.8% contestó no hablar ninguna lengua más que el español (Ver Tabla 8).

Tabla 8. Porcentaje de la población que habla alguna lengua indígena

|                           | Frecuencia | Porcentaje   | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------------------|------------|--------------|-------------------|----------------------|
| No habla lengua indígena. | 37         | 19.8         | 19.8              | 19.8                 |
| Sí habla lengua indígena. | 150        | 80.2         | 80.2              | 100.0                |
| <b>Total</b>              | <b>187</b> | <b>100.0</b> | <b>100.0</b>      |                      |

Fuente: Elaboración con información de las encuestas aplicadas el día 20 de septiembre de 2013.

De los porcentajes antes mencionados, el 19.3% omitió especificar el tipo de lengua que habla, el 78.6% respondió que habla zapoteco; mientras que el .5% respondió hablar el Mixe y el otro .5% respondió entender el zapoteco pero no lo habla, el restante 1.1% dijo hablar la lengua zoque; como se puede observar en el Tabla 9.

Tabla 9. Lengua indígena que hablan en la población

|                                     | Frecuencia | Porcentaje   | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-------------------------------------|------------|--------------|-------------------|----------------------|
| Omitió su respuesta.                | 36         | 19.3         | 19.3              | 19.3                 |
| Zapoteco.                           | 147        | 78.6         | 78.6              | 97.9                 |
| Mixe.                               | 1          | .5           | .5                | 98.4                 |
| Entiende zapoteco pero no lo habla. | 1          | .5           | .5                | 98.9                 |
| Zoque.                              | 2          | 1.1          | 1.1               | 100.0                |
| <b>Total</b>                        | <b>187</b> | <b>100.0</b> | <b>100.0</b>      |                      |

Fuente: Elaboración con información de las encuestas aplicadas el día 20 de septiembre de 2013.

Como se puede observar en la siguiente tabla, y según datos obtenidos de INEGI; 54,023 habitantes del municipio habla alguna lengua indígena, de los cuales el 91%, es decir, 49,297 habitantes, aparte de hablar alguna lengua indígena también habla español; el 8% (4,206 habitantes) no hablan español, solamente su lengua indígena materna; y el 1% (520 habitantes) no especifica si habla o no alguna lengua. Puede observarse también que quienes tienen más arraigada esta costumbre son las mujeres, pues representan del total de hablantes el 52% (26,016 mujeres) mientras que el 48% restante, está representado por los hombres del municipio.

Tabla 10. Distribución de la población de 3 años y más, según condición de habla indígena y español, 2010

| Indicador                              | Total  | Hombres | Mujeres |
|----------------------------------------|--------|---------|---------|
| Población que habla lengua indígena    | 54,023 | 26,016  | 28,007  |
| Habla español                          | 49,297 | 23,997  | 25,300  |
| No habla español                       | 4,206  | 1,785   | 2,421   |
| No especificado                        | 520    | 234     | 286     |
| Población que no habla lengua indígena | 33,272 | 16,317  | 16,955  |
| No especificado                        | 212    | 120     | 92      |

Fuente: <http://www.snim.rami.gob.mx/>

La misma institución (INEGI), de acuerdo a los resultados obtenidos en el Censo de Población y Vivienda; enlista las lenguas indígenas que se hablan en el municipio, mismas que se describen en la tabla siguiente.

**Tabla 11. Lenguas indígenas habladas en el municipio, 2010**

| Lengua indígena                 | Número de hablantes |         |         |
|---------------------------------|---------------------|---------|---------|
|                                 | Total               | Hombres | Mujeres |
| Zapoteco                        | 52,141              | 25,119  | 27,022  |
| Zoque                           | 345                 | 133     | 212     |
| Huave                           | 202                 | 92      | 110     |
| Mixe                            | 189                 | 93      | 96      |
| Lengua Indígena No Especificada | 123                 | 53      | 70      |
| Zapoteco Del Istmo              | 55                  | 54      | 1       |
| Zapoteco Vallista               | 28                  | 15      | 13      |
| Zapoteco De Ixtlán              | 28                  | 15      | 13      |
| Mixteco                         | 28                  | 11      | 17      |
| Náhuatl                         | 18                  | 11      | 7       |
| Chinanteco                      | 17                  | 6       | 11      |
| Maya                            | 11                  | 7       | 4       |
| Chontal De Oaxaca               | 9                   | 3       | 6       |
| Tzotzil                         | 7                   | 3       | 4       |
| Tzeltal                         | 6                   | 3       | 3       |
| Mazateco                        | 4                   | 2       | 2       |
| Chol                            | 3                   | 1       | 2       |
| Zapoteco Sureño                 | 3                   | 2       | 1       |
| Mazahua                         | 2                   | 1       | 1       |
| Otomí                           | 2                   | 1       | 1       |
| Chinanteco De Ojitlán           | 1                   | 1       | 0       |
| Mame                            | 1                   | 0       | 1       |
| Amuzgo De Oaxaca                | 1                   | 0       | 1       |
| Chatino                         | 1                   | 0       | 1       |
| Cuicateco                       | 1                   | 0       | 1       |

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

### 2.6.3.3. Migración.

En la actualidad se ha acrecentado el desempleo en el municipio, la mano de obra es barata y los costos de vida son altos por lo que los campesinos una vez levantada sus cosechas, se trasladan al norte del país en busca de mejores ingresos, rentándose como jornaleros agrícolas en el corte de caña y de tomate, y otros emigran a Canadá; a falta de empleos es necesario implementar proyecto productivos y capacitación a fin de que se consideren familias sustentables y puedan cubrir la suficiencia alimentaria. Las causas por las cuales salieron de la comunidad de acuerdo a las personas encuestadas, fueron las

siguientes: por falta de trabajo, por estudios, por problemas políticos, por problemas de salud, por problemas religiosos y porque se casaron.

Tabla 12. Motivos por los cuales abandonaron la población

|                              | Frecuencia | Porcentaje   | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|------------------------------|------------|--------------|-------------------|----------------------|
| Omitió su respuesta.         | 123        | 65.8         | 65.8              | 65.8                 |
| Falta de trabajo.            | 48         | 25.7         | 25.7              | 91.4                 |
| Problemas políticos.         | 3          | 1.6          | 1.6               | 93.0                 |
| Problemas religiosos.        | 1          | .5           | .5                | 93.6                 |
| Problemas de salud.          | 2          | 1.1          | 1.1               | 94.7                 |
| Estudios.                    | 7          | 3.7          | 3.7               | 98.4                 |
| Estudios y falta de trabajo. | 2          | 1.1          | 1.1               | 99.5                 |
| Por casamiento.              | 1          | .5           | .5                | 100.00               |
| <b>Total</b>                 | <b>187</b> | <b>100.0</b> | <b>100.0</b>      |                      |

Fuente: Elaboración con información de las encuestas aplicadas el día 20 de septiembre de 2013.

La mayoría de los emigrantes no concluyó su instrucción primaria y otros no saben leer ni escribir, por lo que es necesario implementar un programa de educación para adultos y tengan conocimiento de los contratos que firman con las empresas del norte del país. Otra causa de migración en el municipio es por estudios, cambio de lugar de trabajo, matrimonio y unión y búsqueda de empleo; los destinos son otros municipios, otros estados y la ciudad de Oaxaca, en mayor proporción, así como a otras ciudades del país.

Tabla 13. Lugar donde se encuentran los familiares que emigraron de la comunidad

|                                | Frecuencia | Porcentaje   | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------------------------|------------|--------------|-------------------|----------------------|
| Omitió su respuesta.           | 113        | 60.4         | 60.4              | 60.4                 |
| Otro municipio.                | 18         | 9.6          | 9.6               | 10.1                 |
| Otro estado.                   | 33         | 17.6         | 17.6              | 87.7                 |
| Otro país.                     | 10         | 5.3          | 5.3               | 93.0                 |
| Otro estado y otro municipio.  | 7          | 3.7          | 3.7               | 96.8                 |
| Otro municipio, estado y país. | 1          | .5           | .5                | 97.3                 |
| Otro estado y otro país.       | 3          | 1.6          | 1.6               | 98.6                 |
| Otro municipio y otro país.    | 2          | 1.1          | 1.1               | 100.00               |
| <b>Total</b>                   | <b>187</b> | <b>100.0</b> | <b>100.0</b>      |                      |

Fuente: Elaboración con información de las encuestas aplicadas el día 20 de septiembre de 2013.

Aunque en el municipio la migración se considera muy baja y ya sólo representa un - 0.82967 a comparación de otros municipios del estado, es más frecuente observar la inmigración a estos lugares por parte de personas de los alrededores provenientes principalmente de los municipios de San Dionisio del Mar y Unión Hidalgo. Tal como lo

sustenta y muestran los datos obtenidos de la encuesta aplicada a los ciudadanos, pues el 66.3% de la población mencionaron ser originarios de Juchitán, mientras que el 33.7% dijo no serlo. Quienes respondieron que no son originarios de Juchitán, respondieron ser de otros municipios (6.4%), de otros estados (1.1%), de otro país, y de varias secciones dentro de la comunidad (.5%); el restante 91.4% omitió la respuesta (Ver tabla 14 y 15).

**Tabla 14. Porcentaje de la población que es originaria de Juchitán**

|                   | Frecuencia | Porcentaje   | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-------------------|------------|--------------|-------------------|----------------------|
| No es originario. | 63         | 33.7         | 33.7              | 33.7                 |
| Si es originario. | 124        | 66.3         | 66.3              | 100.0                |
| <b>Total</b>      | <b>187</b> | <b>100.0</b> | <b>100.0</b>      |                      |

Fuente: Elaboración con información de las encuestas aplicadas el día 20 de septiembre de 2013.

**Tabla 15. Lugar al que pertenecen los pobladores de Juchitán**

|                                                  | Frecuencia | Porcentaje   | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------------------------------------------|------------|--------------|-------------------|----------------------|
| Omitió su respuesta.                             | 171        | 91.4         | 91.4              | 91.4                 |
| Otro municipio.                                  | 12         | 6.4          | 6.4               | 97.9                 |
| Otro estado.                                     | 2          | 1.1          | 1.1               | 98.9                 |
| Otro país.                                       | 1          | .5           | .5                | 99.5                 |
| Otra sección, al interior de la misma población. | 1          | .5           | .5                | 100.00               |
| <b>Total</b>                                     | <b>187</b> | <b>100.0</b> | <b>100.0</b>      |                      |

Fuente: Elaboración con información de las encuestas aplicadas el día 20 de septiembre de 2013.

Los motivos por los cuales llegaron a Juchitán son por falta de trabajo (4.8%), porque se casaron (1.6%), por estudios y por sus familiares respectivamente; el 92.5% omitió su respuesta.

**Tabla 16. Motivo por el cual llegaron a vivir a Juchitán**

|                      | Frecuencia | Porcentaje   | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|----------------------|------------|--------------|-------------------|----------------------|
| Omitió su respuesta. | 173        | 92.5         | 92.5              | 92.5                 |
| Falta de trabajo.    | 9          | 4.8          | 4.8               | 97.3                 |
| Por estudios.        | 1          | .5           | .5                | 97.9                 |
| Por su familia.      | 1          | .5           | .5                | 98.4                 |
| Por casamiento.      | 3          | 1.6          | 1.6               | 100.0                |
| <b>Total</b>         | <b>187</b> | <b>100.0</b> | <b>100.0</b>      |                      |

Fuente: Elaboración con información de las encuestas aplicadas el día 20 de septiembre de 2013.

Es uno de los municipios que capta la mayor parte de inmigrantes de Centroamérica, como lo son el Salvador, Guatemala, Bolivia, Venezuela.

#### 2.6.3.4. Vivienda.

La vivienda es considerada como uno de los factores determinantes de bienestar social y de calidad de vida, cumple con los anhelos más deseados de la población y contribuye en gran parte al bienestar físico-mental de los residentes. La calidad de vida y su ubicación son de vital importancia para la seguridad y el disfrute de la vida privada y el desarrollo familiar. La vivienda es considerada como el patrimonio más valioso, simbólico del ahorro y la seguridad económica.

De acuerdo a la información brindada por el INEGI, el total de viviendas habitadas asciende a 22,389, las cuales corresponden a diversos tipos como se puede observar en la siguiente tabla.

Tabla 17. Viviendas habitadas por tipo de vivienda, 2010

| Tipos de vivienda                       | Número de viviendas habitadas | %     |
|-----------------------------------------|-------------------------------|-------|
| Total viviendas habitadas <sup>14</sup> | 22,389                        | 100   |
| Vivienda particular                     | 22,385                        | 99.98 |
| Casa                                    | 22,025                        | 98.37 |
| Departamento en edificio                | 40                            | 0.18  |
| Vivienda o cuarto en vecindad           | 32                            | 0.14  |
| Vivienda o cuarto en azotea             | 2                             | 0.01  |
| Local no construido para habitación     | 0                             | 0     |
| Vivienda móvil                          | 3                             | 0.01  |
| Refugio                                 | 1                             | 0     |
| No especificado                         | 282                           | 1.26  |
| Vivienda colectiva                      | 4                             | 0.02  |

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Con respecto a las características que estas viviendas tienen, el 5.57% cuenta con piso de tierra, el 78.71% tiene piso de cemento, el 15.16% cuenta con piso de madera, mosaico u otro material y el 0.56% no especifica el tipo de material que tiene (ver Tabla 18). Aunado a esto, el mismo organismo registra viviendas con techos indelebles, 1.29% que representan 281 viviendas; con muros endelebles, 1.33% representando 288

<sup>14</sup> NOTA: Incluye viviendas particulares y colectivas.

viviendas y con algún nivel de hacinamientos, 46.53% que representan 10,848 viviendas como lo muestra la Tabla 19.

Tabla 18. Viviendas particulares habitadas por características en materiales de construcción, 2010

| Materiales de construcción de la vivienda | Número de viviendas particulares habitadas | %     |
|-------------------------------------------|--------------------------------------------|-------|
| Piso de tierra                            | 1,237                                      | 5.57  |
| Piso de cemento o firme                   | 17,475                                     | 78.71 |
| Piso de madera, mosaico u otro material   | 3,365                                      | 15.16 |
| Piso de material no especificado          | 124                                        | 0.56  |

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Tabla 19. Carencia de calidad y espacios de la vivienda, 2010

|                                            | Nacional   | Estatad | Municipal |
|--------------------------------------------|------------|---------|-----------|
| Viviendas particulares habitadas.          | 28,138,556 | 934,055 | 22,201    |
| Viviendas con piso de tierra.              | 1,731,414  | 175,091 | 1,237     |
| Viviendas con techos endebles.             | 7,039,011  | 17,904  | 281       |
| Viviendas con muros endebles.              | 1,907,670  | 163,422 | 288       |
| Viviendas con algún nivel de hacinamiento. | 10,231,622 | 432,796 | 10,848    |

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

En cuanto al nivel de hacinamiento de las viviendas vemos que para el año 2005 había 10,035 casas con este problema mientras que para el año 2010 aumentaron en 813 viviendas, esto quiere decir que el número de viviendas con algún nivel de hacinamiento para el año 2010 fue de 10,848. Asimismo, las viviendas que no tienen drenaje pasaron de 667 para el año 2005 a 585 para el año 2010. Por otro lado las viviendas sin luz eléctrica y sin agua entubada aumentaron en vez de disminuir, ya que para el año 2005 las viviendas sin luz eléctrica eran de 362, mientras que en el año 2010 fueron de 379. Por lo que respecta a viviendas con agua entubada vemos que en el año 2005 estas representaban un número de 1,761, mientras que para el año 2010 disminuyeron a 1,100 casas sin este servicio.

Tabla 20. Viviendas particulares habitadas por tipo de servicios con los que cuentan, 2010

| Tipo de servicio                             | Número de viviendas particulares habitadas | %     |
|----------------------------------------------|--------------------------------------------|-------|
| Disponen de excusado o sanitario.            | 21,494                                     | 96.82 |
| Disponen de drenaje.                         | 21,509                                     | 96.88 |
| No disponen de drenaje.                      | 585                                        | 2.64  |
| No se especifica disponibilidad de drenaje.  | 107                                        | 0.48  |
| Disponen de agua entubada de la red pública. | 21,012                                     | 94.64 |

|                                                                                |        |       |
|--------------------------------------------------------------------------------|--------|-------|
| No disponen de agua entubada de la red pública.                                | 1,100  | 4.95  |
| No se especifica disponibilidad de drenaje de agua entubada de la red pública. | 89     | 0.4   |
| Disponen de energía eléctrica.                                                 | 21,744 | 97.94 |
| No disponen de energía eléctrica.                                              | 379    | 1.71  |
| No se especifica disponibilidad de energía eléctrica.                          | 78     | 0.35  |
| Disponen de agua entubada de la red pública, drenaje y energía eléctrica.      | 19,769 | 89.05 |

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

*Tipo Regional de Uso Básico:* Sin cimientos, muros de carrizo o bajareque, techumbre de lámina galvanizada o de cartón; letrina o sanitario exterior; tierra apisonada; acabados sencillos o improvisados. Este tipo de viviendas se localizan principalmente en zonas rurales, con incidencia urbana, en áreas susceptibles de transformación urbanas con o sin servicios.

Foto 7. Ubicado en Callejón Naranjos/Callejón del Encanto



Fuente: ADIS-UABJO.

*Tipo Regional de Uso Mínimo:* Cimiento de piedra y cal; muros de adobe, madera, lámina; techumbre de lámina galvanizada, teja o madera; fosa séptica y pozo de absorción; instalaciones hidrosanitarias y eléctricas visibles u ocultas; pisos de ladrillo; acabados de lodo o cal; muebles sanitarios económicos; herrería estructural. Se ubican principalmente en zonas rurales, con incidencia urbana, en áreas susceptibles de transformación urbanas con o sin servicios.

Foto 8. Ubicado en el Callejón Charis Castro



Fuente: ADIS-UABJO.

*Tipo Antiguo de Uso Mínimo:* Cimiento de piedra y cal; muros de adobe; techumbre de bóveda de ladrillo con vigas; instalaciones hidráulica y eléctrica; pisos de tierra apisonada; acabados de cal; muebles sanitarios de calidad mínima; herrería estructural; vidrios sencillos; madera rústica; pintura de cal. Localización: Poblaciones, barrios, colonias antiguas, centro histórico.

Foto 9. Av. Insurgentes



Fuente: ADIS-UABJO.

*Tipo Antiguo de Uso Medio:* Cimiento de piedra, ladrillo; muros ladrillo de 21-28 cm., adobe, piedra cantera o de la región; techumbre de bóveda de ladrillo con vigas; 1 baño, calentador de gas, fregadero; instalaciones hidrosanitarias y eléctrica ocultas; teléfono, interfón; firme de concreto, loseta de barro, ladrillo, adoquín; acabados en interiores y exteriores de mezcla y yeso; plafón de cal o falso plafón de manta de cielo; muebles

sanitarios de calidad media; azulejo en áreas húmedas; herrería estructural ligero; vidrios sencillos y dobles; madera tratada; pintura vinílica y de esmalte. Localización: Poblaciones, barrios, colonias antiguas, centro histórico.

Foto 10. Av. Melchor Ocampo/Calle Adolfo. C. Gurrión



Fuente: ADIS-UABJO.

*Tipo Moderno Habitacional Mínimo:* Cimiento de piedra; muros de block de cemento; techumbre de bóveda de ladrillo o vigas de madera; un baño, calentador de leña, lavaderos y fregadero; instalaciones hidrosanitarias y eléctricas ocultas; firme de concreto pulido o escobillado; repellado de mezcla en interiores; plafones aparentes; herrería de ángulo; vidriería sencilla; pintura vinílica. Localización: Generalmente en zonas urbanas, con incidencia urbana, zonas susceptibles de transformación urbanas con o sin servicios, colonias populares, colonias de nueva creación.

Foto 11. Callejón del Encanto



Fuente: Investigadores de Arquitectura 5 de mayo.

**Tipo Moderno Habitacional Medio:** Cimiento y estructura a base de piedra, losa de cimentación, zapatas corridas de concreto armado, castillos, cadenas y cerramientos; muros de tabique rojo recocido, block de cemento hueco o pesado; losa de concreto, vigueta y bovedilla; cuenta con 1½ a 2 baños, lavadero, fregadero, calentador de gas; instalaciones hidrosanitarias y eléctricas ocultas; muebles sanitarios de calidad media, instalaciones especiales de gas estacionario, cisterna; pisos de loseta vinílica, mosaico, alfombra calidad media, loseta vidriada; acabados de yeso o aplanado de mezcla, en interiores y exteriores, plafones de yeso o mezcla; recubrimientos en baños con azulejo; herrería de perfiles laminados y aluminio; vidriería semidoble; pintura vinílica, esmalte y acrílico. Localización: Fraccionamientos o zonas habitacionales de interés medio, colonias populares.

Foto 12. En la Av. Insurgentes predomina el tipo moderno habitacional medio



Fuente: ADIS-UABJO.

Respecto al tipo de vivienda en la cual habitan los pobladores del municipio, se presenta a continuación el porcentaje de la población que cuenta con un tipo de bien en sus hogares.

Tabla 21. Viviendas particulares habitadas según bienes materiales con los que cuentan, 2010

| Tipo de bien material | Número de viviendas particulares | %     |
|-----------------------|----------------------------------|-------|
| Radio                 | 17,585                           | 78.56 |
| Televisión            | 20,119                           | 89.88 |
| Refrigerador          | 17,249                           | 77.06 |
| Lavadora              | 12,505                           | 55.86 |
| Teléfono              | 4,365                            | 19.5  |
| Automóvil             | 4,444                            | 19.85 |
| Computadora           | 3,881                            | 17.34 |

|                                  |        |       |
|----------------------------------|--------|-------|
| Teléfono celular                 | 11,825 | 52.83 |
| Internet                         | 2,035  | 9.09  |
| Sin ningún bien <sup>15(1)</sup> | 773    | 3.45  |

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

### 2.6.3.5. Infraestructura educativa.

La infraestructura educativa en el Municipio de Juchitán, Oax., según datos del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI consta de 128 escuelas de educación básica y media superior, dentro de las cuales 48 escuelas corresponden al nivel de preescolar, 55 son escuelas de primaria, 18 escuelas secundarias, 2 escuelas en profesional técnico, 5 escuelas a nivel bachillerato (Ver Tabla 22). Además cuenta con 10 escuelas indígenas y 2 escuelas en la formación para el trabajo. En el nivel de pobreza extrema que se vive en esa zona de Oaxaca, no están contabilizadas todas las unidades de los centros indígenas, dada la dispersión que existe en el estado, ya que hay algunas en donde los niños asisten un lunes por la mañana y el viernes al mediodía se retiran a sus comunidades.

Tabla 22. Instalaciones de escuelas públicas por nivel educativo, 2010

| Nivel Educativo     | Escuelas | Aulas |        |           |          |              | Promedio de aulas por escuela <sup>16</sup> |
|---------------------|----------|-------|--------|-----------|----------|--------------|---------------------------------------------|
|                     |          | Total | En uso | Adaptadas | Talleres | Laboratorios |                                             |
| Preescolar          | 48       | 239   | 229    | 35        | 0        | 0            | 5                                           |
| Primaria            | 55       | 546   | 481    | 37        | 0        | 0            | 10                                          |
| Secundaria          | 18       | 165   | 164    | 28        | 0        | 0            | 9                                           |
| Bachillerato        | 5        | 70    | 48     | 3         | 22       | 3            | 14                                          |
| Profesional Técnico | 2        | 28    | 20     | 8         | 2        | 6            | 14                                          |

Fuente: Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación y Programación. Base de datos de Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional.

Entre las escuelas de nivel superior se encuentran Escuelas de Educación Superior como son el Instituto Tecnológico del Istmo, la Universidad del Istmo Campus Juchitán -con un centro de investigación permanente en energía sustentable-, la Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID) del consorcio educativo Anáhuac, el IEESIT, Escuela Normalista, el IMECA destacado por su licenciatura en Gastronomía.

<sup>15</sup> Nota: Se refiere a las viviendas particulares habitadas que no cuentan con ninguno de los 9 bienes captados (radio, televisión, refrigerador, lavadora, teléfono fijo, automóvil, computadora, teléfono celular, e internet).

<sup>16</sup> NOTA: Para el cálculo de este indicador se dividió el número de docentes correspondientes al mismo nivel educativo del municipio entre el número de escuelas de ese mismo nivel.

El nivel primaria y secundaria cuenta con escuelas de alto nivel (particulares) como: "Escuela Primaria Privada Incorporada Vicente Ferrer", "Escuela Primaria Particular María Montessori", y "Simone de Beauvoir". Lamentablemente sólo las familias con una economía alta pueden acceder a esta educación. Existen también algunas escuelas primarias con un alto nivel educativo y que son los que ocupan los primeros lugares en los concursos de conocimiento a nivel zona y sector escolar por encima de las escuelas particulares que existen en la ciudad, como Daniel C. Pineda, Centro Escolar Juchitán y José Vasconcelos, sin olvidar a la importante escuela Reforma Educativa, ubicada en la Octava Sección Cheguigo, donde los padres de familia junto con los profesores logran una magnífica mancuerna al sacar adelante a la escuela pequeña en extensión y estadística, pero grande en logros deportivos, sobresaliendo a nivel nacional.

Tabla 23. Instalaciones de escuelas privadas por nivel educativo, 2010

| Nivel Educativo     | Escuelas | Aulas |        |           |          |              | Promedio de aulas por escuela <sup>17</sup> |
|---------------------|----------|-------|--------|-----------|----------|--------------|---------------------------------------------|
|                     |          | Total | En uso | Adaptadas | Talleres | Laboratorios |                                             |
| Preescolar          | 1        | 4     | 4      | 0         | 0        | 0            | 4                                           |
| Primaria            | 4        | 26    | 23     | 0         | 0        | 0            | 7                                           |
| Secundaria          | 1        | 3     | 3      | 0         | 0        | 0            | 3                                           |
| Bachillerato        | 2        | 7     | 6      | 3         | 0        | 2            | 4                                           |
| Profesional Técnico | 2        | 28    | 20     | 8         | 2        | 6            | 14                                          |

Fuente: Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación y Programación. Base de datos de Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional.

De la población en edad escolar de 3 a 5 años de edad, podemos observar que el 71.39% (3,738) asiste a algún centro educativo, mientras que el 26.81% (1,396) no asiste; de la población escolar de 6 a 14 años, el 95.36% (15,203) se encuentra estudiando, mientras que el 4.38% (698) no; de la edad de 15 a 17 años, el 72.69% (4,216) están asistiendo actualmente a una institución educativa, y el 27.22% (1,529) no lo hace; de la edad de 18 a 24 años el 32.11% (3,860) está asistiendo a clase y el 67.48% (8,111) no; de las edades de 25 a 29 años el 4.21% (314) tienen asistencia en la escuela, mientras que el 95.23% (7,111) no está asistiendo; y finalmente de 30 años y más, el 0.82% (337) están estudiando mientras que el 98.62% (40,504) no lo hacen; el porcentaje restante en cada

<sup>17</sup> Para el cálculo de este indicador se dividió el número de docentes correspondientes al mismo nivel educativo del municipio entre el número de escuelas de ese mismo nivel.

uno de los casos antes mencionados, no especifican si se encuentran o no asistiendo a alguna institución educativa, tal como lo muestra la Tabla 24.

**Tabla 24. Población según condición de asistencia escolar por grupos de edad y sexo, 2010**

| Grupos de edad | Población |         |         | Condición de asistencia escolar |         |         |           |         |         |                 |         |         |
|----------------|-----------|---------|---------|---------------------------------|---------|---------|-----------|---------|---------|-----------------|---------|---------|
|                |           |         |         | Asiste                          |         |         | No asiste |         |         | No especificado |         |         |
|                | Total     | Hombres | Mujeres | Total                           | Hombres | Mujeres | Total     | Hombres | Mujeres | Total           | Hombres | Mujeres |
| 3 a 5 años     | 5,207     | 2,717   | 2,490   | 3,738                           | 1,929   | 1,809   | 1,396     | 744     | 652     | 73              | 44      | 29      |
| 6 a 14 años    | 15,942    | 8,102   | 7,840   | 15,203                          | 7,745   | 7,458   | 698       | 335     | 363     | 41              | 22      | 19      |
| 15 a 17 años   | 5,800     | 2,946   | 2,854   | 4,216                           | 2,197   | 2,019   | 1,579     | 748     | 831     | 5               | 1       | 4       |
| 18 a 24 años   | 12,020    | 5,742   | 6,278   | 3,860                           | 1,989   | 1,871   | 8,111     | 3,730   | 4,381   | 49              | 23      | 26      |
| 25 a 29 años   | 7,467     | 3,491   | 3,976   | 314                             | 183     | 131     | 7,111     | 3,283   | 3,828   | 42              | 25      | 17      |
| 30 años y más  | 41,071    | 19,455  | 21,616  | 337                             | 174     | 163     | 40,504    | 19,179  | 21,325  | 230             | 102     | 128     |

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

De los datos anteriormente plasmados, se puede observar que el número de alumnos inscritos por nivel educativo considerando escuelas públicas y privadas, es el siguiente: 4,967 alumnos en el nivel preescolar; 12,168 en el nivel primaria; a nivel secundaria se encuentran registrados un total de 4,901 alumnos; a nivel bachillerato 2,132 alumnos, y a nivel profesional técnico un total de 691 alumnos.

**Tabla 25. Alumnos(as) inscritos en escuelas publicas por nivel educativ, 2010**

| Nivel Educativo     | Alumnos |         |         | Promedio de alumnos por escuela <sup>18</sup> |         |         | Promedio de alumnos por docente <sup>19</sup> |         |         |
|---------------------|---------|---------|---------|-----------------------------------------------|---------|---------|-----------------------------------------------|---------|---------|
|                     | Total   | Hombres | Mujeres | Total                                         | Hombres | Mujeres | Total                                         | Hombres | Mujeres |
| Preescolar          | 4,885   | 2,504   | 2,381   | 102                                           | 52      | 50      | 21                                            | 11      | 10      |
| Primaria            | 11,736  | 6,134   | 5,602   | 213                                           | 112     | 102     | 24                                            | 13      | 11      |
| Secundaria          | 4,844   | 2,440   | 2,404   | 269                                           | 136     | 134     | 22                                            | 11      | 11      |
| Bachillerato        | 2,061   | 1,011   | 1,050   | 412                                           | 202     | 210     | 22                                            | 11      | 11      |
| Profesional Técnico | 691     | 417     | 274     | 346                                           | 209     | 137     | 14                                            | 9       | 6       |

Fuente: Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación y Programación. Base de datos de Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional.

<sup>18</sup> NOTA: Para el cálculo de este indicador se dividió el número de alumnos correspondientes al mismo nivel educativo del municipio entre el número de escuelas de ese mismo nivel.

<sup>19</sup> NOTA: Para el cálculo de este indicador se dividió el número de alumnos correspondientes al mismo nivel educativo del municipio entre el número de docentes de ese mismo nivel.

**Tabla 26. Alumnos(as) inscritos en escuelas privadas por nivel educativo, 2010**

| Nivel Educativo | Alumnos |         |         | Promedio de alumnos por escuela <sup>20</sup> |         |         | Promedio de alumnos por docente <sup>21</sup> |         |         |
|-----------------|---------|---------|---------|-----------------------------------------------|---------|---------|-----------------------------------------------|---------|---------|
|                 | Total   | Hombres | Mujeres | Total                                         | Hombres | Mujeres | Total                                         | Hombres | Mujeres |
| Preescolar      | 82      | 50      | 32      | 82                                            | 50      | 32      | 21                                            | 13      | 8       |
| Primaria        | 432     | 203     | 229     | 108                                           | 51      | 57      | 19                                            | 9       | 10      |
| Secundaria      | 57      | 25      | 32      | 57                                            | 25      | 32      | 6                                             | 3       | 4       |
| Bachillerato    | 71      | 30      | 41      | 36                                            | 15      | 21      | 2                                             | 1       | 1       |

Fuente: Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación y Programación. Base de datos de Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional.

Dentro de las principales características educativas se observa que el municipio tiene una población de 82,300 de 6 años y más; de los cuales, la población de 5 y más años con primaria es de 33,327, la población de 18 y más años con nivel profesional son 9,290, la población de 18 y más años con posgrado es de 232.

Lo que es claro también es que la mayoría no termina la escuela por necesidad de ayudar en el gasto familiar y se insertan a un mercado laboral en donde es mínimo lo que se les paga, quedando de esa manera truncada sus aspiraciones y por ende su progreso, desafortunadamente esto no se da únicamente en el Istmo de Tehuantepec sino que es en prácticamente todo el país.

El grado promedio de escolaridad en el municipio de la población de 15 y más años es de 7.7. En lo que respecta al total de alumnos egresados de los diferentes niveles educativos en 2010 tenemos que 1,822 eran de preescolar, 1,815 de educación primaria, 1,313 de secundaria, 118 son profesionales técnicos, 518 de bachillerato, y 231 de primaria indígena.

<sup>20</sup> NOTA: Para el cálculo de este indicador se dividió el número de alumnos correspondientes al mismo nivel educativo del municipio entre el número de escuelas de ese mismo nivel.

<sup>21</sup> NOTA: Para el cálculo de este indicador se dividió el número de alumnos correspondientes al mismo nivel educativo del municipio entre el número de escuelas de ese mismo nivel.

Foto 13. Centro escolar Juchitán



Fuente: ADIS-UABJO.

Dentro del recorrido y de los resultados de las entrevistas hechas a los pobladores, existe mucha inconformidad dentro de la enseñanza, en particular en la parte sur de la comunidad ya que han quedado en el olvido; falta infraestructura, a continuación se mencionan las escuelas que requieren una rápida atención: la escuela preescolar “Amado Nervo” y la escuela “Ignacio Zaragoza” ubicada en el callejón del Encanto. En la primaria cuenta con dos escuelas, una con dos turnos, la escuela primaria turno matutino “Año de Juárez”, turno vespertino Guillermo Prieto que se ubica en el callejón del Encanto y la otra es de enseñanza bilingüe, la escuela “Gral. Heliodoro Charis Castro”, ubicada sobre la carretera a Playa Vicente. En el nivel secundaria solo cuenta con la escuela No. 103 que se ubica en el camino carretero.

Dentro de las demandas solicitadas en campaña en infraestructura educativa, se encuentran las siguientes:

Tabla 27. Escuelas que requieren atención urgente

| Escuela                                    | Lugar                      | Necesidad                                                               |
|--------------------------------------------|----------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| Centro educación preescolar “Pablo Neruda” | Ejido Emiliano Zapata      | Juegos recreativos : Res baladilla, pasamanos, columpios, carrusel etc. |
| Esc. Prim. Bilingüe “Cuitlahuac”           | Álvaro Obregón             | Techado de la plaza cívica                                              |
| Telesecundaria de nueva creación           | Colonia Juquilita Juchitán | Construcción de tres aulas.                                             |

Fuente: Foro de Consulta Ciudadana.

Foto 14. Preescolar "Ignacio Zaragoza" (1), Primaria "Año de Juárez" (2), Jardín de niños "Belisario Domínguez" (3) y Escuela bilingüe (Gral. Heliodoro Charis Castro) (4)



Fuente: Investigadores de Arquitectura 5 de mayo.

Dadas las condiciones en que se encuentran las escuelas y derivado de la pobreza y marginación en la cual se encuentra las diversas colonias del municipio, la asistencia de escolares a los diferentes planteles educativos es bajo; por consecuencia el porcentaje de egreso es más bajo aun tanto en escuelas públicas como privadas, tal como se muestra en las tablas siguientes (Ver Tabla 28 y 29).

Tabla 28. Alumnos(as) egresados de escuelas públicas por nivel educativo, 2010

| Nivel Educativo     | Alumnos |         |         | Promedio de alumnos por escuela |         |         | Promedio de alumnos por docente |         |         |
|---------------------|---------|---------|---------|---------------------------------|---------|---------|---------------------------------|---------|---------|
|                     | Total   | Hombres | Mujeres | Total                           | Hombres | Mujeres | Total                           | Hombres | Mujeres |
| Secundaria          | 1,486   | 740     | 746     | 83                              | 41      | 41      | 7                               | 3       | 3       |
| Bachillerato        | 501     | 229     | 272     | 100                             | 46      | 54      | 5                               | 2       | 3       |
| Profesional Técnico | 143     | 91      | 52      | 72                              | 46      | 26      | 3                               | 2       | 1       |

Fuente: Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación y Programación. Base de datos de Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional.

Tabla 29. Alumnos(as) egresados de escuelas privadas por nivel educativo, 2010

| Nivel Educativo | Alumnos |         |         | Promedio de alumnos por escuela |         |         | Promedio de alumnos por docente |         |         |
|-----------------|---------|---------|---------|---------------------------------|---------|---------|---------------------------------|---------|---------|
|                 | Total   | Hombres | Mujeres | Total                           | Hombres | Mujeres | Total                           | Hombres | Mujeres |
| Secundaria      | 10      | 5       | 5       | 10                              | 5       | 5       | 1                               | 1       | 1       |
| Bachillerato    | 34      | 22      | 12      | 17                              | 11      | 6       | 1                               | 1       | 0       |

Fuente: Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación y Programación. Base de datos de Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional.

### *Casa de la cultura*

El municipio cuenta con una casa de la cultura “*Lidxi Guendabiaani*” es un centro que ha sido utilizado para realizar seminarios, encuentros internacionales de Lenguas Indígenas y Educación Bilingüe.

Su infraestructura consiste en:

1. Un auditorio que tiene capacidad para 104 butacas, esta climatizado, la iluminación es de primera como los grandes teatros, está diseñado para presentar recitales, obras teatrales de compañías pequeñas, libros, documentales; es cine, teatro y auditorio.
2. Una sala de danza clásica, hay que instaurar danza contemporánea, los alumnos de teatro lo usan para hacer sus ensayos de expresión corporal, ahí pueden realizar estos ejercicios.
3. Hay un salón de música: piano teclado, marimba y la banda.
4. De igual manera tiene una sala de arqueología, también está climatizada, las piezas arqueológicas quedaron en sus nichos, hay más de 700 piezas arqueológicas donadas por el maestro Francisco Toledo y que se han acrecentado con la aportación de la gente de la comunidad, sólo se espera que el Instituto Nacional de Antropología e Historia venga hacer las fichas técnicas.

La ciudad cuenta con varias bibliotecas, las más importantes son la biblioteca pública municipal Gabriel López Chiñas y la biblioteca de CONACULTA Guadalupe Hinojosa de Murat, destacan también las siguientes: Gustavo Pineda de la Cruz, Jesús Urbieto, Rosa Escudero, José f. Gómez, Víctor Yodo, Rodrigo Carrasco López, Bibliotecas en las agencias municipales de Chicapa de castro, La Venta, Santa María del Mar y Álvaro Obregón.

Las bibliotecas de Juchitán forman parte de la Red Nacional de Bibliotecas, por lo cual tienen el compromiso de rendir informes estadísticos mensuales respecto de los servicios

que proporcionan, desafortunadamente, la mayoría de ellas no cumple con esta responsabilidad; por si fuese poco, los acervos bibliográficos están en completo desorden y por desgracia también se padece la mutilación y fuga de libros.

Con lo que respecta a la biblioteca “Gabriel López Chiñas”, ésta se encuentra en total abandono, no está pintada, el techo presenta goteras en un 80%, los sanitarios están en mal estado, la sala de cómputo solamente cuenta con dos máquinas obsoletas, y en general, no se le da el mantenimiento adecuado para su funcionamiento. Debido a las anomalías mencionadas y a la desatención de las autoridades municipales, perdió su carácter Regional, así como su calidad de biblioteca Modelo con que contaba en la entidad; y aunado a la irresponsabilidad de las autoridades municipales, al no brindarle el mantenimiento necesario y adecuado, la Red General de Bibliotecas se ha negado a firmar convenios para proveerla de equipos de cómputo nuevos.

Con respecto a las agencias municipales de Santa María del Mar y la Venta, con relación a sus bibliotecas, se ignora la situación de las mismas, debido a que con frecuencia cada grupo o partido político que accede al poder, cambia el personal a su capricho.

La biblioteca Guadalupe Hinojosa, de acuerdo con informes de la Coordinación de bibliotecas con sede en la Ciudad de Oaxaca, presenta absoluto desorden en su acervo bibliográfico y no envía el reporte estadístico, mensual ni anual, de los servicios que proporciona, por lo cual corre el riesgo de perder su registro ante la Red Nacional de Bibliotecas y no tendrá acceso a ninguno de los apoyos que la Coordinación tiene para las bibliotecas municipales.

La Ventosa no cuenta con biblioteca y perdió ya el registro, que originalmente se le había asignado por la Dirección General de Bibliotecas. Álvaro Obregón cuenta con inmueble propio, cuyo espacio es ya insuficiente, por ser demasiado pequeño, se requiere de un nuevo espacio, hay una propiedad que estuvo ocupada por la escuela primaria “Álvaro Obregón” y no se ocupa, sería recomendable adquirirlo, falta mobiliario no cuenta con sanitarios, tampoco cuentan con computadoras. Se hace necesario mencionar que ha habido protestas e inconformidades en forma escrita de los usuarios por la falta de

preparación del personal al no saber orientarles respecto de los temas que buscan y su actitud grosera y por negarles el servicio.

Foto 15. Biblioteca en masl estado



Fuente: Foro de Consulta Ciudadana.

Tiene una biblioteca que está en funcionamiento, pero que actualmente presenta daños en su infraestructura, y se han recibido quejas de que el personal no atiende en el horario estipulado, de igual manera el taller grafico no cuenta con alumbrado por lo que los profesores y alumnos que asisten a cursos tiene que retirarse temprano. De igual manera se recibieron opiniones que cada año solicitan recursos para celebrar su aniversario, ya que se realizan talleres, encuentro de bandas filarmónicas infantiles y juveniles, exposiciones fotográficas, encuentro de marimbas infantiles y juveniles, etc., el evento dura cuatro días, celebrándose en el mes de abril de cada año.

#### 2.6.3.6. Infraestructura en Salud.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la salud es la condición de todo ser vivo que goza de un absoluto bienestar tanto a nivel físico como a nivel mental y social, es un derecho fundamental de todo ser humano. El municipio cuenta con 1 hospital de 2° nivel, 8 centros de salud urbanos, 4 centros de salud rurales, 1 Unidad Médica Familiar del ISSSTE, 1 Unidad Médica Familiar del IMSS, y 1 centro de Rehabilitación; asimismo, 35 sanatorios particulares, 7 clínicas de especialidades, 61 consultorios, 15 consultorios dentales, 2 psicólogos, y 5 laboratorios de análisis clínicos, 1 laboratorio dental y 5 consultorios homeopáticos. Dentro de los servicios brindados por dichas unidades, destacan las campañas de vacunación preventivas, de erradicación del dengue, así como

también en coordinación con el municipio se llevan a cabo campañas de vacunación antirrábica.

En la mayoría de las localidades no se cuenta con personal médico y medicamentos necesarios para el tratamiento de las diversas enfermedades, en las agencias municipales de Emiliano Zapata y Playa San Vicente se tiene la infraestructura pero carece de personal médico para la atención de los pacientes en urgencia, mismo que ocasiona gastos mayores a la población por el traslado de los enfermos a la cabecera municipal; y por la distancia a que se encuentran cada una tiende a aumentar el peligro o gravedad del problema que presenta el paciente.

De igual forma en las agencias municipales de Álvaro Obregón, Chicapa de Castro y La Ventosa carecen de servicios de salud, cada una de ellas cuenta con más de 1,500 habitantes por lo que es necesario la construcción de centros de salud, y principalmente equipamiento; ante tal situación el municipio se encuentra inconforme.

En el Municipio hay 14,070 personas que tienen derecho a servicios de salud por parte del IMSS y 9,664 que tienen derecho a este servicio por parte del ISSSTE. Sin embargo, hay todavía 41,092 personas sin derecho a estos servicios. Por otra parte, existen en este municipio 2,565 familias que son beneficiadas por el seguro popular, según datos registrados en el INEGI-2010.

Las unidades médicas que se registraron para el año 2010 en el municipio fueron 23, donde laboran 164 médicos, de los cuales 132 laboran en la Secretaria de Salud, 15 en el IMSS y 11 en el ISSSTE. Como nos podemos dar cuenta la mayoría de los médicos trabajan en la secretaria de salud y no precisamente ejerciendo su actividad práctica en el IMMS o ISSSTE sino ejerciendo algún puesto o función dentro de la Secretaria de Salud.

**Tabla 30. Población total según derechohabencia a servicios de salud por sexo, 2010**

| Población<br>Total | Condición de derechohabencia  |      |        |                               |                                  |                                                     |                        |                                   |                       |                    |
|--------------------|-------------------------------|------|--------|-------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------------------------|------------------------|-----------------------------------|-----------------------|--------------------|
|                    | Derechohabiente <sup>22</sup> |      |        |                               |                                  |                                                     |                        |                                   |                       |                    |
|                    | Total                         | IMSS | ISSSTE | ISSSTE<br>Estat <sup>23</sup> | Pemex,<br>Defensa<br>o<br>Marina | Seguro<br>popular o para<br>una nueva<br>generación | Institución<br>privada | Otra<br>institución <sup>24</sup> | No<br>derechohabiente | No<br>especificado |

<sup>22</sup> NOTA: La suma de los derechohabientes en las distintas instituciones de salud puede ser mayor al total por aquella población que tiene derecho a este servicio en más de una institución de salud.

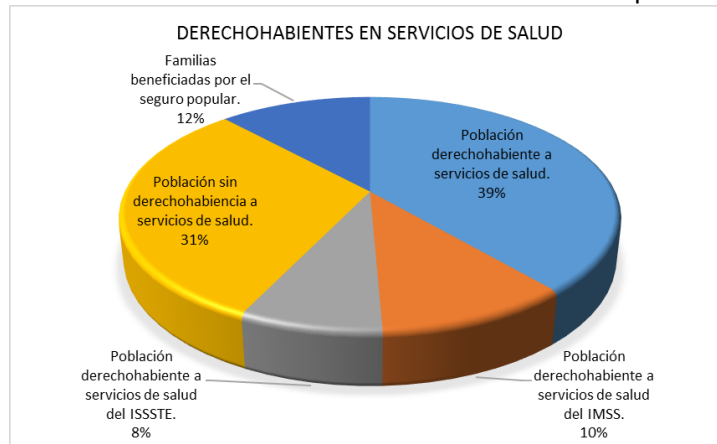
<sup>23</sup> NOTA: Se refiere a la población derechohabiente al ISSSET, ISSSEMMyM, ISSSTEZAC, ISSSPEA o ISSSTESON.

<sup>24</sup> NOTA: Incluye instituciones de salud pública y privada.

|         |        |        |        |       |     |        |       |     |     |        |     |
|---------|--------|--------|--------|-------|-----|--------|-------|-----|-----|--------|-----|
| Hombres | 45,210 | 24,021 | 7,025  | 4,401 | 331 | 10,844 | 1,245 | 188 | 126 | 20,838 | 351 |
| Mujeres | 47,828 | 27,254 | 7,045  | 5,263 | 365 | 13,155 | 1,320 | 161 | 146 | 20,254 | 320 |
| Total   | 93,038 | 51,275 | 14,070 | 9,664 | 696 | 23,999 | 2,565 | 349 | 272 | 41,092 | 671 |

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

**Gráfica 3. Derechohabientes a servicios de salud en la población**



Fuente. Censo de población y vivienda (INEGI), 2010

### *Enfermedades.*

Principales causas de morbilidad<sup>25</sup> general durante el 2010, reporte del Servicio de Salud de Oaxaca, Jurisdicción Sanitaria No. 024 "Istmo", Municipio 043, Juchitán de Zaragoza (Ver Tabla 31). Según datos de la Secretaría de Salud, las principales causas de mortalidad en el municipio son: en primer lugar la diabetes, debido a la falta de cultura de actividad física y control alimenticio; le sigue el cáncer, las enfermedades del hígado, enfermedades del sistema genitourinario, hipertensivas, infecciosas y parasitarias, tumores y accidentes. Una problemática más detectada es que no existe al abastecimiento suficiente de medicinas ya que es insuficiente para todos los pacientes, existe un abandono a las casas de salud y falta de apoyo a las organizaciones civiles constituidas en combate al VIH-SIDA. Según el CONAPO la tasa de mortalidad infantil en el año 2005 era de 12.77 y en el año 2010 fue de 14. El promedio de hijos nacidos vivos en el año 2010 era de 2.23. Las mujeres entre 15 y 19 años han tenido en promedio 0.1 hijos nacidos vivos, mientras que este promedio para las mujeres de 45 a 49 años de edad es de 3.2. Para las mujeres entre 15 y 19 años de edad se registra 1 fallecimiento por cada 100 hijos nacidos vivos, mientras que para las mujeres de 45 a 49 años de edad el porcentaje es de 5 fallecimientos.

### *Problemática detectada.*

<sup>25</sup> Morbilidad (del inglés *morbidity*) es la cantidad de personas o individuos que son considerados enfermos o que son víctimas de enfermedad en un espacio y tiempo determinados.

En las entrevistas con los habitantes de la población, hay mucha inconformidad en el servicio médico ya que no cuentan con servicios especializados suficientes, por lo que los habitantes tienen que trasladarse a la ciudad de Salina Cruz, al municipio de Tehuantepec o incluso a la Ciudad de Oaxaca de Juárez.

Tabla 31. Casos nuevos de enfermedades en el municipio de Juchitán

| Diagnóstico                            | Acumulado | Semanal | Menores 1 | 01 a 04 | 05 a 09 | 10 a 14 | 15 a 19 | 20 a 24 | 25 a 44 | 45 a 49 | 50 a 59 | 60 a 64 | 65 y más | Se ignoran |
|----------------------------------------|-----------|---------|-----------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|----------|------------|
| Intoxicación aguda por alcohol F10.1   | 9         | -       | 0         | 0       | 0       | 0       | 1       | 5       | 2       | 0       | 0       | 0       | 1        | 0          |
| Intoxicación alimentaria bacteriana.   | 45        | -       | 1         | 7       | 7       | 4       | 4       | 3       | 13      | 0       | 1       | 1       | 3        | 1          |
| Intoxicación por picadura de alacrán.  | 12        | -       | 0         | 1       | 1       | 1       | 1       | 1       | 4       | 1       | 1       | 0       | 1        | 0          |
| Intoxicación por ponzoña de            | 30        | -       | 0         | 3       | 3       | 2       | 4       | 1       | 11      | 0       | 1       | 0       | 4        | 1          |
| Leishmaniasis B55                      | 1         | -       | 0         | 0       | 0       | 0       | 1       | 0       | 0       | 0       | 0       | 0       | 0        | 0          |
| Mordedura por serpiente X20            | 11        | -       | 0         | 0       | 1       | 3       | 1       | 0       | 3       | 0       | 2       | 0       | 1        | 0          |
| Mordeduras por otros mamíferos.        | 1         | -       | 0         | 0       | 0       | 0       | 0       | 0       | 1       | 0       | 0       | 0       | 0        | 0          |
| Mordeduras por perro W54               | 16        | -       | 0         | 3       | 3       | 6       | 2       | 0       | 2       | 0       | 0       | 0       | 0        | 0          |
| Neumonías y bronconeumonías.           | 63        | -       | 13        | 19      | 5       | 1       | 0       | 0       | 12      | 1       | 5       | 1       | 6        | 0          |
| Obesidad E66                           | 6         | -       | 0         | 0       | 0       | 0       | 0       | 0       | 2       | 0       | 2       | 1       | 1        | 0          |
| Otitis media aguda H65.0-H-65.1        | 501       | 3       | 20        | 77      | 84      | 46      | 52      | 55      | 99      | 21      | 29      | 9       | 8        | 1          |
| Otras Helmintiasis B65-B67,B70-B76     | 1         | -       | 1         | 0       | 0       | 0       | 0       | 0       | 0       | 0       | 0       | 0       | 0        | 0          |
| Otras infecciones intestinales debidas | 54        | -       | 1         | 14      | 12      | 8       | 2       | 3       | 9       | 0       | 3       | 0       | 2        | 0          |
| Preeclamsia leve 013                   | 18        | 1       | 0         | 0       | 0       | 0       | 6       | 5       | 7       | 0       | 0       | 0       | 0        | 0          |
| Preeclamsia severa 014                 | 20        | 1       | 0         | 0       | 0       | 0       | 8       | 6       | 6       | 0       | 0       | 0       | 0        | 0          |
| Paratifoidea y otras salmonelosis      | 39        | -       | 0         | 2       | 5       | 7       | 7       | 6       | 9       | 1       | 2       | 0       | 0        | 0          |
| Parotiditis infecciosa B56             | 2         | -       | 0         | 0       | 1       | 0       | 1       | 0       | 0       | 0       | 0       | 0       | 0        | 0          |
| Peatón lesionado en accidente de       | 6         | -       | 0         | 0       | 1       | 1       | 1       | 0       | 3       | 0       | 0       | 0       | 0        | 0          |
| Quemaduras T20-T32                     | 20        | -       | 0         | 5       | 5       | 1       | 0       | 0       | 3       | 2       | 1       | 0       | 1        | 2          |
| Reporta sin movimiento R.S.M.          | -         | -       | 0         | 0       | 0       | 0       | 0       | 0       | 0       | 0       | 0       | 0       | 0        | 0          |
| Shigelosis A03                         | 6         | -       | 0         | 3       | 0       | 2       | 0       | 0       | 0       | 0       | 1       | 0       | 0        | 0          |
| Teniasis B68                           | 1         | -       | 0         | 0       | 0       | 0       | 0       | 0       | 0       | 0       | 1       | 0       | 0        | 0          |
| Tricomoniasis urogenital A59.0         | 4         | -       | 0         | 0       | 0       | 0       | 0       | 0       | 3       | 0       | 1       | 0       | 0        | 0          |
| Tuberculosis otras formas A17.1        | 3         | -       | 0         | 1       | 0       | 0       | 0       | 0       | 2       | 0       | 0       | 0       | 0        | 0          |
| Tuberculosis respiratoria A15-A16      | 20        | -       | 0         | 0       | 1       | 0       | 1       | 0       | 8       | 1       | 0       | 3       | 6        | 0          |
| Varicela B01                           | 70        | -       | 1         | 11      | 26      | 14      | 4       | 3       | 10      | 0       | 0       | 0       | 0        | 1          |
| Virus del papiloma humano S/C          | 5         | -       | 0         | 0       | 0       | 0       | 0       | 1       | 3       | 0       | 1       | 0       | 0        | 0          |
| Úlceras, gastritis y duodenitis.       | 660       | 14      | 0         | 0       | 0       | 43      | 77      | 112     | 206     | 51      | 72      | 33      | 62       | 4          |
| Accidentes de transporte en            | 11        | -       | 0         | 2       | 0       | 1       | 1       | 4       | 2       | 0       | 0       | 1       | 0        | 0          |
| Amebiasis intestinal                   | 189       | 2       | 25        | 56      | 41      | 17      | 10      | 9       | 15      | 5       | 4       | 1       | 6        | 0          |
| Ascariasis B77                         | 4         | -       | 0         | 0       | 3       | 0       | 1       | 0       | 0       | 0       | 0       | 0       | 0        | 0          |
| Asma y estado asmático J45, J46        | 82        | 2       | 0         | 9       | 11      | 10      | 4       | 7       | 31      | 2       | 3       | 2       | 2        | 1          |

|                                      |               |            |              |              |              |              |              |              |              |            |              |            |            |            |
|--------------------------------------|---------------|------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|------------|--------------|------------|------------|------------|
| Candidiasis urogenital B37.3-B37.4   | 44            | -          | 0            | 0            | 0            | 0            | 3            | 12           | 19           | 5          | 3            | 2          | 0          | 0          |
| Casos confirmados de influenza       | 9             | -          | 1            | 2            | 1            | 0            | 0            | 0            | 5            | 0          | 0            | 0          | 0          | 0          |
| Conjuntivitis B30, H10.0             | 315           | 2          | 27           | 48           | 32           | 22           | 22           | 38           | 72           | 20         | 16           | 7          | 10         | 1          |
| Desnutrición leve E44.1              | 152           | -          | 28           | 66           | 48           | 2            | 4            | 1            | 1            | 0          | 0            | 0          | 2          | 0          |
| Desnutrición moderada E44.0          | 30            | -          | 13           | 17           | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            | 0          | 0            | 0          | 0          | 0          |
| Desnutrición severa E40-E43          | 3             | -          | 1            | 1            | 0            | 1            | 0            | 0            | 0            | 0          | 0            | 0          | 0          | 0          |
| Diabetes mellitus en el embarazo     | 2             | -          | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            | 2            | 0          | 0            | 0          | 0          | 0          |
| Diabetes mellitus                    | 1             | -          | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            | 0          | 0            | 1          | 0          | 0          |
| Diabetes mellitus No                 | 273           | -          | 2            | 0            | 0            | 0            | 1            | 0            | 34           | 47         | 88           | 52         | 47         | 2          |
| Displasia cervical leve y moderada   | 3             | -          | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            | 1            | 1            | 0          | 0            | 1          | 0          | 0          |
| Eclamsia 015                         | 3             | -          | 0            | 0            | 0            | 0            | 2            | 0            | 1            | 0          | 0            | 0          | 0          | 0          |
| Enfermedad alcohólica del hígado     | 1             | -          | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            | 1            | 0          | 0            | 0          | 0          | 0          |
| Enfermedad febril exantemática S/C   | 1             | -          | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            | 0          | 0            | 0          | 0          | 0          |
| Enfermedades cerebrovasculares       | 13            | -          | 0            | 1            | 1            | 0            | 0            | 0            | 1            | 0          | 2            | 2          | 6          | 0          |
| Enfermedades isquémicas del          | 6             | -          | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            | 1            | 0          | 0            | 2          | 3          | 0          |
| Enterobiasis B80                     | 11            | -          | 0            | 3            | 4            | 0            | 1            | 0            | 2            | 0          | 0            | 0          | 1          | 0          |
| Escabiosis B86                       | 41            | -          | 3            | 13           | 9            | 3            | 1            | 3            | 5            | 3          | 0            | 0          | 1          | 0          |
| Escarlatina A38                      | 1             | -          | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            | 1            | 0          | 0            | 0          | 0          | 0          |
| Fiebre hemorrágica por dengue A91    | 123           | 3          | 3            | 4            | 17           | 28           | 23           | 17           | 23           | 1          | 5            | 2          | 0          | 0          |
| Fiebre por dengue A90                | 457           | -          | 11           | 57           | 104          | 85           | 71           | 37           | 67           | 8          | 11           | 3          | 3          | 0          |
| Fiebre tifoidea A01.0                | 98            | -          | 0            | 7            | 8            | 16           | 14           | 15           | 26           | 7          | 3            | 0          | 2          | 0          |
| Giardiasis A07.1                     | 9             | -          | 1            | 1            | 3            | 0            | 0            | 0            | 1            | 1          | 1            | 0          | 1          | 0          |
| Gingivitis y enfermedad periodontal  | 107           | -          | 0            | 4            | 7            | 7            | 11           | 9            | 28           | 18         | 13           | 4          | 5          | 1          |
| Hepatitis aguda tipo A B15           | 3             | -          | 0            | 0            | 0            | 2            | 1            | 0            | 0            | 0          | 0            | 0          | 0          | 0          |
| Herpes genital A60.0                 | 1             | -          | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            | 0          | 0            | 0          | 1          | 0          |
| Hipertensión arterial I10-I15        | 116           | -          | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            | 12           | 13         | 27           | 33         | 31         | 0          |
| Infecciones intestinales por otros   | 3,407         | 33         | 260          | 989          | 469          | 304          | 227          | 236          | 450          | 116        | 152          | 68         | 119        | 17         |
| Infecciones respiratorias agudas     | 10,638        | 141        | 1,078        | 2,877        | 1,845        | 986          | 773          | 691          | 1,129        | 352        | 398          | 174        | 265        | 70         |
| Infección asintomática por VIH Z21   | 9             | -          | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            | 1            | 6            | 1          | 1            | 0          | 0          | 0          |
| Infección de vías urinarias N30, N34 | 3,026         | 30         | 30           | 167          | 153          | 158          | 374          | 503          | 930          | 211        | 202          | 115        | 145        | 38         |
| Infección genocócica genitourinaria  | 1             | -          | 0            | 0            | 0            | 0            | 1            | 0            | 0            | 0          | 0            | 0          | 0          | 0          |
| Influenza por virus estacional J10   | 7             | -          | 1            | 0            | 0            | 0            | 1            | 0            | 23           | 1          | 1            | 1          | 0          | 0          |
| Influenza por virus no identificado  | 1             | -          | 1            | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            | 0          | 0            | 0          | 0          | 0          |
| <b>TOTAL</b>                         | <b>20,822</b> | <b>232</b> | <b>1,523</b> | <b>4,470</b> | <b>2,911</b> | <b>1,781</b> | <b>1,719</b> | <b>1,785</b> | <b>3,286</b> | <b>889</b> | <b>1,053</b> | <b>519</b> | <b>746</b> | <b>140</b> |

Fuente: Sistema Nacional de Salud. Dirección General de Epidemiología. De la semana 1 a la semana 52 del 2012.

Foto 16. Hospital Dr. Macedonio Benítez Fuentes, Hospital del IMSS y Centro de Salud



Fuente: ADIS-UABJO.

## **2.7. EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**



Foto 17. Palacio Municipal de Juchitán de Zaragoza

Fuente: Investigadores de Arquitectura 5 de mayo

## **Eje I. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad**

## **2.7.1. Eje I. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad**

### **2.7.1.1. Gobernabilidad.**

El gobierno de Juchitán de Zaragoza corresponde al ayuntamiento, éste es electo por el principio de partidos políticos, vigente en 146 municipios de Oaxaca, a diferencia del sistema de usos y costumbres vigente en los restantes 424, por tanto su elección es como en todos los municipios mexicanos, por elección directa, universal y secreta para un periodo de tres años no renovables para el periodo inmediato pero si de forma no consecutiva, el periodo constitucional comienza el día 1 de enero del año siguiente a su elección<sup>26</sup>. El Ayuntamiento se integra por el Presidente Municipal, dos síndicos y un cabildo formado por trece integrantes.

### **2.7.1.2. División política.**

Para régimen interior, el municipio se encuentra dividido en cinco agencias municipales, que son:

1. La Ventosa.
2. La Venta.
3. Chicapa de Castro.
4. Álvaro Obregón, y
5. Santa María del Mar.

Y en dos agencias de policía:

1. Emiliano Zapata, y
2. Playa San Vicente.

Para la elección de diputados locales al Congreso de Oaxaca y de diputados federales a la Cámara de Diputados federal, Juchitán de Zaragoza se encuentra integrado en los siguientes distritos electorales:

Local: XXIII Distrito Electoral Local de Oaxaca con cabecera en Juchitán de Zaragoza<sup>27</sup>.

Federal: VII Distrito Electoral Federal de Oaxaca con cabecera en Juchitán de Zaragoza<sup>28</sup>.

<sup>26</sup> Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Periodos de Gobierno Municipal ([http://www.elocal.gob.mx/wb2/ELOCAL/ELOC\\_Periodos\\_de\\_gobierno\\_municipal](http://www.elocal.gob.mx/wb2/ELOCAL/ELOC_Periodos_de_gobierno_municipal)). Consultado el 13-06-2010.

<sup>27</sup> Instituto Estatal Electoral de Oaxaca. «XXIII Distrito Local Electoral Juchitán de Zaragoza (<http://www.iee-oax.org.mx/procesos/2007/distrital/23.pdf>)». Consultado el 04-09-2010.

### 2.7.1.3. Atención a la ciudadanía.

En la entrevista con el regidor de desarrollo humano e igualdad de género, menciona que no existe meramente un departamento de atención a la ciudadanía, pero conjuntamente con el síndico procurador, se da atención a la ciudadanía para enfrentarse a los problemas que se presenten.

### 2.7.1.4. Procuración de Justicia.

Actualmente en la comunidad se ha soltado una serie de violencias como secuestros, homicidios, robos, que alarman a los habitantes, ya que estos hechos son causados por grupos delictivos fuertemente armados, que en su totalidad no se han resuelto; las autoridades comentan que se salió fuera de control, es una lucha para controlar la plaza, ante esta situación y por los hechos el ejército y la marina unen fuerza para controlar y salvaguardar la tranquilidad de los habitantes.

También en la entrevista con el regidor de desarrollo humano e igualdad de género de la administración anterior, hace menciona que ha habido mucha violencia intrafamiliar, dichos problemas se originan principalmente debido al abuso de bebidas alcohólicas por parte de los hombres y también se han presentado denuncias por falta de manutención, pero el porcentaje de las denuncias ante las autoridades son mínimas. También hace mención que los policías no reciben capacitación y entrenamiento adecuado, y en lo que se refiere a derechos humanos han recibido capacitación para no violentar los derechos de los individuos que someten o detienen. También se hizo mención que el municipio cuenta con oficinas del ministerio público ubicado en la avenida Juárez.

En la entrevista con el síndico procurador comenta que los problemas de linderos también son frecuentes, pero ante este tipo de problemas el síndico tienes la tarea y la autoridad para resolver dicho problema, exigiéndoles la solicitud de apeo y deslindes donde se le pide el documento que especifica la división que hizo quien otorgó o vendió el terreno y posteriormente se levanta el acta de posesión.

---

<sup>28</sup>Instituto Federal Electoral. «Condensado de Oaxaca  
([http://www.ife.org.mx/documentos/DISTRITOS/PDF\\_CES/PDF\\_CES\\_OAX.pdf](http://www.ife.org.mx/documentos/DISTRITOS/PDF_CES/PDF_CES_OAX.pdf))». Consultado el 04-09-2010.

#### 2.7.1.5. Administración de Justicia.

Cuando alguna persona desea divorciarse y no cuentan con los recursos suficientes, en las oficinas de desarrollo humano e igualdad de género ubicado en la planta alta del palacio municipal, se les apoya con un abogado para guiarlos y apoyarlos; donde se le da a conocer sus derechos para llegar a un acuerdo mutuo, y donde son canalizados al juzgado familiar que se encuentra ubicado en la calle Morelos entre la calle 2 de abril y 16 de septiembre. Generalmente este fenómeno se origina principalmente debido al abuso de las bebidas alcohólicas por parte de los hombres donde se llega al maltrato hacia la mujer.

#### 2.7.1.6. Seguridad Pública.

El director de la comandancia de la policía municipal reporta que tiene un grupo de 260 elementos de policías, los cuales no tienen armamento ni chalecos antibalas, dado que no han llevado un curso de capacitación ni ha sido aprobado el control de confianza; cuentan con seis patrullas activas y una descompuesta, al igual que con 14 motos y una que no funciona.

La población del municipio reportó que existe un alto índice de delincuencia al interior del municipio, a lo que los policías contestaron que ellos se encuentran desprotegidos puesto que no cuentan con un seguro de vida, no tienen servicios médicos como IMSS e ISSSTE, sino médicos particulares.

Cuando hay un problema que reporta de un acto delictivo, no pueden actuar ya que los delincuentes llevan armas de alto poder y tienen que esperar a que la policía estatal llegue a ayudarlos; por lo que solicitan apoyo para contar con un seguro de vida, un sueldo digno que les permita asegurar a su familia el día que ellos mueran en el cumplimiento de su deber.

Durante los últimos años, la inseguridad ha ido en aumento entre otras cosas, a causa de la deficiencia en los servicios de alumbrado público, principalmente en la Séptima sección. Así también, se han registrado asaltos a la ciudadanía al interior del mercado 20 de noviembre; ante tal situación y el impedimento por parte de los policías para cumplir con

su deber; la delincuencia recorre las calles del municipio libremente, llevando a cabo sus fechorías a plena luz del día.

De igual forma, la violencia hacia las mujeres ha ido incrementando, dicha violencia va desde las lesiones físicas, violaciones, hasta feminicidio; por lo que es importante y urgente equipar y capacitar a los policías municipales para que puedan cumplir cabalmente con sus funciones.

Los casos que atienden comúnmente son por riñas entre personas ebrias, o por portación de drogas, estos hechos son muy frecuentes en las colonias que a continuación se mencionan: Mártires, Gustavo Pineda de la Cruz, Víctor Yodo, Rodrigo Carrasco, Guadalupe, Tierra y Libertad, y Lorenza Santiago.

Cabe mencionar también que la policía municipal se apoya con la policía estatal cuando el caso es mayor o incluso con el ejército y la marina.

#### 2.7.1.7. Protección Civil.

La protección civil representa para cualquier población y gobierno el costo más alto que se pueda pagar, ya que tiene que ver directamente con la pérdida de vidas humanas. Su objetivo principal, es salvaguardar la integridad física de las personas, dejando en segundo plano la posibilidad de evitar pérdidas al patrimonio de las familias, sin dejar de responder a la necesidad de proteger el medio ambiente.

La protección civil, abarca tres momentos: el antes (medidas de prevención), el durante (protección de las personas evitando mayores riesgos) y el después (evaluación de daños y mecanismos de protección); estableciendo necesariamente la participación de todos los niveles de gobierno en conjunción con la participación de la población. Una de las funciones de protección civil es identificar situaciones potencialmente riesgosas para la integridad física de los ciudadanos y prevenirlas, tomar las acciones necesarias para subsanarlas y emitir recomendaciones sobre seguridad a la población o a las instancias correspondientes.

El Istmo de Tehuantepec, particularmente el municipio de Juchitán de Zaragoza, está considerada una de las zonas de mayor riesgo en la entidad, debido a que está expuesto

a diversos fenómenos (hidrometeorológicos, sismos, químico-biológicos, etc.) que podrían ocasionar diversos desastres.

En el municipio existe una dirección de protección civil con 6 elementos, apoyados por los elementos de la policía, los cuales cuentan con escaso equipo; mismo que consta de uniformes, botas y toletes; utilizan las patrullas del municipio para su movilidad. Dentro de sus programas se encuentran: simulacros, seguridad comunitaria y monitoreo temporales a fenómenos naturales. Su operatividad destaca en cuestiones de inundación, incendios, apoyo a campañas que realiza la regiduría de salud, vialidad y transporte, tránsito, etc., así como en instituciones educativas y eventos culturales; el personal adscrito a esta área, labora las 24 horas del día, en casos de siniestros o inundaciones, verifican los niveles de agua en ríos, monitorean la gravedad y solamente cuentan con una pipa; por lo que atienden solamente en la jurisdicción del municipio.

En Juchitán desde hace muchos años, al terminar y concluir una administración municipal no ha existido un mecanismo de entrega recepción apegado a la legalidad, cada administración inicia de cero, sin ningún tipo de referencia sobre los avances que pudieron lograrse en los tres años anteriores y procurar darle seguimiento a los trabajos que exigen la continuidad y mejoramiento como lo es sin duda protección civil.

En tal sentido, se ha convocado a las instituciones educativas de nivel básico a integrar sus programas internos de protección civil, pero la respuesta ha sido nula; Derivado también de variantes climatológicas que se dan en la población, se han tenido que atender situaciones de incendios en pastizales, eliminación de colonias de abejas africanas, así como también la gestión ante empresas de telefonía y energía eléctrica para la sustitución de postes en mal estado y que representan un riesgo a la comunidad, el retiro de árboles que obstruyen la vía pública, la revisión de instalaciones de anuncios espectaculares, entre otros.

Ante estas situaciones y en conjunto con los acontecimientos lamentables que se han presentado en los últimos años respecto a las inundaciones y que han afectado a las diversas zonas de la población, quedando en evidencia la falta de recursos para que éste organismo pueda funcionar de manera efectiva; especialmente en la carencia de equipos (vehículos, lanchas con motor, equipo y material médico, motosierras, etc.). Derivado de

lo anterior, se ha integrado un consejo municipal de protección civil, mediante el cual se ha establecido una estación de bomberos que diariamente atienden y evitan, muchas veces sin que la población lo perciba, decenas de incidentes que pudieron llegar a ser de grandes consecuencias.

En la entrevista del C. Francisco Vásquez Jiménez encargado de la protección civil de esta población, hace mención que el Instituto Estatal de Protección Civil es una dependencia responsable de dirigir los mecanismos y políticas de prevención y atención de los riesgos, los desastres y las crisis consecuentes, mediante la adecuada planeación y la aplicación de los subprogramas de prevención, auxilio y recuperación de la población y de su entorno, incorporando la participación activa de la ciudadanía, tanto en lo individual como en lo colectivo.

Dentro de las actividades que realiza la institución en esta población se destacan investigaciones y proyectos de carácter técnico-científico que permiten conocer mejor el comportamiento de los fenómenos perturbadores que afectan a dicho municipio, se diseñan y mejoran los planes de prevención, se monitorean los fenómenos recurrentes en el istmo de Tehuantepec como las lluvias, y ciclones tropicales, se trabaja para hacer más efectiva la coordinación interinstitucional para fomentar la cultura de la prevención y también responder de manera efectiva ante una emergencia. Además de difundir, mediante los medios idóneos, a las autoridades correspondientes y a la población en general, avisos y boletines informativos en casos de emergencia o desastre, así como toda aquella información que permita la generación, desarrollo y consolidación de una cultura de prevención.

Por otra parte la misma población comenta que nunca han recibido información de el Instituto Estatal de Protección Civil incluso hasta se desconoce sobre esta institución, ya que la problemática de la población es por inundación causada por el desbordamiento del río de los perros, que lo convierte en una zona vulnerable en los meses de junio a septiembre (temporada de lluvias) para lo cual se deberían tomar medidas de precaución o algún sistema de prevención en cuanto a construcciones de las viviendas en estas zonas.

Tan solo en el mes de septiembre del 2010, hubo cinco inundaciones causada por el desbordamiento del río de los perros en donde la colonia de la séptima sección fue la más afectada de toda la Ciudad, ocasionando pérdidas humanas y materiales.

#### 2.7.1.8. Tránsito Municipal.

Debido al crecimiento poblacional desordenado, en el municipio existe una anarquía total en cuanto a vialidad se refiere, en primera instancia por parte de los concesionarios de taxis, además de los mototaxis quienes al concentrarse en el centro de la ciudad, o que al verse amenazados sus intereses, se organizan y cierran las calles, crean el conflicto vial. Además de no respetar hasta la fecha, el acuerdo suscrito entre los mismos concesionarios de los sitios de taxis y mototaxis, de respetar el polígono a que se habían comprometido.

#### 2.7.1.9. Tenencia de la tierra.

Este caso debería de ser una de las prioridades de la Autoridad Municipal, porque a Juchitán desde 1964 se le dictó una Resolución Presidencial que reconoce y titula los Bienes Comunes de Juchitán y sus anexos: Santa María Xadani, La Ventosa, Unión Hidalgo, Espinal y Chicapa de Castro y que a la vez la incorpora al régimen Ejidal, la superficie que le fue reconocida es de 68112- 54-00 hectáreas de diversas calidades de los cuales casi 35,000 has. que se beneficiaron con riego fueron titulados en forma individual como de pequeña propiedad, y en 1965 se nombró al primer comisariado de Bienes Comunes y desde 1976 por problemas políticos y por falta de un padrón actualizado se carece de Autoridades Agrarias en la comunidad, motivo por el cual hasta la fecha la situación jurídica y legal de las tierras de Juchitán no se ha definido y es urgente que se tomen cartas en el asunto, por la situación que prevalece, muchos pueblos se han ido apoderando de superficies de esta comunidad. Punto muy importante sobre la tenencia de la tierra es el problema de Chicapa de Castro y San Dionisio del Mar, un problema añejo donde 3,000 hectáreas de tierras de Juchitán son ocupadas por los comuneros de San Dionisio del Mar.

#### 2.7.1.10. Identificación de problemas del eje.

En el municipio existe inseguridad pública y altos índices de delincuencia, en retrospectiva, de cinco años a la fecha los delitos han incrementado de manera notoria, especialmente robo a mano armada y delitos de secuestro y homicidio; la principal zona afectada es la cabecera municipal, considerándose que toda la población está siendo afectada, aunque la sensación de inseguridad se ha presentado en muchos sectores de la sociedad; principal causa de dicho problema es la situación económica por falta de empleo así como la existencia de bandas delictivas organizadas, aunado a lo anterior destaca que los cuerpos policiacos no cuentan con el equipo necesario para desarrollar sus funciones.

Para el total de la población, sólo se cuenta con 260 elementos policiacos que se apoyan con seis patrullas activas y 14 motos siendo esto insuficiente, de continuar con esta tendencia se considera que se verían afectadas múltiples actividades económicas del municipio lo que ha propiciado también emigración hacia otras ciudades del país y al vecino país del norte.

A partir de este año se han planteado una serie de medidas destinadas a solucionar en parte el problema y cuyos resultados aún están por verse en el corto plazo; se ha analizado que es necesario emitir una reglamentación que se aplique en forma estricta para todos los habitantes de este municipio, capacitar a los cuerpos policiacos y dotarlos de mejor armamento y una regulación preventiva que rijan a los habitantes; hay consenso en torno a las medidas adoptadas durante esta administración, pero el reto planteado está abierto y ha dejado al descubierto la necesidad de fortalecer y profesionalizar a la administración pública municipal.

Otro problema problemática detectada es la ineficiencia de las autoridades para atender situaciones de emergencia, en especial las inundaciones que continuamente se presentan en el municipio, dicha situación es causada por que la región es una zona baja donde se acumula las aguas de las avenidas de tierras altas y el asolvamiento del río por la acumulación de residuos sólidos; dentro de las alternativas de solución se cuenta el desazolve del río, obras de contención, control de la basura y la regulación de los asentamientos humanos. De continuar esta situación, y con los cambios climáticos que se están presentando, la región es vulnerable a un evento catastrófico de inundaciones; no

hay una actuación preventiva ante esta situación y sólo se actuado frente al hecho consumado. Por lo que se hace necesario fortalecer el área de protección civil municipal mediante el apoyo institucional para fortalecerlo y lograr la seguridad de sus habitantes.



Foto 18. Comercialización de ropa típica elaborada ppor los artesanos  
Fuente: ADIS-UABJO.

## **Eje II. Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo.**

## **2.7.2. Eje II. Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo**

### **2.7.2.1. Sectores de la Producción.**

La principal actividad productiva del municipio es el comercio, el turismo, la pesca, la artesanía, ganadería, la agricultura, la mayor parte se comercializa en el mercado al aire libre de la misma población. Juchitán es la segunda ciudad y economía más activa después de la capital del estado.

#### **2.7.2.1.1. Agrícola.**

En el municipio, la población campesina se dedica a cultivar productos básicos como maíz (2.1%), así como frijol, sorgo, ajonjolí, calabaza, y flores, (.5% respectivamente); de acuerdo a las respuestas dadas por los pobladores encuestados (Ver Tabla 32). La cantidad cultivada de estos productos, es de 250 a 7,000 kg, pues todo depende de los recursos con los que cuentan para la adquisición de semillas, así como del tipo de cultivo que realizan si es de temporal o de riego (Ver Tabla 33).

**Tabla 32. Tipo de cultivo producido por los pobladores**

|                      | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|----------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Omitió su respuesta. | 179        | 95.7       | 95.7              | 95.7                 |
| Maíz.                | 4          | 2.1        | 2.1               | 97.9                 |
| Maíz y frijol.       | 1          | .5         | .5                | 98.4                 |
| Maíz y calabaza.     | 1          | .5         | .5                | 98.9                 |
| Flores.              | 1          | .5         | .5                | 99.5                 |
| Maíz y sorgo.        | 1          | .5         | .5                | 100.0                |
| Total                | 187        | 100.0      | 100.0             |                      |

Fuente: Elaboración con información de las encuestas aplicadas el día 20 de septiembre de 2013.

**Tabla 33. Cantidad de cultivo cosechado al año**

|                      | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|----------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Omitió su respuesta. | 182        | 97.3       | 97.3              | 97.3                 |
| 250.0 Kg.            | 1          | .5         | .5                | 97.9                 |
| 500.0 Kg.            | 3          | 1.6        | 1.6               | 99.5                 |
| 7000.0 Kg.           | 1          | .5         | .5                | 100.0                |
| Total                | 187        | 100.0      | 100.0             |                      |

Fuente: Elaboración con información de las encuestas aplicadas el día 20 de septiembre de 2013.

En el municipio predominan los cultivos de maíz, sorgo y pastos, de acuerdo con datos del INEGI (2010), debido a que en la mayoría del municipio predomina el suelo tipo vertisol, el cual es apto para los cultivos antes mencionados, representando 21.26% del municipio. Dentro de la agricultura de riego la superficie total sembrada corresponde a 6,808 hectáreas y representa el 47.08% mientras que la superficie total sembrada de temporal es de 7,654 hectáreas, es decir el 52.92% de la superficie total sembrada es de temporal.

La tabla siguiente muestra los principales cultivos en el municipio de la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Oax.

**Tabla 34. Principales cultivos**

| Principales cultivos            | Superficie sembrada<br>(has.) | Superficie<br>cosechada | Volumen de<br>producción (ton) |
|---------------------------------|-------------------------------|-------------------------|--------------------------------|
| Maíz                            | 6,678                         | 5,478                   | 6,588                          |
| Pastos                          | 6,412                         | 6,180                   | 23,5407                        |
| Sorgo                           | 1,260                         | 910                     | 1,910                          |
| Resto de cultivos<br>nacionales | 112                           | 82                      |                                |
| <b>Total</b>                    | <b>14,462</b>                 | <b>12,650</b>           | <b>243,905</b>                 |

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda INEGI 2010

La población dedicada el sector agropecuario de La Venta, manifiestan que se cuenta con tierras suficientes, mano de obra y experiencia para poder dinamizar este sector, por lo cual solicitan apoyos en cuanto a recursos económicos se refiere, así como maquinaria agrícola para poder organizarse y aumentar la producción del sorgo.

#### 2.7.2.1.2. Ganadería.

De acuerdo al Foro de Consulta Ciudadana en el Tema de Desarrollo Económico Sustentable, en la mesa de trabajo Soberanía Alimentaria Ganadería; la población asistente dio a conocer las deficiencias y problemas que existen en referencia a este rubro. Unos de los problemas que más recientes los pobladores dedicados a la ganadería, es que los recursos que están destinados a este rubro por cuenta de algún programa de gobierno, no llega a la población beneficiada del mismo, por lo cual el campo ha sido abandonado para buscar sustento de otras fuentes; los terrenos se desaprovechan, pues de las 68,800 hectáreas, solamente se utiliza el 21%. La producción

de ganado rustico ha mejorado, el problema es que no tienen un mercado formal al cual dirigir dicho producto, así también el 60% de la carne que se consume se trae de fuera lo mismo que la leche; los productores existentes que invierten en la ganadería, solamente generan ingresos para el pago de jornales

No se les brinda capacitación adecuada a los productores y no cuentan con la maquinaria adecuada que eficiente su actividades, o si la tienen no la provechan como debería ser, debido a que no cuentan con el ganado suficiente para echarla a andar; en el año 2000 se llevó a cabo un diagnóstico que se plasmaría en el plan de desarrollo, al cual no se le dio el seguimiento necesario. Predomina el individualismo y la resistencia al cambio por parte de los productores y tienen poco interés en organizarse, ante esa falta de organización, es más común que las enfermedades en los animales se propaguen con mayor facilidad, debido a que no existe el control pertinente para poder evitarlo. Se ha olvidado a los campesinos que tenían su unidad de producción, los programas han servido solo para incluir a más simpatizantes en las filas de los partidos políticos. No existen normas de salubridad para el manejo y venta de carne en la región.

Foto 19. La cría de ganado vacuno ubicado en la calle 2 de noviembre



Fuente: ADIS-UABJO.

Derivado de la consulta ciudadana en el Foro de Desarrollo Económico Sustentable, el municipio de Juchitán de Zaragoza ha sobrevivido gracias a la economía de las fiestas, ya que alrededor de estas se generan lazos de solidaridad y reciprocidad, cuyas actividades fortalecen y mantiene una cantidad importante de oficios, lo que hace que muchas familias obtengan ingresos permanentes. Durante la campaña electoral se recibieron

propuestas de reactivación de campos, mar y búsqueda de canales de comercialización y abasto adecuado para mejorar los ingresos de los productores, así como para garantizar la soberanía y seguridad alimentaria de la población; por lo que se deberán impulsar proyectos para el fortalecimiento de la economía local, a través de la organización productiva de proyectos agrícolas, ganaderos y pesqueros, así como artesanales; fortaleciendo de igual forma a las pequeñas empresas.

#### 2.7.2.1.3. Industria pesquera.

Con lo que respecta a este rubro, el municipio de Juchitán cuenta con diversos afluentes de donde los pobladores obtienen el sustento para sus familias, pero se enfrentan a diversas situaciones que han hecho que la pesca ya no sea rentable; de acuerdo a la problemática dada a conocer por los mismos pobladores en el Foro de Desarrollo Económico Sustentable, en la Mesa de trabajo: Soberanía Alimentaria: Pesca, convocada por el presidente electo, y ante el cual expresaron lo siguiente.

Desde hace trece años, en la Laguna conocida como Mar Muerto localizada en Tapanatepec y que comparte Chiapas y Oaxaca; se han suscitado algunas muertes entre los pobladores de ambos estados por el control de la pesca, y para evitar dichos acontecimientos, se forma el Consejo Lagunar Mar Muerto y se establece el código de pesca. Estas medidas, hacen que dicho lugar tenga una buena producción para el beneficio de los pobladores de ambas entidades; la problemática a resaltar para este caso es la comercialización del producto, pues no existen las condiciones necesarias para llevarlo a cabo, el costo de los insumos que se utilizan para la pesca son elevados y los pobladores no tienen los recursos suficientes para solventarlos, derivado de que el precio de los productos son bajos.

Aunado a esta situación, los recursos federales asignados a diversos programas que tienen que ver con la pesca, no se aplican ni distribuyen a los pescadores; lo que genera que esos recursos se regresen, tal como sucedió en la administración anterior quien devolvió 200 millones de pesos; el año pasado (2012) se regresaron 40 millones de pesos más, y para este año de los 40 millones destinados a este rubro, se regresó el 50%, es decir, 20 millones pesos.

Una problemática más presentada por los pescadores, es que al solicitar financiamientos, no pueden acceder a ellos debido como personas físicas es más difícil, a comparación de si estuviesen conformados en cooperativas; aunado a ello, no cuentan con las garantías necesarias que las instituciones financieras solicitan, principalmente hipotecarias, debido a que los terrenos son federales. Se dio a conocer también que no existe un censo de pescadores para identificar realmente a quiénes se deberá entregar los apoyos, ya que en momentos de crisis por desastres naturales, hay personas que se hacen pasar por pescadores y son éstos quienes reciben dichos apoyos.

Existen algunas organizaciones pero no cuentan con la personalidad jurídica necesaria para poder operar como tal, debido a que no se encuentran dados de alta ante las autoridades pertinentes; además de no contar con lanchas y motores, caso de Chicapa de Castro.

Ante tales referentes, se propone lo siguiente:

1. Creación de una dirección de pesca con personal capacitado para control y gestión de apoyos.
2. Organización de los pescadores en cooperativas, para que gestionen los permisos correspondientes y apoyos de las diversas dependencias gubernamentales
3. Contar y establecer un código de conducta en la Laguna Superior.
4. Crear políticas públicas para mantener la sustentabilidad de los recursos pesqueros.
5. Crear proyectos acuícolas y demás infraestructura para la producción pesquera,
6. Crear proyectos de conservación y comercialización para las familias de los pescadores y así darle un valor agregado al producto.
7. Buscar solución para los problemas territoriales con los municipios vecinos.
8. Que se destine un porcentaje de los recursos que llegan al municipio para los proyectos de pesca.
9. Que un porcentaje de los recursos eólicos se destine como apoyos a proyectos pesqueros.
10. Continuar las reuniones con los pescadores cada mes.
11. Recuperar el río de las nutrias para criaderos de peces y a la vez instalar un proyecto turístico.

Foto 20. Grupos solidarios de pescadores en la playa San Vicente



Fuente: Investigadores de Arquitectura 5 de mayo.

#### 2.7.2.2. Población económicamente activa por sector.

La población económicamente activa en la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza es de 36,238 habitantes, de los cuales 34,576 se encuentran ocupadas; Dentro de la población económicamente activa ocupada, el 14% se dedica a actividades del sector primario (agricultura, explotación forestal, ganadería, minería, pesca), el 9.29% se dedica a la construcción, el 20.30% se encuentra en la industria manufacturera y el 19.91% se dedica a las actividades comerciales.

Tabla 35. Distribución de la PEA por condición de actividad económica según sexo, 2010

| Indicadores de participación económica              | Total  | Hombres | Mujeres | %       | %       |
|-----------------------------------------------------|--------|---------|---------|---------|---------|
|                                                     |        |         |         | Hombres | Mujeres |
| Población económicamente activa (PEA) <sup>29</sup> | 36,238 | 24,445  | 11,793  | 67.46   | 32.54   |
| Ocupada                                             | 34,576 | 23,019  | 11,557  | 66.58   | 33.42   |
| Desocupada                                          | 1,662  | 1,426   | 236     | 85.8    | 14.2    |
| Población no económicamente activa <sup>30</sup>    | 35,196 | 9,715   | 25,481  | 27.6    | 72.4    |

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Aunado a estos resultados, también se considera dentro de las actividades productivas a los pobladores que cuentan con alguna incapacidad y que tienen la facilidad de poder

<sup>29</sup> Personas de 12 años y más que trabajaron, tenían trabajo pero no trabajaron o buscaron trabajo en la semana de referencia.

<sup>30</sup> Personas de 12 años y más pensionadas o jubiladas, estudiantes, dedicadas a los quehaceres del hogar, que tenían alguna limitación física o mental permanente que le impide trabajar.

ingresar a algún centro productivo sea público o privado por cuenta propia; pero sigue existiendo ese rechazo hacia dicha población, por lo que es necesario implementar programas de capacitación y generación de empleos. En la siguiente tabla se muestra el total de la población económicamente activa que se encuentra ocupada y desocupada en el municipio (Ver Tabla 36).



**Tabla 36. Población de 12 años y más por sexo y condición de actividad económica según condición y tipo de limitación en la actividad, 2010**

|         | Condición de actividad económica     |                | Población de 12 años y más | Condición de limitación en la actividad |                              |                   |                   |                        |                      |                             |                           |        | No especificado |
|---------|--------------------------------------|----------------|----------------------------|-----------------------------------------|------------------------------|-------------------|-------------------|------------------------|----------------------|-----------------------------|---------------------------|--------|-----------------|
|         |                                      |                |                            | Sin limitación                          | Con limitación <sup>31</sup> |                   |                   |                        |                      |                             |                           |        |                 |
|         |                                      |                |                            |                                         | Total                        | Caminar o moverse | Ver <sup>32</sup> | Escuchar <sup>33</sup> | Hablar o comunicarse | Atender el cuidado personal | Poner atención o aprender | Mental |                 |
| Hombres | Población económicamente activa(PEA) | Total          | 24,445                     | 23,607                                  | 760                          | 396               | 282               | 60                     | 42                   | 11                          | 4                         | 18     | 78              |
|         |                                      | PEA ocupada    | 23,019                     | 22,244                                  | 698                          | 364               | 258               | 58                     | 39                   | 9                           | 3                         | 16     | 77              |
|         |                                      | PEA desocupada | 1,426                      | 1,363                                   | 62                           | 32                | 24                | 2                      | 3                    | 2                           | 1                         | 2      | 1               |
|         | Población no económicamente activa   |                | 9,715                      | 8,709                                   | 956                          | 547               | 273               | 77                     | 60                   | 44                          | 23                        | 108    | 50              |
|         | No especificado                      |                | n/d                        | 193                                     | 11                           | 3                 | 4                 | 0                      | 1                    | 0                           | 0                         | 3      | 7               |
|         | Total                                |                | 34,160                     | 32,509                                  | 1,727                        | 946               | 559               | 137                    | 103                  | 55                          | 27                        | 129    | 135             |
| Mujeres | Población económicamente activa(PEA) | Total          | 11,793                     | 11,411                                  | 327                          | 177               | 137               | 8                      | 8                    | 3                           | 1                         | 5      | 55              |
|         |                                      | PEA ocupada    | 11,557                     | 11,179                                  | 324                          | 177               | 134               | 8                      | 8                    | 3                           | 1                         | 5      | 54              |
|         |                                      | PEA desocupada | 236                        | 232                                     | 3                            | 0                 | 3                 | 0                      | 0                    | 0                           | 0                         | 0      | 1               |
|         | Población no económicamente activa   |                | 25,481                     | 23,878                                  | 1,464                        | 974               | 403               | 77                     | 54                   | 51                          | 19                        | 77     | 139             |
|         | No especificado                      |                | n/d                        | 132                                     | 2                            | 1                 | 0                 | 0                      | 0                    | 0                           | 0                         | 1      | 2               |
|         | Total                                |                | 37,274                     | 35,421                                  | 1,793                        | 1,152             | 540               | 85                     | 62                   | 54                          | 20                        | 83     | 196             |
| Total   | Población económicamente activa(PEA) | Total          | 36,238                     | 35,018                                  | 1,087                        | 573               | 419               | 68                     | 50                   | 14                          | 5                         | 23     | 133             |
|         |                                      | PEA ocupada    | 34,576                     | 33,423                                  | 1,022                        | 541               | 392               | 66                     | 47                   | 12                          | 4                         | 21     | 131             |
|         |                                      | PEA desocupada | 1,662                      | 1,595                                   | 65                           | 32                | 27                | 2                      | 3                    | 2                           | 1                         | 2      | 2               |
|         | Población no económicamente activa   |                | 35,196                     | 32,587                                  | 2,420                        | 1,521             | 676               | 154                    | 114                  | 95                          | 42                        | 185    | 189             |
|         | No especificado                      |                | n/d                        | 325                                     | 13                           | 4                 | 4                 | 0                      | 1                    | 0                           | 0                         | 4      | 9               |
|         | Total                                |                | 71,434                     | 67,930                                  | 3,520                        | 2,098             | 1,099             | 222                    | 165                  | 109                         | 47                        | 212    | 331             |

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados básicos.

<sup>31</sup> La suma de los distintos tipos de limitaciones puede ser mayor al total debido a la población que presenta más de una limitación.

<sup>32</sup> Incluye a las personas que aun con anteojos tenían dificultad para ver.

<sup>33</sup> Incluye a las personas que aun con aparato auditivo tenían dificultad para escuchar.

### 2.7.2.3. Desarrollo empresarial, industrial y comercial.

En Juchitán se ubica el corredor eólico de La Venta, uno de los principales proyectos energéticos no sólo de Oaxaca sino de México, actualmente es poseedora de 680 aerogeneradores. El ferrocarril transístmico todavía atraviesa la ciudad aunque ya no transporta pasajeros. La economía de Juchitán ha ido cambiando en las últimas décadas, pasando de ser una economía de pequeño comercio y autoconsumo exclusivamente, a una de gran movimiento de capitales y flujos comerciales dentro de la región. Tan sólo en el área comprendida entre Juchitán y La Ventosa; Iberdrola, Vestas, Gamesa y Acciona WindPower entre otros instalan actualmente generadores eólicos de energía eléctrica, lo que convierte a la región del Istmo y a Juchitán, en la zona más importante de México en lo que a generación de energía eólica se refiere.

Actualmente existe un parque de 98 aerogeneradores de 44 metros de altura a las afueras de la ciudad. El proyecto energético es conocido como La Venta II (por la agencia de Juchitán que lleva ese nombre) y se encuentra en una etapa de desarrollo toda vez que se van realizando los estudios de impacto ambiental, las ganancias y la distribución de beneficios entre los pobladores.

En general, las principales actividades económicas son el comercio, la agricultura y la ganadería. Básicamente la actividad comercial se concentra en el área que va del centro de la ciudad a las afueras, donde está el "crucero". El área del crucero (1ra. sección) es especialmente importante para la economía local porque conecta a Juchitán con la región y el estado a través de la carretera panamericana. Ahí se encuentran las principales empresas de la ciudad: la distribuidora regional de Grupo Modelo, las distribuidoras de Nissan, Chrysler, Dodge, Jeep, RAM del Grupo Farrera, distribuidoras de maquinaria agroindustrial como Massey-Ferguson y New Holland, instalaciones de almacenamiento de Petróleos Mexicanos, instalaciones de una central de telecomunicaciones de Teléfonos de México que conecta al Centro y Sudamérica con troncales digitales, la central regional de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), dos centrales camioneras de 1ra. Clase (ADO, ADO GL, Platino, FYPESA Volvo) y 2da Clase (SUR, Ecobus, Autotransportes Istmeños, Transístmicos)<sup>34</sup>.

<sup>34</sup> <http://historiadejuchitan.blogspot.mx/>

En lo que respecta a la ganadería, los alrededores están poblados de ranchos y fincas donde se cría ganado vacuno, ovino y porcino.

En la agricultura, en las tierras de Juchitán se cultiva sandía, maíz, sorgo, ajonjolí, calabaza, cacahuete y chile. Existen varias hectáreas de tierra exclusivamente dedicadas al cultivo del ciruelo. La vegetación que abunda en la ciudad es la palmera, el guanacastle (árbol maderable de gran tronco que alcanza una altura de hasta 35 metros) y el almendro.

#### 2.7.2.4. Capacitación para el trabajo.

Por la pluralidad de las actividades económicas, las distintas instituciones y programas han implementado capacitación para el trabajo como son el ICAPET y el SEE, el DIF y la Casa de la Cultura han implementado cursos que vienen a fortalecer las capacidades con que se cuenta. Aunado a esto, de acuerdo a los datos arrojados por la encuesta aplicada a la ciudadanía, el 62% de la población respondió que le gustaría aprender algún oficio que le ayude a mejorar su situación económica; mientras que el 38% de la población omitió su respuesta (Ver Tabla 37).

Tabla 37. Porcentaje de la población a quienes les gustaría aprender algún oficio

|                     | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| No está interesado. | 717        | 38.0       | 38.0              | 38.0                 |
| Si está interesado. | 116        | 62.0       | 62.0              | 100.0                |
| Total               | 187        | 100.0      | 100.0             |                      |

Fuente: Elaboración con información de las encuestas aplicadas el día 20 de septiembre de 2013.

Al cuestionarlos sobre el tipo de oficio que les gustaría aprender, el 41.2% omitió su respuesta o dijeron que no (principalmente las personas mayores de edad); el 11.8% le gustaría aprender carpintería; al 9.1% costura textil; al 6.4% panadería o repostería, así como mecánica respectivamente; el 3.2% música y electricidad respectivamente, el 2.7% artesanías; el 2.1% computación; al 1.1% le gustaría aprender albañilería, mecánica y carpintería, carpintería y herrería, belleza, y gestoría respectivamente; el 1.6% respondió que le gustaría cocina y balconería respectivamente; el .5% restante mencionó que le gustaría aprender panadería y manualidades, albañilería y carpintería, crianza de

animales, agricultura, producción literaria, belleza y costura, maestro, psicología, así como carpintería y costura respectivamente.

**Tabla 38. Oficios que les gustaría aprender a los pobladores**

|                            | Frecuencia | Porcentaje   | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|----------------------------|------------|--------------|-------------------|----------------------|
| No está interesado.        | 77         | 41.2         | 41.2              | 41.2                 |
| Panadería.                 | 12         | 6.4          | 6.4               | 47.6                 |
| Costura textil.            | 17         | 9.1          | 9.1               | 56.7                 |
| Mecánica.                  | 12         | 6.4          | 6.4               | 63.1                 |
| Música.                    | 6          | 3.2          | 3.2               | 66.3                 |
| Albañilería.               | 2          | 1.1          | 1.1               | 67.4                 |
| Artesanía.                 | 5          | 2.7          | 2.7               | 70.1                 |
| Electricidad.              | 6          | 3.2          | 3.2               | 73.3                 |
| Carpintería.               | 22         | 11.8         | 11.8              | 85.0                 |
| Mecánica y carpintería.    | 2          | 1.1          | 1.1               | 86.5                 |
| Panadería y manualidades.  | 1          | .5           | .5                | 86.6                 |
| Cocina.                    | 3          | 1.6          | 1.6               | 88.2                 |
| Albañilería y carpintería. | 1          | .5           | .5                | 88.8                 |
| Crianza de animales.       | 1          | .5           | .5                | 89.3                 |
| Balconería.                | 3          | 1.6          | 1.6               | 90.9                 |
| Carpintería y herrería.    | 2          | 1.1          | 1.1               | 92.0                 |
| Computación.               | 4          | 2.1          | 2.1               | 94.1                 |
| Agricultura.               | 1          | .5           | .5                | 94.7                 |
| Belleza                    | 2          | 1.1          | 1.1               | 95.7                 |
| Producción literaria.      | 1          | .5           | .5                | 96.3                 |
| Belleza y costura.         | 1          | .5           | .5                | 96.8                 |
| Maestro (docencia).        | 1          | .5           | .5                | 97.3                 |
| Psicología.                | 1          | .5           | .5                | 97.9                 |
| Gestoría.                  | 2          | 1.1          | 1.1               | 98.9                 |
| Carpintería y costura.     | 1          | .5           | .5                | 99.5                 |
| Herrería.                  | 1          | .5           | .5                | 100.0                |
| <b>Total</b>               | <b>187</b> | <b>100.0</b> | <b>100.0</b>      |                      |

Fuente: Elaboración con información de las encuestas aplicadas el día 20 de septiembre de 2013.

#### 2.7.2.5. Abasto rural.

El municipio cuenta con cuatro mercados, el 5 de septiembre y el mercado de mariscos. El mercado 5 de septiembre se encuentra ubicado atrás del palacio municipal el cual cuenta con dos pisos, encontrándose toda la instalación eléctrica en malas condiciones, y en hacinamiento los puestos, algunos puestos sacan su mercancía a la calle y alrededor del zócalo para vender sus productos.

El mercado de mariscos fue fundado en el año de 1998 en el gobierno del Lic. José Murat Cazab, el cual se encuentra abandonado y cuenta con dos pisos, ya que según pobladores fue un proyecto no planeado, convirtiéndolo en un elefante blanco;

obligándolos a establecerse en el acceso principal del inmueble y calles aledañas del centro histórico para exhibir sus productos a la venta lo que genera basura, y se presenten robos sin que la policía pueda intervenir.

En la parte sur existen puestos donde ofrecen diferentes tipos de productos, presenta una imagen urbana muy deteriorada, por el desorden y por la insalubridad que presenta como a continuación se observa en las siguientes imágenes.

Foto 21. Puestos ambulantes ubicados a las afueras del mercado



Fuente: ADIS-UABJO.

Debido a la ubicación del municipio las comunidades circunvecinas concurren a este lugar a ofrecer y a comprar sus productos, donde podemos encontrar de todas las áreas, agrícolas, ganaderas, artesanales, y otros, donde por el tamaño de los mercados existentes estos se concentran en las calles reduciendo el tamaño de los mismos y ocasionando caos vial y un peligro para las personas que concurren a hacer sus compras. En cada una de las agencias municipales se cuenta con tiendas Diconsa, así como pequeños tendejones que abastecen a la población de los productos básicos.

#### 2.7.2.6. Infraestructura turística.

Es el factor económico importante, los visitantes son atraídos por lo pintoresco de la región, el atractivo de las playas, por las festividades regionales conocidas como las velas en las que la mujeres lucen sus trajes típicos, se celebran bailes de gala y se reparten

frutas y cultivos de la temporada, esto se celebra en los meses de mayo y septiembre. Aguas termales al pie del cerro denominado Mazahua situado a 3 km. de la población, hacia el norte existen unos pozos en los que brotan aguas termales.

Uno de los principales atractivos turísticos es el Mercado, donde se comercializan carne y tamales de iguana, de armadillo, conejo y huevos de tortuga, para el consumo alimenticio. Asimismo, existe un área de comida tradicional de la región, en la que se pueden degustar tlayudas, garnachas, empanadas, pollo frito, entre otros; también bebidas típicas como el bupu, pozol y atole. A unas cuadras están las artesanías de barro, entre las que destacan macetas, alcancías, jarrones, entre otras.

La Casa de la Cultura Juchitán es un lugar donde permanentemente hay exposiciones pictóricas de artistas reconocidos y donde hay cursos de la lengua materna, teatro, danza e instrumentos musicales.

El foro ecológico Juchiteco es otro atractivo turístico que ofrece al público talleres de reciclado de papel, cursos de natación y guitarra, así también cuenta con un iguanario, en el que se albergan distintas especies de aves.

A menos de una hora por carretera se encuentran los manantiales del balneario de La Ollaga y el manantial de la comunidad de Santiago Tlacotepec, conocido como Ojo de Agua. A una distancia similar está Playa Cangrejo, en el municipio de Santo Domingo Tehuantepec, playa semipoblada famosa por las dunas naturales que han cubierto a varios pueblos próximos; también están algunas playas vírgenes como Playa Conejo, Playa Brasil, entre otras. Cerca de la comunidad de La Ventosa se halla una gruta llamada Tolistoque, la cual puede ser explorada.

La ciudad de Juchitán de Zaragoza cuenta también con los siguientes lugares de interés: el Palacio Municipal, el Parque Central “Benito Juárez”, la Iglesia de San Vicente Ferrer (Siglo XVII), la Casa de la Cultura, la Sala de Arqueología, la Sala de exposición de arte moderno, la Biblioteca Pública, el monumento a los Héroes del 5 de septiembre de 1866, el foro ecológico juchiteco, la casa del General Heliodoro Charis Castro, la “Casa Grande” (construcción de estilo francés de 1885), el mercado 5 de septiembre, el pozo Peralta

(lugar histórico en la batalla del 5 de septiembre de 1866), Playa Vicente, islas de bellezas naturales como la Isla “Cerro Prieto” y “Cerro de Cristo”, mercado de ollas, mercado de flores, el Parque Revolución Gral. Charis Castro, y la estación del ferrocarril.

#### 2.7.2.6.1. Potencialidades eco turísticas.

El turista nacional e internacional puede aprovechar las majestuosas obras en *talabartería*, con su gran variedad de artículos de piel con diseños únicos de la región y bordados a mano como lo son: cinturones, huaraches, bolsas, carteras, así como fundas para cuchillos, sillas de montar por mencionar algunos; *alfarería*, con sus diversas figuras como iguanas, palomas, ollas, macetas, xicalpextles, alcancías, y comales, en sus distintas formas, tamaños y colores; utensilios decorativos y de uso doméstico de *cestería*, tejidos a mano hechos con palma, carrizo y mimbre; la *orfebrería* de bellas joyas complemento del vestuario típico de la mujer juchiteca, anillos con piedras preciosas, ahogadores (collares), pulzos, lazos, semanarios, aretes, por mencionar algunos; además de reproducciones de piezas prehispánicas; *textiles* con los majestuosos diseños de arte, confeccionados y bordados, haciéndolo sentir orgulloso y parte de su cultura; y por último, sin olvidar la *gastronomía* verdadera y única de la región como lo es el armadillo, la iguana, el conejo, sus moles y molitos, panes, chocolates y pescados para satisfacer al paladar más exigente, sin olvidar sus totopos y tortillas típicas hechas en hornos de comixcal.

Juchitán de Zaragoza es un crisol donde se funde la tradición istmeña, la música, el baile, el arte, el comercio y la gastronomía, son los aspectos más visibles de su cotidianidad; expresiones que se ven enriquecidas por su gran tesoro: su lengua zapoteca, la que se habla en todo lugar y a toda hora.

El folklor de los juchitecos se hace presente en cada una de sus festividades que se realizan todo el año, siendo el mes de mayo donde se llevan a cabo las tradicionales velas, suntuosas fiestas de corte religioso que se celebran por las noches, se improvisan salones que se decoran con gran elegancia y colorido. La mujer se viste el mejor de sus trajes y sus bellas alhajas de oro, los varones visten pantalón oscuro y guayabera blanca; se disfruta de comida tradicional ofrecida por los socios de la vela y por los mayordomos,

se bailan sones regionales en el que las mujeres lucen orgullosas sus majestuosos trajes bordados.

#### 2.7.2.7. Identificación de problemas del eje.

La problemática existente principalmente es la baja producción y productividad en el sector agropecuario, ya que solamente se utilizan un total de 14,462 has de tierra para siembra tanto de temporal como de riego, dicha producción sólo es para el autocunsumo de los pobladores y muy poco para la comercialización; para el caso de La Venta, los habitantes manifiestan que se cuenta con tierras suficientes, mano de obra y experiencia para poder dinamizar este sector, pero que no cuentan con los recursos económicos suficientes para llevarlo a cabo; por lo cual solicitan apoyos así como maquinaria agrícola para poder organizarse y aumentar su producción. En el caso de la ganadería, misma que se realiza en todo el municipio, presenta una baja producción debido a la falta de infraestructura para su aprovechamiento adecuado; en lo concerniente a la actividad acuícola la realizan los ribereños de las comunidades rurales que están catalogadas en alta y muy alta marginación por la carencia de equipos e infraestructura se explota en poca escala. Gran parte de esta situación es debido a la poca innovación tecnológica, la falta de financiamiento, el poco conocimiento técnico de los productores. Esta situación trae como consecuencia bajos ingresos para las familias y abandono al campo ocasionando el desempleo y la emigración a otros estados, siendo necesario la creación de fuentes de trabajo a través de la instalación de proyectos productivos y promover empresas familiares, además el recurso natural se está agotando sin haber una recuperación rentable para realizar acciones de restauración; de persistir esta situación se incrementará el rezago económico y continuará el desplazamiento de mano de obra hacia otras regiones. Se han tomado medidas con apoyos de los recursos federales, pero son desarticulados, parciales e insuficientes además de que se requiere de una estrategia integral para atender esta problemática.

Aunque los sorgueros, ganaderos y pescadores están organizados sus principales acciones están orientados a la comercialización, el saneamiento animal y para obtener apoyos monetarios en el caso de los pescadores y no han tenido la capacidad de influir en la definición de una política pública clara. Dentro de la gama de soluciones que se

debaten esta la rehabilitación y construcción de infraestructura productiva básica, por ejemplo la infraestructura hidráulica, la rehabilitar de los caminos cosecheros, así como la compra de maquinaria y equipos adecuados así como la asistencia técnica y capacitación. La principal solución planteada para solucionar estos problemas es un programa de fortalecimiento a la actividad agrícola el cual implique la adquisición de maquinaria, equipo, capacitación y la adquisición de infraestructura. Los factores que impiden el buen desarrollo de estas actividades es la falta de apoyos de gobierno federal y estatal.

#### 2.7.2.8. Conclusiones del foro Consulta Ciudadana “Juchitán Propone en el Eje Económico

En cuanto a este aspecto, los participantes en el foro formularon ideas generales sobre política económica y acciones que deben generarse desde el Municipio o coordinarse de tal forma que sirvan como base para hacer del Municipio de Juchitán de Zaragoza, un ejemplo de desarrollo estable, sostenido y sustentable en una economía local fuerte y dinámica, basada en relaciones justas, equitativas.

Para el cumplimiento de lo anterior, se formularon una serie de principios y acciones que deben efectuarse, cuyas principales vertientes se resumen en las siguientes:

- Integración en la reconstrucción del tejido social productivo sobre bases equitativas de los sectores productivos y la articulación de la universidad-empresa-sociedad.
- Proponer condiciones óptimas, a partir de una planeación estratégica de largo alcance, bajo normas y reglas claras y transparentes, que permitan revertir el índice de desempleo y elevar los ingresos económicos para mejorar la calidad de vida.
- Que la autoridad local participe dinámicamente en un modelo municipal, estatal y nacional en la economía local fuerte y sustentar en el tejido social productivo y empresarial reconstruido sobre la base de las premisas de economía solidaria, producción sustentable, comercio justo y consumo responsable.
- Fomentar un desarrollo económico equilibrado, dinámico, sustentable, incluyente, justo y solidario a través de la derrama económica del municipio.

- Formar los recursos humanos de una nueva cultura laboral y mano de obra calificada, adecuada para cubrir las necesidades de las empresas locales y con esto disminuir el desempleo.
- Creación de empleos sustentables en el turismo ecológico.
- Retomar los comercios locales para la generación de empleos sustentables.
- Rescatar y fortalecer las fuentes de empleo de la micro, pequeñas y medianas empresas, promoviendo su vinculación productiva con el mercado, mediante la asesoría, capacitación, apoyo financiero, administrativo y fiscal.
- Integración de cadenas productivas, desarrollo de nuevas capacidades y la transferencia de la tecnología.
- Generar espacios de educación, capacitación y apoyo técnico para el desarrollo de todas nuestras actividades; así como los conocimientos y habilidades necesarias.
- Apoyo al empleo en el mercado central.
- Creación de la Regiduría de Comercio y Servicio de Turismo.
- Crear la Regiduría de Desarrollo Rural.
- Crear un centro de capacitación para el trabajo municipal.
- Levantar un censo de personas desempleadas en el municipio para integrarlas a diversos programas de empleo.
- Reactivar la producción del campo para el consumo local.
- Creación del comedor comunitario para brindar atención al sector de la diversidad sexual, indigentes y migrantes.
- Promover la semana de la diversidad sexual con el apoyo municipal y sector privado.
- Que los jóvenes tomen el papel relevante que les corresponde.
- Creación de un centro técnico y físico para la generación de energía eólica local.
- Saber escuchar y que no simplemente las propuestas se queden en el archivo.
- Que las aguas residuales tratadas se realicen en la activación del campo.
- Crear un mercado para la comercialización de productos y artesanías autóctonas locales.
- Creación de un centro de atención de jóvenes adictos para su integración al sector productivo.

- Que los Concejales presenten un plan de trabajo y que rindan un informe de sus avances cada tres meses.
- Firmar un acuerdo municipal con todos los sectores productivos, social y político para la reactivación de la economía local que se refleje en la generación de más y mejores empleos.



Foto 22. Pobadores del Municipio de Juchitán  
Fuente: ADIS-UABJO.

## **Eje III. Desarrollo Social y Humano**

## **2.7.3. Eje III. Desarrollo Social y Humano**

### **2.7.3.1. Pobreza y marginación.**

La pobreza según la ONU (Organización de las Naciones Unidas), es una experiencia específica, circunstancial y local o como lo señala el estudio las voces de los pobres "...la pobreza se sufre a nivel local, en un marco específico, en un lugar determinado y en una interacción concreta". En México el organismo encargado de evaluar la medición de la pobreza es el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), quien define que "una persona se encuentra en situación de pobreza multidimensional cuando no tiene garantizado el ejercicio al menos de uno de sus derechos para el desarrollo social y sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades".

Se considera a una persona en situación de pobreza y marginación por ingresos monetarios, cuando su ingreso monetario está por debajo del monto mínimo que le permite satisfacer sus necesidades básicas este umbral se denomina línea de pobreza y se encuentra expresada a partir del valor monetario de una canasta de bienes y servicios básicos predeterminados. De acuerdo a la metodología para la Medición de la Pobreza elaborada por el comité Técnico para la Medición de la Pobreza, el ingreso empleado para esta medición es el Ingreso Neto Corriente Total Per Cápita (INTPC) y los umbrales de pobreza se definen en tres niveles: pobreza alimentaria, pobreza de capacidades y pobreza de patrimonio.

En el municipio de Juchitán de Zaragoza el 60% de población se encuentra en pobreza alimentaria; es decir, no alcanza una canasta básica alimentaria, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar para comprar sólo los bienes de dicha canasta, de la cual el 11.33% de la población se encuentra en pobreza extrema y sin acceso a la alimentación, esta situación se presenta en localidades rurales de la cabecera. Las personas en situación de pobreza moderada tenían un promedio de 2.2 carencias sociales, mientras que las personas en pobreza extrema tenían un promedio de 3.7 carencias sociales, es decir no tenían cubiertas el total de sus carencias sociales en los rubros de: educación, salud, seguridad social, calidad de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y alimentación.

El 39.8% de la población total del municipio no se consideraban dentro del grupo de personas pobres, sin embargo de ellas el 24.7% de la población era vulnerable por carencias sociales con un promedio de 2.1 carencias; es decir cubrían menos de 4 carencias sociales, pero tenían ingresos superiores a la línea de bienestar. El 2.7% del total de la población se consideraba vulnerable por ingresos, lo que significa que no contaba ni si quiera con un ingreso mínimo a la línea de bienestar, pero tenía cubiertas todas sus carencias sociales. Solo el 12.4% del total de la población del municipio no se consideraban pobres o vulnerables, es decir 9,824 personas tenían ingresos superiores a la línea de bienestar y no contaban con ninguna carencia social.

**Tabla 39. Medición Municipal de la Pobreza, 2010**

| Indicadores                                                   | Porcentaje | Número de personas | Número promedio de carencias |
|---------------------------------------------------------------|------------|--------------------|------------------------------|
| <i>Pobreza</i>                                                |            |                    |                              |
| Población en situación de pobreza                             | 60.2       | 47,662             | 2.5                          |
| Población en situación de pobreza moderada                    | 48.9       | 38,688             | 2.2                          |
| Población en situación de pobreza extrema                     | 11.3       | 8,974              | 3.7                          |
| Población vulnerable por carencias sociales                   | 24.7       | 19,554             | 2.1                          |
| Población vulnerable por ingresos                             | 2.7        | 2,157              | 0.0                          |
| Población no pobre y no vulnerable                            | 12.4       | 9,824              | 0.0                          |
| <i>Privación social</i>                                       |            |                    |                              |
| Población con al menos una carencia social                    | 84.9       | 67,216             | 2.4                          |
| Población con al menos tres carencias sociales                | 32.1       | 25,412             | 3.6                          |
| <i>Indicadores de carencia social</i>                         |            |                    |                              |
| Rezago educativo                                              | 27.3       | 21,592             | 3.1                          |
| Acceso a los servicios de salud                               | 42.3       | 33,502             | 2.9                          |
| Acceso a la seguridad social                                  | 76.8       | 60,795             | 2.5                          |
| Calidad y espacios de la vivienda                             | 25.7       | 20,358             | 3.3                          |
| Acceso a los servicios básicos en la vivienda                 | 11.1       | 8,795              | 3.6                          |
| Acceso a la alimentación                                      | 17.1       | 13,545             | 3.9                          |
| <i>Bienestar económico</i>                                    |            |                    |                              |
| Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo | 21.4       | 16,944             | 2.7                          |
| Población con ingreso inferior a la línea de bienestar        | 62.9       | 49,819             | 2.4                          |

Fuente: CONEVAL

Con base en los datos anteriores, a continuación se muestran los índices de pobreza por localidad en relación a su grado de analfabetismo, características de la vivienda, servicios y bienes con los que cuentan (ver Tabla 40).

Una de las problemáticas que presentan los niveles de pobreza en el municipio es el crecimiento de la delincuencia juvenil, el alcoholismo, la drogadicción y las pandillas juveniles, en la consulta ciudadana la población hizo hincapié, que es necesario atender a los niños y jóvenes que viven en las zonas de alta y muy alta marginación a través de programas deportivos, talleres y cursos, para que se encuentren ocupados y no caigan en la delincuencia.

Tabla 40. índice de pobreza por localidad

| Localidad                               | Población total | Analfabetismo | Sin primaria | Sin energía eléctrica | Sin agua | Piso de tierra | Sin refrigerador | Índice de marginación | Grado de marginación |
|-----------------------------------------|-----------------|---------------|--------------|-----------------------|----------|----------------|------------------|-----------------------|----------------------|
| Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza  | 74825           | 12.67         | 28.45        | 0.94                  | 5.14     | 4.25           | 19.02            | -0.89066414           | Medio                |
| Álvaro Obregón                          | 3558            | 33.40         | 58.91        | 5.38                  | 11.11    | 13.08          | 56.64            | 0.13670135            | Alto                 |
| Chicapa de Castro                       | 3143            | 14.68         | 38.04        | 1.30                  | 4.84     | 3.77           | 24.73            | -0.77743875           | Alto                 |
| Santa María del Mar                     | 771             | 16.73         | 50.81        | 1.04                  | 98.96    | 15.63          | 43.23            | 0.03491075            | Alto                 |
| La Venta                                | 2161            | 14.97         | 33.49        | 1.89                  | 12.78    | 1.73           | 11.48            | -0.95652905           | Medio                |
| La Ventosa                              | 4884            | 15.31         | 34.13        | 1.96                  | 6.84     | 4.87           | 19.69            | -0.78464454           | Alto                 |
| Santa Rita                              | 35              | 15.38         | 40.00        | 14.29                 | 85.71    | 28.57          | 28.57            | -0.13274684           | Alto                 |
| Parada San Vicente                      | 102             | 9.68          | 25.42        | 0.00                  | 91.67    | 4.17           | 25.00            | -0.64901815           | Alto                 |
| Piedra Larga                            | 8               | 40.00         | 80.00        | 0.00                  | 100.00   | 0.00           | 66.67            | 1.05016269            | Muy alto             |
| Playa San Vicente                       | 126             | 32.97         | 64.44        | 18.42                 | 16.67    | 29.73          | 57.89            | 0.36300839            | Alto                 |
| El Tamarindo                            | 28              | 18.18         | 33.33        | 0.00                  | 100.00   | 37.50          | 25.00            | -0.1497355            | Alto                 |
| Emiliano Zapata                         | 443             | 32.69         | 60.08        | 10.42                 | 97.92    | 38.54          | 75.00            | 0.98642313            | Muy alto             |
| Charis                                  | 530             | 30.96         | 57.68        | 10.66                 | 100.00   | 13.22          | 69.67            | 0.51621394            | Alto                 |
| Colonia Santa Rosita                    | 151             | 33.70         | 71.74        | 16.67                 | 100.00   | 26.67          | 73.33            | 1.04433331            | Muy alto             |
| Río Viejo (Mojonera)                    | 6               | 33.33         | 66.67        | 100.00                | 100.00   | 66.67          | 100.00           | 2.00917539            | Muy alto             |
| Pepe Y Lolita                           | 10              | 25.00         | 50.00        | 0.00                  | 100.00   | 25.00          | 75.00            | 0.31443554            | Alto                 |
| Primera Curva                           | 13              | 14.29         | 57.14        | 50.00                 | 100.00   | 66.67          | 66.67            | 1.52381794            | Muy alto             |
| Estero Guiee                            | 8               | 28.57         | 57.14        | 66.67                 | 66.67    | 66.67          | 100.00           | 1.16227865            | Muy alto             |
| Rancho Martín Vicente                   | 137             | 28.57         | 54.55        | 26.92                 | 100.00   | 19.23          | 61.54            | 0.73386959            | Muy alto             |
| Rancho de los Vásquez (Colonia Palomar) | 160             | 18.00         | 55.67        | 3.03                  | 93.94    | 21.21          | 63.64            | 0.41251453            | Alto                 |
| Camotepec                               | 23              | 17.65         | 31.25        | 80.00                 | 100.00   | 40.00          | 100.00           | 1.5912732             | Muy alto             |
| El Caballero Burro                      | 10              | 28.57         | 71.43        | 0.00                  | 75.00    | 50.00          | 25.00            | 0.23971768            | Alto                 |
| Rancho Torres                           | 5               | 40.00         | 100.00       | 100.00                | 100.00   | 50.00          | 100.00           | 2.12250991            | Muy alto             |
| Colonia Jesús González Cortaza          | 17              | 36.36         | 60.00        | 60.00                 | 100.00   | 20.00          | 60.00            | 0.66139222            | Alto                 |
| Los Vicente                             | 53              | 34.15         | 58.97        | 15.38                 | 100.00   | 15.38          | 76.92            | 0.85729622            | Muy alto             |

|                                        |     |       |       |        |        |       |        |             |          |
|----------------------------------------|-----|-------|-------|--------|--------|-------|--------|-------------|----------|
| 15 de Agosto                           | 84  | 28.57 | 59.18 | 0.00   | 9.09   | 9.09  | 50.00  | -0.02181755 | Alto     |
| Colonia 19 de Marzo (Colonia San José) | 362 | 15.64 | 33.99 | 6.67   | 23.33  | 34.44 | 42.86  | -0.16780059 | Alto     |
| Colonia de la Amistad                  | 230 | 27.21 | 56.92 | 5.66   | 16.98  | 35.85 | 39.62  | 0.23494327  | Alto     |
| Colonia José Yola                      | 100 | 13.46 | 40.43 | 15.00  | 0.00   | 25.00 | 50.00  | -0.11691792 | Alto     |
| Colonia Mariano Montero                | 137 | 27.85 | 55.70 | 8.57   | 20.00  | 45.71 | 71.43  | 0.60541207  | Alto     |
| Colonia San Isidro                     | 110 | 26.92 | 67.31 | 4.55   | 4.55   | 18.18 | 54.55  | 0.22085615  | Alto     |
| Colonia San Vicente                    | 305 | 27.11 | 51.83 | 2.74   | 2.74   | 26.03 | 41.10  | -0.10120832 | Alto     |
| El Pirul (El Retiro)                   | 13  | 30.00 | 40.00 | 0.00   | 100.00 | 0.00  | 100.00 | 0.25365866  | Alto     |
| Colonia 6 de Noviembre                 | 97  | 15.56 | 48.89 | 5.00   | 50.00  | 75.00 | 85.00  | 1.16913488  | Muy alto |
| Colonia 16 de Septiembre               | 87  | 29.17 | 53.19 | 10.00  | 10.00  | 55.00 | 85.00  | 0.75903333  | Muy alto |
| Rancho de Luis Antonio Jiménez         | 12  | 30.00 | 70.00 | 100.00 | 100.00 | 66.67 | 100.00 | 2.11812607  | Muy alto |
| Rancho Tierra Y Libertad               | 20  | 45.45 | 71.43 | 0.00   | 20.00  | 80.00 | 40.00  | 1.26913414  | Muy alto |
| Colonia 5 de Septiembre                | 39  | 15.79 | 31.58 | 0.00   | 40.00  | 60.00 | 40.00  | 0.34191257  | Alto     |

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

#### 2.7.3.1.1. Indicadores de Marginación.

La marginación es un fenómeno estructural que se origina en la modalidad, estilo o patrón histórico de desarrollo; la cual se expresa por un lado en la dificultad de propagar el proceso técnico en el conjunto de la estructura productiva y en las regiones del país y por otro lado en la exclusión de grupos sociales del proceso de desarrollo y del goce de sus beneficios.

La marginación se mide a través del índice de marginación que considera cuatro dimensiones estructurales:

1. Educación.
2. Vivienda.
3. Ingresos monetarios, y
4. Distribución de la población.

Identifica nueve formas de exclusión:

- a) Analfabetismo.
- b) Población sin primaria completa.
- c) Viviendas particulares sin agua entubada.
- d) Viviendas particulares sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo.
- e) Viviendas particulares con piso de tierra.
- f) Viviendas particulares sin energía eléctrica.
- g) Viviendas particulares con algún nivel de hacinamiento.
- h) Población ocupada que percibe hasta dos salarios mínimos, y
- i) Localidades con menos de 5,000 habitantes y mide su intensidad espacial como porcentaje de la población que no participa del disfrute de bienes y servicios esenciales para el desarrollo de sus capacidades básicas.

La tabla contiene los indicadores de Marginación a nivel Nacional, Estatal y Municipal de los años 2005 y 2010, los cuales indican que la marginación y cada uno de sus indicadores tanto a nivel estatal como municipal disminuyeron del año 2005 al 2010; a nivel estatal el índice de marginación es muy alto sin embargo a nivel municipal el índice es medio y pasó de -0.59.18 a -0.6254. Dentro de los nueve indicadores que se utilizan para la medición de la marginación se observa que en el año 2010 en el Municipio de la

Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza el 49.02% de las viviendas tienen algún nivel de hacinamiento y el 46.32% de su población ocupada recibía de cero hasta dos salarios mínimos.

**Tabla 41. Indicadores de Marginación**

|                                                             | Nacional |       | Estatal  |          | Municipal |         |
|-------------------------------------------------------------|----------|-------|----------|----------|-----------|---------|
|                                                             | 2005     | 2010  | 2005     | 2010     | 2005      | 2010    |
| % Población de 15 años o más analfabeta                     | 8.37     | 6.93  | 19.35    | 16.38    | 17.37     | 14.25   |
| % Población de 15 años o más sin primaria completa          | 23.1     | 19.93 | 38.49    | 33.85    | 34.62     | 30.43   |
| % Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado            | 5.34     | 3.57  | 6.84     | 4.01     | 2.17      | 1.93    |
| % Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica              | 2.49     | 1.77  | 7.21     | 4.93     | 1.66      | 1.39    |
| % Ocupantes en viviendas sin agua entubada                  | 10.14    | 8.63  | 26.29    | 23.66    | 4.62      | 4.99    |
| % Viviendas con algún nivel de hacinamiento                 | 40.64    | 36.53 | 53.06    | 46.53    | 53.39     | 49.02   |
| % Ocupantes en viviendas con piso de tierra                 | 11.48    | 6.58  | 35.17    | 19.33    | 7.22      | 5.71    |
| % Población en localidades con menos de 5000 habitantes     | 28.99    | 28.85 | 61.27    | 61.51    | 17.65     | 19.58   |
| % Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos | 45.3     | 38.66 | 69.65    | 57.77    | 64.05     | 46.32   |
| Índice de marginación                                       |          |       | 2.129    | 2.14624  | -0.5918   | -0.6254 |
| Grado de marginación                                        |          |       | Muy alto | Muy alto | Medio     | Medio   |
| Lugar que ocupa en el contexto nacional                     |          |       | 3        | 3        | 1,711     | 1,724   |

Fuente: CONEVAL

Una de las características principales y que es necesario señalar es que de las cuatro localidades más grandes del municipio solo la Heroica Ciudad de Juchitán tiene un grado de marginación medio, al igual que La Venta. Las localidades con grado de marginación muy alto son catorce:

**Tabla 42. Localidades con grado de marginación muy alto**

| Nombre de la localidad         | Población Total | Grado de Marginación | Ámbito |
|--------------------------------|-----------------|----------------------|--------|
| Piedra Larga                   | 8               | Muy Alto             | Rural  |
| Emiliano Zapata                | 443             | Muy Alto             | Rural  |
| Col. Santa Rosita              | 151             | Muy Alto             | Rural  |
| Río Viejo (Mojonera)           | 6               | Muy Alto             | Rural  |
| Primera Curva                  | 13              | Muy Alto             | Rural  |
| Estero Guíee                   | 8               | Muy Alto             | Rural  |
| Rancho Martín Vicente          | 137             | Muy Alto             | Rural  |
| Camotepec                      | 23              | Muy Alto             | Rural  |
| Rancho Torres                  | 5               | Muy Alto             | Rural  |
| Los Vicente                    | 53              | Muy Alto             | Rural  |
| Col. 6 de Noviembre            | 97              | Muy Alto             | Rural  |
| Col. 16 de Septiembre          | 87              | Muy Alto             | Rural  |
| Rancho de Luis Antonio Jiménez | 12              | Muy Alto             | Rural  |
| Rancho Tierra y Libertad       | 20              | Muy Alto             | Rural  |

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010

Las localidades con grado de marginación alto son veintidós: Álvaro Obregón, Chicapa de Castro, Santa María del Mar, La Ventosa, Santa Rita, Parada San Vicente, Playa San Vicente, El Tamarindo, Charis, Pepe y Lolita, Rancho de los Vásquez, (colonia Palomar), El Caballero Burro, Colonia Jesús González Cortaza, 15 de Agosto, Colonia 19 de Marzo (Colonia San José), Colonia de la Amistad, Colonia José Yola, Colonia Mariano Montero, Colonia San Isidro, Colonia San Vicente, El Pirul (El Retiro), Colonia 5 de Septiembre.

#### 2.7.3.2. Desarrollo social de las mujeres e igualdad de género.

Entre las familias de más arraigo y tradición indígena, se practica la administración del hogar por parte de las mujeres. El origen de dicha costumbre proviene de la división del trabajo entre el hombre y la mujer, el hombre era (y sigue siendo en algunos casos) el encargado de buscar las materias primas o de cazar el alimento, que la mujer transformaría en artesanías o en comida para su venta en el mercado público. Debido a que la mujer no sólo es la encargada del proceso de transformación sino además de comercialización, es la que controla los ingresos del hogar.

Aunque la estructura económica sea más compleja en estos tiempos, lo que se conserva en Juchitán es una tradición de trato igualitario a la mujer como jefa reconocida de la familia. Si bien es cierto que en Juchitán persisten las mismas estructuras familiares que

en México, la mujer es reconocida como figura social que merece tanto respeto como los hogares conducidos por hombres. A pesar de tener arraigada esta estructura matriarcal, existe la violencia familiar, debido a que las parejas no tienen cultura para el trato de la mujer, por lo que se hace necesario implementar programas de capacitación contra la violencia intrafamiliar.

### 2.7.3.3. Prevención y atención de la violencia de género.

Resultados de la consulta ciudadana en la mesa de trabajo: Desarrollo Social y Humano, las mujeres de las agencias municipales: Santa María del Mar, Chicapa de Castro, la Venta, la Ventosa, Col. Álvaro obregón, Agencia de policía Playa Vicente, enfatizaron que en el Municipio de Juchitán de Zaragoza y sus agencias municipales de policía, se han observado en los últimos tiempos hechos que denigran la integridad física y psicosocial de la mujer istmeña. Es frecuente que en la prensa aparezcan mujeres golpeadas y en ocasiones asesinadas por sus esposos, mujeres violadas por delincuentes, mujeres que por falta de oportunidades se dedican a dar servicio sexual, o en su caso tienen que buscar un subempleo que les pagan un sueldo miserable con que sostienen a sus hijos.

También se mencionó que Juchitán es un lugar de paso para los indocumentados centroamericanos hombres y mujeres que vienen de Guatemala, Honduras, el Salvador; sobre todo, las mujeres son tratadas con discriminación y son violados sus derechos humanos y sufren violencia de todo tipo.

Se solicitó información en la Subprocuraduría del DIF Municipal de Juchitán, informando que por lo menos tres mujeres acuden diariamente para solicitar ayuda, ya sea jurídica o psicológica por los constantes maltratos que sufren en el hogar. En los archivos del DIF Municipal se descubre que en el 2007, en un sólo día se presentaron 18 mujeres violentadas pidiendo ayuda. En ese mismo organismo, a principios de este año, tan sólo en 16 días se recibieron 153 denuncias de mujeres violentadas. La violencia doméstica es la principal denuncia de mujeres en la Subprocuraduría del DIF, a pesar de que se violan sus derechos, muchas deciden no denunciar por temor a represalias. De estos casos, al 85% se le da una solución positiva, pero el restante de las denuncias se estanca debido a que la mujer decide levantar la queja o no acude a ratificarla.

Las mismas estadísticas indican que las principales causas que provocan violencia dentro del seno familiar son el alcoholismo, problemas económicos, celos, entre otras, usualmente por el jefe de la familia contra la mujer y los hijos. Comúnmente estos casos ocurren normalmente en hogares donde no se cuenta con la suficiente solvencia económica, donde el padre es obrero, pescador, campesino o desempleado, aunque no es privativo de algún estrato social, pues la violencia se presenta en todos los niveles.

Es de vital importancia mencionar que la discriminación y exclusión institucional, fue una queja constante de los asistentes a la consulta ciudadana ya que quienes se suponen deben procurar justicia son también agresores. Es bien sabido para la población en general que las problemáticas que presentan las mujeres no son escuchadas por nuestras autoridades además de la pobreza, el alcoholismo, el desempleo, la drogadicción, la inequidad, la falta de representación política de las mujeres son solo algunas de las problemáticas que se detectaron para el nulo respeto de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

También estuvieron presentes las organizaciones: “Noche buena”, “Trabajadores sexuales en Acción”, “Gaanaxhinu”, Diversissex, A.C. Intrépidas A.C. y Colectivo Binni laanu, Gunaxhi Guendanabani Donde manifestaron que existe discriminación por la diversidad sexual, sugiriéndose que el nombre de la Dirección o Centro de Atención a la Diversidad Sexual se podría llamar: “Gestión y Promoción de los Derechos de la Diversidad Sexual del Municipio de Juchitán”; cuyo Objetivo General sería: la atención focalizada de las demandas del sector muxhe, Nguui y demás expresiones sexuales y de género que permita un mejor desarrollo en los ámbitos de la salud, lo social, cultural y económico.

De acuerdo al foro donde se presentaron estas organizaciones solicitaron que se debe de realizar actividades públicas para conmemorar el día 17 de mayo como el día contra la homofobia en el municipio de Juchitán y promover una reforma al Decreto para llamarse contra la homofobia, lesbofobia, transfobia y bifobia; o como día del respeto a la Diversidad Sexual. Impulsar iniciativas para que los cuestionarios para definir diferentes indicadores se señalen otros géneros y no sólo hombre o mujer. Fortalecer las Velas

como fiestas tradicionales, incluyendo las Velas Muxhes. Implementar campañas de salud preventiva sobre diabetes, alcoholismo y otros padecimientos de la región.

#### 2.7.3.4. Población discapacitada.

En relación con los personas con capacidades diferentes, del total de la población, existen 3,726 casos con algún tipo de discapacidad; como se puede observar en la Tabla 43, de acuerdo a los datos de INEGI.

**Tabla 43. Población total por sexo según condición y tipo de limitación en la actividad, 2010**

|         | Población total | Condición de limitación en la actividad |                              |                   |       |          |                      |                             |                           |        |                 |
|---------|-----------------|-----------------------------------------|------------------------------|-------------------|-------|----------|----------------------|-----------------------------|---------------------------|--------|-----------------|
|         |                 | Sin limitación                          | Con limitación <sup>35</sup> |                   |       |          |                      |                             |                           |        | No especificado |
|         |                 |                                         | Total                        | Caminar o moverse | Ver   | Escuchar | Hablar o comunicarse | Atender el cuidado personal | Poner atención o aprender | Mental |                 |
| Hombres | 45,210          | 42,872                                  | 1,848                        | 985               | 579   | 142      | 136                  | 59                          | 36                        | 146    | 490             |
| Mujeres | 47,828          | 45,415                                  | 1,878                        | 1,175             | 556   | 91       | 86                   | 58                          | 30                        | 97     | 535             |
| Total   | 93,038          | 88,287                                  | 3,726                        | 2,160             | 1,135 | 233      | 222                  | 117                         | 66                        | 243    | 1,025           |

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados básicos.

De los casos detectados, el 90.4% tiene al menos una limitación, el 7.8% tiene dos limitaciones, el 1.3% tiene tres limitaciones y el .5% cuenta con cuatro o más limitaciones, de acuerdo a las cifras que maneja INEGI.

**Tabla 44. Población total por sexo según condición de limitación en la actividad y número de limitaciones declaradas, 2010**

|         | Población total | Condición de limitación en la actividad |                |              |                |                |                      |                 |
|---------|-----------------|-----------------------------------------|----------------|--------------|----------------|----------------|----------------------|-----------------|
|         |                 | Sin limitación                          | Con limitación |              |                |                |                      | No especificado |
|         |                 |                                         | Total          | 1 limitación | 2 limitaciones | 3 limitaciones | 4 o más limitaciones |                 |
| Hombres | 45,210          | 42,872                                  | 1,848          | 1,660        | 155            | 22             | 11                   | 490             |
| Mujeres | 47,828          | 45,415                                  | 1,878          | 1,707        | 136            | 27             | 8                    | 535             |
| Total   | 93,038          | 88,287                                  | 3,726          | 3,367        | 291            | 49             | 19                   | 1,025           |

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados básicos.

Este segmento de la población sigue siendo discriminado, al no contar con los servicios educativos adecuados de acuerdo al tipo de discapacidad que tiene, como se puede

<sup>35</sup> Nota: La suma de los distintos tipos de limitaciones puede ser mayor al total debido a la población que presenta más de una limitación.

observar en la Tabla 45, podemos darnos cuenta que es mínima la población que asiste a la escuela en sus diversas modalidades en escolaridad básica.

**Tabla 45. Población de 3 años y más por sexo y nivel de escolaridad según condición y tipo de limitación en la actividad, 2010**

|         | Nivel de escolaridad                   | Condición de limitación en la actividad |                              |                   |                   |                        |                      |                             |                           |        |                 |
|---------|----------------------------------------|-----------------------------------------|------------------------------|-------------------|-------------------|------------------------|----------------------|-----------------------------|---------------------------|--------|-----------------|
|         |                                        | Sin limitación                          | Con limitación <sup>36</sup> |                   |                   |                        |                      |                             |                           |        | No especificado |
|         |                                        |                                         | Total                        | Caminar o moverse | Ver <sup>37</sup> | Escuchar <sup>38</sup> | Hablar o comunicarse | Atender el cuidado personal | Poner atención o aprender | Mental |                 |
| Hombres | Sin escolaridad                        | 3,505                                   | 498                          | 269               | 133               | 48                     | 57                   | 23                          | 11                        | 69     | 25              |
|         | Preescolar                             | 2,758                                   | 42                           | 13                | 4                 | 3                      | 15                   | 1                           | 3                         | 5      | 18              |
|         | Primaria <sup>39</sup>                 | 14,472                                  | 814                          | 455               | 258               | 64                     | 46                   | 24                          | 17                        | 46     | 72              |
|         | Secundaria o equivalente <sup>40</sup> | 8,222                                   | 198                          | 112               | 64                | 8                      | 9                    | 5                           | 4                         | 9      | 30              |
|         | Posbásica <sup>41</sup>                | 11,172                                  | 267                          | 124               | 115               | 17                     | 3                    | 5                           | 0                         | 11     | 53              |
|         | No especificado                        | 285                                     | 15                           | 6                 | 2                 | 1                      | 4                    | 1                           | 1                         | 4      | 7               |
|         | Total                                  | 40,414                                  | 1,834                        | 979               | 576               | 141                    | 134                  | 59                          | 36                        | 144    | 205             |
| Mujeres | Sin escolaridad                        | 5,507                                   | 805                          | 570               | 190               | 46                     | 42                   | 29                          | 13                        | 56     | 44              |
|         | Preescolar                             | 2,527                                   | 31                           | 11                | 1                 | 1                      | 11                   | 1                           | 3                         | 5      | 21              |
|         | Primaria <sup>4</sup>                  | 17,145                                  | 736                          | 465               | 216               | 31                     | 23                   | 21                          | 13                        | 28     | 88              |
|         | Secundaria o equivalente <sup>5</sup>  | 7,901                                   | 135                          | 61                | 65                | 5                      | 4                    | 5                           | 0                         | 4      | 49              |
|         | Posbásica <sup>6</sup>                 | 9,592                                   | 148                          | 59                | 81                | 6                      | 1                    | 1                           | 0                         | 1      | 43              |
|         | No especificado                        | 260                                     | 14                           | 6                 | 1                 | 2                      | 4                    | 0                           | 0                         | 2      | 8               |
|         | Total                                  | 42,932                                  | 1,869                        | 1,172             | 554               | 91                     | 85                   | 57                          | 29                        | 96     | 253             |
| Total   | Sin escolaridad                        | 9,012                                   | 1,303                        | 839               | 323               | 94                     | 99                   | 52                          | 24                        | 125    | 69              |
|         | Preescolar                             | 5,285                                   | 73                           | 24                | 5                 | 4                      | 26                   | 2                           | 6                         | 10     | 39              |
|         | Primaria <sup>4</sup>                  | 31,617                                  | 1,550                        | 920               | 474               | 95                     | 69                   | 45                          | 30                        | 74     | 160             |
|         | Secundaria o equivalente <sup>5</sup>  | 16,123                                  | 333                          | 173               | 129               | 13                     | 13                   | 10                          | 4                         | 13     | 79              |
|         | Posbásica <sup>6</sup>                 | 20,764                                  | 415                          | 183               | 196               | 23                     | 4                    | 6                           | 0                         | 12     | 96              |
|         | No especificado                        | 545                                     | 29                           | 12                | 3                 | 3                      | 8                    | 1                           | 1                         | 6      | 15              |

<sup>36</sup> Nota: La suma de los distintos tipos de limitaciones puede ser mayor al total debido a la población que presenta más de una limitación.

<sup>37</sup> Incluye a las personas que aun con anteojos tenían dificultad para ver.

<sup>38</sup> Incluye a las personas que aun con aparato auditivo tenían dificultad para escuchar.

<sup>39</sup> Incluye a la población que tiene al menos un grado aprobado en primaria.

<sup>40</sup> Incluye a la población que tiene al menos un grado aprobado en secundaria o equivalente.

<sup>41</sup> Incluye a la población que tiene al menos un grado aprobado en estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada (profesional técnico), preparatoria o bachillerato, normal baacut; sica, estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada (técnico superior), profesional (licenciatura, normal superior o equivalente), maestría y doctorado.

|  |       |        |       |       |       |     |     |     |    |     |     |
|--|-------|--------|-------|-------|-------|-----|-----|-----|----|-----|-----|
|  | Total | 83,346 | 3,703 | 2,151 | 1,130 | 232 | 219 | 116 | 65 | 240 | 458 |
|--|-------|--------|-------|-------|-------|-----|-----|-----|----|-----|-----|

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados básicos.

Dadas las condiciones en la cual se encuentra la población discapacitada y derivado de la discriminación de la que son víctimas, no todos tienen acceso a los servicios educativos; como se puede observar en la Tabla 50, la población analfabeta de 15 años y más es de 1,322 habitantes, dependiendo del tipo de condición o limitante en sus actividades; de los cuales el 63.99% no puede caminar o moverse, el 25.57% no puede ver, el 7.56% no puede escuchar, el 6.81% no puede hablar o comunicarse, el 3.33% no puede atender su cuidado personal, el 1.74% tiene falta de atención o capacidad para aprender, el 8.70% tiene problemas mentales y 4.31% no especifica el tipo de discapacidad o limitación que enfrenta.

Tabla 46. Población de 15 años y más y condición de alfabetismo según condición y tipo de limitación en la actividad, 2010

|         | Condición de alfabetismo | Condición de limitación en la actividad |                              |                   |                   |                        |                      |                             |                           |        |                 |
|---------|--------------------------|-----------------------------------------|------------------------------|-------------------|-------------------|------------------------|----------------------|-----------------------------|---------------------------|--------|-----------------|
|         |                          | Sin limitación                          | Con limitación <sup>42</sup> |                   |                   |                        |                      |                             |                           |        | No especificado |
|         |                          |                                         | Total                        | Caminar o moverse | Ver <sup>43</sup> | Escuchar <sup>44</sup> | Hablar o comunicarse | Atender el cuidado personal | Poner atención o aprender | Mental |                 |
| Hombres | Alfabetas                | 26,866                                  | 1,164                        | 664               | 402               | 82                     | 35                   | 34                          | 7                         | 54     | 103             |
|         | Analfabetas              | 2,784                                   | 497                          | 261               | 143               | 53                     | 49                   | 15                          | 11                        | 62     | 14              |
|         | No especificado          | 186                                     | 13                           | 5                 | 1                 | 1                      | 5                    | 1                           | 1                         | 4      | 7               |
| Mujeres | Alfabetas                | 27,342                                  | 924                          | 553               | 330               | 37                     | 16                   | 24                          | 6                         | 20     | 135             |
|         | Analfabetas              | 5,230                                   | 825                          | 585               | 195               | 47                     | 41                   | 29                          | 12                        | 53     | 43              |
|         | No especificado          | 205                                     | 14                           | 7                 | 5                 | 1                      | 2                    | 0                           | 0                         | 2      | 6               |
| Total   | Alfabetas                | 54,208                                  | 2,088                        | 1,217             | 732               | 119                    | 51                   | 58                          | 13                        | 74     | 238             |
|         | Analfabetas              | 8,014                                   | 1,322                        | 846               | 338               | 100                    | 90                   | 44                          | 23                        | 115    | 57              |
|         | No especificado          | 391                                     | 27                           | 12                | 6                 | 2                      | 7                    | 1                           | 1                         | 6      | 13              |

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados básicos.

<sup>42</sup> La suma de los distintos tipos de limitaciones puede ser mayor al total debido a la población que presenta más de una limitación.

<sup>43</sup> Incluye a las personas que aun con anteojos tenían dificultad para ver.

<sup>44</sup> Incluye a las personas que aun con aparato auditivo tenían dificultad para escuchar.

### 2.7.3.5. Desarrollo de la cultura.

La principal tradición cultural de Juchitán es el idioma zapoteco o didxazáa ('didyazá'). La mayoría de los pobladores lo hablan o lo entienden a la par del español. Existe una radiodifusora local XETeka 1030 AM con contenidos y locutores exclusivamente zapotecos. A diferencia de otras regiones del estado, en donde hablar la lengua autóctona es resultado de la marginación, Juchitán es de las pocas áreas consideradas como urbanas en las que una lengua indígena es de uso común.

La "Casa de la Cultura" de Juchitán ha sido el principal organismo encargado de difundir el uso correcto del idioma zapoteco, a través de la promoción de sus directores, en especial durante el periodo en que lo fue Macario Matus (1979 a 1989). En ella se pueden encontrar diccionarios zapoteco-español/español-zapoteco de reciente edición. También existen diccionarios históricos reeditados, utilizados antiguamente por los frailes para la evangelización de la región.

Los bailes más tradicionales son los sones que en todas las fiestas tocan y bailan principalmente mujeres que portan la vestimenta típica. El traje de la mujer istmeña, conocido como traje de tehuana, es sin duda, el más representativo del estado de Oaxaca, reconocido a escala nacional e internacional; lo complejo de su elaboración exige dedicación, talento, habilidades y destrezas especiales. Su proceso productivo puede demorar hasta tres meses, dependiendo del tamaño y diseño; éste consiste en diversas figuras de flores bordadas o tejidas a mano y/o variadas figuras elaboradas a máquina de coser de cadeneta.

Las mujeres de Juchitán de Zaragoza, portan con garbo la ropa típica regional que las identifica de otras culturas, su vestimenta se diseña y se combina de acuerdo con cada momento de su vida social; así tenemos vestimenta típica para fiestas, bodas, velas, misas, sepelios, de luto y para uso cotidiano.

La ropa típica de la mujer istmeña oaxaqueña consta de huipil, enagua con holán plisado de encaje almidonado o enagua "rabona" -falda con holán hecho de la misma tela- y refajo; se complementa con una rica variedad de joyería de oro, aretes, pulseras, esclavas, torzales, pectorales y ahogadores, según lo amerite la ocasión.

Juchitán se caracteriza por ser un pueblo alegre, sus fiestas titulares o fiestas del pueblo, "Las Velas", son celebraciones de toda la ciudad. El santo Patrón es San Vicente Ferrer. En total son 26 velas, que inician en abril y terminan en septiembre, sin embargo la mayoría se celebra en mayo, son fiestas que se celebran por las noches. Antes de esto se celebra la labrada de cera donde se elaboran las velas, después del baile (vela) se lleva a cabo la regada o paseo de carros alegóricos formado por capitanías de flores y capitán de cabalgata recorriendo las principales calles de la ciudad lanzando obsequios a los espectadores.

Cada año, una familia se ofrece voluntariamente para presidir el patronato de la vela y preparar la celebración del año siguiente. Así, cada familia invita a otras familias para que asistan a su lugar o "puesto" en donde la gente es recibida con alimentos, bebidas y un lugar donde sentarse para disfrutar la música de la noche: regional y de conjunto. Los asistentes deben ir vestidos con la indumentaria de gala o de lo contrario se les niega la entrada: la mujer debe vestir traje regional y el hombre guayabera blanca y pantalón negro. No existen cuotas para la entrada a la vela, la mujer llega con su "limosna" que es una pequeña aportación al mayordomo y el hombre entra con un cartón de cerveza.

Uno de los bailes más tradicionales es la sandunga, y el fandango. Las principales velas de Juchitán son: San Vicente Goola' (Grande), San Vicente Huinii' (chico), vela de los pescadores, Vela San Isidro, Vela Biadxi, Vela Asunción de Agosto, La Majestuosa Vela Pineda, Vela Angélica Pipi, Vela Cheguigo' (detrás del río). La tarde después de la vela, se celebran las "regadas", que son desfiles en los que los niños montan caballos y se designa un niño-capitán que va junto con los demás, literalmente, regando juguetes y frutas por las calles de Juchitán.

Foto 23. Desfile de los carros alegóricos en las calles de Juchitán



Fuente: ADIS-UABJO.

Cada año durante las fiestas de mayo se realiza el festival del RIO, un evento de carácter cultural impulsado por el Foro Ecológico Juchiteco, para llamar la atención de la ciudadanía sobre la importancia del rescate del Río de los Perros de Agua “Guigu biconisa” y fomentar la conciencia ecológica

El rapto es una manera típica de los juchitecos para contraer matrimonio, el cual consiste en raptar a la novia, informando a la familia a través de sus familiares de esta, de que estará depositada en casa del novio y a más tardar en una semana se lleva a cabo la boda por lo civil y en fechas posteriores se lleva a cabo la boda por la iglesia donde se baila el '*mediu' xiga*', o "*son de cooperación*", durante el cual los familiares y amigos depositan cooperaciones económicas en los recipientes que sostienen los novios y de cuyo importe se da a conocer a los presentes y esta pasa a ser el primer patrimonio con que inician los novios su vida matrimonial.

Otra tradición que se mantiene viva en Juchitán es la de visitar los panteones durante la semana santa; los días Miércoles Santo en el panteón de Gheguigo y el Domingo de Ramos en el panteón de Juchitán. Durante dichos días, las personas que tienen sepultados familiares en los panteones, acuden a visitar sus tumbas mientras son visitados por familiares, amigos o conocidos, una situación atípica para tales fechas. Así mismo, durante la celebración de la Semana Mayor, las secciones que forman a Juchitán organizan una serie de actividades religiosas conocidas como ermitas, que bajo el amparo

de algún santo patrono, diferente para cada sección, van realizando pequeñas festividades en las calles.

Domingo de Ramos en Juchitán. Este día inicia la Semana Santa con el fin de celebrar la muerte, resurrección y vida de Jesucristo, con un recorrido y bendición de las palmas; pero resulta muy peculiar esta costumbre en Juchitán pues el panteón lleva el nombre Domingo de Ramos, y ese día las personas van a sus tumbas a limpiarlas y decorarlas con flores de la región como el Guie chachi (flor de mayo), coros, guie xhuba, guie danna, entre otras, las calles se llenan de puestos con antojitos regionales como el bupu, la garnacha, tamales de iguana y una gran variedad de dulces regionales, la fiesta dura toda la noche la gente bebe y escucha a los tríos recordando a sus difuntos, pero resulta ser un día de fiesta pues se conviven con sus muertos<sup>45</sup>.

Foto 24. Iglesia católica San Vicente Ferrer, Santo patrono de la población



Fuente: Investigadores de Arquitectura 5 de mayo.

La Casa de la Cultura ha sido el promotor de la cultura zapoteca permanentemente realizando exposiciones pictóricas de artistas reconocidos y donde se otorgan cursos de idiomas, teatro, música prehispánica (pito y caja), las bandas y danza, estos últimos autóctonos, se ha observado poco interés de los jóvenes por participar en el fomento de la cultura indígena.

<sup>45</sup> [http://es.wikipedia.org/wiki/Juchit%C3%A1n\\_de\\_Zaragoza#Tradiciones\\_culturales](http://es.wikipedia.org/wiki/Juchit%C3%A1n_de_Zaragoza#Tradiciones_culturales).

Foto 25. Actividades en la Casa de la Cultura de Juchitán



Fuente: ADIS-UABJO.

La mesa de Trabajo Cultura y Defensa de la Identidad, de manera unánime reconoce la urgencia de rescatar, reconstruir y regenerar la lengua zapoteca, hablada y escrita, mediante políticas públicas así como la creación de normas municipales que fomenten su uso y a través de talleres, coloquios y la creación de la Academia o el Instituto de la Lengua Zapoteca, incluido un Comité de Autenticidad de las Tradiciones del Pueblo Zapoteco, e incluir el arte urbano y todas la manifestaciones artísticas.

#### 2.7.3.6. Recreación y deporte.

En el municipio se cuentan con espacios destinados para esta actividad, dos canchas destinados para voleibol y futbol que se encuentran enfrente de la escuela Juchitán, una unidad deportiva se localiza en la colonia Lorenza Santiago y la otra se localiza en la carretera Tehuantepec-Juchitán a la altura del canal 33; también existen espacios que los jóvenes crearon para entrenar en sus tiempos libres, los fines de semanas lo ocupan para practicar el béisbol tipo esponja que es muy común en la población y existe una plaza denominado “campo Santa Marta”, donde los habitantes lo ocupan para el deporte y recreación, pero presenta una desintegración en los espacios y en muy mal estado.

Por lo consiguiente los habitantes se trasladan a la zona centro de la comunidad para rehacer esta actividad o los mismos jóvenes crean campos temporales en las calles,

ocasionando accidentes vehiculares, peatonal y molestias en los vecinos. Con respecto a este rubro, el municipio cuenta con la siguiente infraestructura:

1. Unidad deportiva Binnizá.
2. Unidad deportiva el Juchiteco o canal 33.
3. Unidad deportiva Neza Guete o bordo del río.
4. Unidad deportiva Tiburones 9ª. Sección.
5. Unidad deportiva 15 de agosto 7ª. Sección.
6. Estadio municipal de Béisbol.
7. Cancha 1 y 2 de futbol de la planta impregnadora.
8. Cancha de futbol “Charis Castro” Colonia Mártires.
9. Cancha de fútbol Colonia Lorenza Santiago 7ª sección.
10. Cancha de basquetbol y futbol rápido Parque Charis.
11. Cancha de básquet bol “El Calvario”.

Foto 26. Espacios de esparcimiento que utilizan los pobladores



Fuente: ADIS-UABJO.

#### 2.7.3.7. Infraestructura urbana.

##### 2.7.3.7.1. Redes de comunicación.

El municipio de Juchitán se encuentra comunicado con el exterior por la carretera Panamericana que viene del norte del país, rumbo al estado de Chiapas y Centroamérica,

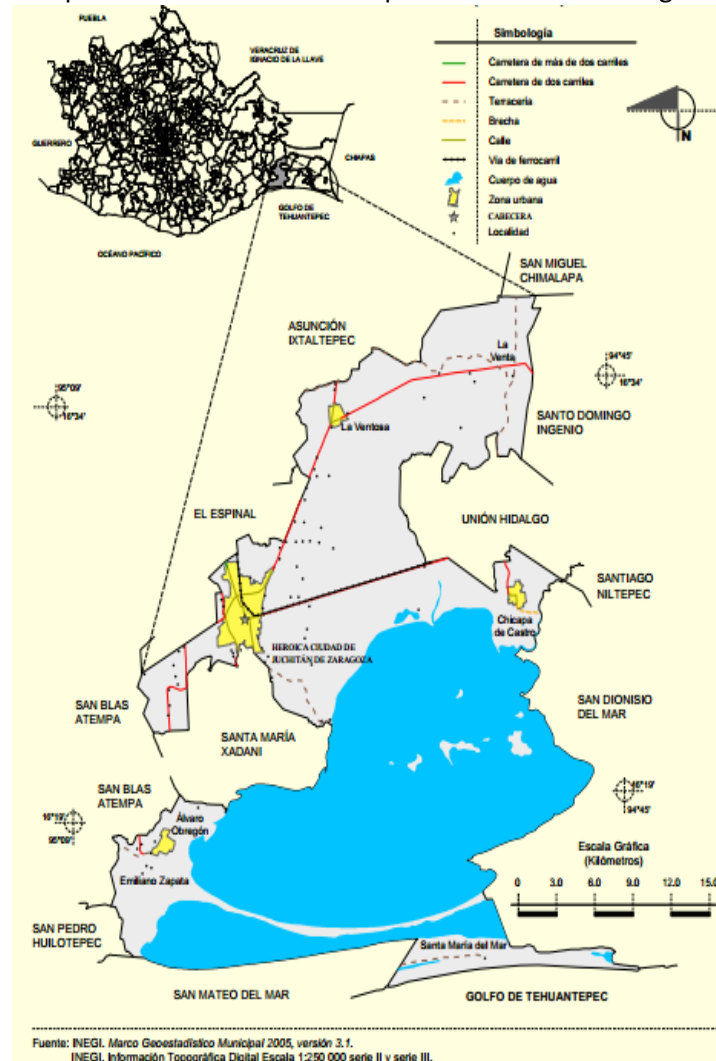
por la cual cruza la carretera transístmica que comunica al municipio con el puerto de Salina Cruz en el Océano Pacífico y con el estado de Veracruz en el Golfo de México.

Para comunicar con otros municipios vecinos como el Espinal, Ixtaltepec, Ixtepec, etc., por el norte y Santa María Xadani por el sur, cuenta con caminos asfaltados; en su interior cuenta con caminos de terracería que permiten el acceso a los diferentes parajes para que los productores rurales puedan comercializar sus productos, principalmente los caminos de terracería son paralelos a los canales de riego, los cuales después de la temporada de lluvias quedan intransitables, por lo que se requiere el mantenimiento constante. De igual forma cuenta con una carretera que comunica con la población de Unión Hidalgo y que sirve de acceso a la agencia municipal de Chicapa de Castro.

Los caminos y carreteras dentro del municipio presentan deterioro en la carpeta asfáltica en muy malas condiciones, esto puede ocasionar accidentes, los caminos y accesos que están en mal estado son los siguientes: Emiliano Zapata, Álvaro Obregón y el camino que conduce a Santa María del Mar es de terracería revestido con material cementante, desde hace más de 15 años no se le ha rehabilitado el camino de acceso, con una distancia de 60 kilómetros a la cabecera municipal de los cuales 30 kilómetros son de terracería, haciéndose urgente la atención a esta comunidad.

Para llegar de la capital del Estado de Oaxaca al municipio se hace un recorrido por la carretera pavimentada que va de la ciudad de Oaxaca de Juárez a La Heroica ciudad de Juchitán de Zaragoza, aproximadamente a 268 kilómetros, en un tiempo aproximado de 5 horas y media en transporte público (Ver mapa 8).

Mapa 8. Carreteras del municipio de Juchitán de Zaragoza



#### Problemática detectada.

En el trabajo de campo realizado en la población, al llevar a cabo los recorridos, se observó que la mayoría de las calles tanto de la cabecera municipal como en las colonias, se encuentran en mal estado; lo cual empeora en la época de lluvias, dentro de estas se mencionan las siguientes: Av. Felipe Luis, Prolongación María Torres Uribea, entre la Av. Enrique Liekens y Av.enida Ruiseñor, en la Col. Gustavo Pineda de la Cruz; Col. 25 de mayo; Col. Lorenza Santiago; Av. Principal General Heliodoro Charis, Col. San Vicente; Callejón Roque Robles entre callejón Saltillo y Abraham Castellanos, Novena Sección; Callejón Luisa Saltillo, entre la carretera a Palya San Vicente y calle Daniel López Nelio, Col. Lorenza Santiago; calle Lic. Carlos Sánchez, Col. La Gloria; Col. Juan Figueroa entre

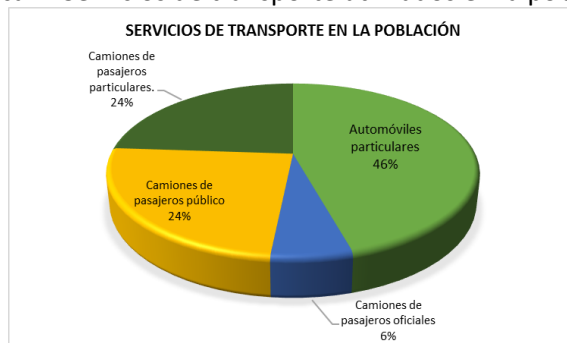
las calles Rubén Jaramillo y calle La Tehuana, Prolongación Hugo Mayoral entre la calle Rubén Valencia y calle La Tehuana en la Col. Heliodoro Vallejo; callejón Biani entre la Av. Mas de las Antillas y Av. Prolongación Vicente Guerrero fraccionamiento La Glori; Av. Zotico Celaya entre la calle Ferrocarril y calle La Tehuana, Col. Gustavo Pineda, 5ª. Etapa; Callejón Guie Shuba entre la carretera a Playa San Vicente y camino carreteri, Col. Santa Cruz de los Pescadores; Av. Vicente Guerrero, calle Enedino Jiménez, Col. La Gloria; prolongación Adolfo el profe entre la calle Ruben Valencia y calle La Tehuana, Col. Heliodoro Vallejo Santander; calle Clavel, Col. Santo Domingo; 2ª. Y 4ª. Calle entre la av. Insurgentes y callejón Changuitos, Col. 16 de septiembre; calle María Candelaria entre av. Juárez y cerrada María Candelaria, calle San Francisco entre Av. Juárez y cerrada San Francisco, calle Felipe López Lena entre Av. Juárez y cerrada Felipe López Lena, calle Albino López Lena entre Av. Juárez y Cerrada Albino López Lena, calle José Pedro Gallegos entre Av. Juárez y cerrada José Perdo Gallegos, calle Marcos Matas entre Av. Juárez y cerrada Marcos Matas, calle Crisóforo Canseco entre Av. Juárez y Cerrada Crisóforo Canseco, Cuarta Sección; calle Guie Shuba entre Av. Aldama y Av. Morelos, Segunda Sección; calle Heliodoro Charis Castro en la carretera a Playa Vicente y camino carretero col. Heliodoro Charis Casrto; andador Lic. Carlos Sánchez entre calle Rubén Valencia y calle la Tehuana. Col. Heliodoro Vallejo; calle Víctor Yodo Col. La Gloria; prolongación Av. Francisco Mina Octava Sección; calle San José Col. 19 de mayo; calle 12 de diciembre entre el bordo en el río las nutrias séptima sección; calle 1 Col. La Esperanza; primera privada de la Refotma entre la Av. Juárez y Av. Efraín R. Gómez Col. Cuarta Sección; privada Guie Chachi entre Av. Pio Suarez y Emilio Carranza octava Sección; callejón Peralta entre calle la reforma y Guadalupe Victoria Segund Sección; segunda privada de Reforma entre Av. Juárez y Av. Efraín R. Gómez Cuarta Sección; cerrada Alvaro Obregón entre calle paseo del estudiante y prolongación av. Aldama, Fraccionamiento el I.V.O.; calle 20 de noviembre entre av. Melchor Ocampo y Av. Insurgentes, av. Insurgentes entre la carretera a Plaua Vicente y calle 20 de noviembre, av. Adolfo Gurrión entre la carrertera a Playa Vicente y calle Daniel López Nelio, Col. Lorenza Santiago Esteva; calle Olivos, almendros y los pinos, Col. Santa Clara; Cuarta Sección primera privada de reforma, Segunda sección 2ª. Privada de la reforma y Callejón Peralta; 8ª sección privada Guie Chachi; Col. H. Vallejo andador Lic. Carlos S.; Col. 19 de marzo calle san José; 2ª. Sección priv. ferrocarril; Col. 25 de mayo andador Virgilio Vásquez; Col. Sonia del Moral calle Ramón Nato; Col. Pescadores callejón Gui Xhuba;

Col. 20 de noviembre; Col. Bini Ra Ñaa; Col. Adolfo C. Gurrión; Col. San José; Col. Arboleda; Calle Allende Agencia la Vente; calle José Fco. Gomez y Rivera del río, calle José F. Gómez entre av. Insurgents y rivera del río, Col. 5ª. Sección; Col. Lorenza Santiago; Col. 16 de Septiembre; col. 5 de abril; Col. San Vicente; Col. 8 de octubre; 1ª. Cerrada cjon de los pescadores Melchor Ocampo; Agencia Municipal La Ventosa; Fracc. Magisterio Democrático; Col Guadalupe y Col. Gustavo; Col. Las Palmas; Col. 9ª. Sección; Col. San José; Col. Víctor Pineda 8ª. Sección; Col. 19 de marzo; Col. 25 de mayo; Col. Mártires del 31 de julio; col. 22 de febrero; Carretera Panamericana entre Ruiz Cortines y Charis Castro, La Ventosa; Carretera Tras. Entre 16 de septiembre e Ignacio Allende, La Ventosa; callejón Cruz Azul 2ª. Sección.

#### 2.7.3.7.2. Transporte.

El servicio del transporte se encuentra dividido de la siguiente manera: los automóviles particulares corresponden a un 84%, mientras que los camiones de pasajeros oficiales un 11%, los camiones de pasajeros público son un 45%, y un 44% de camiones de pasajeros particulares.

Gráfica 4. Servicios de transporte utilizados en la población



De igual manera, cuentan con 11 organizaciones de mototaxis que representan 1,729 unidades, 11 organizaciones de taxistas que representan 258 unidades; la problemática actual se ha generalizado al interior del municipio, pues no respetan los acuerdos a los que han llegado los taxistas con los mototaxistas, motivo por el cual de manera frecuente cierran las calles y las entradas al municipio por parte de los taxistas. Informes de tránsito del estado aseguran que mototaxistas tienen ya ubicadas sus áreas de trabajo, los cuales no son respetados. Dentro de la localidad, prestan también sus servicios las siguientes líneas de autotransportes federal de pasajeros: Cristóbal Colón, ADO, UNO, Maya de Oro, Sur, AU, en una terminal de primera clase; Oaxaca-Istmo, Fletes y Pasajes,

autotransportes Transistmico, Autotransportes Istmeños, Omisa, en dos terminales diferentes de segunda clase.

Foto 27. Servicios de transporte en la población



Fuente: ADIS-UABJO.

#### 2.7.3.7.3. Telefonía y otros medios de comunicación.

La población cuenta con servicio telefónico, telégrafo y correos; incluso en la colonia Séptima Sección la empresa de telefonía celular movistar instaló una antena para tener mayor alcance, dentro de las entrevistas que se realizaron hubo personas que no cuentan con un equipo telefónico por falta de recurso, ante esta situación es necesario instalar casetas telefónicas públicas.

Foto 28. Red telefónica de la población



Fuente: ADIS-UABJO.

La población también posee el beneficio de los servicios de telecom; así como una oficina del servicio postal mexicano (administración de correos).

En el lugar se encuentran varios cyber cafés con servicios de internet, canales de televisión, estaciones de radio como: Radio Hit, Radio Teca ubicado en el municipio y otras que tienen cobertura en el mismo como XEKZ de Tehuantepec, Frecuencia Modulada de Lagunas, y ARO A.M. de la ciudad de Oaxaca, así como también la 96.3 FM de la Ciudad del Puerto de Salina Cruz; estos medios difunden los acontecimientos de la región del Istmo en español y zapoteco, promoviendo las costumbres de la región a través de relatos; existen también radios “comunitarias” que impulsan programas en español y zapoteco, algunas de ellas desarrollan programas culturales.

Se puede considerar de comunicación los aparatos de sonidos establecidos en las secciones, colonias y agencias municipales, y a falta de un reglamento están ocasionando contaminación auditiva para las familias cercanas a estos aparatos, así como distracción a los educandos de las distintas escuelas ya que estos equipos no respetan el horario de clases. Se cuenta con servicios de correos y telégrafos (con edificio propio); para paquetería se cuenta con los servicios de Multipack Cristóbal Colón, Estafeta (solo recepción) y Aeroflash, para transporte de valores tienen sus oficinas el “Servicio Panamericano”.

Se cuenta con periódicos de la región como: el Sol del Istmo, Punto Crítico y el Sur, los de la capital del estado “Noticias” y las de la capital del país “La Jornada”, “Excélsior” “Novedades” y “El Universal”, así como revistas científicas, culturales, y otros

#### 2.7.3.7.4. Electrificación.

De acuerdo con datos de INEGI, 2010, el 97.94% de la población cuenta con este servicio, mientras que el 1.71% no dispone del servicio y el 0.35% no especifica la disponibilidad del servicio; pero la mayoría de los pobladores manifiestan su inquietud que lo que se necesita es darle mantenimiento al servicio eléctrico ya que en algunas colonias carecen del mismo por largos periodos, convirtiéndose en focos rojos y puntos claves de la delincuencia, pues la población ha sufrido robos y asaltos convirtiéndose algo sumamente inseguro para los habitantes durante la tarde y noche.

Foto 29. Alumbrado público en las diversas calles y colonias de la población



Fuente: ADIS-UABJO.

#### 2.7.3.7.5. Infraestructura de agua potable y saneamiento.

En la cabecera municipal se cuenta con todos los servicios y en buenas condiciones, en las colonias de nueva creación y las agencias municipales los servicios son insuficientes, requiriéndose la ampliación de la red de agua potable, drenaje sanitario, así como pavimentación de calles. Los comités se integran de acuerdo a las necesidades de cada sector ya sea una calle, una cuadra o una colonia completa.

De acuerdo a las entrevistas realizadas a los habitantes de la población, los resultados arrojaron que el 95% cuentan con red de agua potable entubada, existe un pozo profundo número 4, que se ubica en la colonia séptima sección que abastece gran parte del municipio, con una capacidad de 35 lps y una bomba de 20 lps vertical el ramaleo, es de tubería de fierro colado con un diámetro de 8". Cabe mencionar que existe otro pozo en obra negra quedando inconclusa y obsoleta. En las agencias rurales de alta y muy alta marginación como son Álvaro Obregón, Emiliano Zapata cuentan con pozos artesanos para abastecerse de agua para consumo humano y poca cobertura de agua potable. En la agencia Municipal de Santa María del Mar, se carece del servicio de agua potable y servicio de drenaje sanitario.

Foto 30. Pozo profundo No. 4 con una capacidad de 35 lps



Fuente: ADIS-UABJO.

El uso que los pobladores le dan al agua es principalmente para sus diversas actividades diarias teniendo un mayor consumo para el uso humano que representa el 82.4% de la población, el 3.2% para uso agrícola, el 1.6% tanto para uso humano como agrícola, y el 12.8% omitió la respuesta en el cuestionario.

Tabla 47. Uso que dan los pobladores al agua en la comunidad

|                            | Frecuencia | Porcentaje   | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|----------------------------|------------|--------------|-------------------|----------------------|
| Omitió su respuesta.       | 24         | 12.8         | 12.8              | 12.8                 |
| Uso humano.                | 154        | 82.4         | 82.4              | 95.2                 |
| Uso agrícola.              | 6          | 3.2          | 3.2               | 98.4                 |
| Uso humano y uso agrícola. | 3          | 1.6          | 1.6               | 100.00               |
| <b>Total</b>               | <b>187</b> | <b>100.0</b> | <b>100.0</b>      |                      |

Fuente: Elaboración con información de las encuestas aplicadas el día 20 de septiembre de 2013.

Como el uso que le dan al agua es para consumo humano, de acuerdo a los resultados anteriores y ante sus inconformidades, ya que en ocasiones el vital líquido está sucio porque no se le da el tratamiento y mantenimiento adecuado; los pobladores se abastecen de diversas fuentes destacando en primera instancia a través de pozos con una representación del 56.7%, seguida de otras fuentes con un 13.4%, a través de presas con 7.5%, mediante manantiales con el 3.7%, a través de pozos y presas (1.1%), el .5%

en ríos y presas y otros respectivamente, mientras que el 16.6% omitió responder a la pregunta.

Tabla 48. Abastecimiento de agua en la comunidad

|                      | Frecuencia | Porcentaje   | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|----------------------|------------|--------------|-------------------|----------------------|
| Omitió su respuesta. | 31         | 16.6         | 16.6              | 16.6                 |
| Manantiales.         | 7          | 3.7          | 3.7               | 20.3                 |
| Pozos.               | 106        | 56.7         | 56.7              | 77.0                 |
| Otros.               | 1          | .5           | .5                | 77.5                 |
| Presas.              | 14         | 7.5          | 7.5               | 85.0                 |
| Otras fuentes.       | 25         | 13.4         | 13.4              | 98.4                 |
| Pozos y presas.      | 2          | 1.1          | 1.1               | 99.5                 |
| Ríos y presas.       | 1          | .5           | .5                | 100.00               |
| <b>Total</b>         | <b>187</b> | <b>100.0</b> | <b>100.0</b>      |                      |

Fuente: Elaboración con información de las encuestas aplicadas el día 20 de septiembre de 2013.

#### 2.7.3.7.6. Drenaje.

En este rubro, al preguntar a la población si cuentan con un sistema de drenaje el 77.5% de la población respondió sí contar con drenaje, mientras que el restante 22.5% respondió que no cuenta con dicho sistema; con ello, al preguntarles hacia dónde descargan los desechos el 38.5% respondió que dichos desechos se descargan en los ríos; el 17.6% menciona arrojarlos hacia otro lugar (mar, planta de tratamiento, etc.); el 11.8% indica tirarlos en una fosa comunal; el 2.7% los desecha hacia los ríos y otros lugares; el .5% respondió tirarlos hacia el mar y el otro .5% restante respondió no saber; mientras que el 28.3% omitió su respuesta a la pregunta, como se pueden observar en las tablas 18 y 19. Lo que provoca una contaminación atmosférica, generando enfermedades; por lo cual es de vital importancia solucionar dicho problema.

Tabla 49. Porcentaje de la población que cuenta con un sistema de drenaje

|                         | Frecuencia | Porcentaje   | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-------------------------|------------|--------------|-------------------|----------------------|
| No cuentan con drenaje. | 42         | 22.5         | 22.5              | 22.5                 |
| Sí cuentan con drenaje. | 145        | 77.5         | 77.5              | 100.0                |
| <b>Total</b>            | <b>187</b> | <b>100.0</b> | <b>100.0</b>      |                      |

Fuente: Elaboración con información de las encuestas aplicadas el día 20 de septiembre de 2013.

**Tabla 50. Lugares hacia donde arrojan los desechos los pobladores**

|                                     | Frecuencia | Porcentaje   | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-------------------------------------|------------|--------------|-------------------|----------------------|
| Omitió su respuesta.                | 53         | 28.3         | 28.3              | 28.3                 |
| Río.                                | 72         | 38.5         | 38.5              | 66.8                 |
| Fosa comunal.                       | 22         | 11.8         | 11.8              | 78.6                 |
| Otros (mar, planta de tratamiento). | 33         | 17.6         | 17.6              | 96.3                 |
| Río y otros lugares.                | 5          | 2.7          | 2.7               | 98.9                 |
| Mar.                                | 1          | .5           | .5                | 99.5                 |
| No sabe.                            | 1          | .5           | .5                | 100.0                |
| <b>Total</b>                        | <b>187</b> | <b>100.0</b> | <b>100.0</b>      |                      |

Fuente: Elaboración con información de las encuestas aplicadas el día 20 de septiembre de 2013.

Quienes respondieron a no contar con un sistema de drenaje mencionaron que el tipo de baño que tienen en su mayoría es de drenaje (15%), fosa séptica (11.8%), baño ecológico (4.3%), sus necesidades las hacen al aire libre y en letrinas (.5% respectivamente); mientras que el 67.9% se abstuvieron a responder, pues son los que cuentan con drenaje.

**Tabla 51. Tipos de baños con los que cuentan los pobladores**

|                      | Frecuencia | Porcentaje   | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|----------------------|------------|--------------|-------------------|----------------------|
| Omitió su respuesta. | 127        | 67.9         | 67.9              | 67.9                 |
| Fosa séptica.        | 22         | 11.8         | 11.8              | 79.7                 |
| Baño ecológico.      | 8          | 4.3          | 4.3               | 84.0                 |
| Al aire libre.       | 1          | .5           | .5                | 84.5                 |
| Letrinas.            | 1          | .5           | .5                | 85.0                 |
| Drenaje.             | 28         | 15.0         | 15.0              | 100.0                |
| <b>Total</b>         | <b>187</b> | <b>100.0</b> | <b>100.0</b>      |                      |

Fuente: Elaboración con información de las encuestas aplicadas el día 20 de septiembre de 2013.

Foto 31. Las aguas negras provocan una contaminación atmosférica



Fuente: ADIS-UABJO.

#### 2.7.3.8. Panteón.

El municipio cuenta con dos panteones: domingo de ramos y miércoles santo. Los dos panteones presentan hacinamiento dado que, la infraestructura de los mismos son pequeñas casas en forma habitacional; ambos panteones tienen problemas con la basura, debido que detrás de éstos los pobladores los utilizan como tiraderos; la población entrevistada a los alrededores del panteón argumentaron que existe mucha inseguridad al interior y que se han robado ventanas y puertas de las tumbas; la parte libre que presenta el panteón Domingo de Ramos es propiedad privada, lo que el regidor de panteones del periodo actual menciona que están en negociaciones con la dueña, ya que ésta tiene construida una casa al interior del panteón.

Otra problemática detectada es la inundación que presenta en la parte oriente, la que colinda con el periférico. En el panteón se encuentran enterrados personalidades, políticos, poetas y militares; que son la atracción de los turistas en la fiesta de muertos, entre ellos: Gral. Heliodoro Charis Castro, Lic. Gabriel López Chiñas y Eustaquio Jiménez Girón, Saúl Martínez por mencionar algunos.

### 2.7.3.9. Identificación de problemas del eje.

La participación de los actores sociales del municipio es con la finalidad de tener acceso en los esquemas de intervención en la toma de decisiones. En este esquema se plantea la problemática que existe en la población sobre infraestructura básica social respecto a ocupantes de viviendas que no cuentan con drenaje ni servicio sanitario, sin energía eléctrica, sin agua entubada, con algún nivel de hacinamiento, con piso de tierra; mismas que han sufrido severos daños desde su construcción, lo que ha repercutido en las actividades de los pobladores de una manera limitada, podemos mencionar al drenaje y alcantarillado y red de agua potable que desde hace aproximadamente mas de 20 años de su construcción e instalación ha venido sufriendo deterioros, dentro de la infraestructura vial, el tránsito dentro del municipio es insuficiente, provocando caos en la localidad, En infraestructura educativa el 80% presentan deficiencias como falta de servicios y construcción de salones para la población estudiantil, y por lo que se refiere a la infraestructura de salud y abasto no son suficientes para atender a la población, que por la ubicación geográfica del municipio, ocurren a este los municipios circunvecinos, siendo aún mas insuficiente el servicio.

Todo lo anterior, repercute de manera directa a los pobladores en sus diferentes ámbitos, ante la precariedad de los servicios de salud, va en aumento las enfermedades mismas que no son atendidas de manera oportuna lo que provoca la muerte de los pobladores; las cuales se van acrecentando de igual forma, ante la desatención y falta mantenimiento de las instalaciones de el sistema de drenaje, lo que genera grandes focos de infección; aunado a la falta y mantenimiento de espacios para esparcimiento; asimismo, ante las carencias del sector educativo, no se facilita el aprendizaje de los niños y por consecuencia muchos de ello desertan. Por lo que es necesario la oportuna intervención de las autoridades en a generación de programas que ayuden a subsanar dicha problemática, para garantiza la calidad de vida de los habitantes.

A consecuencia del aumento de los asentamientos humanos se han presentado problemas como el alcoholismo y la drogadicción, causados por la desintegración familiar, pérdida de valores, falta de oportunidades provocando el vandalismo y la inseguridad. Por su ubicación geográfica se tiene considerado al municipio como el centro comercial de la región del istmo, siendo insuficiente su infraestructura ya que a ella concurren los

municipios aledaños a comprar y vender sus productos haciéndose necesario contar con una central de abasto. En el área ganadera los problemas presentados son la baja producción, el robo de ganado y el sacrificio clandestino de los animales; se encontró que el sacrificio de los animales se realiza a la intemperie en los patios de los domicilios de los talabarteros sin las medidas mínimas de higiene, no pudiéndose establecer un control de animales sacrificados, así como su origen. Para revertir esta situación se hace necesario fortalecer la producción con infraestructura, vigilancia constante a los ranchos y el establecimiento de un rastro tipo TIF. En el área cultural los últimos 20 años la población ha estado perdiendo su lengua nativa que le da identidad sobre las otras culturas, por lo que es necesario el fortalecimiento de las costumbres y valores.

## **2.7.4. Eje IV. Gobierno Honesto y de Resultados**

### **2.7.4.1. Infraestructura física del palacio municipal.**

#### *Palacio municipal.*

En la planta baja se encuentra un portal con 30 arcos de medio punto sobre pilares de gran espesor, en cuyos frentes tienen una pilastra de fuste liso y un sencillísimo capitel. En el segundo nivel, correspondiendo a los 30 arcos, se encuentran puertas con arcos rebajados, y balcones de hierro. Todos estos vanos están coronados por un frontón triangular y flanqueado por columnas toscanas, que soportan un sencillo entablamento. La fachada termina con un sencillo pretil; al centro figura el reloj público, contenido en un torreón.

En la planta alta lo ocupan la presidencia, las oficinas de los juzgados municipales, sala de eventos, síndico procurador, regiduría de desarrollo, regiduría de energías, dirección de gobernación, regiduría de saneamiento e imagen urbana, regiduría de parques panteones y monumentos, sindicatura de haciendas, regiduría de gobernación, junta municipal de reclutamiento (servicio militar nacional), regiduría de hacienda, regiduría de obras, dirección de mercados, regiduría de salud, salón de eventos (Pancho León) y un núcleo de baños; la planta baja está ocupada por diversos comercios.

También se cuenta con un anexo para desempeñar otras funciones del gobierno con el mismo estilo arquitectónico, ubicado a un costado del palacio municipal orientado su fachada al sur.

En la planta baja está el correo de México, Regiduría de Cultura, de Derechos Humanos y Equidad de Género, y diversos comercios y en la planta alta se encuentra la dirección de desarrollo pesquero, dirección de desarrollo rural, centro de justicia alterna, dirección de Diversidad Sexual, Regiduría de Educación, de Desarrollo Social, de Desarrollo Económico, oficina y reuniones de la supervisión de la escuela general no. 11, supervisiones de educación primaria, comisión para la regularización de la tenencia de la tierra urbana del estado de Oaxaca, regiduría de educación, PROFECO (conciliación), instituto municipal de la mujer juchiteca y regiduría de desarrollo urbano.

De igual forma, el municipio cuenta con las siguientes instalaciones:

- Casa de la cultura.- en buenas condiciones.
- Teatro de la Ciudad.- en buenas condiciones.
- Parque de Benito Juárez, Requiere remodelación.
- Parque Revolución o parque Charis.
- Mercado 16 de septiembre.
- Mercado 2 de noviembre.
- 6 Bibliotecas.
- Mercado de artesanías.
- 3 Panteones (uno de ellos que es el Miercoles Santo, o Panteón Viejo, inactivo).
- Mercado de mariscos.
- 1 Campo de Béisbol.
- Centro Deportivo Binniza.
- Centro Deportivo Neza Gueete´, en la Colonia Lorenza Santiago

#### 2.7.4.2. Inventario.

El municipio, mediante esta administración ha podido reunir un capital financiero con el que ha ido adquiriendo el equipo necesario para satisfacer las necesidades de la población, por lo que de acuerdo con un inventario de equipo y maquinaria, actualmente cuentan con 14 computadoras aproximadamente, 5 impresoras y 3 cañones proyectores, equipo que se utiliza para las reuniones y talleres<sup>46</sup>. Estos datos son aproximados ya que existe un inventarios pero las mismas autoridades comentan que se ha ido perdiendo equipos durante la administración, e incluso durante el cambio de la siguiente administración siempre hay saqueos de equipos.

En cuanto a la maquinaria se tiene 2 retroexcavadoras y 1 motoconformadora<sup>47</sup> que se utiliza para trabajos de rastreo de caminos en el municipio, se tiene también tres camiones volteos que se utilizan para las obras del municipio y se rentan para acarreo de material de construcción como grava, arena y piedras.

De acuerdo con la información que proporcionó el subdirector de servicios municipales, también se cuanta con 4 camiones de basura, 100 carretillas adaptadas con tambos para

<sup>46</sup> Este equipo no fue recibido por la actual administración.

<sup>47</sup> Estas maquinarias se recibieron en mal estado.

el depósito de basura, en esta área se cuenta con 400 colaboradores para realizar dicha actividad divididos en dos sindicatos la de Víctor Yodo con 80 trabajadores y la de Flores Magón con 100 trabajadores divididos en las diferentes partes de la población como son mercados, y áreas públicas; el Sindicato Único de Trabajadores del Ayuntamiento de Juchitán con 120 trabajadores.

También se hace mención que el problema de la basura ha ido evolucionando durante los años, existen proyectos para atacar este latente problema pero por motivos políticos solo quedan en proyectos, ante esta situación este problema urge su intervención para el beneficio de la comunidad.

#### 2.7.4.3. Organización y profesionalización municipal.

El ayuntamiento está integrado por un Presidente Municipal, un Sindico Municipal Hacendario, un Sindico Procurador, 24 Regidores, un Secretario Municipal, y tesorero; siete agentes municipales, un juez municipal y auxiliares técnicos y administrativos

Tabla 52. Funciones del Cabildo Municipal

| Cargo                       | Funciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Presidente Municipal</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del ayuntamiento.</li> <li>-Cumplir y hacer cumplir en el municipio las leyes y demás disposiciones de orden normativo municipal, conducir las relaciones del ayuntamiento con los Poderes de estado, y con los otros ayuntamientos de la entidad.</li> <li>-Planear, programas, presupuestar, coordinar y evaluar el desempeño de las unidades administrativas.</li> <li>-Convocar y presidir con voz y voto de calidad las sesiones del Cabildo y ejecutar los acuerdos y decisiones del mismo.</li> <li>-Dar Informe anual a la población.</li> <li>-Promover y vigilar la organización e integración del Consejo de Desarrollo social Municipal. Promover la integración del consejo Municipal de Protección Civil.</li> <li>-Expedir permisos o autorizaciones para el funcionamiento de comercios, espectáculos, bailes y diversiones públicas en general.</li> <li>-Desempeñar las funciones de Registro Civil.</li> <li>-Tener bajo su mando, la policía Preventiva Municipal en los términos del reglamento correspondiente y de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</li> </ul> |
| <b>Síndico Municipal</b>    | -Tiene a su cargo la representación jurídica del territorio municipal y está                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |

|                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                        | <p>al tanto de procurar la defensa de los intereses del municipio. Es el representante jurídico del municipio y responsable de vigilar la debida administración del erario público y el patrimonio municipal.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Proponer al Ayuntamiento la formulación, modificaciones o reformas a los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de su ámbito territorial.</li> <li>-Administrar y resolver los recursos administrativos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley. Garantizar la seguridad, el orden y la paz pública.</li> </ul> |
| <b>Regidor de Hacienda</b>             | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Asiste con derecho de voz y voto a las sesiones del Cabildo y vigila el cumplimiento de sus acuerdos. Vigila que los actos de la administración pública municipal se desarrollen con apego a lo dispuesto por las leyes y normas en materia municipal. Vigila que el tesorero cumpla con sus obligaciones de elaborar la documentación comprobatoria de los ingresos y egresos municipales.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                |
| <b>Regidor de Educación</b>            | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Coordina a los comités de padres de familias y a los directores de las diferentes escuelas existentes en la población, dar solución a las problemáticas relacionadas con el sistema educativo, atendiendo las solicitudes que para resolverlas se presenten ante el Honorable Cabildo.</li> <li>-Fomentar la moral, los valores cívicos, el respeto a los símbolos nacionales y el amor a la patria.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Regidor de Obras</b>                | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Verifica que los contratistas cumplan con los diversos ordenamientos, normas y anexos señalados en los contratos, supervisar obras, verificar proyectos en coordinación con el regidor de Hacienda y tesorero municipal.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>Regidor de Salud</b>                | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Fomenta la higiene y la salud en la comunidad. Organiza campañas de vacunación y talleres de alimentación.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Regidor de Ecología</b>             | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Expide los reglamentos y disposiciones necesarias para fortalecer las acciones de preservación del ambiente. Aplica las disposiciones jurídicas para la prevención y control de la contaminación ambiental. Participa en emergencias y contingencias ambientales conforme con la política y programas de protección civil que al efecto establezcan.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Comisariado de Bienes Comunales</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Se encarga de vigilar las propiedades comunales.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Secretario Municipal</b>            | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Es el responsable de recibir y despachar todos los oficios dirigidos a la autoridad municipal por las diferentes dependencias del gobierno federal, estatal y municipal, asignándoles un número progresivo y registrando la situación o concepto que promueve. Elaborar actas de acuerdos, los convenios y organizar los archivos municipales.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>Tesorero Municipal</b>              | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Es el responsable de llevar la administración de Hacienda Pública Municipal junto con el regidor de Hacienda; llevar el control diario de ingresos y egresos, y el cobro y recaudación de impuestos.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Alcalde Único Constitucional</b>    | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Atiende a la ciudadanía del municipio, en relación con las solicitudes de verificación de límites entre propiedades, medición de terrenos para su trámite ante las instancias correspondientes. En coordinación con el síndico municipal, verificar que se respeten los límites de vecinos en caso</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |

|                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|---------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                 | de construcción.                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>Comandante de la Policía</b> | -Garantiza la seguridad, el orden y la paz pública. Procura la justicia municipal. Fomenta la moral, los valores cívicos, el respeto a los símbolos nacionales y el amor a la patria. Promueve la equidad entre hombres y mujeres en el acceso a las oportunidades y los beneficios del desarrollo. |
| <b>Mayor de Vara</b>            | -Depende directamente del presidente municipal, y está bajo el mandato del Cabildo, teniendo a su cargo cinco topiles para el cumplimiento de servicios del Ayuntamiento.                                                                                                                           |

Fuente: Elaborado con datos de la Ley Orgánica Municipal.

#### 2.7.4.4. Fortalecimiento de la participación ciudadana y la Contraloría Social.

El fortalecimiento a la participación ciudadana es establecido a través del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, donde se le da participación a los ciudadanos, a través del cual se nombró a un contralor social, que es la representatividad de todos los actores sociales del municipio, desarrollando actividades de información y toma de decisiones en la aplicación de recursos y así también en la búsqueda del desarrollo sustentable y el mejoramiento de los servicios de este.

De igual forma, el municipio dispone de un reglamento de bando de policía y buen gobierno, el cual no fue entregado a la administración actual, en la entrevista con el director de mercados de la pasada administración, menciona que carece de un marco normativo de captación y asignación de recursos financieros, por lo que a las personas que desean vender sus productos dentro de la comunidad se les cobra una cuota pero aun así la gente no quiere pagar y solo dan una cooperación justificando la falta de ventas, pero ante la falta de una normatividad que rija a dichos comerciantes se crea un desorden y por consiguiente una invasión de la circulación y acceso a los edificios públicos y privadas. También el director menciona que muchos puestos están respaldados por la organización de la COCEI, o del PRI o de otras agrupaciones sociales y por tal motivo esta gente no respeta lo que las autoridades correspondientes indiquen, amenazando cerrar el edificio municipal.

El municipio obtiene ingresos por medio de cobro de impuestos: del predial, drenaje, y agua; de los ramos 28 y 33 del gobierno federal.

#### 2.7.4.5. Transparencia y acceso a la información

Recursos federales transferidos al municipio de Juchitán de Zaragoza.

Tabla 53. Ingresos por Ramo 28

| Ramo 28     | Fondo Municipal de participaciones | Fondo de fomento municipal | Fondo de compensación | Fondo municipal impuesto, gasolina y diésel |
|-------------|------------------------------------|----------------------------|-----------------------|---------------------------------------------|
| <b>2012</b> | 46,571,112.00                      | 25,045,350.00              | 2,156,504.00          | 1,239,601.00                                |
| <b>2013</b> | 45,292,151.80                      | 17,144,904.60              | 1,428,481.30          | 1,188,249.80                                |

Fuente: <http://www.finanzasoxaca.gob.mx/sitecreo/participacionesRamo.do?ramo=28>

Tabla 54. Ingresos por Ramo 33

| Ramo 33     | Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal | Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios |
|-------------|----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| <b>2012</b> | 58,455,256.00                                                  | 41,577,787.00                                                   |
| <b>2013</b> | 55,801,154.70                                                  | 33,272,127.00                                                   |

Fuente: <http://www.finanzasoxaca.gob.mx/sitecreo/participacionesRamo.do?ramo=33>

#### 2.7.4.6. Servicios municipales y obras públicas.

Los servicios que presta el municipio como agua potable, alumbrado público, drenaje sanitario y alcantarillado, se puede decir que son regulares, ya que son insuficientes por el poco personal y poco equipo, aunado a esto la morosidad de los pagos de los servicios de agua potable.

En las periferias y colonias se hace necesario ampliar las redes de alumbrado público, ya que se suscitan robos a casa habitación y ejecuciones en lugares baldíos. Así como ampliar las redes de distribución de agua potable, y las del sistema de drenaje y alcantarillado. De seguir con esta tendencia el déficit de los servicios básicos irán en aumento debido al incremento de la mancha urbana.

Las alternativas de solución para esta problemática es la ampliación de los servicios básicos en estas nuevas colonias, donde el principal obstáculo es la falta de recursos económicos de los habitantes y de las autoridades municipales, así como la deficiencia en la infraestructura de servicios básicos (agua potable, energía eléctrica y alcantarillado sanitario).

#### 2.7.4.7. Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales.

El municipio recibe atención por parte de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), de Seguridad Pública y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), los servicios que obtienen de cada una de estas dependencias son las siguientes:

SEDESOL. Un grupo de personas es beneficiaria de los programas de oportunidades y setenta y más, pero también hay mucha inconformidad por que comentan que existen intermediarios o líderes que los representa, donde estas personas son obligadas a dar cuotas o apoyos, ya que la cantidad de recurso que reciben es mínima.

DIF. Esta instancia imparte pláticas sobre los derechos que tienen los niños y las niñas y la violencia intrafamiliar, dado que este es un problema que se presenta en el interior de muchos hogares del municipio, donde el jefe de familia golpea a su pareja; según entrevistas echa por el personal. También Ayudan a las madres solteras proporcionándoles información sobre sus derechos apoyándoles con talleres de costura o postres para auto sustentarse, también dan a terapias a niños con discapacidad, y los adultos mayores se les apoya con pequeñas despendas.

De igual forma existe relación con el Instituto Federal Electoral (IFE), con el firme propósito de brindar a las y los juchitecos la posibilidad de obtener su credencial para votar con fotografía y poder participar en las próximas elecciones. De acuerdo con el calendario del Programa Fortalecimiento de Credencialización, las y los ciudadanos podrán realizar trámites de corrección de datos personales y de dirección, cambio de domicilio, reposición, reincorporación o reemplazo de la credencial con terminación 03 o 09, que ya perdieron vigencia.

#### 2.7.4.8. Fomento a la organización.

Los datos arrojados de la encuesta aplicada a la población con respecto a cuestiones de organización, es decir, en qué actos tienen mayor presencia y organización al interior de la comunidad, éstos respondieron que en las cuestiones que tienen que ver con los usos y costumbres, y asuntos religiosos principalmente; así como también en cuestiones que

tengan que ver con asuntos productivos en la región como se puede observar en la Tabla 55.

Tabla 55. Actividades en las que demuestran mayor organización la población

|                                                          | Frecuencia | Porcentaje   | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|----------------------------------------------------------|------------|--------------|-------------------|----------------------|
| Omitió su respuesta.                                     | 34         | 18.2         | 18.2              | 18.2                 |
| Asuntos religiosos.                                      | 37         | 19.8         | 19.8              | 38.0                 |
| Asuntos productivos, tradicionales y otros.              | 4          | 2.1          | 2.1               | 40.1                 |
| Asuntos de usos y costumbres.                            | 60         | 32.1         | 32.1              | 72.2                 |
| Asuntos artesanales, religiosos, usos y costumbres, etc. | 2          | 1.1          | 1.1               | 73.3                 |
| Otros asuntos.                                           | 19         | 10.2         | 10.2              | 83.4                 |
| Asuntos religiosos y tradicionales.                      | 17         | 9.1          | 9.1               | 92.5                 |
| Asuntos religiosos y otros,                              | 1          | .5           | .5                | 93.0                 |
| Religiosos, tradicionales y otros.                       | 1          | .5           | .5                | 93.6                 |
| Artesanales.                                             | 2          | 1.1          | 1.1               | 94.7                 |
| Tradicionales, artesanales y productivos.                | 1          | .5           | .5                | 95.2                 |
| Productivos, tradicionales y otros.                      | 4          | 2.1          | 2.1               | 97.3                 |
| Religiosos, tradicionales y artesanales.                 | 3          | 1.6          | 1.6               | 98.9                 |
| Religiosos y artesanales.                                | 1          | .5           | .5                | 99.5                 |
| Tradicionales y artesanales.                             | 1          | .5           | .5                | 100.0                |
| <b>Total</b>                                             | <b>187</b> | <b>100.0</b> | <b>100.0</b>      |                      |

Fuente: Elaboración con información de las encuestas aplicadas el día 20 de septiembre de 2013.

Ante los resultados anteriores y al cuestionarlos sobre cuál es su participación en algún tipo de organización, el 26.7% respondió si pertenecer a alguna organización, mientras que el 73.3%, omitió su respuesta a la pregunta; en relación a estas respuestas, se les preguntó también cuál era la forma en la que participaban, el 9.1% dijo ser socio de la organización, el 7.5% respondió ser militante, el 4.3% mencionó actuar como dirigente, el 1.1% hace referencia a participar como socio y dirigente, el .5% participa de las tres formas: socio, militante y dirigente; el 77.5% omitió su respuesta (Ver Tablas 56 y 57)

Tabla 56. Porcentaje de la población que pertenece a alguna organización

|                                     | Frecuencia | Porcentaje   | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-------------------------------------|------------|--------------|-------------------|----------------------|
| Omitió su respuesta.                | 137        | 73.3         | 73.3              | 73.3                 |
| Sí pertenece a alguna organización. | 50         | 26.7         | 26.7              | 100.0                |
| <b>Total</b>                        | <b>187</b> | <b>100.0</b> | <b>100.0</b>      |                      |

Fuente: Elaboración con información de las encuestas aplicadas el día 20 de septiembre de 2013.

**Tabla 57. Forma de participación de los pobladores en las organizaciones**

|                               | <b>Frecuencia</b> | <b>Porcentaje</b> | <b>Porcentaje válido</b> | <b>Porcentaje acumulado</b> |
|-------------------------------|-------------------|-------------------|--------------------------|-----------------------------|
| Omitió su respuesta.          | 145               | 77.5              | 77.5                     | 77.5                        |
| Socio.                        | 17                | 9.1               | 9.1                      | 86.6                        |
| Militante.                    | 14                | 7.5               | 7.5                      | 94.1                        |
| Dirigente.                    | 8                 | 4.3               | 4.3                      | 98.4                        |
| Socio y dirigente.            | 2                 | 1.1               | 1.1                      | 99.5                        |
| Socio, militante y dirigente. | 1                 | .5                | .5                       | 100.0                       |
| <b>Total</b>                  | <b>187</b>        | <b>100.0</b>      | <b>100.0</b>             |                             |

Fuente: Elaboración con información de las encuestas aplicadas el día 20 de septiembre de 2013.

Dentro del municipio se presentan de manera general cierto tipo de organizaciones, quienes interactúan entre sí, con el objeto de buscar el desarrollo de sus integrantes como de la comunidad misma; en este rubro puede encontrar organizaciones sociales, grupos de productores, autoridades municipales, entre otras (Ver Tabla 58).

**Tabla 58. Matriz de Organizaciones**

| <b>Artesanal</b>             | <b>Ganadera</b>                                    | <b>Agrícola</b>                           | <b>Servicios</b>                |
|------------------------------|----------------------------------------------------|-------------------------------------------|---------------------------------|
| A.C. Tonati taati            | Asociación ganadera No. 2                          | Unión Campesina Oaxaqueña (agropecuaria). | Comités de colonia y secciones. |
| Riaqui Biaani (filigraneros) | Asociación Ganadera "xavizende".                   | Módulo de riego No. 2.                    |                                 |
|                              | "Pequeños ganaderos juchitecos".                   |                                           |                                 |
|                              | Asociación Ganadera No. 3.                         |                                           |                                 |
|                              | Asociación Ganadera "binni zaa".                   |                                           |                                 |
|                              | Asociación Ganadera, local "20 de noviembre".      |                                           |                                 |
|                              | Asociación Ganadera local Heliodoro Charis Castro. |                                           |                                 |

Estas organizaciones generalmente se constituyen sólo para obtener algún apoyo, posteriormente se desintegran, por la falta de objetivos y un reglamento

Actualmente en el municipio se encuentran con 22 organizaciones legalmente constituidas que a continuación se mencionan:

Tabla 59. Organizaciones de taxistas y mototaxistas

| Organización                                                                                | Representante                                                                     | No. Unidades |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Organizaciones de Mototaxistas</b>                                                       |                                                                                   |              |
| Movimiento Autónomo Indígena Zapoteca (MAIZ-COCEI).                                         | - Dr. Alberto Reyna Figueroa.<br>- Reyna Victoria Jiménez.<br>- Kaunina Garmendia | 553          |
| Consejo Político de la COCEI (CP-COCEI)                                                     | - Profa. Antonia Pineda Ruiz.                                                     | 146          |
| Movimiento Izquierda Revolucionaria (MIR-COCEI).                                            | - Lic. Emilio de Gives Montero.<br>- C.P. Hugo Santiago Gijón.<br>- Lupita.       | 145          |
| Unión Colonias Populares (UCP-COCEI).                                                       | - Prof. Mariano Santana López.<br>- Javier Sánchez.                               | 119          |
| Coordinadora Democrática de los Pueblos (CDP-COCEI).                                        | - Prof. Roberto López Rosado.<br>- Profa. Itaisa López Galván.<br>- Raymundo.     | 39           |
| Movimiento Social Indígena (MOSI-COCEI).                                                    | - Lic. Gloria Sánchez López.<br>- Agustín Valdivieso Santiago.                    | 281          |
| COCEI Nueva Generación (CNG).                                                               | - Lic. Rolando Vázquez Castillejos.<br>- Ing. Sergio Vásquez Paz.                 | 34           |
| Organización Libertad del Istmo (OLI).                                                      | - Asunción Santiago Terán                                                         | 228          |
| Central Campesina Independiente (CCI).<br>Frente Único del Movimiento Independiente (FUMI). | - Alberto de Paz López Lucho                                                      | 38           |
| Sindicato 11 de enero.                                                                      | - Dr. Héctor Matus Ramírez.                                                       | 96           |
| Confederación de Trabajadores de México, Región del Istmo (CTMRI-CNP).                      | - Tomas Romero Guerra                                                             | 50           |
| <b>Organizaciones de Taxistas</b>                                                           |                                                                                   |              |
| San Vicente, A.C.                                                                           |                                                                                   |              |
| Juchitán; Héroes de Juchitán.                                                               |                                                                                   |              |
| 5 de septiembre.                                                                            |                                                                                   |              |
| 11 de enero.                                                                                |                                                                                   |              |
| José F. Gómez.                                                                              |                                                                                   |              |
| San Vicente, U.C.C.D.S.                                                                     |                                                                                   |              |
| San Vicente Ixtaxochixitlan                                                                 |                                                                                   |              |
| San Vicente, A.C.; Juchitán, A.C.                                                           |                                                                                   |              |
| Heliodoro Charis Castro.                                                                    |                                                                                   |              |

También reportan contar con el H. Cuerpo de Bomberos el cual cuenta con personal de 20 integrantes, están equipados con dos pipas de agua y una ambulancia que no está muy bien equipada; de la región de Juchitán solamente existe esa única estación de bomberos.

#### 2.7.4.9. Identificación de problemas del eje.

Respecto a este punto, se detectó que no se tiene una adecuada información sobre la aplicación de leyes y reglamentos, por lo que ha generado diversos problemas al interior del municipio, como por ejemplo la falta de cultura vial, la invasión de espacios públicos por los comerciantes, etc., por lo que es necesario se brinden cursos de capacitación a los integrantes del ayuntamiento y elaborar los reglamentos pertinentes; asimismo, existen irregularidades en cuanto a la administración de los recursos que percibe el municipio por lo que es pertinente y necesario verificar en los ingresos obtenidos en administraciones pasadas así como los egresos realizados, con el fin de llevar a cabo una planeación financiera de los recursos del municipio para su correcta aplicación; y así cumplir con la normatividad que establece el estado.

Un apartado importante también identificado, es la nula participación de la gente en relación a la toma de decisiones al interior del municipio, lo que ha generado inconformidad por parte de los ciudadanos a través del cierre de calles principalmente; por lo que se deberán llevar a cabo audiencias públicas mensualmente para atender a sus problemáticas.

### **2.7.5. Objetivos.**

#### **O1. JUCHITÁN EN PAZ**

- O1.1 Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática.
- O1.2 Mejorar las condiciones de seguridad pública
- O1.3 Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación
- O1.4 Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano.

#### **O2. JUCHITÁN INCLUYENTE**

- O2.1 Coadyuvar al ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.
- O2.2 Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.
- O2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud.
- O2.4 Ampliar el acceso a la seguridad social.
- O2.5 Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.

#### **O3. JUCHITÁN CON EDUCACIÓN DE CALIDAD**

- O3.1 Desarrollar el potencial humano de los juchitecos con educación de calidad.
- O3.2 Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.
- O3.3 Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.
- O3.4 Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.
- O3.5 Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.

#### **O4. JUCHITÁN PROSPERO**

- O4.1 Mantener la estabilidad económica del municipio.
- O4.2 Promover el empleo de calidad.

O4.3 Impulsar y orientar un crecimiento sustentable incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.

O4.4 Democratizar el acceso a servicios de telecomunicaciones.

O4.5 Promover que la generación de la energía eólica, se traduzca en beneficios para toda la sociedad.

O4.6 Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica.

O4.7 Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria de la región.

O4.8 Aprovechar el potencial turístico de Juchitán para generar una derrama económica en la región.

#### O5. JUCHITÁN CON RESPONSABILIDAD GLOBAL

O5.1 Ampliar y fortalecer la presencia de Juchitán en el mundo.

O5.2 Promover los valores de Juchitán en el mundo mediante la difusión económica, turística y cultural

- Impulsar las actividades productivas del municipio de Juchitán de Zaragoza, elevando la calidad de vida de sus habitantes a través de un desarrollo económico sustentable.
- Optimizar los recursos de los gobiernos federal y estatal, así como los ingresos del municipio de los Ramos 28 y 33.
- Incentivar a la población que participen en todos los eventos del municipio para que se difundan la cultura de nuestro municipio.

## **CAPÍTULO III. VISIÓN DEL GOBIERNO**

### **3.1. Políticas Transversales**

Los principios que guiaron la elaboración y ejecución del Plan de Desarrollo Municipal son los siguientes:

Honestidad: Generar confianza en la ciudadanía con acciones honestas y transparentes en todos los órdenes de la Administración Municipal.

Trabajo: Realizar las actividades en todos los ámbitos de actuación para eficientar los recursos del municipio y así satisfacer las necesidades de la población.

Transversalidad: Los programas estarán diseñados con la finalidad de integrar los esfuerzos de diferentes instituciones para propiciar el desarrollo integral del municipio.

Sustentabilidad: Se realizarán proyectos que aprovechen el capital natural y humano del municipio, cuidando no poner en riesgo los recursos naturales para las generaciones futuras.

Equidad: Se garantiza que se darán las mismas oportunidades y apoyos a los proyectos y programas destinados a la población, sin distinción de sexo.

Transparencia y rendición de cuentas: Los habitantes del municipio tendrán conocimiento de las gestiones y avances de la administración municipal mediante los diversos mecanismos de información, entre otros, en las asambleas y las reuniones con el Cabildo.

Corresponsabilidad: La planeación refleja los esfuerzos y preocupaciones de los integrantes del Cabildo Municipal y de los comités, asimismo de la población del municipio.

Igualdad de género: El Plan garantiza las acciones tendientes a cumplir los derechos de las mujeres, incluido su derecho a participar en la definición de políticas públicas, y eliminar cualquier forma de discriminación y violencia de género.

Productividad: Se impulsan las actividades productivas, los procesos de generación de valor, las alianzas estratégicas, la diversidad productiva y la calidad e inocuidad de los productos.

Bienestar: Todas las acciones estarán encaminadas a lograr el bienestar de la población en general.

## 3.2. Programación y presupuestación

### 3.2.1. Programas para la conservación del medio ambiente.

Objetivo: Fortalecer la gestión ambiental del municipio Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza mediante la conservación, preservación y rescate del medio ambiente, promoviendo el manejo racional y sustentable de los recursos naturales con los que cuenta en municipio.

Estrategia 1. Formular acciones del control de la basura en el municipio.

Estrategia 2. Contribuir a las condiciones ambientales del municipio propiciando la conservación y rescate del medio ambiente.

Tabla 60. Programas del medio ambiente

| Programa                                                                          | Objetivo                                                                                                             | Acciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Responsables                                                                                                                                                                                             |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Manejo sustentable de residuos sólidos urbanos. Juchitán municipio limpio.</b> | Recolectar toda la basura generada en el municipio e impulsar el manejo sustentable de los residuos sólidos urbanos. | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover la limpieza en el municipio a través de campañas de limpieza y concientización.</li> <li>2. Impulsar el Proyecto Manejo Sustentable de Residuos Sólidos Urbanos</li> <li>3. Fomentar la separación de la basura.</li> <li>4. Impulsar la limpieza de las calles del municipio a través del Programa Juchitán Limpio.</li> </ol>                                                             | Regidor de Ecología<br>Cabildo Municipal.<br>Regiduría de Obras Públicas, Dir. de Imagen urbana, Dir. de Servicios municipales, Dir. de Obras Públicas, Regiduría de Salud, Dir. de Parques y panteones. |
| <b>Orden en la recolección de basura</b>                                          | Revisar cómo operan los camiones recolectores en las colonias del municipio                                          | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar una programación de los días a la semana que pasaran los camiones recolectores de basura a las colonias del municipio.</li> <li>2. Promover que desde los hogares se dé la separación de la basura.</li> <li>3. Atender las solicitudes sobre la problemática de la recolección de la basura.</li> <li>4. Elaborar un reglamento sobre el funcionamiento del tiradero de basura.</li> </ol> | Regidor de Ecología.<br>Cabildo Municipal.<br>Director de Servicios Municipales.                                                                                                                         |

|                                                                                  |                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                           |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Centros de acopio</b>                                                         | Creación de centros de acopio                                                                                   | <ol style="list-style-type: none"> <li>1.Revisar el centro de acopio que se encuentra cerca del basurero municipal.</li> <li>2.Rescatar los centros de acopio que se encuentren sin operación, y creación de centros de acopio para el manejo sostenible de los residuos.</li> <li>3.Impulsar la industria para el manejo de los desechos.</li> </ol>                                                                            | Regidor de Ecología.<br>Cabildo Municipal.<br>Director de Servicios Municipales.                                                                                                          |
| <b>Rehabilitación del relleno sanitario Checarlo con el programa que existe.</b> | Rehabilitar el lugar del relleno sanitario.                                                                     | <ol style="list-style-type: none"> <li>1.Reacondicionar el área del relleno sanitario para su buen funcionamiento.</li> </ol>                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Regidor de Ecología<br>Cabildo Municipal<br>Comisariado de Bienes Comunales.                                                                                                              |
| <b>Recolección de basura en las escuelas</b>                                     | Calendarizar los días que el camión recolector de basura pase a las escuelas del municipio a recoger la basura. | <ol style="list-style-type: none"> <li>1.Realizar una programación por días que pasará el camión recolector de basura a las diferentes escuelas del municipio.</li> </ol>                                                                                                                                                                                                                                                        | Regidor de Ecología.<br>Cabildo Municipal.<br>Regidor de Educación.<br>Director de Servicios Municipales.                                                                                 |
| <b>Adquirir dos camiones de recolectores de basura que tengan compactadoras.</b> | Comprar dos camiones recolectores de basura.                                                                    | <ol style="list-style-type: none"> <li>1.Gestionar el recurso económico para comprar dos camiones recolectores de basura.</li> </ol>                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Regidor de Ecología<br>Cabildo Municipal.<br>Director de Servicios Municipales.                                                                                                           |
| <b>Plantas tratadoras de aguas residuales</b>                                    | Revisar las plantas tratadoras de aguas residuales                                                              | <ol style="list-style-type: none"> <li>1.Revisar y gestionar recursos económicos para poner a trabajar a las plantas tratadoras de aguas residuales ( Playa Vicente)</li> </ol>                                                                                                                                                                                                                                                  | Regidor de Ecología<br>Cabildo Municipal.<br>Regidor de obras públicas.                                                                                                                   |
| <b>Rescatemos el río de las Nutrias o Perros de Agua.</b>                        | Limpiar y reforestar el río de las Nutrias o Perros de Agua.                                                    | <ol style="list-style-type: none"> <li>1.Hacer campañas de limpieza a través de tequio toda la orilla del río las Nutrias o Perros de Agua.</li> <li>2.Convocar a los alumnos de las escuelas Secundarias y Preparatorias al programa “siembra un árbol”.</li> <li>3.Continuar con el programa de reforestación que actualmente está funcionando.</li> <li>4. Desazolve de la parte angosta del río los perros a ocho</li> </ol> | Regidor de Ecología<br>Cabildo Municipal.<br>Regidor de Obras Públicas.<br>Regidor de Salud.<br>Regidor de Educación.<br>Director de Servicios Municipales.<br>Director de imagen Urbana. |

|                                                  |                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                  |
|--------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|
|                                                  |                                                                                                                 | <p>kilómetros del puente de fierro y la ampliación del área hidráulica, para evitar las inundaciones.</p> <p>5. Impulsar el cierre de las descargas de aguas residuales al río y su conexión al drenaje sanitario municipal.</p> <p>6. Gestionar recursos para la rehabilitación y/o puesta en marcha de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Fracc. Guie'cháachi.</p> <p>7. Gestionar para la colocación de válvulas tipo charnelas en los puntos de desbordamiento de las aguas del río.</p> |                                                  |
| <b>Cuida el agua</b>                             | <p>Concientizar a la población a través de programas de la radio, spots del cuidado de los mantos acuíferos</p> | <p>1. Pláticas con la población acerca de no tirar basura a los ríos y a los mantos acuíferos.</p> <p>2. Hacer spots en la radio para concientizar a la población de no tirar basura en los ríos y en los mantos acuíferos.</p> <p>3. Implementar dentro de las escuelas un programa para el cuidado y limpieza de los ríos y mantos acuíferos.</p>                                                                                                                                                        | <p>Regidor de Ecología<br/>Cabildo Municipal</p> |
| <b>Desague pluvial de los ríos del municipio</b> | <p>Desagüe pluvial del río Espiritu Santo en la Agencia Municipal la Venta.</p>                                 | <p>1. Gestionar recursos económicos para realizar el desagüe pluvial del río Espiritu Santo en la Agencia Municipal la Venta.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | <p>Regidor de Ecología<br/>Cabildo Municipal</p> |

Fuente: Elaborado con conclusiones del foro de consulta ciudadana "Juchitán Propone"

### 3.2.2. Infraestructura Social.

Objetivo: impulsar el desarrollo social en las zonas de atención prioritarias rurales y urbana, a través de la ejecución de obras y acciones que contribuyan a ampliar la cobertura de los servicios de infraestructura social, que contribuyan a elevar la calidad de vida de la población del municipio.

Estrategia 1. Organizar el área urbana de la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza.

Estrategia 2. Impulsar el desarrollo del municipio de la Heroica ciudad de Juchitán de Zaragoza a través de la dotación de infraestructura social y de los servicios básicos de la vivienda.

Estrategia 3. Que las viviendas del municipio cuenten con todos los servicios básicos: agua, luz, drenaje.

Tabla 61. Programas de Urbanización

| Programa                                              | Objetivo                                                                        | Acciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Responsables                                                                                                                                       |
|-------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Urbanización vial de la cabecera Municipal.</b>    | Mejorar la imagen urbana del Municipio.                                         | <ol style="list-style-type: none"> <li>1.Elaborar un estudio de vialidad y transporte para la ciudad de Juchitán de Zaragoza.</li> <li>2.Modernización de los semáforos existentes.</li> <li>3.Revisar todos los semáforos y corregir aquellos que no estén en funcionamiento.</li> <li>4.Colocación de semáforos en los cruceros de la cabecera municipal (avenida tecnológico).</li> </ol> | <p>Cabildo Municipal.<br/>Regidor de Obras.<br/>Director de Obras Públicas.<br/>Dir. de Seguridad Pública y Vialidad,<br/>Subdir. De Vialidad.</p> |
| <b>Organizando el transporte público concesionado</b> | Solucionar a través del dialogo el problema de los transportistas del municipio | <ol style="list-style-type: none"> <li>1.Realizar reuniones con los representantes de los taxis, moto taxis y autobuses de pasajeros para escuchar y atender su problemática.</li> <li>2.Llegar acuerdos de respeto para que puedan trabajar conjuntamente por el desarrollo del municipio.</li> <li>3.Promover la regularización.</li> </ol>                                                | <p>Cabildo Municipal<br/>Tránsito municipal</p>                                                                                                    |
| <b>Cambiando la</b>                                   | Cambiar la imagen del                                                           | 1.Realizar un proyecto de                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Cabildo Municipal.                                                                                                                                 |

|                                                            |                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                   |
|------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>imagen de La Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza</b> | Municipio para que el visitante viva la transformación de la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza | <p>imagen urbana para el primer cuadro de Juchitán.</p> <p>2.Reordenamiento y/o reubicación del comercio ambulante.</p> <p>3.Gestionar un Proyecto de Estacionamiento subterráneo para el centro de la Ciudad.</p>                                                                      | Regidor de Obras.<br>Director de Obras Públicas.<br>Dirección de mercados.                                                                                                        |
| <b>Ponle nombre a tus calles</b>                           | Revisar la nomenclatura de las calles del municipio                                                 | <p>1.Revisar y verificar las calles, con la finalidad de ponerles un nombre en zapoteco y en español.</p> <p>2.Colocar señalamientos en los principales cruces de calles.</p>                                                                                                           | Cabildo Municipal<br>Regidor de Obras<br>Director de Obras Públicas.<br>Director de vialidad.<br>Subdirector de vialidad.                                                         |
| <b>Dotación de mobiliario urbano</b>                       | Equipar el centro de Juchitán de mobiliario urbano                                                  | <p>1.Gestionar recursos económicos para adquirir contenedores adecuados para parques y el primer cuadro de la ciudad, paradero de autobús, bicicletarios, señalamiento para discapacitados.</p>                                                                                         | Cabildo Municipal<br>Regidor de Obras<br>Director de Obras Públicas.<br>Director de seguridad pública y vialidad.<br>Director de Imagen Urbana y Director de Parques y panteones. |
| <b>Arreglando las calles y caminos</b>                     | Gestionar recursos económicos para pavimentar las calles y caminos del municipio.                   | <p>1.Rehabilitación de caminos y pavimentación de calles del municipio y sus localidades.</p> <p>2.Arreglar los caminos cosecheros de los campesinos.</p> <p>3.Construcción de puentes en las localidades del municipio.</p> <p>4.Rehabilitar los puentes vados del Río los Perros.</p> | Cabildo Municipal<br>Regidor de Obras<br>Director de Obras Públicas.                                                                                                              |
| <b>Banquetas seguras</b>                                   | Nivelar y limpiar las banquetas del centro histórico de Juchitán de Zaragoza.                       | <p>1.Retirar de las banquetas las bases de los postes que se quedaron sembrados.</p> <p>2.Rescate de banquetas para el paso peatonal y de personas con discapacidad.</p>                                                                                                                | Cabildo Municipal<br>Regidor de Obras<br>Director de Obras Públicas                                                                                                               |
| <b>Plan de desarrollo urbano</b>                           | Elaborar un plan de desarrollo urbano.                                                              | <p>1.Gestionar recursos económicos para la elaboración de un plan de desarrollo urbano.</p>                                                                                                                                                                                             | Cabildo Municipal<br>Regidor de Obras<br>Director de Obras Públicas.                                                                                                              |

|                              |                                        |                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                |
|------------------------------|----------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
|                              |                                        | 2.Firmar convenio con otras insituciones y con la UABJO para que profesores investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de mayo junto con tesisas de la maestría elaboren el Plan de Desarrollo Urbano y territorial o en su caso una consultoría. |                                                                |
| <b>Prevención de riesgos</b> | Recuperar el atlas de riesgo municipal | 1.Gestionar para la recuperación del atlas de riesgo municipal ante el Ayuntamiento 2011-2013.                                                                                                                                                         | Cabildo Municipal Regidor de Obras Director de Obras Públicas. |

Fuente: Elaborado con conclusiones del foro de consulta ciudadana "Juchitán propone"

Tabla 62. Programas de infraestructura social

| Programa                               | Objetivo                                                                  | Acciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Responsables                                                                                               |
|----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Central camionera de 2da. clase</b> | Lograr la puesta en operación de la central camionera.                    | 1.Gestionar para la entrega de la central camionera de segunda clase.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Cabildo Municipal.<br>Sindico                                                                              |
| <b>Reconstruyendo tu hospital</b>      | Investigar el estatus de las obras iniciadas no concluidas.               | 1.Hospital materno infantil en la séptima sección.<br>2.Hospital de la Mujer.<br>3.Hospital de especialidades.<br>4.Gestionar el establecimiento del Centro de Vacunología.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Cabildo Municipal.<br>Regiduría de Salud.<br>Reg. Y Dir. De Obras Públicas.                                |
| <b>Luz en tus calles</b>               | 1.Revisar el alumbrado público de la cabecera municipal y sus localidades | 1.Realizar un censo de luminarias del municipio.<br>2.Verificar las lámparas de alumbrado público y las que están descompuestas se arreglen.<br>3.Revisión del sistema de energía eléctrica de las Agencias y colonias.<br>4.Illuminar los parques y espacios públicos que se encuentran sin alumbrado en el municipio y localidades.<br>5.Gestionar ante la CFE para que cuenten con el servicio de luz las colonias que carezcan de energía eléctrica.<br>6.Illuminar los campos deportivos de la colonia Colosio.<br>7.Arreglar el alumbrado público de las colonias y agencias del municipio.<br>8.Investigar el proyecto que quedó inconcluso de la instalación de lámparas del lado norte del periférico. De la entrada del municipio de Juchitán.<br>9.Gestionar recursos para el proyecto de cambio de luminarias por lámparas ahorradoras de energía.<br>10. Establecer contacto con las | Cabildo Municipal<br>Regidor de Obras<br>Regidor de Energía y<br>Dirección de<br>Servicios<br>Municipales. |

|                                                           |                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                 |
|-----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                           |                                                                                                   | Empresas Eólicas ya establecidas para que cumplan con su responsabilidad social corporativa y apoyen con proyectos de alto impacto social en beneficio a la comunidad, como la reducción o la tarifa preferencial del cobro de la energía eléctrica; o la asociación para la co-tgeneración de energía eléctrica. |                                                                                                                 |
| <b>Rastro municipal</b>                                   | Contar con un rastro municipal                                                                    | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar un estudio donde se pueda ubicar el rastro municipal o Rastro tipo TIF.</li> <li>2. Gestionar recursos económicos para compra el terreno y construir el rastro municipal.</li> </ol>                                                                           | <p>Cabildo Municipal<br/>Regidor de Obras<br/>Director de Obras Públicas.<br/>Director de desarrollo rural.</p> |
| <b>Agua para todos</b>                                    | Introducción de agua potable.                                                                     | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestionar ante las instancias responsables la Introducción y eficiencia del servicio de agua potable en todo el municipio.</li> <li>2. Habilitar el pozo de agua potable No.4.</li> </ol>                                                                               | <p>Cabildo Municipal<br/>Regidor de Obras<br/>Director de Obras Públicas</p>                                    |
| <b>Drenaje en tu colonia</b>                              | Revisar el sistema de drenaje e introducir drenaje en las colonias que no cuenten con el servicio | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Introducir drenaje en las colonias y agencias del municipio que carecen de ese servicio.</li> <li>2. Rehabilitar el drenaje sanitario en las colonias y agencias del municipio.</li> </ol>                                                                              | <p>Cabildo Municipal<br/>Regidor de Obras<br/>Director de Obras Públicas.</p>                                   |
| <b>Restaurando de las instalaciones del DIF municipal</b> | Restaurar las instalaciones del inmueble del DIF municipal                                        | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Restauración del techado y mantenimiento del inmueble del DIF municipal.</li> <li>2. Construcción de módulos para la detección de discapacidad auditiva y visual en las instalaciones de la unidad básica de rehabilitación.</li> </ol>                                 | <p>Cabildo Municipal<br/>Regidor de Obras<br/>Director de Obras Públicas.<br/>DIF</p>                           |

Fuente: Elaborado con conclusiones del foro de consulta ciudadana "Juchitán propone"

Tabla 63. Programas de Vivienda

| Programa                  | Objetivo                                                                                                                                                           | Acciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Responsables                                                       |
|---------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| <b>Vivienda segura</b>    | Inspeccionar que los conjuntos habitacionales y las viviendas del centro de Juchitán se construyan con fundamento a lo que establezca el plan de desarrollo urbano | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar el plan de desarrollo urbano.</li> <li>2. Todas las personas que van a construir una vivienda o un conjunto habitacional soliciten la autorización a la Reg. De Obras Públicas, Dir. de Desarrollo Urbano.</li> <li>3. Se sancionen con multas a las personas que construyan sin previa autorización.</li> </ol> | Regiduría de Obras Públicas.<br>Dir. De Imagen Urbana.             |
| <b>Vivienda digna</b>     | Gestionar apoyos para que las población de las localidades de muy alta marginación puedan entrar al programa de vivienda digna                                     | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar una visita a las Colonias marginadas, para realizar un estudio socioeconómico y la normatividad de la tierra para que puedan ser incluidos en el programa</li> </ol>                                                                                                                                             | Cabildo Municipal.<br>Reg. De Obras Públicas, Dir. de Des. Urbano. |
| <b>Piso Firme</b>         | Aplicar el programa de piso firme                                                                                                                                  | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contabilizar las viviendas que no han sido beneficiadas con el programa piso firme.</li> <li>2. Gestionar ante SEDESOL apoyo para que las viviendas que no han entrado al programa de piso firme puedan acceder a él.</li> </ol>                                                                                          | Reg. De Obras Públicas, Dir. de Des. Urbano                        |
| <b>Baño digno</b>         | Dotar de baño a las viviendas de las colonias marginadas del municipio que no cuenten con ello.                                                                    | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestionar ante SEDESOL y otras instituciones, apoyo para que las viviendas que no cuenten con baño entren al programa de baño digno.</li> <li>2. Construcción de 20 foseas sépticas individuales para 20 familias en la Agencia Municipal Álvaro Obregón.</li> </ol>                                                      | Reg. De Obras Públicas, Dir. de Des. Urbano.                       |
| <b>Drenaje para todos</b> | Lograr que todas las viviendas estén conectadas al drenaje público                                                                                                 | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestionar recursos económicos para introducir el drenaje a todas las colonias que se encuentran en la periferia de la ciudad.</li> </ol>                                                                                                                                                                                  | Reg. De Obras Públicas, Dir. de Des. Urbano                        |

Fuente: Elaborado con conclusiones del foro de consulta ciudadana "Juchitán propone"

Foto 32. Panteón Domingo de Ramos



Fuente: Equipo de Trabajo ADIS UABJO

Tabla 64. Programas de mercados y panteones

| Programa                                | Objetivo                                                                                                                                                       | Acciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Responsables                                                                |
|-----------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|
| <b>Mejoramiento del mercado central</b> | Garantizar la viabilidad del inmueble y la funcionalidad de las distintas áreas del mercado 5 de Septiembre en coordinación con la administración del mercado. | 1. Realizar un estudio de la infraestructura del mercado central de Juchitán de Zaragoza.<br>2. Revisar la planta alta si reúne las condiciones mínimas de seguridad.<br>3. Revisar la instalación eléctrica de cada local del mercado. Cambiar los cables eléctricos que están en mal estado.<br>4. Gestionar recursos para la instalación de una Central de Logística Alimentaria o Central de Abasto. | Cabildo Municipal<br>Directora de mercados<br>Regidor de Obras Públicas.    |
| <b>Seguridad en tu día de plaza</b>     | Contar con vigilancia policiaca en el mercado 2 de Noviembre                                                                                                   | 1. Destinar dos policías para que estén haciendo rondines dentro del mercado, todos los días que el mercado esté abierto.                                                                                                                                                                                                                                                                                | Cabildo Municipal<br>Directora de mercados<br>Director de Seguridad Pública |

|                                                           |                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                               |
|-----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|
| <p><b>Ocupa tú mercado de mariscos</b></p>                | <p>Invitar a los comerciantes a ocupar el mercado de mariscos</p>                          | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Concientizar a los comerciantes que se encuentran en la vía pública para que pasen a ocupar sus puestos en el mercado de mariscos.</li> <li>2. Realizar una campaña de publicidad para que los juchitecos y los visitantes recurran al mercado de mariscos a visitarlo y a consumir.</li> <li>3. Integrar una Comisión de Mercados con la participación de los funcionarios municipales y representantes de comerciantes de los distintos giros comerciales.</li> </ol>                                           | <p>Cabildo Municipal<br/>Dirección de mercados.</p>           |
| <p><b>Cambiando la imagen de nuestra segunda casa</b></p> | <p>Remodelar y limpiar los panteones del municipio: Domingo de Ramos, miércoles Santo.</p> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Concientizar a la población de realizar sus pagos de perpetuidad cada año para contar con recursos económicos para que el municipio pueda mantener limpio y en buenas condiciones los panteones.</li> <li>2. Instalar un contenedor permanente para depositar la basura.</li> <li>3. Rehabilitar los estanques de agua de los panteones, para garantizar un servicio eficiente del agua.</li> <li>4. Localizar lotes para ampliar el área de los Panteones y terrenos para un nuevo Panteón municipal.</li> </ol> | <p>Cabildo Municipal<br/>Director de Parques y Panteones.</p> |

Fuente: Elaborado con conclusiones del foro de consulta ciudadana "Juchitán propone"

### 3.2.3. Infraestructura Educativa.

Estrategia 1. Mantenimiento a la infraestructura existente de las escuelas, de todos los niveles: preescolar, primaria, secundaria, bachillerato.

Estrategia 2. Adecuación, mejoramiento y construcción de instalaciones deportivas.

Tabla 65. Programas de infraestructura deportiva y educativa

| Programa                                                                | Objetivo                                                                                        | Acciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Responsables                                                                            |
|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Reparando las escuelas</b>                                           | Gestionar ante las instancias correspondientes el mantenimiento a las instituciones educativas. | 1. Gestionar con el IEEPO y otras instancias para canalizar recursos económicos para programas de mantenimiento y construcción de los edificios escolares.                                                                                                                                                                                                                | Cabildo municipal<br>Regidor de obras<br>Regidor de educación.                          |
| <b>Mejorando la imagen de la Casa de la Cultura.</b>                    | Restaurar espacios de la Casa de la Cultura                                                     | 1. Gestionar recursos económicos para mejorar la imagen de la casa de la cultura. Revisar la iluminación del taller gráfico de la casa de la cultura.<br>2. Gestionar recursos para la rehabilitación del Techo de la Casa de la Cultura.                                                                                                                                 | Cabildo Municipal.<br>Regidora de Cultura.                                              |
| <b>Bibliotecas actualizadas en el municipio de Juchitán de Zaragoza</b> | Reparar y actualizar las bibliotecas del municipio de Juchitán                                  | 1. Restaurar la infraestructura de las bibliotecas del municipio y localidades-<br>2. Capacitar al personal que va atender las bibliotecas del municipio.<br>3. Creación de bibliotecas en agencias y colonias.<br>4. Vincular las bibliotecas del municipio a la Dirección general de bibliotecas del Gobierno del Estado de Oaxaca, y a la red nacional de bibliotecas. | Cabildo Municipal.<br>Regidora de Cultura.                                              |
| <b>Haciendo deporte para vivir mejor</b>                                | Inventariar los centros deportivos y recreativos con la finalidad de restaurarlos.              | 1. A través del regidor de obras restaurar los centros deportivos y recreativos que tiene el municipio, sus agencias y colonias.<br>2. Promover actividades deportivas, promocionándolas en las Escuelas de todos los                                                                                                                                                     | Cabildo Municipal<br>Regidor de Obras<br>Regidor de Educación.<br>Director de Deportes. |

|                                                                |                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                             |
|----------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                |                                                                                                                                                                        | niveles escolares.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                             |
| <b>Recuperando espacios abiertos</b>                           | Ubicar terrenos baldíos en las Secciones y Colonias de la cabecera municipal, para hacer centros recreativos                                                           | <ol style="list-style-type: none"> <li>1.En reuniones con integrantes de comités vecinales, de las diferentes colonias identificar espacios donde puedan ser instalados juegos para niños y niñas, o aparatos para realizar ejercicio.</li> <li>2.Una vez ubicado el espacio identificar la normatividad del mismo si es propiedad privada para gestionar recursos económicos para adquirirlo, de ser comunal gestionar los trámites correspondientes para adquirirlo.</li> </ol>                                                 | <p>Cabildo Municipal<br/>Regidor de Obras<br/>Regidor de Educación<br/>Regidor de Cultura y Deportes.<br/>Dirección de colonias.</p>        |
| <b>Atendiendo las necesidades de infraestructura deportiva</b> | Construcción de canchas deportivas                                                                                                                                     | <ol style="list-style-type: none"> <li>1.Gestionar recursos económicos para construcción de canchas deportivas.</li> <li>2. Gestionar recursos económicos para atender las necesidades de las Escuelas para apoyarles en construir canchas deportivas</li> <li>3.Revisar las canchas deportivas que necesiten iluminación para que se les instale la energía eléctrica.</li> <li>4.Consolidar la relación con las ligas deportivas municipales.</li> </ol>                                                                        | <p>Cabildo Municipal<br/>Regidor de Obras<br/>Regidor de educación.<br/>Director de deportes.</p>                                           |
| <b>Escuela Segura</b>                                          | Contribuir a mejorar la calidad educativa que se ofrece a los alumnos de las escuelas públicas de educación básica, mediante la gestión de ambientes escolares seguros | <ol style="list-style-type: none"> <li>1.Solicitar la visita de la policía municipal a las escuelas para revisar mochilas.</li> <li>2.Solicitar que se hagan rondines de parte de la policía municipal a las diferentes escuelas del municipio.</li> <li>3.Hacer reuniones padres de familia, docentes y autoridades para informarles del programa escuela segura para que participen desde los hogares los padres de familia platicando con sus hijos.</li> <li>4.Establecer un horario de vigilancia permanente para</li> </ol> | <p>Cabildo Municipal<br/>Regidor de Obras<br/>Regidor de Educación<br/>Comités de padres de familia.<br/>Director de seguridad pública.</p> |

|  |  |                                                     |  |
|--|--|-----------------------------------------------------|--|
|  |  | auxiliar las escuelas en horas de entrada y salida. |  |
|--|--|-----------------------------------------------------|--|

Fuente: Elaborado con conclusiones del foro de consulta ciudadana "Juchitán propone"

Foto 33. Mesa Desarrollo Social y Humano



Fuente: Foro de consulta ciudadana "Juchitán propone"

### 3.2.4. Capacitación para el trabajo.

Tabla 66. Programas en el área de educación y capacitación

| Programa                                   | Objetivo                                                                                    | Acciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Responsables                                                                                                                                                         |
|--------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Aprendamos a leer y escribir</b>        | Impulsar a la población de 15 a 30 años y más aprenda a leer y escribir.                    | 1. Generar talleres de lectura y escritura para la población adulta.                                                                                                                                                                                                                                                                     | Cabildo municipal Regidor en educación, en coordinación con el IEEA y CONAFE                                                                                         |
| <b>La mujer digna sabe leer y escribir</b> | Lograr que las mujeres del municipio tengan la oportunidad de estudiar.                     | 1. Invitar a un grupo de mujeres a llevar un curso de alfabetización, con la finalidad de poner fecha y horas para inicio del curso.<br>2. Impulsar reuniones con la finalidad de concientizar a la población femenina de la importancia que tiene la mujer dentro de la comunidad.                                                      | Cabildo municipal Regidor en educación, en coordinación con el IEEA y CONAFE<br>Regidora de equidad y género y derechos humanos.<br>Instituto municipal de la Mujer. |
| <b>Termina tu primaria y secundaria</b>    | Lograr que la población que no terminó su primaria y secundaria cuenten con su certificado. | 1. Identificar el número de pobladores que no terminaron su primaria y secundaria.<br>2. Generar dos grupos para la realización de los cursos para la culminación de sus estudios.<br>3. Gestionar el apoyo del CONAFE y del IEEA para organizar los dos cursos y la población pueda tener el apoyo para la culminación de sus estudios. | Cabildo municipal Regidor en educación.<br>SEP<br>Consejo Nacional del Fomento Educativo (CONAFE)<br>IEEA                                                            |
| <b>Becas para todos</b>                    | Gestionar becas para conclusión de estudios primaria secundaria y preparatoria.             | 1. Hacer una lista de la población que se inscribió para terminar sus estudios, con la finalidad de gestionar becas.<br>2. Gestionar becas en PRONABE, OPORTUNIDADES, BIENESTAR, Fundaciones y ONG'S para la población que está realizando sus estudios.                                                                                 | Cabildo Municipal Regidor en educación                                                                                                                               |
| <b>Capacítate hoy</b>                      | Gestionar cursos de                                                                         | 1. Ante el SNE Servicio Nacional                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Regidor en                                                                                                                                                           |

|                       |                                              |                                                                        |                                              |
|-----------------------|----------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|
| <b>para el mañana</b> | capacitación para la población del municipio | de Empleo e ICAPET gestionar cursos de capacitación para la población. | Educación, Cabildo municipal. DIF Municipal. |
|-----------------------|----------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|

Fuente: Elaborado con conclusiones del foro de consulta ciudadana "Juchitán propone"

Foto 34. Foro de consulta ciudadana "Juvchitán Propone"



Fuente: Comisión Nacional de Diversidad Sexual: Manuel Alfredo Oropeza Flores, Fundador

Tabla 67. Programas de diversidad sexual

| Programa                                                                | Objetivo                                      | Acciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Responsables                                                                                                                         |
|-------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Apoyemos a la comunidad "Muxhe Nguui"</b>                            | Realizar talleres de artes y oficios          | <ol style="list-style-type: none"> <li>1.A través de la casa de la cultura promover talleres de artes y oficios para la comunidad "Muxhe Nguui".</li> <li>2.Se impartan talleres sobre la sexualidad y el respeto a las preferencias sexuales.</li> <li>3.Crear la Coordinación de Políticas Públicas para la Diversidad Sexual</li> </ol> | Cabildo municipal<br>Regidora equidad de género y derechos humanos<br>Coordinación de Políticas Públicas para la Diversidad Sexual   |
| <b>Impulso a la semana cultural de la diversidad sexual en Juchitán</b> | Promover la semana cultural de la diversidad. | <ol style="list-style-type: none"> <li>1.A través de la mercadotecnia dar a conocer la semana cultural de la diversidad, para que la población Muxhe presente su producción artesanal y textil para que estas sean promovidas.</li> </ol>                                                                                                  | Cabildo Municipal<br>Regidora de equidad y género y derechos humanos<br>Coordinación de Políticas Públicas para la Diversidad Sexual |
| <b>Velas de los Muxhe</b>                                               | Apoyar y difundir la velas istmeñas de los    | <ol style="list-style-type: none"> <li>1.A través de la dirección de turismo y Dirección Municipal</li> </ol>                                                                                                                                                                                                                              | Cabildo Municipal<br>Regidora de equidad                                                                                             |

|                                                 |                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                             |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                 | Muxhe                                                       | <p>de Turismo difundir las velas istmeñas de los Muxhe.</p> <p>2. Dar facilidades para que tengan seguridad en las calles cuando transita el desfile de los Muxhe.</p>                                                                                                                                                   | <p>y género y derechos humanos.</p> <p>Subdirección de Vialidad.</p> <p>Coordinación de Políticas Públicas para la Diversidad Sexual.</p>                   |
| <b>Jornadas culturales de diversidad sexual</b> | Apoyar las jornadas de diversidad sexual                    | <p>1. Gestionar recursos económicos para apoyar a la jornada cultural de diversidad sexual.</p>                                                                                                                                                                                                                          | <p>Cabildo Municipal Regidora de género y derechos humano.</p> <p>Coordinación de Políticas Públicas para la Diversidad Sexual</p>                          |
| <b>Jornadas contra el VIH</b>                   | Apoyar a las organizaciones civiles legalmente constituidas | <p>1. Realizar un censo de las Organizaciones Civiles legalmente constituidas que están enfocadas a la lucha contra el VIH, y a la promoción de la educación sexual.</p> <p>2. Apoyarlas en los eventos que tengan para promocionarlos y tengan conocimiento de ello la población de Juchitán y de otros municipios.</p> | <p>Cabildo Municipal Regidora de género y derechos humanos y Organizaciones civiles</p> <p>Coordinación de Políticas Públicas para la Diversidad Sexual</p> |

Fuente: Elaborado con conclusiones del foro de consulta ciudadana "Juchitán Propone", demandas recibidas en campaña.

### 3.2.5. Salud.

Objetivo: Mejorar las condiciones de salud de la población del municipio.

Estrategia 1. Implementar un programa de abastecimiento de medicamento en todas las unidades de salud, que cubra las necesidades de los habitantes del municipio.

Estrategia 2. Generar acciones que permitan desarrollar campañas de prevención contra las enfermedades de: obesidad, hipertensión, alcoholismo, drogadicción, etc.

Estrategia 3. Fomentar la cultura alimentaria adecuada en los habitantes, considerando los recursos naturales con los que cuenta la región.

Tabla 68. Programas de Salud

| Programa                                        | Objetivos                                                                      | Acciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Responsables                                                |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| <b>Centros de salud con todos los servicios</b> | Verificar que los centros de salud estén equipados y atendiendo a la población | <ol style="list-style-type: none"> <li>1.Gestionar en la Secretaría de Salud, medicinas y médicos y equipamiento para los centros de salud del municipio y sus agencias.</li> <li>2.Solicitar médicos permanentes en los centros de salud.</li> <li>3.Gestionar la llegada de las fundaciones médicas y especializadas al municipio y sus agencias.</li> </ol> | Regidora de Salud<br>Cabildo Municipal.                     |
| <b>La importancia de la higiene</b>             | Difusión y enseñanza de los hábitos de la higiene personal                     | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinar jornadas con las instituciones de salud, para incentivar la prevención y promoción para la salud.</li> <li>2. Coordinación con las Brigadas de salud.</li> </ol>                                                                                                                                           | Regidora de salud<br>Cabildo municipal<br>Clínica de salud. |
| <b>Conoce tu cuerpo</b>                         | Educar sobre el conocimiento de la sexualidad.                                 | <ol style="list-style-type: none"> <li>1.Educar sobre el ciclo de la vida humana en el desarrollo biológico y sexual.</li> <li>2.Proporcionar información de enfermedades de transmisión sexual (VIH-SIDA), así como de planificación familiar.</li> <li>3.Dar información sobre la prevención de embarazos a temprana edad.</li> </ol>                        | Regidora de Salud<br>Cabildo municipal                      |

|                                                       |                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                |
|-------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Campañas de prevención</b>                         | Realizar con los centros de salud de campañas de prevención                                 | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestionar recursos económicos para impulsar campañas de salud preventiva sobre: hipertensión, cáncer, diabetes, alcoholismo y obesidad, dengue, paludismo, etc.</li> <li>2. Tener reuniones con organizaciones no gubernamentales, organizaciones civiles para realizar campañas de prevención (Alcohólicos anónimos, Neuróticos anónimos etc.).</li> </ol> | Regidora de Salud<br>Casas de salud<br>Cabildo Municipal                                                                                       |
| <b>El Buen comer</b>                                  | Crear un programa de nutrición para niños, jóvenes y adultos                                | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Con apoyo del DIF y los directores de las diferentes escuelas realizar un programa de nutrición, para prevenir la obesidad.</li> </ol>                                                                                                                                                                                                                      | Regidor de Salud<br>Regidor de Educación<br>DIF<br>Directores de los diferentes niveles escolares.<br>Otros programas de la regiduría de salud |
| <b>Fortalecimiento de la infraestructura en Salud</b> | Identificar terrenos para el establecimiento de más instituciones de salud en el municipio. | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Donación de Terrenos para el Centro de Vacunología.</li> <li>2. Donación de Terrenos para el Hospital de Especialidades.</li> <li>3. Donación de Terrenos para Centros de Salud</li> </ol>                                                                                                                                                                  | Cabildo Municipal<br>Regidora de salud                                                                                                         |

Fuente: Elaborado con conclusiones del foro de consulta ciudadana "Juchitán propone"

Tabla 69. Programas de deporte y recreación

| Programa                                         | Objetivo                                                                                         | Acciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Responsables                                                                                                          |
|--------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Escuela de fútbol y educación alternativa</b> | Trabajar la dirección de deportes para atender a la población vulnerable de 5 a 18 años de edad. | <ol style="list-style-type: none"> <li>1.Gestionar recursos económicos para comprar material deportivo, para las diferentes ligas de fut bol del municipio.</li> <li>2.A través de las ligas de fut bol convocar en las colonias marginadas a la población de 5 a 18 años de edad a formar equipos de fútbol.</li> <li>3.Mediante el servicio social de estudiantes de deportes de las universidades invitarles a realizar su servicio para el logro de este programa.</li> </ol>   | <p>Cabildo municipal<br/>Regidor de<br/>educación<br/>Dirección de<br/>deporte.<br/>Dirección de la<br/>juventud.</p> |
| <b>El ajedrez para ejercitar la mente</b>        | Impulsar la Asociación Regional de Ajedrecistas Istmeños (ARAI)                                  | <ol style="list-style-type: none"> <li>1.Promocionar el torneo regional infantil y juvenil de ajedrez llevado a cabo en Juchitán.</li> <li>2.Impulsar a los niños y jóvenes de los diferentes niveles educativos a aprender ajedrez y a participar en los torneos.</li> <li>3.Realizar eventos de ajedrez en los diferentes niveles de escuelas de las agencias y de las colonias del municipio.</li> </ol>                                                                         | <p>Cabildo municipal<br/>Regidor de<br/>educación<br/>ARAI<br/>Dirección de<br/>deportes.</p>                         |
| <b>El verano del deporte</b>                     | Organizar cursos de deportes en el verano (meses de Julio-Agosto)                                | <ol style="list-style-type: none"> <li>1.Aprovechar la infraestructura deportiva y motivar cursos de deportes en el verano, cuando la población juvenil está de vacaciones.</li> <li>2.Las ligas deportivas y los equipos ya formados participar en eventos de fechas conmemorables de Juchitán.</li> <li>3.Realizar competencias entre las diferentes agencias municipales.</li> <li>4.Realizar torneos escolares de integración deportiva social con padres de familia</li> </ol> | <p>Cabildo municipal<br/>Regidor de<br/>educación<br/>Dirección de deporte</p>                                        |

|                                                   |                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                          |
|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Apoyos para los atletas distinguidos</b>       | Gestionar recursos para becar a los jóvenes atletas                                         | 1. Identificar a los atletas del municipio para apoyarles con becas como un estímulo para seguir practicando el deporte.                                                                                                                                                                                                                                                  | Cabildo municipal<br>Regidor de educación<br>Dirección de deporte.                       |
| <b>Fomento y promoción del deporte de beisbol</b> | Impulsar el deporte de beisbol en sus dos modalidades en el municipio de Juchitán           | 1. Apoyo a las Ligas de Beisbol tipo Taladxi y de Pelota forrada.<br>2. Gestionar recursos para la modernización del Campo Municipal de Beisbol.                                                                                                                                                                                                                          | Cabildo municipal<br>Regidor de educación<br>Dirección de deporte.                       |
| <b>Ocupa tu tiempo libre</b>                      | Elaboración de trípticos, folleto para organización del tiempo libre de los niños y jóvenes | 1. Diseñar una propuesta de trípticos y folletos para los niños y jóvenes para ocupar su tiempo libre en los programas de deportes y recreación.                                                                                                                                                                                                                          | Cabildo municipal<br>Regidor de educación<br>Dirección de deporte.                       |
| <b>Activación física y zumba</b>                  | Impulsar la masificación de la actividad física y deportiva para combatir el sedentarismo   | 1. Impulsar en las unidades deportivas del municipio cursos de zumba por edades así como actividades de activación física”<br>2. Organizar en días festivos presentación de eventos masivo de zumba y de otras actividades de activación física (todos los grupos por edades presentar coreografías de zumba) con la finalidad de motivar a la población hacer ejercicio. | Cabildo municipal.<br>Dirección de deportes<br>Regidor de educación<br>Regidora de Salud |

Fuente: Elaborado con conclusiones del foro de consulta ciudadana “Juchitán propone”. Mesa de Trabajo: jóvenes, deportes y recreación.

### 3.2.6. Seguridad.

Estrategia 1. Preservar el orden público, protegiendo la integridad física de los habitantes del municipio Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza.

Estrategia 2. Prevenir los delitos con la participación de la ciudadanía.

Estrategia 3. Diseñar y aplicar programas para prevenir la delincuencia.

Foto 35. Mesa de trabajo Seguridad Pública Municipal



Fuente: Foro de consulta ciudadana "Juchitán propone"

Tabla 70. Programas de Seguridad Pública

| Programa                                | Objetivo                                                                             | Acciones                                                                                                                                                                                                                      | Responsables                                                                                 |
|-----------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Comité de protección civil</b>       | Crear un comité de protección civil.                                                 | 1.Convocar a la población que quiera formar parte del comité.<br>2.Capacitar al comité de protección civil, para hacer frente a cualquier contingencia.<br>3.Identificar albergues temporales en caso de desastres naturales. | Cabildo municipal<br>Consejo municipal de protección civil.<br>Dirección de Protección Civil |
| <b>Capacitar a la Seguridad Pública</b> | Formar un cuerpo de policía con un alto nivel de adiestramiento, el cual les permita | 1.Capacitar y adiestrar a los elementos de seguridad municipal, recibiendo cursos de capacitación dentro y fuera del municipio incorporándolos                                                                                | Cabildo municipal<br>Síndico municipal.<br>Director de Seguridad Pública y Vialidad          |

|                                       |                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                |
|---------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                       | desempeñar sus funciones dentro de un marco de legalidad y estricto respeto a los Derechos Humanos, generando en la comunidad un sentimiento de confianza y respeto | <p>a los procesos de Control de Confianza</p> <p>2. Proveer de equipamiento a los elementos de la policía del municipio (uniformes, impermeables, botas de plástico, radios).</p> <p>3. Comunicar mediante radios de banda civil a los elementos destaca mentados en cada una de las localidades del municipio.</p> <p>4. Gestionar un seguro de vida para los policías.</p> <p>5. Elaborar estudio para el Proyecto de Seguridad Municipal</p> <p>6. Impulsar el Proyecto moderno de Seguridad Municipal.</p> |                                                                                                |
| <b>Equipando la seguridad pública</b> | Adquisición de medios de transporte                                                                                                                                 | <p>1. Gestionar recursos económicos para la adquisición de medios de transporte para la policía del municipio.</p> <p>2. Gestionar recursos para comprar dos patrullas, cuatro motocicletas y cuatro cuatrimotos, para que la policía pueda trasladarse a todas las colonias del municipio.</p>                                                                                                                                                                                                                | <p>Cabildo Municipal.<br/>Síndico municipal.<br/>Director de Seguridad Pública y Vialidad.</p> |
| <b>Educación vial para todos</b>      | Emprender campañas de educación y cultura vial                                                                                                                      | <p>1. A través de tránsito del estado generar campañas para la población de educación y cultura vial, para reducir el número de accidentes viales.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <p>Cabildo Municipal.<br/>Subdirector de Vialidad<br/>Tránsito del estado</p>                  |
| <b>Política de Vialidad moderna</b>   | Adquirir equipo para el personal de tránsito municipal.                                                                                                             | <p>1. Gestionar recursos económicos para dotar de uniformes, equipo de comunicación de seguridad para cada elemento de tránsito.</p> <p>2. Gestionar para la adquisición de unidades de patrullas y moto patrullas para realizar</p>                                                                                                                                                                                                                                                                           | <p>Cabildo Municipal.<br/>Dirección de Seguridad.<br/>Subdir. De Vialidad</p>                  |

|                                                     |                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                |
|-----------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                     |                                                                                 | rondines en las colonias y agencias de policía del municipio.                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                |
| <b>Comunicación con tus autoridades</b>             | Generar mecanismos de comunicación con autoridades federales y estatales.       | 1. Para prevención de desastres provocados por fenómenos: químicos biológicos, hidrometeoro lógicos, socio organizativos, realizar reuniones con el Instituto Estatal de protección civil del estado de Oaxaca.                                                                                                                                     | Cabildo municipal<br>Consejo municipal de protección civil.<br>Dirección de Protección Civil                                   |
| <b>Medidas de protección civil</b>                  | Equipar a las escuelas de un botiquín de primeros auxilios y extintores         | 1. Gestionar recursos económicos para adquirir botiquines y extintores de primeros auxilios para las escuelas del municipio de Juchitán de Zaragoza.<br>2. Capacitar a los estudiantes que deseen brindar primeros auxilios al interior de sus escuelas, y el uso de extintores.                                                                    | Cabildo municipal<br>Consejo municipal de protección civil.<br>Dirección de protección Civil                                   |
| <b>Ayuda a tu comunidad ¡denuncia lo que ves!</b>   | Concientizar a la población del valor que tiene la denuncia de actos delictivos | 1. Realizar spots en la radio y a través de boletines la importancia que tiene denunciar los delitos de los cuales somos testigos que están sucediendo al interior de mi localidad (colonia, agencias).<br>2. Hacer hincapié de la denuncia anónima a los números telefónicos 066 y 089 para frenar los delitos en mi colonia, agencia o localidad. | Cabildo municipal<br>Dirección de Seguridad Pública y Vialidad                                                                 |
| <b>Semana Municipal sobre prevención del delito</b> | Instituir la semana municipal sobre prevención del delito                       | 1. Elegir una semana de un mes al año para que se instituya la semana municipal sobre la prevención del delito.<br>2. Elaborar material gráfico para difundir las medidas que aminoren el riesgo de convertirse en víctimas o victimarios. Para que se repartan durante la semana a la población en general.                                        | Cabildo municipal<br>Dir. de Seguridad Pública y Vialidad.<br>Subdir. De Prevención del Delito<br>Comités vecinales, Escuelas. |

|                                         |                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                  |
|-----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|
|                                         |                                                                                       | 3.Dentro de las actividades a desarrollar en esa semana, realizar obras de teatro popular que coadyuven a la prevención del delito. Asistan policías a las escuelas del municipio para que den pláticas a los niños y a los jóvenes sobre que es un delito y las sanciones que pueden caer aquellos que los generen (repartir folletos y trípticos que informen sobre la prevención del delito y las actividades que se pueden realizar para evitarlos). |                                                                  |
| <b>Educación y concientización vial</b> | A través de los medios de comunicación e impresos educar a la población del municipio | <p>1.Gestionar recursos económicos para que en la radio, televisión y prensa escrita se den mensajes como: ¡soy conductor seguro! Respeto las señales de tránsito.</p> <p>2.¡Tú vida vale! Respeta las señales de tránsito fueron hechas para salvar tú vida.</p> <p>3.Conductor sano, pasaje seguro, por un transporte eficiente todos con responsabilidad vial.</p>                                                                                    | Cabildo Municipal.<br>Síndico municipal.<br>Subdir. De Vialidad. |

Fuente: Elaborado con conclusiones del foro de consulta ciudadana "Juchitán propone" mesa de trabajo Protección civil.

Foto 36. Mesa de Trabajo: Seguridad Vial



Fuente: Elaborado con del foro de consulta ciudadana "Juchitán propone"

Tabla 71. Programas de fomento a la organización

| Programa                              | Objetivo                                                                                | Acciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Responsables                                                                                                                                          |
|---------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Apoyando a la mujer istmeña</b>    | Vinculación del sector público con las Asociaciones Civiles del municipio               | 1.Crear vínculos con Asociaciones Civiles e instituciones gubernamentales en defensa de los derechos de la mujer y grupos organizados para vincular actividades con el DIF, Dirección de Seguridad Pública y Vialidad, para la atención y canalización de los casos de violencia contra las mujeres y sus hijos. | Cabildo Municipal<br>DIF<br>Dirección de Seguridad Pública y Vialidad<br>Regidor de educación.<br>Dirección de Vinculación con Organizaciones Civiles |
| <b>Marchando sobre ruedas</b>         | Apoyar a la población discapacitada ofreciendo asistencia, técnica, psicológica y legal | 1.Organizar eventos con las Asociaciones civiles que atienden la población con capacidades diferentes.<br>2.Invitar a profesionales voluntarios que deseen apoyar a la población con capacidades diferentes.<br>3.Organizar talleres de artes y oficios para la población con capacidades diferentes.            | Cabildo Municipal.<br>DIF Municipal.<br>Subdir. De Vialidad.<br>Dirección de Protección Civil.<br>Regiduría de derechos Humanos y Equidad de Genero.  |
| <b>Apoyo a los de la tercera edad</b> | Gestionar recursos económicos para apoyar a los jubilados y pensionados del municipio   | 1.Organizar actividades con la federación de sindicatos de trabajadores al servicio del estado, y delegaciones de jubilados y pensionados                                                                                                                                                                        | Cabildo municipal<br>DIF municipal                                                                                                                    |

|  |  |                                                                                                                                                                                           |  |
|--|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
|  |  | <p>2.Gestionar con el Servicio estatal de Empleo, cursos para la población de la tercera edad.</p> <p>3.Organizar talleres de ayuda psicológica para la población de la tercera edad.</p> |  |
|--|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|

Fuente: Elaborado con conclusiones del foro de consulta ciudadana "Juchitán propone"

### 3.2.7. Fomento a la cultura.

Estrategia 1. Promover el uso de los valores através de la identidad cultural.

Estrategia 2. Impulsar en el municipio y sus agencias la conservación y fomento de sus tradiciones.

Estrategia 3. Promover a través de programas y acciones la preservación del idioma zapoteco.

Tabla 72. Programas de Impulso a la Cultura Juchiteca

| Programa                                  | Objetivo                                                              | Acciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Responsables                                                                                  |
|-------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Reactivación del mercado artesanal</b> | Reactivar el mercado artesanal                                        | 1.Gestionar recursos económicos para reactivar el mercado artesanal en Juchitán.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Cabildo Municipal<br>Regidor de Obras<br>Director de Obras Públicas.<br>Regiduría de cultura. |
| <b>Promover la música Istmeña</b>         | Apoyar a las Asociaciones Civiles y escuelas musicales del municipio. | 1.Firmar convenios las Autoridades municipales con las Asociaciones Civiles musicales, para apoyar a las orquestas que dan a conocer la música istmeña a otros lugares del estado.<br>2.Promocionar actividades culturales para que las orquestas o grupos musicales participen en dichos eventos.<br>3.Gestionar en las instancias correspondientes para la adquisición de instrumentos musicales para los jóvenes y niños que quieran formar un grupo musical.<br>4.Impulsar y fortalecer Escuelas de música que deseen instalarse en el municipio.<br>5.Apoyar a las escuelas de diferentes niveles educativos del municipio que cuentan con grupos musicales. | Cabildo Municipal<br>Regiduría de Cultura<br>Dirección de turismo                             |
| <b>Revitalizar la lengua zapoteca</b>     | Impulsar el Proyecto para el Fortalecimiento de la                    | 1.Hacer una convocatoria de eventos en lengua zapoteca.<br>2.Impulsar en las Escuelas del                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Cabildo Municipal<br>Director del Instituto de Cultura Zapoteca                               |

|                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|
|                                                                                                        | Lengua Zapoteca                                                                                                                                                                                   | <p>municipio y sus agencias que se hable el zapoteco.</p> <p>3.Implementar en todas las instituciones de todos los niveles de educación de la ciudad y del municipio cursos con valor curricular, de zapoteco (básico, intermedio y avanzado).</p> <p>4.Programas en la radio en las lenguas: diidxazá y ombeayiüts.</p> <p>5.Impulsar el idioma diidxazá y ombeayiüts (Agencia Santa María del Mar).</p> | Regidor de Cultura<br>Regidor de educación                      |
| <b>Centro de investigación de la cultura zapoteca</b>                                                  | Fortalecer el Instituto de Cultura Zapoteca                                                                                                                                                       | 1.Recabar obras, historias, escritos, libros de la población Juchiteca, para que estén en el Instituto de Cultura Zapoteca y el turista nacional e internacional visite el centro.                                                                                                                                                                                                                        | Cabildo Municipal<br>Regidor de Cultura<br>Dirección de turismo |
| <b>Visita tu Casa de la Cultura</b>                                                                    | Apoyar a la realización de los cursos para niños, jóvenes y adultos para que se inscriban en la Casa de Cultura.                                                                                  | 1.Apoyar la Convocatoria a cursos de música, bailes, obras de teatro y manualidades originarias de Juchitán de Zaragoza y de la región Istmeña.                                                                                                                                                                                                                                                           | Cabildo Municipal<br>Regidor de Cultura                         |
| <b>Proyecto discográfico, literario, lingüístico e histórico de la casa de la cultura de Juchitán.</b> | Fortalecer, preservar y promover la música regional, la literatura, historia, e idioma de los Binnizá, a través de la grabación de demos que permitan su producción, promoción y comercialización | <p>1.Elaborar en coordinación con la Regiduría de Cultura y Educación, un directorio de músicos, trovadores, compositores, poetas, escritores, historiadores, lingüistas, y organizaciones culturales afines.</p> <p>2.Impulsar actividades de reconocimiento de artistas de Juchitán</p> <p>3. Programar secuencia de las grabaciones.</p>                                                               | Cabildo Municipal<br>Regidor de Cultura                         |
| <b>Promociona el día de muertos (Xandú)</b>                                                            | Promover los días de la fiesta de muertos desde el día 30,31 de octubre y 1,2 de noviembre.                                                                                                       | 1.Organizar a las escuelas de los diferentes niveles escolares para que instalen en los parques de la cabecera municipal una ofrenda                                                                                                                                                                                                                                                                      | Cabildo Municipal<br>Regidor de Cultura<br>Dirección de turismo |

|                                                                  |                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                         |
|------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
|                                                                  |                                                                     | <p>tradicional de muerto (biguié').</p> <p>2.A través de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca promover esta fiesta para que el turismo nacional e internacional visita la ciudad.</p> <p>3.Hacer trípticos donde se describa como las casas son adornadas para recibir a sus muertos, y que el turista puede visitar las casas sintiendo la hospitalidad del pueblo juchiteco.</p> |                                                                         |
| <b>Periódico juvenil juchiteco</b>                               | Creación de un periódico juvenil en lengua zapoteca                 | 1.Con apoyo de profesores de los niveles de preparatoria, crear un periódico mensual en lengua zapoteca, informando los acontecimientos sucedidos en cada escuela, involucrar a jóvenes que les guste el periodismo.                                                                                                                                                                                               | Regidor de educación<br>Docentes de las Escuelas de nivel bachillerato. |
| <b>Aniversario de la Casa de Cultura de Juchitán de Zaragoza</b> | Apoyar a las festividades del aniversario de la Casa de la Cultura. | <p>1.Gestionar recursos económicos para apoyar en el aniversario de la Casa de la Cultura.</p> <p>2.Promocionar el evento en la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico del estado de Oaxaca para recibir turistas nacionales e internacionales.</p>                                                                                                                                                          | Cabildo Municipal<br>Regiduría de Cultura<br>Dirección de turismo       |
| <b>Promover las obras de artistas juchitecos</b>                 | Dar a conocer las obras de artistas juchitecos                      | 1.Exhibir los trabajos de artistas juchiteco, para reactivar la sala de arte "XHUUBA ZIIÑA". De la Casa de la Cultura de Juchitán.                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Cabildo Municipal<br>Regiduría de Cultura<br>Dirección de turismo       |

Fuente: Elaborado con del foro de consulta ciudadana "Juchitán propone"

Foto 37. Altar de muertos en una casa de la calle 16 de septiembre



Fuente: Equipo de la ADIS UABJO.

Tabla 73. Programas de Turismo

| Programa                             | Objetivo                                                             | Acciones                                                                                                                                                                                                                  | Responsables                                                                                            |
|--------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Parques culturales</b>            | Rescatar y restaurar los parques de la cabecera municipal.           | 1. Dar mantenimiento a los parques de la cabecera municipal.<br>2. Instalar cédulas informativas bilingües sobre la historia de la colonia, ya sea que haya nacido un artista, escritor o personaje ilustre en ese lugar. | Cabildo Municipal<br>Regiduría de Cultura<br>Regiduría de ecología<br>Regiduría de parques y panteones. |
| <b>Rescate de la Laguna Biahuidó</b> | Rescatar la flor Mudubina, y flor stagabe'ñe' de la laguna Biahuidó. | 1. Realizar eventos mensualmente que permitan la visita de la Laguna Biahuidó (8a. sección).<br>2. Gestionar recursos económicos para el rescate de la laguna.<br>3. Realizar un programa de                              | Cabildo Municipal<br>Regidor de Cultura<br>Regidor de ecología<br>Dirección de turismo                  |

|                                           |                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                               |
|-------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                           |                                                              | reforestación de la Laguna.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                               |
| <b>Apertura del Bañero Tolistoque.</b>    | Gestionar para la apertura del Bañero Ojo de Agua Tolistoque | 1. Gestionar recursos para la apertura y puesta en marcha del sitio turístico del Ojo de Agua de Tolistoque                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Cabildo Municipal Dirección de Turismo Agencia Municipal.                                     |
| <b>Ven a conocer la playa San Vicente</b> | Promocionar la Playa San Vicente                             | 1. Realizar actividades culturales a la orilla de la Playa y promocionarla en Turismo y Desarrollo Económico en la ciudad de Oaxaca, para recibir visitas nacionales, estatales e internacionales.<br>2. Invitar a los grupos musicales para que amenicen las fiestas.<br>3. Habilitar el manantial conocido como Tolistoque.<br>4. Realizar acciones para fortalecer el centro recreativo Ojo de Agua Tolistoque, ubicado en la Agencia Municipal de La Venta. | Cabildo Municipal Regidor de Cultura Agente de policía de Playa Vicente. Dirección de turismo |
| <b>Las fiestas patronales</b>             | Promocionar las velas istmeñas en el mes de Mayo             | 1. Promocionar en la Secretaría de Turismo y desarrollo Económico del estado de Oaxaca las fiestas patronales en el mes de mayo para que el turismo estatal, nacional e internacional visite Juchitán en el mes de Mayo.                                                                                                                                                                                                                                        | Cabildo Municipal Regidor de Cultura Dirección de Turismo.                                    |

Fuente: Elaborado con conclusiones del foro de consulta ciudadana "Juchitán propone"

Foto 38. Mesa de Trabajo: Cultura y Defensa de la Indentidad



Fuente: Foro de consulta ciudadana "Juchitán propone"

### 3.2.8. Programas para dinamizar las actividades económicas.

#### Producción Primaria Agrícola Sustentable

Objetivo: Impulsar prácticas productivas tradicionales de arraigo y rentables, que aprovechen experiencias laborales, generen ingresos a los productores y que apliquen prácticas de manejo sostenible y ambientalmente sustentable.

Tabla 74. Soberanía alimentaria: Agricultura

| Proyecto                                                                      | Acciones a desarrollar                                                                                                                                                           | Responsable                                                                  | Alternativa de financiamiento                                                                                                                                                                                             |
|-------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Rescate y siembra de maíz criollo de alto rendimiento (zapalote chico)</b> | 1.Difusión del programa a nivel municipal.<br>2.Capacitación a productores.<br>3.Gestión de recursos.                                                                            | Cabildo Municipal .<br>Dirección de Desarrollo Rural.                        | SAGARPA (PROMAF). Apoyo a la cadena productiva de maíz y frijol. Financiera Rural. SEDAFA                                                                                                                                 |
| <b>Siembra de frijol criollo</b>                                              | 1.Difusión del programa a nivel municipal.<br>2.Capacitación a productores.<br>3.Gestión de recursos.                                                                            | Cabildo Municipal .<br>Dirección de Desarrollo Rural.                        |                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Maquinaria y equipo para producción básica</b> <sup>48</sup>               | 1.Análisis del diagnóstico ganadero.<br>2.Priorización de necesidades y determinación de apoyos.<br>3.Gestión de recursos.                                                       | Cabildo Municipal.<br>RDirección de Desarrollo Rural, productores en general | SAGARPA. Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura. Financiera Rural                                                                                                                             |
| <b>Impulso a las granjas auto sustentables</b> <sup>49</sup>                  | 1.Ocupación integral productiva de los espacios agrícolas familiares.<br>2.Capacitación y asesoría a productores para cultivos, hortalizas y actividades pecuarias de traspatio. | Cabildo Municipal<br>Regiduría de Desarrollo Rural<br>Población en general   | Comisión para el desarrollo de los pueblos indígenas (CDI). Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. Programa de Organización Productiva para las |

<sup>48</sup> Conforme a los montos y porcentajes de apoyo directo indicados para el concepto de apoyo "maquinaria y equipo" del Componente agrícola del programa.

<sup>49</sup> Aprovechamiento integral de los espacios con siembra de frutales, hortalizas y animales de cuidado doméstico para su aprovechamiento.

|                                                                                                 |                                                                                                                                                                            |                                                                                                                           |                                                                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                 |                                                                                                                                                                            |                                                                                                                           | Mujeres Indígenas y el Programa de la Mujer en el Sector Agrario. |
| <b>Operación de vivero municipal para la producción de especies aptas para la reforestación</b> | 1. Definición de áreas a reforestar.<br>2. Organizaciones y productores participantes.<br>3. Diseño del proyecto técnico operativo.<br>4. Reglamento interno de operación. | Cabildo Municipal<br>Regidor de desarrollo Rural.<br>Población beneficiada con el programa y organizaciones participantes |                                                                   |

Fuente: Elaborado con el diagnóstico del foro de consulta ciudadana "Juchitán propone"

Foto 39. Cultivo de sorgo forrajero en campos agrícolas locales



Fuente: Visita de campo de personal de la Agencia de Desarrollo Integral de la UABJO. 2013

Rehabilitación de infraestructura y reactivación del campo.

Objetivo: Impulsar alternativas productivas de arraigo y rentabilidad, apoyadas en rehabilitación de infraestructura productiva, que generen ingresos a los productores y que permitan prácticas de manejo sostenible y ambientalmente sustentable para garantizar la Soberanía Alimentaria en el Municipio y la Región.

Tabla 75. Programa de reactivación del campo y construcción y rehabilitación de infraestructura

| Proyecto                                                                         | Acciones a desarrollar                                                                                                                                               | Responsable                                                                                                      | Alternativa de financiamiento                                                                                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Rehabilitación de los canales de riego del distrito 19.</b>                   | 1.Desazolve del canal principal.<br>2.Desazolve de los drenes.                                                                                                       | Modulo de riego<br>Cabildo Municipal                                                                             | SAGARPA.<br>Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura. Financiera Rural. CONAGUA.                    |
| <b>Establecimiento de parcela demostrativa para mejoramiento de maíz criollo</b> | 1.Localizar sitio demostrativo.<br>2.Celebrar convenios de colaboración con instituciones de educación superior y dependencias pertinentes.<br>3.Gestionar recursos. | H. Ayuntamiento. Regiduría de Desarrollo Económico y/o Rural productores, prestadores de servicios profesionales | SAGARPA. (PROMAF). Apoyo a la cadena productiva de maíz y frijol. Financiera Rural. INIFAP. Fundación PRODUCE                 |
| <b>Perforación de pozo profundo para agua potable<sup>50</sup></b>               | 1.Solicitar a CONAGUA los permisos correspondientes<br>2.Gestionar los recursos para perforación.<br>3.Elaborar el proyecto técnico y padrón de beneficiarios.       | Cabildo municipal<br>Regidor de obras públicas<br>Población                                                      | CEA Comisión estatal del Agua. Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura. Financiera Rural. CONAGUA. |
| <b>Establecimiento de central de maquinaria agrícola</b>                         | 1.Diagnóstico de requerimientos de maquinaria.<br>2.Elaboración del padrón de organizaciones y                                                                       | Cabildo municipal<br>Regidor de desarrollo económico                                                             | SAGARPA. Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e                                                                   |

<sup>50</sup> Conforme a los montos y porcentajes de apoyo directo indicados para el concepto de apoyo “maquinaria y equipo” del Componente agrícola del programa. Se propone para la agencia de Álvaro Obregón, por ser una necesidad real inmediata.

|                                                                                                |                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                             |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                | <p>productores.</p> <p>3. Gestión de recursos para adquisición de maquinaria.</p>                                                                                        |                                                                                                                                                              | <p>Infraestructura.</p> <p>Financiera Rural.</p>                                                                                                                            |
| <b>Aprovechamiento de aguas tratadas para riego</b>                                            | <p>1. Estudio de viabilidad técnica.</p> <p>2. Censo de superficie y propietarios beneficiados.</p> <p>3. Gestión de recursos para estudios de factibilidad técnica.</p> | <p>Cabildo Municipal</p> <p>Regidor de ecología</p> <p>Regidor de desarrollo económico</p> <p>Regidor de Obras Públicas</p> <p>Productores beneficiados</p>  | <p>CONAGUA.</p> <p>SEMARNAT.</p> <p>SAGARPA.</p> <p>CEA</p> <p>Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura. Financiera Rural.</p>                    |
| <b>Reparación y mantenimiento de caminos cosecheros<sup>51</sup></b>                           | <p>1. Diagnóstico y Evaluación técnica de caminos.</p> <p>2. Depuración del padrón de participantes.</p> <p>3. Inicio de gestiones para recibir apoyo.</p>               | <p>Cabildo municipal</p> <p>Regidor de Desarrollo Rural</p>                                                                                                  | <p>SAGARPA.</p> <p>Programa de empleo temporal.</p>                                                                                                                         |
| <b>Establecimiento de Centro de Acopio y distribución de insumos y fertilizantes agrícolas</b> | <p>1. Ubicación física del Centro de acopio.</p> <p>2. Estudio de requerimientos.</p> <p>3. Gestión de recursos para construcción del Centro.</p>                        | <p>Cabildo municipal</p> <p>Dirección de desarrollo rural</p> <p>Regidor de desarrollo económico</p> <p>Productores beneficiados</p>                         | <p>SAGARPA.</p> <p>Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura. Financiera Rural.</p>                                                                |
| <b>Construcción y equipamiento de vivero para la producción de especies para reforestación</b> | <p>1. Definición de sitio para su ubicación.</p> <p>2. Gestión de recursos para obra física.</p>                                                                         | <p>H. Ayuntamiento.</p> <p>Regiduría de Cabildo municipal</p> <p>Regidor de ecología</p> <p>Regidor desarrollo Económico</p> <p>Productores beneficiados</p> | <p>CONAFOR.</p> <p>Financiera Rural.</p> <p>Programa de Financiamiento al sector forestal (Fin-Árbol) Fondo para la inclusión financiera del sector forestal (FOSEFOR).</p> |

Fuente: Elaborado con el diagnóstico del foro de consulta ciudadana "Juchitán propone"

<sup>51</sup> La propuesta es para los caminos de acceso de las agencias municipales que así lo requieran, independientemente de los productos que puedan comercializar.

Programa de atención al sistema producto sorgo.

Objetivo: Apoyar la producción de granos con rentabilidad comprobada y disponibilidad de experiencia práctica de los productores, para impulsar la eficiencia productiva en el campo, procurando la generación de ingresos permanente de los productores de este sistema producto.

Tabla 76. Producción de sorgo

| Proyecto                                                                     | Acciones a desarrollar                                                                                                                                                                   | Responsable                                                                                  | Alternativa de financiamiento                                                                     |
|------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Adquisición de módulo de maquinaria agrícola para el cultivo de sorgo</b> | 1.Elaboración de diagnóstico del sistema producto sorgo.<br>2.Formalización de organismo operador.<br>3.Gestión de recursos para la adquisición de bienes.                               | Cabildo municipal<br>Dirección de desarrollo rural<br>productores del sistema producto sorgo | SAGARPA.<br>Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura. Financiera Rural. |
| <b>Adquisición de báscula de 100 toneladas de capacidad</b>                  | 1.Censo y padrón de beneficiados.<br>2.Elaboración de proyecto técnico y de inversión.<br>3.Definición y formalización de organismo operador.<br>4.Gestión de recursos para adquisición. | Cabildo municipal<br>Dirección de desarrollo rural, productores del sistema producto sorgo   | SAGARPA.<br>Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura. Financiera Rural. |
| <b>Adquisición de trilladora</b>                                             | 1.Censo y padrón de beneficiados.<br>2.Elaboración de proyecto técnico y de inversión.<br>3.Definición y formalización de organismo operador.<br>4.Gestión de recursos.                  | Cabildo municipal<br>Dirección de desarrollo rural, productores del sistema producto sorgo.  |                                                                                                   |

Fuente: Elaborado con el diagnóstico del foro de consulta ciudadana "Juchitán propone"

Adicionalmente a lo anterior, los productores señalaron actividades específicas que debe desarrollar el Municipio a través de sus instancias facultadas en el área productiva, siendo las más relevantes las siguientes:

1. Ser el gestor natural para la implementación del programa de empleo temporal para el mantenimiento y rehabilitación de los caminos cosecheros.

2. Gestionar las acciones necesarias ante las instancias estatales y federales competentes, para que se garantice la seguridad en el campo, esto significa gestionar para que las dependencias federales garanticen la seguridad en la Tenencia de la Tierra, de los Bienes Comunales y Ejidales de Juchitán.
3. Ser gestor ante entidades paraestatales participen con aportaciones de insumos y/o recursos como obras de carácter social y de desarrollo.
4. Gestionar y presidir la puesta en marcha del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.
5. Suscribir a la brevedad, los convenios con los distintos órdenes de gobierno a efecto de que los productores del Municipio, sean considerados como participantes y beneficiarios de los programas que ponen en marcha las instituciones del sector público.
6. Convocar a un Congreso campesino de carácter productivo y social, donde se analice y propongan acciones que impulse el desarrollo del campo en el Municipio.
7. Crear las bases para establecer una escuela campesina municipal para impulsar el egreso de extensionistas comprometidos con el campo
8. A través de sus instancias pertinentes, dar seguimiento a las aportaciones de los productores, promoviendo el seguimiento y alcance de las metas propuestas y darlas a conocer en reuniones periódicas para su evaluación.

Foto 40. Mesa de Trabajo Soberanía Alimentaria: Ganadería



Fuente: Elaborado con del foro de consulta ciudadana "Juchitán propone"

### Programa de apoyo a la organización del sector ganadero del Municipio

Objetivo: Determinar mediante la reorganización y restructuración del sector ganadero, cual es la situación actual, procurando disponer de elementos suficientes tales como, el censo de productores y organizaciones, que permita ejecutar una reasignación de funciones para optimizar la toma de decisiones.

Tabla 77. Organización del sector de la ganadería

| Proyecto                                                              | Acciones a desarrollar                                                                                                                                                                                                     | Responsable                                                                                                                                                                                                   | Alternativa de financiamiento |
|-----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|
| <b>Creación de un Comité Técnico mixto de atención a la ganadería</b> | 1. Constitución del Comité de ganadería.<br>2. Acta constitutiva y reglamento interno operativo.<br>3. Definición y formalización de organismo operador.<br>4. Búsqueda de apoyos financieros para asignación de recursos. | Cabildo municipal<br>Regidor de desarrollo económico<br>Productores y representantes de organizaciones ganaderas, prestadores de servicios profesionales, dependencias públicas del sector e instituciones de | SAGARPA.<br>SEDAFPA.          |

|                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                       |
|----------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | educación superior.                                                                                                                                                                                                               |                                                                                       |
| <b>Censo de productores, asociaciones y productos ganaderos del Municipio</b>          | <ol style="list-style-type: none"> <li>1.Elaboración del diagnóstico del sector ganadero.</li> <li>2.Formalización del organismo ejecutor del censo.</li> <li>3.Gestión de recursos para el levantamiento de la información.</li> </ol>                                                                                                                      | <p>Cabildo municipal<br/>Regidor de desarrollo económico. (con apoyo de técnicos del INEGI)<br/>Subdirección de Ganadería Municipal</p>                                                                                           | <p>SAGARPA.<br/>SEDAFPA.</p>                                                          |
| <b>Creación institucional de una Coordinación de área de Ganadería en el Municipio</b> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1.Proponer en sesión de cabildo la estructura institucional.</li> <li>2.Incluir el puesto en el organigrama institucional según bando de policía y gobierno</li> <li>3.Asignar funciones y atribuciones y responsabilidades.</li> <li>4.Definir perfil seleccionar y dar posesión al responsable del área.</li> </ol> | <p>Cabildo municipal<br/>Regiduría de Desarrollo Rural.<br/>Secretario Municipal</p>                                                                                                                                              | <p>Recursos propios.<br/>SEDAFPA.<br/>SAGARPA.</p>                                    |
| <b>Inventario de productos ganaderos municipales.</b>                                  | <ol style="list-style-type: none"> <li>1.Definir estrategias para levantar el censo.</li> <li>2.Definir conceptos principales a incluir.</li> <li>3.Estructura para ejecución y seguimiento del censo.</li> </ol>                                                                                                                                            | <p>Cabildo Municipal<br/>Regiduría de Desarrollo Económico y/o Rural, dirección de ganadería municipal, (apoyo de técnicos INEGI)<br/>Dirección de Ganadería Municipal</p>                                                        | <p>SAGARPA,<br/>Programa Ganadero.<br/>SEDAFPA.</p>                                   |
| <b>Creación de un Comité de Vigilancia Mixto contra el abigeato.</b>                   | <ol style="list-style-type: none"> <li>1.Diseño de la estructura del Comité. Número de Integrantes, Mandos, Funciones y Responsabilidades.</li> <li>2.Propuesta al H. Cabildo en funciones.</li> <li>3.Constitución del Comité.</li> </ol>                                                                                                                   | <p>Cabildo Municipal<br/>Regiduría de Desarrollo Económico y/o Rural, Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Seguridad Pública.<br/>Dirección de Ganadería Municipal,<br/>Dependencias del sector de seguridad estatal.</p> | <p>Recursos propios que capte el Comité Técnico Mixto de Atención a la Ganadería.</p> |

Fuente: Elaborado con el diagnóstico del foro de consulta ciudadana "Juchitán propone"

Aunado a lo anterior la mesa de análisis del sector de la ganadería, resultante de los Foros de Consulta Ciudadana, señalaron, entre otras las siguientes acciones que deben desarrollarse en beneficio del sector ganadero:

1. Debe existir coordinación estrecha entre las dependencias municipales competentes y los productores del sector ganadero de la región.
2. Las autoridades municipales del sector, deben procurar una administración eficiente y eficaz de los recursos financieros, humanos y materiales, aprovechando el presupuesto del campo para crear microempresas generadoras de fuentes de empleo, procurando con estas acciones el incremento de la productividad del sector.
3. Llevar un control de hato ganadero, y de la producción de leche y derivados, para vincular el volumen de producción, al número de proyectos y personal técnico de apoyo requerido para su elaboración y seguimiento, procurando que los beneficiarios sean productores verdaderos del sector.
4. Implementar las acciones necesarias que tiendan a retomar la figura de celadores como cuerpo de inspección de la matanza de ganado, a efecto de garantizar el consumo de carne libre de contaminación.
5. Impulsar la constitución de grupos de productores con características que les permita tener acceso a créditos, apoyos e incentivos para incrementar la producción pecuaria.
6. Dar a conocer a las organizaciones de productores, los programas públicos y privados vigentes y reglas de operación de los mismos para incrementar la oferta de financiamiento en el sector.
7. Difundir los resultados y alcances del foro a todas las instancias pertinentes y procurar su inclusión en el Plan de Desarrollo Municipal, para su seguimiento y alcance de metas y objetivos.

Foto 41. Rancho ganadero característico de la zona



Fuente: Visita de campo de personal de la Agencia de Desarrollo Integral de la UABJO. 2013

Programa de incremento a la producción y productividad de la ganadería.

Objetivo: Impulsar la actividad ganadera de la región apoyar la producción de granos con rentabilidad comprobada y experiencia de productores, para impulsar la eficiencia productiva en el campo, procurando la generación de ingresos permanente de los productores del sistema productivo.

Foto 42. Mesa de trabajo soberanía alimentaria



Fuente: Foro de consulta ciudadana "Juchitán propone"

Tabla 78. Incremento a la producción y productividad de la ganadería

| Proyecto                                                                                                                | Acciones a desarrollar                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Responsable                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Alternativa de financiamiento                                                                                                               |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Diseño de nuevos paquetes tecnológicos para el mejoramiento de la alimentación del ganado</b>                        | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer coordinación con instituciones de investigación pecuaria.</li> <li>2. Planteamiento de necesidades de diseño de paquetes alimenticios para diversas especies de ganado.</li> <li>3. Gestión de recursos para el diseño y personal que participará.</li> </ol>                                                                            | <p>Cabildo Municipal<br/>Regiduría de Desarrollo Económico y/o Rural<br/>productores y representantes de organizaciones ganaderas.<br/>Prestadores de servicios profesionales.<br/>Dependencias públicas del sector e instituciones de educación superior.<br/>Coordinación de Ganadería.</p> | <p>SAGARPA.<br/>Programa de uso sustentable de los recursos naturales para la producción primaria. Programa ganadero.<br/>SEDAFPA.</p>      |
| <b>Impulso a la transformación y diversificación de la leche, mediante la generación de valor agregado al producto.</b> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Determinación de los volúmenes de producción de la leche.</li> <li>2. Capacitación a productores para la elaboración de derivados de la leche.</li> <li>3. Gestión de recursos para adquisición de materia prima y capacitadores.</li> <li>4. Gestión para el establecimiento de un Centro de Acopio de Leche por la paraestatal LICONSA</li> </ol> | <p>Cabildo Municipal<br/>Regiduría de Desarrollo y/o Dirección de Desarrollo Rural<br/>Coordinación de Ganadería Municipal.</p>                                                                                                                                                               | <p>SAGARPA. Fondo de estabilización para la comercialización de la leche.<br/>SEDAFPA.<br/>LICONSA.</p>                                     |
| <b>Rescate y rehabilitación de unidades de producción ganadera de doble propósito</b>                                   | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Censo de unidades ganaderas existentes.</li> <li>2. Identificación y priorización de unidades a rehabilitar.</li> <li>3. Calendario de ejecución y seguimiento del programa diseñado.</li> </ol>                                                                                                                                                    | <p>Cabildo Municipal<br/>Regiduría de Desarrollo Económico y/o Dirección de Desarrollo Rural<br/>Comité técnico Mixto de atención a la Ganadería.<br/>Dirección de Ganadería.</p>                                                                                                             | <p>SAGARPA.<br/>Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria, Programa Ganadero (PROGAN).<br/>SEDAFPA.</p> |
| <b>Modernización de ranchos ganaderos de alta productividad, mediante la introducción de</b>                            | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diagnóstico para determinar unidades a apoyar.</li> <li>2. Priorización de asignación de equipo y maquinaria.</li> <li>3. Determinación de montos</li> </ol>                                                                                                                                                                                        | <p>Cabildo Municipal<br/>Regiduría de Desarrollo Económico y/o Dirección de Desarrollo Rural, Comité técnico Mixto de atención a la</p>                                                                                                                                                       | <p>SAGARPA,<br/>Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura.</p>                                                     |

|                                                                  |                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                            |
|------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>equipo y maquinaria</b>                                       | de participación de beneficiarios de la actividad.<br>4. Calendario de ejecución y seguimiento del proyecto.                                                                            | Ganadería. Dirección de Ganadería Municipal,                                                                                                                                    | Componente Innovación y Transferencia de Tecnología. SEDAFPA.                                                                              |
| <b>Impulso y seguimiento de campañas sanitarias en el sector</b> | 1. Coordinación con instancias competentes para la puesta en marcha de campañas sanitarias.<br>2. Rutas de seguimiento de campañas.<br>3. Difusión de inicio, seguimiento y resultados. | Cabildo Municipal<br>Regiduría de Desarrollo Económico y/o<br>Dirección de Desarrollo Rural, Comité técnico Mixto de atención a la Ganadería. Dirección de Ganadería Municipal, | SAGARPA, Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura. Componente Innovación y Transferencia de Tecnología. SEDAFPA. |

Fuente: Elaborado con el diagnóstico del foro de consulta ciudadana "Juchitán propone"

Foto 43. Inmueble de la Asociación Ganadera de la Venta



Fuente: Visita de campo de personal de la Agencia de Desarrollo Integral de la UABJO. 2013

En el aspecto de producción y productividad de la Ganadería, se definieron acciones para incrementar esos objetivos, debiendo las autoridades responsables dar prioridad a las siguientes:

1. Impulsar las acciones tendientes a diversificar las opciones productivas de rendimiento de la producción cárnica, mediante la adopción de nuevos paquetes de alimentación de ganado de mayor rendimiento por unidad de producción.

2. Buscar la introducción de equipo y maquinaria moderna para facilitar la eficiencia productiva del sector, así como de semillas mejoradas que ofrezcan mejores oportunidades de resistencia a las condiciones naturales de la región.
3. Rescatar el uso de pastos forrajeros nativos de alto rendimiento para garantizar la disponibilidad permanente de alimentos para los animales.
4. Difundir e impulsar la adopción de ganado mejorado genéticamente, para incrementar los índices de productividad y disminuir riesgos por animales no aptos para el desarrollo en las condiciones imperantes en la región.
5. Propiciar la perforación de pozos profundos para garantizar el abastecimiento de agua a los cultivos forrajeros que garantice la disponibilidad de alimento del ganado.

Programa de modernización de los canales de comercialización de la Ganadería.

Objetivo: Impulsar la actividad ganadera de la región mediante la puesta en marcha de eventos recurrentes de gran impacto en la venta de productos pecuarios, y de espacios que permitan regular en forma eficiente el producto que se destina al mercado local.

Tabla 79. Modernización de canales de comercialización

| Proyecto                                                                                                              | Acciones a desarrollar                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Responsable                                                                                                                                                                                                                | Alternativa de financiamiento                                                                                                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Crear una feria anual ganadera de la región para fomentar los avances de comercialización de ganado.</b>           | <ol style="list-style-type: none"> <li>1.Sesiones especiales del Comité Técnico Mixto de atención a la Ganadería.</li> <li>2.Definición de lugar, fecha y participantes.</li> <li>3.Búsqueda de patrocinadores del evento.</li> </ol>                                                                                                           | <p>Cabildo Municipal Regiduría de Desarrollo Económico y/o Dirección de Desarrollo Rural y representantes de organizaciones ganaderas, Comité Técnico Mixto de atención a la Ganadería.</p> <p>Dirección de Ganadería.</p> | <p>SAGARPA.</p> <p>Programa de uso sustentable de los recursos naturales para la producción primaria. Programa Ganadero. SEDAFA.</p> |
| <b>Creación de un mercado semanal de productos pecuarios (baratillo) para impulsar la comercialización del sector</b> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1.Sesiones especiales del Comité Técnico Mixto de Atención a la Ganadería.</li> <li>2.Definición de lugar, fecha y participantes.</li> <li>3.Diseño de reglamento de las actividades del evento.</li> <li>4.Búsqueda de fuentes de financiamiento para la adquisición del predio<sup>52</sup></li> </ol> | <p>Cabildo Municipal Regiduría de Desarrollo Económico y/o Dirección de Desarrollo Rural y representantes de organizaciones ganaderas, Comité Técnico Mixto de atención a la Ganadería.</p> <p>Dirección de Ganadería.</p> | <p>SAGARPA. Fondo de estabilización para la comercialización de la leche. SEDAFA.</p>                                                |
| <b>Diseño y construcción de rastro municipal o tipo TIF</b>                                                           | <ol style="list-style-type: none"> <li>1.Sesiones especiales del Comité Técnico Mixto de Atención a la Ganadería.</li> <li>2.Definición de ubicación del sitio.</li> <li>3.Elaboración de reglamento de funcionamiento. Estructura de gobierno.</li> <li>4.Búsqueda de fuentes de financiamiento para la</li> </ol>                             | <p>Cabildo municipal. Regiduría de Desarrollo Económico y/o Dirección de Desarrollo Rural, Comité Técnico Mixto de Atención a la Ganadería. Dirección de Ganadería</p>                                                     | <p>SAGARPA.</p> <p>Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura. SEDAFA.</p>                                   |

<sup>52</sup> Es conveniente que el sitio que se designe como sede de la exposición anual ganadera, pueda ser utilizado como mercado semanal de venta de productos pecuarios, lo que ahorraría costos por concepto de adquisición de inmuebles para tales actividades.

|  |                                                   |  |  |
|--|---------------------------------------------------|--|--|
|  | adquisición del predio y construcción de la nave. |  |  |
|--|---------------------------------------------------|--|--|

Fuente: Elaborado con el diagnóstico del foro de consulta ciudadana "Juchitán propone"

En lo que se refiere al aspecto de la comercialización, las acciones más relevantes a considerar por parte del área ejecutiva responsable de la actividad en el Municipio, son las siguientes:

1. Impulsar acciones que procuren eliminar el intermediarismo en la comercialización de la producción ganadera.
2. Garantizar productos ganaderos de consumo confiable y libre de brucelosis, clombuterol y tuberculosis principalmente.
3. Coordinar acciones con otras instancias de gobierno municipal, para retomar las actividades que incidan en el mejoramiento de caminos (principalmente en la creación de módulos de maquinaria) que faciliten la comercialización de la ganadería.

Programa de capacitación a productores ganaderos.

Objetivo: Incrementar la disponibilidad de conocimientos e información técnica, teórica y práctica, a los productores del sector ganadero, a efecto de que promuevan cambios en su actividad productiva cotidiana, incrementando con ello las opciones generadoras de ingresos que benefician en forma directa a la familia.

Tabla 80. Capacitación a ganaderos

| Proyecto                                                                     | Acciones a desarrollar                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Responsable                                                                                                                                                                                                                                                                 | Alternativa de financiamiento                                                                                                            |
|------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Capacitación para el incremento de la producción<sup>53</sup></b>         | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diagnóstico de requerimientos del sector.</li> <li>2. Diseño del programa anual de capacitación. Sedes y participantes.</li> <li>3. Establecer convenios de colaboración con instituciones de educación superior y de investigación pecuaria.</li> </ol>                                                                                                       | <p>Cabildo Municipal<br/>Regiduría de Desarrollo Económico y/o<br/>Dirección de Desarrollo Rural y representantes de organizaciones ganaderas.<br/>Comité Técnico Mixto de atención a la Ganadería.<br/>Instituto Municipal de la Mujer<br/>Subdirección de Ganadería.</p>  | <p>ICAPET. Programa de autoempleo.<br/>INCA RURAL.<br/>Escuela de Veterinaria de la UABJO. SAGARPA.<br/>Programa de empleo temporal.</p> |
| <b>Diseño y elaboración del programa de capacitación pecuaria municipal.</b> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sesiones Especiales del Comité Técnico Mixto de Atención a la Ganadería.</li> <li>2. Diagnóstico de requerimientos de capacitación que requiere el sector.</li> <li>3. Diseño del programa municipal de capacitación pecuaria, reglamento y reglas de operación.</li> <li>4. Búsqueda de fuentes de financiamiento para la aplicación del programa.</li> </ol> | <p>Cabildo Municipal<br/>Regiduría de Desarrollo Económico y/o<br/>Dirección de Desarrollo Rural y representantes de organizaciones Ganaderas.<br/>Comité Técnico Mixto de atención a la Ganadería.<br/>Subdirección de Ganadería.<br/>Instituto Municipal de la Mujer.</p> | <p>SAGARPA.<br/>Programa de empleo temporal.<br/>Inca Rural. ICAPET.</p>                                                                 |
| <b>Constitución del banco de</b>                                             | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del Comité Técnico Mixto de Atención</li> </ol>                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | <p>Cabildo Municipal<br/>Regiduría de Desarrollo</p>                                                                                                                                                                                                                        | <p>INEGI, SAGARPA.<br/>SEDATU.</p>                                                                                                       |

<sup>53</sup> Para dar cumplimiento a estas acciones, es factible y conveniente retomar el personal egresado de las escuelas campesinas que han manifestado su interés en el nuevo perfil que deben tener los extensionistas, para impulsar el desarrollo del campo juchiteco, tal como se planteó en el punto 1.1 Agricultura del propio Plan de Desarrollo Municipal.

|                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                    |                            |
|-------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| <b>información agropecuaria municipal</b> | <p>a la Ganadería de la creación del banco de información.</p> <p>2.Celebración de convenios de colaboración con instituciones de educación superior e instancias públicas y privadas que manejen información agropecuaria y fuentes de financiamiento.</p> <p>3.Constitución de la base de datos en permanente actualización a disponibilidad de los productores del campo.</p> | <p>Económico y/o Dirección de Desarrollo Rural y representantes de organizaciones ganaderas.</p> <p>Comité Técnico Mixto de atención a la Ganadería.</p> <p>Subdirección de Ganadería.</p> <p>Instituto Municipal de la Mujer.</p> | SEDAFPA.FINANCIE RA RURAL. |
|-------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|

Fuente: Elaborado con el diagnóstico del foro de consulta ciudadana "Juchitán propone"

La entidad municipal encargada de la actividad sectorial ganadera, debe impulsar acciones durante todo el periodo de la administración, principalmente en los siguientes aspectos que fueron considerados en los Foros de Consulta Ciudadana:

1. Buscar el apoyo técnico de personal capacitado, certificado, sin que implique costos elevados para los productores, pudiendo apoyarse en extensionistas y prestadores de servicios profesionales egresados de la escuela que se pretende implementar según el punto 1.1 Agricultura del propio Plan.
2. Incidir dentro del Programa Municipal de Capacitación, en aquellas acciones que procuren el manejo sanitario de la ganadería para evitar descensos en la producción y propagación de enfermedades en el hato ganadero.
3. Así mismo, deben priorizarse actividades de capacitación que reviertan la visión no empresarial y social de los productores, la persistencia de su individualismo y su resistencia al cambio de mentalidad productiva, con apoyo de personal calificado que no represente una carga financiera para los verdaderos productores, Buscando en todo momento, desde este sector productivo, garantizar la Soberanía Alimentaria del Municipio y de la Región.
4. Coordinar las reuniones mensuales del sector, en seguimiento a los compromisos y proyectos de trabajo acordados.

Fortalecimiento institucional del sector pesquero.

Objetivo: Determinar la situación organizacional ACTUAL del sector, mediante el conocimiento real de la existencia de organizaciones, productores, líderes y participantes en general, así como de la estructura de funcionamiento el sector, con el propósito de depurar y reestructurar la actividad.

Tabla 81. Programas para el sector pesquero

| Proyecto                                                                                          | Acciones a desarrollar                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Responsable                                                                                                                                                                                           | Alternativa de financiamiento                                                                                        |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Reorganización y cuantificación de participantes en el sector pesquero</b>                     | <ol style="list-style-type: none"> <li>1.Elaboración del diagnóstico del sector pesquero.</li> <li>2.Formalización del organismo ejecutor del censo.</li> <li>3.Gestión de recursos para el levantamiento de la información.</li> </ol>                                                                                                   | <p>CabildoMunicipal<br/>Regiduría de Desarrollo Económico y/o Dirección de Desarrollo Rural y representantes de organizaciones pesqueras.<br/>Dirección de Pesca (apoyo técnico de INEGI)</p>         | <p>SAGARPA.<br/>CONAPESCA.<br/>Sistema Integral de Registro y Organización Pesquera Acuícola SIROPA.</p>             |
| <b>Creación institucional de una Subdirección de Pesca en el Municipio</b>                        | <ol style="list-style-type: none"> <li>1.Proponer en sesión de cabildo la estructura institucional ejecutiva del sector.</li> <li>2.Incluir el puesto en el organigrama institucional.</li> <li>3.Crear y aprobar el Reglamento de Pesca Municipal.</li> <li>4.Asignar funciones, atribuciones y responsabilidades del puesto.</li> </ol> | <p>Cabildo Municipal<br/>Dirección de Desarrollo Rural<br/>Secretario Municipal.</p>                                                                                                                  | <p>Recursos propios del Municipio.</p>                                                                               |
| <b>Constitución y rehabilitación de organizaciones pesqueras (fomento cooperativas pesqueras)</b> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1.Retomar información actual del censo para determinar prioridades de organización.</li> <li>2.Reuniones con pescadores para definir y priorizar las actividades de registro y requerimientos.</li> <li>3.Solicitar asesoría y participación de autoridades estatales y</li> </ol>                 | <p>Cabildo Municipal<br/>Dirección de Desarrollo Rural<br/>Subdirección de Pesca<br/>Personal de apoyo de las dependencias federales y estatales del sector.<br/>Instituto Municipal de la Mujer.</p> | <p>SAGARPA.<br/>CONAPESCA.<br/>Sistema Integral de Registro y Organización Pesquera Acuícola SIROPA.<br/>SEDAFPA</p> |

|  |                                                                                          |  |  |
|--|------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|
|  | federales del sector.<br>4. Calendarización de las acciones a desarrollar y seguimiento. |  |  |
|--|------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|

Fuente: Elaborado con el diagnóstico del foro de consulta ciudadana "Juchitán propone"

### Programa de reactivación del sector pesquero.

Objetivo: Impulsar la capitalización de las unidades económicas pesqueras mediante el apoyo a la inversión en bienes de capital para equipamiento e infraestructura, con el propósito de que realicen sus actividades en condiciones adecuadas que les permita agregar valor a su producción, así como fortalecer sus capacidades productivas y garantizar la Soberanía y seguridad Alimentaria en el Municipio y la Región.

Tabla 82. Reactivación del sector pesquero

| Proyecto                                                                  | Acciones a desarrollar                                                                                                                                                                                                                                                                     | Responsable                                                                                                                                                                                                                       | Alternativa de financiamiento                                                                                                                       |
|---------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Adquisición de embarcaciones para incremento del esfuerzo pesquero</b> | 1. Retomar información del censo del sector.<br>2. Determinación de organizaciones y pescadores a beneficiar.<br>3. Gestión de recursos para la adquisición de bienes. Cuotas de aportación de los pescadores.<br>4. Construir el bordo para el proyecto camaronícola de Laguna Santa Cruz | Cabildo Municipal<br>Regiduría de Desarrollo Económico y/o Rural y representantes de organizaciones pesqueras.<br>Pescadores a beneficiar.<br>Dirección de Pesca.<br>Personal de apoyo de las dependencias normativas del sector. | SAGARPA.<br>CONAPESCA.<br>Apoyo a la inversión en equipamiento e infraestructura.<br>Componente Pesca y modernización de embarcaciones.<br>SEDAFPA. |
| <b>Sustitución de motores fuera de borda</b>                              | 1. Retomar información del censo del sector.<br>2. Determinación de organizaciones y pescadores a beneficiar.<br>3. Gestión de recursos para la adquisición de bienes. Cuotas de aportación de los pescadores.                                                                             | Cabildo Municipal<br>Regiduría de Desarrollo Económico y/o Rural y representantes de organizaciones pesqueras.<br>Pescadores a beneficiar.<br>Dirección de Pesca.<br>Personal de apoyo de las dependencias normativas del sector. | SAGARPA.<br>CONAPESCA.<br>Apoyo a la inversión en equipamiento e infraestructura.<br>Componente Proyecto sustitución de motores. SEDAFPA.           |

Fuente: Elaborado con el diagnóstico del foro de consulta ciudadana "Juchitán propone"

Foto 44. Embarcación de Playa Vicente



Fuente: Visita de campo de personal de la Agencia de Desarrollo Integral de la UABJO. 2013

**Programa municipal de capacitación del sector pesquero.**

Objetivo: Mejorar el desempeño de las organizaciones sociales, proporcionándoles las herramientas técnicas para adquirir los conocimientos que les permitan disponer de nuevos mecanismos de planeación, comunicación y concertación permanente, entre los actores económicos del sector.

Tabla 83. Capacitación sector pesquero

| Proyecto                                           | Acciones a desarrollar                                                                                                                                                                                                                                                                                | Responsable                                                                                                                                                                                                         | Alternativa de financiamiento                                                                                                    |
|----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Programa Municipal de capacitación pesquera</b> | 1.Sesiones de trabajo con productores, funcionarios y prestadores de servicios del sector para elaborar principios y bases.<br>2.Diagnóstico de requerimientos de capacitación que necesita el sector.<br>3.Diseño del programa municipal de capacitación pesquera, reglamento y reglas de operación. | Cabildo Municipal<br>Dirección de Desarrollo Rural y representantes de organizaciones pesqueras.<br>Pescadores a beneficiar.<br>Dirección de Pesca.<br>Personal de apoyo de las dependencias normativas del sector. | SAGARPA.<br>CONAPESCA.<br>Desarrollo de capacidades, Innovación tecnológica y extensionismo rural. ICAPET. INCA RURAL.<br>SEDAFA |

|                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                   |
|---------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                         | 4. Búsqueda de fuentes de financiamiento para la aplicación del programa.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                   |
| <b>Módulo de apoyo para la integración de proyectos</b> | 1. Reuniones de concertación de acciones para diseñar las actividades del módulo.<br>2. Formación de la Unidad de integración de proyectos de inversión.<br>3. Búsqueda de programas y proyectos existentes para conformar el banco de información.<br>4. Priorización de proyectos y organizaciones para su apoyo.<br>5. Elaboración del Proyecto de Granja Rústica para producción de Camarón | Cabildo Municipal<br>Dirección de Desarrollo Rural y representantes de organizaciones pesqueras.<br>Pescadores a beneficiar.<br>Dirección de Pesca.<br>Personal de apoyo de las dependencias normativas del sector. | SAGARPA.<br>CONAPESCA.<br>Desarrollo de capacidades, Innovación tecnológica y extensionismo rural. ICAPET. INCA RURAL.<br>SEDAFPA |

Fuente: Elaborado con el diagnóstico del foro de consulta ciudadana "Juchitán propone".

Como parte de las acciones que deben considerar las autoridades pesqueras municipales se encuentran las siguientes:

1. Impulsar, proponer y dar seguimiento al diseño de políticas públicas que generen los pescadores y productores del sector en general, especialmente aquellas que procuren la sustentabilidad de la pesca y la Soberanía alimentaria del municipio y la región.
2. Crear e impulsar proyectos de conservación y comercialización para las familias de los pescadores y así darle un valor agregado al producto.
3. Coordinar y fortalecer mecanismos de solución para los problemas territoriales con los municipios vecinos para garantizar la seguridad en la Tenencia de la Tierra y defensa de las áreas de Uso Común.
4. Proponer mecanismos que permita la inversión de recursos financieros del municipio en proyectos de pesca, incluyendo la aportación a este sector de parte de los recursos provenientes de la generación de energía eólica.
5. Procurar la recuperación del río de las nutrias para criaderos de peces y a la vez instalar un proyecto turístico.
6. Que se organice a los pescadores en cooperativas y demás figuras legalmente aceptadas, para que gestionen los permisos correspondientes y busque los

apoyos de las dependencias gubernamentales y de esta forma contar con un código de conducta en la laguna superior.

7. Fomentar y coordinar las reuniones de seguimiento y cumplimiento de objetivos y metas con los pescadores, en forma periódica, procurando que exista transparencia en el manejo de información y recursos.

### Rescate y fomento de la producción artesanal.

Objetivo. Rescatar la riqueza del patrimonio inmaterial del Municipio, mediante el fomento en la producción de bienes artesanales que utilice una tecnología culturalmente apropiada y que represente a la vez una opción productiva permanente para la población.

Tabla 84. Produccion artesanal

| Proyecto                                                                                             | Acciones a desarrollar                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Responsable                                                                                                                                                                                                                                                                               | Alternativa de financiamiento                                                                         |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Unidades de producción artesanas del mar</b>                                                      | <ol style="list-style-type: none"> <li>1.Diagnóstico y censo de productores a beneficiar.</li> <li>2.Organización y constitución de grupos de trabajo.</li> <li>3.Diseño de la propuesta productiva.</li> <li>4.Búsqueda de fuentes de financiamiento para la puesta en marcha.</li> </ol>                  | <p>Cabildo Municipal<br/>Regiduría de Desarrollo Económico y Dirección de Desarrollo Rural y representantes de grupos a beneficiar.<br/>Personal de apoyo de las dependencias normativas del sector.<br/>Dirección de Pesca.<br/>Módulo de apoyo.<br/>Instituto Municipal de la Mujer</p> | <p>CDI. Programa Coordinación para la Producción Indígena.<br/>SEDESOL.,<br/>Opciones Productivas</p> |
| <b>Creación e impulso a unidades de producción de artes de pesca (redes de captura)<sup>54</sup></b> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1.Localización de productores y artesanos del rubro.</li> <li>2.Organización y constitución de grupos de trabajo.</li> <li>3.Diseño y propuesta de grupos a beneficiar</li> <li>4. Búsqueda de fuentes de financiamiento para la aplicación del programa.</li> </ol> | <p>Cabildo Municipal<br/>Dirección de Desarrollo Rural y Representantes de grupos a beneficiar.<br/>Personal de apoyo de las dependencias normativas del sector.<br/>Dirección de Pesca.<br/>Módulo de apoyo.</p>                                                                         | <p>CDI. Programa Coordinación para la Producción Indígena.<br/>INAES<br/>Joven Emprendedor.</p>       |

<sup>54</sup> Existen actualmente en localidades ubicadas en áreas limítrofes con el mar, personas que se dedican a la elaboración artesanal de redes, pero son muy pocos, por lo que resulta conveniente rescatar, impulsar y multiplicar el número de personas que elaboren equipo de trabajo de los pescadores, a fin de que exista disponibilidad de esos bienes en el sector. De igual forma existen artesanos dedicados a la producción

Fuente: Elaborado con el diagnóstico del foro de consulta ciudadana “Juchitán propone”

Foto 45. Artesano elaborando redes para pesca en Playa Vicente



Fuente: Visita de campo de personal de la Agencia de Desarrollo Integral de la UABJO. 2013

Tabla 85. Inversión artesanal

| Proyecto                                                           | Acciones a desarrollar                                                                                                                                                                                | Responsable                                                                                                                                                                                                                             | Alternativa de financiamiento                                                                                                                                                                              |
|--------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Unidades de producción de trajes regionales bordados a mano</b> | 1.Diagnóstico y censo de familias productoras.<br>2.Organización y constitución de grupos de trabajo.<br>3.Propuesta productiva.<br>4.Búsqueda de fuentes de financiamiento para la puesta en marcha. | Cabildo Municipal<br>Regiduría de Derechos Humanos y Equidad de Género y representantes de grupos a beneficiar.<br>Personal de apoyo de las dependencias normativas del sector.<br>Módulo de apoyo.<br>Instituto Municipal de la Mujer. | CDI. Programa Coordinación para la Producción Indígena. Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas. SEDATU.<br>Programas FAPPA y PROMUSAG.<br>SEDESOL, SEDESOL, SEC. De Turismo y Desarrollo Económico |
| <b>Unidades familiares de producción de hamacas</b>                | 1.Diagnóstico y censo de familias productoras.<br>2.Organización y constitución de grupos de trabajo.<br>3.Propuesta productiva.<br>4.Búsqueda de fuentes de financiamiento para la                   | Cabildo Municipal<br>Regiduría de Desarrollo Económico.<br>Regiduría de Derechos Humanos y Equidad de Género y representantes de grupos a beneficiar.                                                                                   | CDI. Programa Coordinación para la Producción Indígena. Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas. SEDATU.<br>Programas FAPPA y                                                                       |

|                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                   | puesta en marcha.                                                                                                                                                                                                                                                                        | Personal de apoyo de las dependencias normativas del sector. Módulo de apoyo. Instituto Municipal de la Mujer                                                                                                     | PROMUSAG. SEDESOL, SEDESOH, SEC. De Turismo y Desarrollo Económico                                                                                                               |
| <b>Unidades de producción de artesanías de barro (decorativas y funcionales)</b>                  | <ol style="list-style-type: none"> <li>1.Diagnóstico y censo de familias productoras.</li> <li>2.Organización y constitución de grupos de trabajo.</li> <li>3.Propuesta productiva.</li> <li>4.Búsqueda de fuentes de financiamiento para la puesta en marcha.</li> </ol>                | <p>Cabildo municipal Regiduría de Desarrollo Económico y Dirección de Desarrollo Rural y representantes de grupos a beneficiar. Personal de apoyo de las dependencias normativas del sector. Módulo de apoyo.</p> | <p>CDI. Programa Coordinación para la Producción Indígena. Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas. SEDATU. Programas FAPPA y PROMUSAG</p>                                |
| <b>Unidades familiares de producción de artesanías de oro y plata</b>                             | <ol style="list-style-type: none"> <li>1.Diagnóstico y censo de familias productoras.</li> <li>2.Organización y constitución de grupos de trabajo.</li> <li>3.Propuesta productiva.</li> <li>4.Búsqueda de fuentes de financiamiento para la puesta en marcha.</li> </ol>                | <p>Cabildo Municipal Regiduría de Desarrollo Económico y representantes de grupos a beneficiar. Personal de apoyo de las dependencias normativas del sector. Módulo de apoyo.</p>                                 | <p>CDI. Programa Coordinación para la Producción Indígena. Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas. SEDATU. Programas FAPPA y PROMUSAG. SEDESOL. Opciones Productivas</p> |
| <b>Rescate de la producción de bienes artesanales de talabartería (huaraches y bienes afines)</b> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1.Identificación y registro de productores.</li> <li>2.Capacitación a productores y grupos de trabajo.</li> <li>3.Elaboración de las propuestas productiva.</li> <li>4.Búsqueda de fuentes de financiamiento para la puesta en marcha.</li> </ol> | <p>Cabildo Municipal Regiduría de Desarrollo Económico y/o Rural y representantes de grupos a beneficiar. Personal de apoyo de las dependencias normativas del sector. Módulo de apoyo.</p>                       | <p>CDI. Programa Coordinación para la Producción Indígena. Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas. SEDATU. Programas FAPPA y PROMUSAG</p>                                |

Fuente: Elaborado con el diagnóstico del foro de consulta ciudadana "Juchitán propone"

Foto 46. Establecimiento que comercializa prendas artesanales en el centro de la Ciudad



Fuente: Visita de campo de personal de la Agencia de Desarrollo Integral de la UABJO. 2013

**Impulso a microempresas familiares productoras de bienes de consumo tradicional.**

Objetivo: Fortalecer la producción familiar de bienes de consumo tradicionales, procurando que se mantenga vigente el patrimonio culinario de la región, mediante el apoyo de equipos, herramientas y materia prima, que incrementen los volúmenes de producción, manteniendo la tradición del proceso de elaboración, y se generen ingresos para las familias que trabajan estos productos.

Tabla 86. Programas a las MiPyMEs

| Proyecto                                                                                | Acciones a desarrollar                                                                                                                                              | Responsable                                                                                                                                                                                                                      | Alternativa de financiamiento                                                                                                                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Unidades familiares de producción de derivados del maíz (totopo, atole, tamales)</b> | 1.Elaboración de censo de familias productora.<br>2.Organización y constitución formal de grupos de trabajo.<br>3.Propuesta productiva a fuentes de financiamiento. | Cabildo Municipal<br>Regiduría de Desarrollo Económico y/o Rural y representantes de grupos a beneficiar.<br>Personal de apoyo de las dependencias normativas del sector.<br>Módulo de apoyo.<br>Instituto Municipal de la Mujer | CDI. Programa Coordinación para la Producción Indígena.<br>Organización Productiva para Mujeres Indígenas.<br>SEDATU.<br>Programas FAPPA y PROMUSAG |
| <b>Unidades</b>                                                                         | 1.Elaboración de censo de                                                                                                                                           | Cabildo Municipal                                                                                                                                                                                                                | CDI. Programa                                                                                                                                       |

|                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>familiares de producción de pan regional</b>                                                                                                 | <p>familias productoras.</p> <p>2.Organización y constitución formal de grupos de trabajo.</p> <p>3.Propuesta productiva a fuentes de financiamiento.</p>                                                                                   | <p>Regiduría de Desarrollo Económico y representantes de grupos a beneficiar.</p> <p>Módulo de apoyo.</p>                                          | <p>Coordinación para la Producción Indígena.</p> <p>Organización Productiva para Mujeres Indígenas.</p> <p>SEDATU.</p> <p>Programas FAPPA y PROMUSAG</p>                                                                                                          |
| <b>Equipamiento a unidades familiares de producción de dulce regional (encurtidos)</b>                                                          | <p>1.Registro de familias productoras.</p> <p>2.Organización y constitución formal de grupos familiares de trabajo.</p> <p>3.Diseño de prioridades de apoyo.</p> <p>4.Propuesta productiva a fuentes de financiamiento.</p>                 | <p>Cabildo Municipal</p> <p>Regiduría de Desarrollo Económico y representantes de grupos a beneficiar.</p> <p>Módulo de apoyo</p>                  | <p>Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)</p> <p>Programa Coordinación para la Producción Indígena.</p> <p>Organización Productiva para Mujeres Indígenas.</p> <p>SEDATU.</p> <p>Programas FAPPA y PROMUSAG, INAES, entre otras.</p> |
| <b>Equipamiento y capitalización a unidades de producción de materiales y bienes decorativos tradicionales (papel picado y otros productos)</b> | <p>1.Registro de familias productoras.</p> <p>2.Organización y constitución formal de grupos familiares de trabajo.</p> <p>3.Diseño de necesidades y prioridades de apoyo.</p> <p>4.Propuesta de proyectos a fuentes de financiamiento.</p> | <p>Cabildo Municipal</p> <p>Regiduría de Desarrollo Económico y representantes de grupos y organizaciones a beneficiar.</p> <p>Módulo de apoyo</p> | <p>Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)</p> <p>Programa Coordinación para la Producción Indígena.</p> <p>Organización Productiva para Mujeres Indígenas.</p> <p>SEDATU.</p> <p>Programas FAPPA y PROMUSAG</p>                      |

Fuente: Elaborado con el diagnóstico del foro de consulta ciudadana "Juchitán propone"

Fomento a microempresas familiares transformadoras y generadoras de valor agregado.

Objetivo: Aprovechar las materias primas disponibles en el Municipio y mediante el equipamiento, capacitación y disponibilidad de recursos, generar bienes de consumo con valor agregado que generen empleos e ingresos a las familias que carezcan de otro tipo de factores productivos.

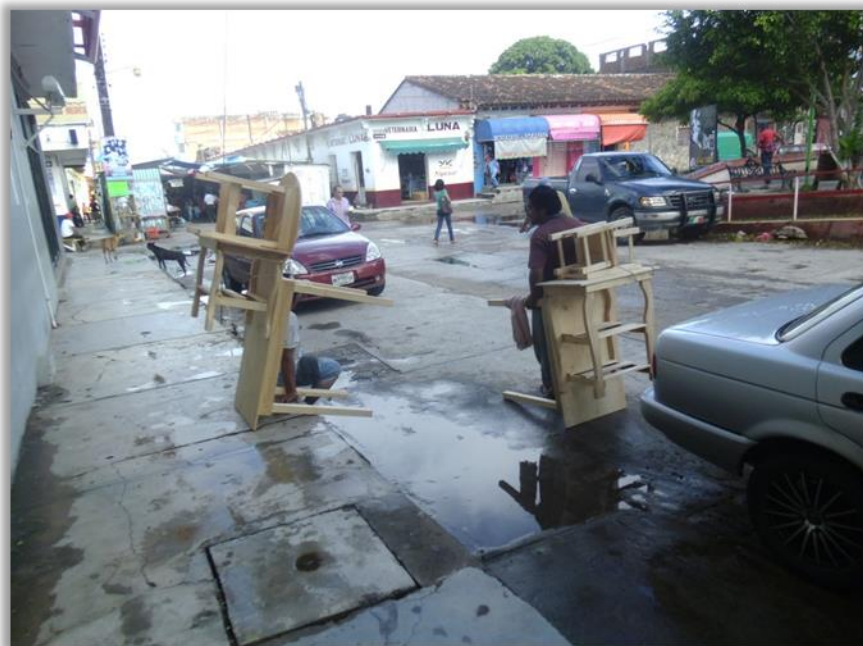
Tabla 87. Programas a MiPyMEs generadoras de valor agregado

| Proyecto                                                                                                              | Acciones a desarrollar                                                                                                                                                                               | Responsable                                                                                                                                                                                   | Alternativa de financiamiento                                                                                                                                                      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Constitución y equipamiento de unidades de producción de tabique para la construcción. (ligero y pesado)</b>       | 1.Organización y constitución formal de grupos de trabajo.<br>2.Propuesta productiva a fuentes de financiamiento.                                                                                    | Cabildo Municipal<br>Regiduría de Desarrollo Económico y/o Rural y representantes de grupos a beneficiar.<br>Módulo de apoyo                                                                  | CDI. Programa Coordinación para la Producción Indígena.<br>Organización Productiva para Mujeres Indígenas.<br>SEDESOL. Opciones Productivas, SADETU.<br>Programas FAPPA y PROMUSAG |
| <b>Creación y equipamiento de unidades familiares de potabilización y embotellamiento de agua para consumo humano</b> | 1.Organización y constitución formal de grupos de trabajo.<br>2.Análisis de normatividad sobre la materia.<br>3.Propuesta productiva a fuentes de financiamiento.                                    | Cabildo Municipal<br>Regiduría de Desarrollo Económico y/o Rural y representantes de grupos a beneficiar.<br>Personal de apoyo de las dependencias normativas del sector.<br>Módulo de apoyo. | CDI. Programa Coordinación para la Producción Indígena.<br>Organización Productiva para Mujeres Indígenas.<br>SEDESOL. Opciones Productivas.<br>SEDETU. Programas FAPPA y PROMUSAG |
| <b>Constitución de talleres de carpintería</b>                                                                        | 1.Organización y constitución formal de grupos de unidades de producción.<br>2.Capacitación a productores y grupos constituidos.<br>3.Propuesta de empresas productivas a fuentes de financiamiento. | Cabildo Municipal<br>Regiduría de Desarrollo Económico y/o Rural y representantes de grupos a beneficiar.<br>Módulo de apoyo.                                                                 | CDI. Programa Coordinación para la Producción Indígena.<br>Organización Productiva para Mujeres Indígenas.<br>SEDESOL. Opciones Productivas.                                       |

|                                                                             |                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                      |
|-----------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                             |                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                | SEDETU. Programas FAPPA y PROMUSAG                                                                                                                   |
| <b>Creación de comedor comunitario para atención a sectores vulnerables</b> | 1.Ubicación del espacio físico del establecimiento.<br>2.Organización interna. Reglamento de funcionamiento.<br>3.Propuesta de financiamiento para su adecuación y equipamiento y capital de trabajo.<br>4.Puesta en marcha. | Cabildo Municipal<br>Regiduría de Desarrollo Económico y representantes de grupos a beneficiar. Módulo de apoyo. Coordinación de Políticas públicas para la Diversidad Sexual. | CDI. Programa, Organización Productiva para Mujeres Indígenas. SEDESOL. Opciones Productivas. SEDATU. Programas FAPPA y PROMUSAG, INAES, entre otras |

Fuente: Elaborado con el diagnóstico del foro de consulta ciudadana "Juchitán propone"

Foto 47. Productores y comercializadores de muebles rústicos de producción limitada



Fuente: Visita de campo de personal de la Agencia de Desarrollo Integral de la UABJO. 2013

#### Programa de apoyo a la comercialización y transporte municipal.

Objetivo: Disponer de unidades de transporte adecuadas y la organización pertinente, que permita establecer el vínculo necesario entre la producción primaria de productos agrícolas, con el mercado destino de esa producción, complementando las cadenas productivas para mejores condiciones de venta de la producción.

Tabla 88. Comerciaización y transporte

| Proyecto                                                                                                | Acciones a desarrollar                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Responsable                                                                                                                                                                                                                                       | Alternativa de financiamiento                                                                                            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Estudio de mercado para la comercialización de productos agropecuarias</b>                           | <ol style="list-style-type: none"> <li>1.Determinación de mecanismos para la elaboración del estudio.</li> <li>2.Propuesta de financiamiento para su elaboración.</li> <li>3.Asignación o licitación del estudio.</li> <li>4.Toma de decisiones de acuerdo a resultados del estudio.</li> </ol>                                                                         | Cabildo Municipal<br>Regiduría de Desarrollo Económico y/o Rural y Direcciones de: Desarrollo Rural, Ganadería y Pesca del Municipio.                                                                                                             | SAGARPA.<br>Programa Estudios de los Componentes de Desarrollo de los Mercados.<br>SEDAFPA                               |
| <b>Reordenamiento municipal de unidades y rutas de transporte del Municipio de Juchitán de Zaragoza</b> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1.Diagnóstico del sector de transporte de pasaje y carga del Municipio.</li> <li>2.Registro de organizaciones y unidades existentes.</li> <li>3.Programa de reordenamiento de unidades y rutas de transporte municipal.</li> <li>4.Publicación en el Periódico Oficial del Estado.</li> <li>5.Ejecución del programa.</li> </ol> | Cabildo Municipal.<br>Comisión de transporte.<br>Área ejecutiva encargada en el Municipio. Secretaría de Transporte del Gobierno del Estado. Direcciones de: Vialidad Municipal, Desarrollo Rural, Ganadería y Pesca del Municipio. <sup>55</sup> | Recursos propios del Municipio con apoyo de personal del área competente del Gobierno del Estado                         |
| <b>Constitución y de equipamiento cooperativas mixtas de transporte y carga<sup>56</sup></b>            | <ol style="list-style-type: none"> <li>1.Determinación de mecanismos para la elaboración del estudio.</li> <li>2.Propuesta de financiamiento para su elaboración.</li> <li>3.Asignación o licitación del estudio.</li> <li>4.Toma de decisiones de acuerdo a resultados del estudio.</li> </ol>                                                                         | Cabildo Municipal.<br>Regiduría de Desarrollo Económico y/o Rural y Direcciones de: Vialidad, Desarrollo Rural, Ganadería y Pesca del Municipio.                                                                                                  | Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)<br>Programa Coordinación para la Producción Indígena |

Fuente: Elaborado por la ADIS-UABJO

<sup>55</sup> Las direcciones de área de Agricultura, Ganadería y Pesca deberán contribuir con el diseño de las rutas idóneas de comercialización y la propuesta de equipamiento para las organizaciones que así lo requieran. El ordenamiento de transporte es prioritario, toda vez que existe una anarquía y falta de normatividad en este aspecto, lo que de no solucionarse, imposibilitaría impulsar al sector del transporte en el Municipio, con lo cual no sería factible desarrollar una comercialización eficaz y eficiente en el Municipio.

<sup>56</sup> Solo en aquellas agencias y localidades que se determinen en el programa de reordenamiento del transporte, siempre avalado por lo que se determine en la Ley de Transporte recientemente aprobado por el Congreso local y previa autorización mediante las concesiones que otorga la Secretaría del ramo estatal correspondiente.

Foto 48. Inconformidad de la ciudadanía



Fuente: Visita de campo de personal de la Agencia de Desarrollo Integral de la UABJO. 2013

Programa de detección de proyectos de turismo alternativo en el Municipio.

Objetivo: Identificar proyectos productivos de carácter turístico alternativo, que permita aprovechar el potencial natural existente en el Municipio, tendiente a revalorar, conservar y aprovechar en forma sustentable los atractivos naturales, buscando mejorar los ingresos de los propietarios de esos recursos naturales.

Tabla 89. Turismo alternativo

| Proyecto                                                                                                  | Acciones a desarrollar                                                                                                                                                                                                                | Responsable                                                                                                                                                             | Alternativa de financiamiento                                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|
| Estudio de detección del potencial natural para implementar proyectos eco-turísticos de alcance municipal | 1.Determinación de mecanismos para la elaboración del estudio de detección.<br>2.Propuesta de financiamiento para su elaboración.<br>3.Asignación o licitación del estudio.<br>4.Toma de decisiones para priorizar proyectos viables. | Cabildo Municipal.<br>Regiduría de Desarrollo Económico y/o Rural,<br>Regiduría de Ecología y Direcciones de:<br>Turismo, Agricultura, Ganadería y Pesca del Municipio. | SEDESOL. CDI.<br>Programa Turismo Alternativo para Zonas Indígenas. |

Fuente: Elaborado por la ADIS-UABJO

Programa de fortalecimiento del capital social productivo municipal.

Objetivo. Proporcionar a los productores y población en general, los elementos jurídicos legales necesarios para la constitución de figuras asociativas en el área rural, destacando las ventajas y desventajas de cada una de ellas, así como los requisitos para su reconocimiento, de tal forma que permita la retroalimentación de opiniones de la ciudadanía para crear o actualizar las normas y reglamentos de aplicación municipal debidamente acotadas por lo que establecen las leyes en la materia.

Tabla 90. Capital Social

| Proyecto                                                                                                                                                          | Acciones a desarrollar                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Responsable                                                                                                                       | Alternativa de financiamiento                                                                                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Impartición de talleres participativos para la elaboración de las propuestas de reglamentación agropecuaria de competencia municipal</b>                       | <ol style="list-style-type: none"> <li>1.En base a los planes de trabajo de las áreas ejecutivas del sector productivo desarrollar temario de cursos.</li> <li>2.Establecer convenios de trabajo con entidades del sector educativo y de investigación para la impartición de los cursos.</li> <li>3.Buscar fuentes de financiamiento para la impartición de los cursos.</li> </ol> | Cabildo Municipal.<br>Regiduría de Desarrollo Económico y/o Rural y Direcciones de: Agricultura, Ganadería y Pesca del Municipio. | ICAPET. Gobierno del Estado. INCA Rural.                                                                          |
| <b>Cursos sobre constitución de figuras asociativas productivas para el sector rural (cooperativas, sociedades de producción rural, grupos de trabajo, etc.).</b> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1.En base a los diagnósticos según sector productivo desarrollar temario de cursos.</li> <li>2.Establecer convenios de trabajo y coordinación con entidades del sector educativo y de investigación para la impartición de los cursos.</li> <li>3.Buscar fuentes de financiamiento para la impartición de los cursos.</li> </ol>             | Cabildo Municipal.<br>Regiduría de Desarrollo Económico y Direcciones de: Agricultura, Ganadería y Pesca del Municipio.           | SAGARPA.<br>Programa de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural. ICAPET. Gobierno del Estado. INCA Rural. |

Fuente: Elaborado por la ADIS-UABJO

### 3.2.9. Programas Institucionales.

Tabla 91. Acciones de la Administración Pública

| Programa                                                               | Objetivo                                                                                                                                                              | Acciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Responsables                                                                       |
|------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Ley de ingresos y presupuesto de egresos enfocado en resultados</b> | Cumplir con la normatividad de que el municipio cada año tenga su ley de ingresos y egresos.                                                                          | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Investigar si la administración anterior a la actual si cuenta con una ley de ingresos y egresos.</li> <li>2. Si se puede tener esos documentos checar los ingresos que percibe el municipio y analizar los egresos, con la finalidad de tener una planeación de entradas y salidas.</li> <li>3. Contar los tres años con su ley de ingresos y egresos.</li> </ol> | Cabildo municipal.<br>Tesorería municipal.<br>Regiduría de Hacienda y Síndicos.    |
| <b>Capacitándonos para la normatividad.</b>                            | Retomar los instrumentos legales que permitan el manejo adecuado de las leyes.                                                                                        | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar talleres con los integrantes del cabildo municipal y el personal administrativo, para revisar y retomar las leyes generales del medio ambiente, La Ley de Aguas Nacionales, Atlas de riesgo municipal, La Constitución Política.</li> </ol>                                                                                                               | Cabildo Municipal.<br>Síndico municipal.                                           |
| <b>Modernización administrativa</b>                                    | Construir una base de datos a través de un sistema de información geográfico que permita agilizar la administración del desarrollo urbano y territorio del municipio. | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consultar a Arquitectos de la Facultad de Arquitectura UABJO (experiencia en la elaboración de instrumentos de planeación urbana y atlas de riesgos), la construcción del sistema de información para su aplicación en todas las acciones administrativas y normativas relacionadas con el desarrollo urbano.</li> </ol>                                           | Cabildo Municipal<br>Director de desarrollo urbano<br>Regidor de desarrollo urbano |
| <b>Capacitándose para gestionar recursos económicos</b>                | Establecer un acercamiento con las dependencias de gobierno federal y estatal.                                                                                        | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Solicitar a las diferentes dependencias como: SEDESOL, SAGARPA, Secretaría de economía, cursos de elaboración de proyectos, administración y</li> </ol>                                                                                                                                                                                                            | Cabildo Municipal<br>Regidor de Hacienda<br>Tesorería                              |

|                                        |                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                  |
|----------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
|                                        |                                                                                                  | gestión, para los integrantes del cabildo municipal.<br>2. Recibir cursos de conocimientos de los derechos humanos, para atender y poder canalizar a la población a las diferentes dependencias que sea necesario, de acuerdo a las necesidades de la población. |                                                                                  |
| <b>Participación ciudadana</b>         | Establecer audiencias públicas entre el cabildo municipal y la población                         | 1. Creación de comités de servicio y atención ciudadana.<br>2. Convocar una vez al mes una reunión con integrantes de comités y organizaciones para escuchar sus problemáticas.                                                                                  | Cabildo Municipal                                                                |
| <b>Visitando los centros del saber</b> | Reuniones con el personal docente y padres de familia de los diferentes niveles educativos.      | 1. Integrantes del cabildo municipal tener reuniones en los centros educativos con padres de familias y docentes para conocer la problemática de cada una de las escuelas.                                                                                       | Cabildo Municipal Regidor de Educación Directores de los planteles de educación. |
| <b>Administración pública</b>          | Elaborar los diferentes reglamentos que se necesitan para la buena administración del municipio. | 1. Gestionar recursos económicos para elaborar los reglamentos: Reglamento urbano.                                                                                                                                                                               | Cabildo Municipal                                                                |

Fuente: Elaborado con del foro de consulta ciudadana “Juchitán propone” mesas de trabajo: Protección civil, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

Foto 49. Mesa de trabajo Personas con discapacidad y derechos humanos



Fuente: Foro de consulta ciudadana "Juchitán propone."  
Tabla 92. Acciones del Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

| Programa                                                       | Objetivo                                                                                                                                                                                                                                                              | Acciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Responsables                                                                                                    |
|----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Programa de atención a familias y población vulnerable.</b> | Apoyar el desarrollo de la familia y de los sujetos de la asistencia social.                                                                                                                                                                                          | 1. Elaborar un programa de trabajo para la atención a población vulnerable de asistencia social en el municipio de Juchitán.                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Sistema DIF Municipal.                                                                                          |
| <b>Programa de atención a familias y población vulnerable.</b> | Identificar a la población vulnerable para prestar servicios de asistencia jurídica, psicológica, médica y de orientación social a los integrantes de la familia, primordialmente a niños, niñas, adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad. | 1. Realizar un diagnóstico situacional para identificar a los grupos vulnerables en todo el municipio: iniciando con los trabajadores del Ayuntamiento y el cuerpo de Policía Municipal.                                                                                                                                                                                                                                                  | Sistema DIF Municipal                                                                                           |
| <b>Programa de atención a familias y población vulnerable</b>  | Establecer y llevar a cabo conjuntamente programas interinstitucionales que aseguren la atención integral de los grupos sociales afectados y desprotegidos                                                                                                            | 1. Participar en reuniones de coordinación entre las Regiduría de Equidad de Género, Salud, Educación y el DIF Municipal para diseñar un programa de trabajo que tengan como objetivo principal concientizar y sensibilizar a la población en general sobre derechos humanos y equidad de género.<br>2. Establecer convenios con las instituciones públicas a fin de generar políticas públicas integrales hacia la población vulnerable. | Regidurías de equidad de género, salud, educación y el Sistema DIF Municipal.<br>Cabildo Municipal.             |
| <b>Programa de protección a la comunidad</b>                   | Brindar atención Preventiva y Emergente a Personas Afectadas por Contingencia o en Vulnerabilidad Social.                                                                                                                                                             | 1. Establecer agenda de trabajo con las Regidurías de Salud, Educación, así como las Direcciones de Protección Civil, Bomberos, Seguridad Pública, Vialidad, Servicios Municipales y Obras Públicas para Impulsar la constitución del Consejo Municipal de Protección civil.                                                                                                                                                              | Cabildo Municipal, Sistema DIF Municipal, CFE, Comisión de aguas Potables, Instituciones de Salud y educativas. |
| <b>Protección y desarrollo integral de la infancia.</b>        | Promover e impulsar el sano crecimiento físico, mental y social de la niñez                                                                                                                                                                                           | 1. Dar seguimiento al programa "Ponte al Cien" coordinado por la Comisión Nacional del Deporte CONADE y la Comisión Estatal del Deporte de Oaxaca.<br>2. Instalación del Centro de Medición Municipal.                                                                                                                                                                                                                                    | Sistema DIF Municipal, Regiduría de Salud, Regiduría de Educación y Dirección de deportes.                      |

|                                                         |                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|---------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                         |                                                                                                                                                                                                                                             | <p>3. Impulsar conjuntamente con las Regidurías de Salud y Educación, un programa de activación física en los distintos espacios públicos.</p> <p>4. Organizar campañas, pláticas y talleres dirigidos a las escuelas del municipio.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Protección y desarrollo integral de la infancia.</b> | <p>Promover el sano crecimiento físico, mental y social de la niñez, adolescentes y jóvenes, impulsando la inclusión social que coadyuve en la recuperación del trabajo comunitario y el tequio.</p>                                        | <p>1. Impulsar el rescate y mejoramiento de espacios públicos en zonas de alta y muy alta marginalidad, a través de la participación vecinal.</p> <p>2. Convocar a los estudiantes de nivel superior y medio superior a presentar sus proyectos de servicio social, prácticas profesionales o de investigación o participar en los que el Sistema DIF impulsa en beneficio de la comunidad.</p> <p>3. Apoyar los proyectos culturales, deportivos, científicos y productivos que los jóvenes presenten y darlos a conocer a la comunidad como parte del esfuerzo creativo de nuestra sociedad.</p> <p>4. Programar actividades deportivas y culturales de orientación y entretenimiento en los espacios públicos.</p> | <p>Sistema DIF Municipal, Regidurías de Cultura, Educación, Salud y equidad de Género y la Dirección del Instituto Municipal de la Mujer.</p>                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Protección y desarrollo integral de la familia.</b>  | <p>Apoyar, asesorar y acompañar en el aspecto jurídico y emocional a mujeres víctimas de violencia familiar y/o trata de personas, para que cuenten con las condiciones básicas que les permitan acceder a una vida libre de violencia.</p> | <p>1. Brindar seguridad y protección de su integridad física y emocional mediante, casas de emergencia, refugios de las organizaciones sociales especializadas, y redes familiares y/o sociales.</p> <p>2. Atención psicológica y orientación en proceso jurídico, a través de la Procuraduría para la defensa del menor, la mujer y la familia y los demás servicios especializados del Sistema DIF Municipal.</p> <p>3. Coordinar campañas de información, talleres, pláticas y/o conferencias en las Instituciones educativas y dependencias públicas sobre violencia</p>                                                                                                                                          | <p>Sistema DIF Municipal y su Procuraduría para la defensa del Menor, la Mujer y la familia; las Regidurías de Salud y equidad de género y la dirección del Instituto Municipal de la Mujer.</p> <p>Organizaciones de protección de la mujer, como el Instituto Municipal de la Mujer y organizaciones civiles reconocidas por el DIF Estatal y el IMO</p> |

|                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                   |
|--------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | intrafamiliar y derechos humanos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>Protección y desarrollo integral de la infancia y la adolescencia</b> | <p>Promover el sano crecimiento físico, mental y social de la niñez, impulsando la capacitación y asesoramiento de los trabajadores que atienden a niños de cero a cinco años.</p> <p>Garantizar la atención seguridad y educación de los hijos de todos aquellos padres adolescentes que deseen reanudar su preparación académica, capacitarse para el trabajo o emprender un proyecto productivo a través de la gestión del DIF Municipal.</p> | <p>1. Promover cursos y talleres que capaciten o actualicen al personal de los centros de educación preescolar, guarderías, estancias infantiles y áreas hospitalarias que atienden población de cero a cinco años; en temas de estimulación temprana.</p> <p>2. Impulsar el establecimiento de un espacio seguro para el cuidado, atención y protección de niños y niñas de entre uno y cinco años, hijos de madres y padres adolescentes en situación de vulnerabilidad.</p> <p>3. Dar seguimiento nutricional, psicológico y pedagógico a hijos de madres y padres adolescentes, que participen o asistan a alguno de los servicios, campañas o programas del Sistema DIF Municipal.</p> <p>4. Impulsar programas de apoyo a las y los adolescentes que promueven las instancias federales y estatales de gobierno. (promajoven, becas de educación media superior y superior, etc)</p> <p>5. Realizar campañas de Salud Bucal en niños y niñas de 3 a 7 años de edad en los centros de educación preescolar y 1° 2° grado de primaria.</p> | <p>Cabildo Municipal, y el Sistema DIF Municipal a través de su departamento de asesoría médica y la Unidad Básica de Rehabilitación, y departamento de psicopedagogía e instituciones educativas y de salud en el Municipio.</p> |
| <b>Programa de atención a familias y población vulnerable.</b>           | <p>Operar, administrar y fomentar la creación de establecimientos de asistencia social en beneficio de adultos mayores.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <p>1. Realizar una revisión de las instituciones que atienden a los adultos mayores para identificar deficiencias y fortalezas; posteriormente, elaborar un plan para mejorar la calidad de los servicios que ofrece la ESTANCIA DE DIA; tomando en cuenta las necesidades de la región y visión cultural del trato hacia las personas mayores.</p> <p>2. Diseñar programas de atención a los adultos mayores que cubran una demanda mayor a la que</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | <p>Sistema DIF Municipal y las Regidurías de salud y Cultura.</p>                                                                                                                                                                 |

|                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                  |
|------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | <p>hasta ahora se ha atendido.</p> <p>3. Establecer convenios con Instituciones de salud públicas y privadas; laboratorios médicos, farmacias, Asociaciones médicas, prestadores de servicios funerarios y ambulancias, así como empresarios, ONGs, fundaciones, etc. Con el objeto de prestar servicios a bajo costo o solidario a los Adultos Mayores.</p> <p>4. Gestionar todos los programas, campañas y beneficios que se promuevan desde el DIF Estatal y las diversas instancias de gobierno y organizaciones de asistencia pública que se promuevan para los adultos mayores y sean de su beneficio y en respeto a los usos y costumbres de nuestra comunidad.</p> <p>5. Organizar brigadas médicas anuales con especialistas, dirigidas a los adultos mayores beneficiarios de la Casa de Día y los Clubs del Adulto Mayor.</p> |                                                                                                                  |
| <p><b>Programa:</b><br/>Recuperando la memoria histórica de los abuelos.</p> | <p>Operar, administrar y fomentar la creación centros comunitarios para el impulso de campañas y actividades creativas, culturales y de activación en beneficio de los adultos mayores. Recuperar el conocimiento tradicional e histórico a través de proyectos impulsados en los centros comunitarios, con y para los adultos mayores.</p> | <p>1. Impulsar la constitución de los centros comunitarios y Clubs del Adulto Mayor en nuestra comunidad.</p> <p>2. Coordinar con los beneficiarios de los centros comunitarios y los miembros de los clubs del adulto mayor, el plan de actividades dirigidas a ellos y de ellos hacia la comunidad.</p> <p>3. Establecer conjuntamente con los adultos mayores, un proyecto de rescate de conocimientos tradicionales o históricos que serán presentados a la comunidad y autoridades municipales.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | <p>Sistema DIF Municipal</p>                                                                                     |
| <p><b>Programa de Atención a personas con discapacidad.</b></p>              | <p>Realizar estudios e investigaciones sobre asistencia social y discapacidad</p>                                                                                                                                                                                                                                                           | <p>1. Realizar un Censo de personas con discapacidad en base a la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) de la Organización Mundial de la</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | <p>Sistema DIF Municipal, Regiduría de Salud, Instituciones educativas en el municipio (CAM 8, USAERs, etc.)</p> |

|                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                  |
|---------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <p>Salud.</p> <p>2. Realizar un diagnóstico de la situación actual de las personas con discapacidad y los demás grupos vulnerables.</p> <p>3. Elaborar los expedientes socio económicos, médicos y de red de contacto de los miembros de las asociaciones y grupos de personas con discapacidad e instituciones que les prestan servicios y existen en el Municipio y sus agencias.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Asociaciones de Personas con discapacidad.                                                                       |
| <b>Programa de atención a personas con discapacidad</b> | <p>Operar, administrar y fomentar la creación de establecimientos de asistencia social en beneficio de las personas con discapacidad.</p> <p>Coordinar esfuerzos con el propósito de coadyuvar en el fortalecimiento y mejoramiento del servicio de las instituciones, organizaciones e instancias que atienden a las personas con discapacidad de nuestro municipio.</p> | <p>1. Realizar una revisión de las instituciones que atienden a las personas con discapacidad para identificar deficiencia y fortalezas; posteriormente, elaborar un plan para mejorar la calidad de los servicios que ofrecen; particularmente la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR).</p> <p>2. Gestionar ante el DIF Estatal capacitación para el personal del DIF Municipal, particularmente al de la UBR.</p> <p>3. Realizar los trámites correspondientes para la gestión de recursos, equipo e insumos para el equipamiento, mantenimiento y sostén de la UBR.</p> <p>4. Coadyuvar con los esfuerzos organizativos y de gestión de espacios de atención médica y de capacitación que las distintas asociaciones y grupos de personas con discapacidad han realizado.</p> <p>5. Construir una agenda de trabajo conjuntamente con las asociaciones de personas con discapacidad e instituciones que las atienden; con el propósito de aportar experiencias que contribuyan a generar las políticas públicas del gobierno municipal en este tema.</p> | Sistema DIF Municipal. DIF, Estatal, Asociaciones de personas con discapacidad e instituciones que las atienden. |
| <b>Programa de Atención a personas</b>                  | Promoción de hábitos de conducta y de valores                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 1. Organizar conjuntamente con las asociaciones de personas con                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Cabildo Municipal, Regiduría de salud,                                                                           |

|                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                          |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>con discapacidad: Todos tenemos los mismos derechos Respetemos los derechos de los demás.</b></p> | <p>que contribuyan a la protección de los grupos vulnerables, a su superación y a la prevención de la discapacidad</p>                                                                                                                                   | <p>discapacidad e instituciones que las atienden, campañas de información y detección dirigidas a trabajadores de la salud y la educación y a los Padres de Familia.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Elaborar un plan de información y sensibilización sobre el respeto a los derechos humanos y conducta cívica hacia y entre las personas con discapacidad.</li> <li>3. Impulsar conjuntamente con la autoridad municipal y las asociaciones de personas con discapacidad, campañas, pláticas, conferencias en las escuelas, la radio y televisión para una educación vial y de respeto a los señalamientos y espacios designados para las personas con discapacidad y adultos mayores.</li> </ol> | <p>derechos humanos y equidad de género, educación, DIF Municipal, Direcciones de Seguridad, Protección civil, vialidad y transporte. Tránsito del Estado e instituciones educativas, de salud y de servicios estatales y federales.</p> |
| <p><b>Programa de Atención a personas con discapacidad</b></p>                                          | <p>La promoción del desarrollo, el mejoramiento y la integración social y familiar de la población con carencias socio-económicas, mediante su participación activa, consciente y organizada en acciones que se lleven a cabo en su propio beneficio</p> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar un programa Municipal de impulso al deporte, dirigido a personas con discapacidad.</li> <li>2. Gestionar ante las instituciones de gobierno Municipal, Estatal y Federal Talleres de capacitación para el trabajo, dirigidos a personas con discapacidad.</li> <li>3. Gestionar y asesorar para la elaboración de proyectos productivos a los grupos organizados de personas con discapacidad.</li> </ol>                                                                                                                                                                                                                                                       | <p>Cabildo Municipal, DIF Municipal, e Instituciones educativas de nivel superior (IESIT, CESSEO Normal del Istmo) Supervisiones y profesores de Educación Física en el Municipio y el Estado. CONADE, SECUDE.</p>                       |

Fuente: Elaborado por los integrantes del Comité del DIF Municipal

Tabla 93. Programas de Derechos Humanos

| <b>Programa</b>                                                               | <b>Objetivo</b>                                                                                    | <b>Acciones</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | <b>Responsables</b>                                                                                             |
|-------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Conoce tus derechos y obligaciones</b>                                     | Dar a conocer en todos los centros educativos los derechos humanos de los individuos               | <ol style="list-style-type: none"> <li>1.Repartir trípticos de derechos humanos a todos los alumnos de los diferentes niveles escolares para que tengan un conocimiento de sus derechos y obligaciones.</li> <li>2.Lograr que se dé una educación de equidad.</li> </ol>                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Cabildo Municipal Regidora de Derechos Humanos equidad y género. Comisión Nacional Derechos Humanos de México   |
| <b>Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres</b>  | Impulsar el PAMIMH                                                                                 | <ol style="list-style-type: none"> <li>1.Organizar foros e impartir cursos, pláticas, talleres y conferencias de capacitación sobre temas de asuntos de la mujer y de igualdad entre mujeres y hombres. Esto, con la finalidad de sensibilizar tanto a los servidores públicos, como a la población en general en la materia.</li> <li>2.Solicitar a la oficina de derechos humanos de la ciudad de México trípticos, folletos, videos, CD's, separadores y libros, para que la dirección de derechos humanos cuenten con el material y sea repartido a la ciudadanía.</li> </ol> | Cabildo Municipal Regidor de Derechos Humanos e igualdad de género Comisión Nacional Derechos Humanos de México |
| <b>Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres, Niños y Niñas</b> | Apoyar las actividades del día internacional contra la violencia hacia las Mujeres, Niños y Niñas  | <ol style="list-style-type: none"> <li>1.Difundir y promocionar las actividades que realizan las Organizaciones Civiles, las Organizaciones no Gubernamentales ONG'S, en el día internacional contra la Violencia hacia las Mujeres Niños y Niñas.</li> </ol>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Cabildo Municipal Regidor de Derechos Humanos e igualdad de género                                              |
| <b>Programas de atención de víctimas del delito</b>                           | Dar a conocer a la población de Juchitán que existe el programa de atención de víctimas del delito | <ol style="list-style-type: none"> <li>1.Coordinarse la dirección de derechos humanos estatal con las oficinas regionales para informar a la población de la cabecera municipal, agencias de policías y de las colonias de Juchitán de Zaragoza que existe este</li> </ol>                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Cabildo Municipal. Regidor de Derechos Humanos e igualdad de género CEDH-OR-ISTMO Juchitán de Zaragoza          |

|                                          |                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                           |
|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                          |                                                                   | programa y de su función.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                           |
| <b>Tratemos bien a nuestros hermanos</b> | Generar un programa de concientización para los y las inmigrantes | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestionar recursos económicos para tener un programa para los inmigrantes que llegan de Centro América (Guatemala, Honduras y el Salvador).</li> <li>2. Canalizar a la oficina regional del Istmo de derechos humanos a las mujeres y hombres (inmigrantes) que han sido tratados por discriminación, violación a sus derechos humanos.</li> <li>3. Informar a la población del municipio de que existen oficinas donde pueden ser atendidos o atendidas las mujeres que están siendo dañadas en su integridad física y emocional por terceros.</li> </ol> | <p>Cabildo Municipal.<br/>Regidor de Derechos Humanos e igualdad de género<br/>CEDH-OR-ISTMO<br/>Juchitán de Zaragoza</p> |

Fuente: Elaborado con del foro de consulta ciudadana "Juchitán propone" Mesa de trabajo de mujeres, derechos sexuales y reproductivos.

### Programa de Ordenamiento Municipal.

Objetivo: Disponer de la información técnica actualizada que permita la toma de decisiones para regular los usos del suelo fuera de los centros de población y establecer los criterios de regulación ecológica dentro de los centros de población para la protección, preservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, en concordancia con lo establecido en el Programa de Ordenamiento Ecológico General del Territorio.

Tabla 94. Programas de ordenamiento municipal

| Proyecto                                                            | Acciones a desarrollar                                                                                                                                                                                                                 | Responsable                                                                                                                       | Alternativa de financiamiento                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Ordenamiento territorial y de acción climática del Municipio</b> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Determinación de mecanismos para la elaboración del estudio de ordenamiento.</li> <li>2. Propuesta de financiamiento para su elaboración.</li> <li>3. Asignación o licitación del</li> </ol> | <p>H. Ayuntamiento.<br/>Regiduría de Desarrollo Económico y/o Rural,<br/>Regiduría de Ecología y Direcciones de: Agricultura,</p> | <p>ICLEI. Gobiernos locales por la sustentabilidad.<br/>Nueva convocatoria.<br/>Embajada británica.</p> |

|  |                                                                           |                                     |  |
|--|---------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|--|
|  | estudio.<br>4.Toma de decisiones<br>ajustada a resultados del<br>estudio. | Ganadería y Pesca<br>del Municipio. |  |
|--|---------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|--|

Fuente: Elaborado por la ADIS UABJO

### 3.3.Metas a corto, mediano y largo plazo.

En este apartado se describen cada uno de los 176 programas del Plan de Desarrollo, asimismo las metas planteadas para el logro de los mismos.

| Programa                                                                            | Periodo de Ejecución                                                                                                                                                                         |
|-------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>1. Ley de ingresos y Presupuesto de Egresos.</b>                                 | 2014-2015-2016<br>Al primer trimestre de cada año se entregará la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos.<br><i>Meta a corto plazo</i>                                                     |
| <b>2. Priorización de obras</b>                                                     | 2014-2015-2016<br>Al primer trimestre de cada año se programarán las obras a realizar<br><i>Meta a corto plazo</i>                                                                           |
| <b>3. Juchitán municipio limpio</b>                                                 | 2014-2015-2016<br>Al inicio de cada año hacer programas de concientización<br><i>Meta a corto plazo</i>                                                                                      |
| <b>4. Orden en la recolección de basura</b>                                         | 2014-2015-2016<br>Al inicio de cada año hacer programas de concientización<br><i>Meta a corto plazo</i>                                                                                      |
| <b>5. Centros de acopio</b>                                                         | 2014-2015-2016<br>Supervisar el reidor de ecología que todos los centros de acopio estén trabajando e incentivar a abrir otros centros de acopio<br><i>Meta a corto plazo</i>                |
| <b>6. Reubicación del relleno sanitario</b>                                         | 2014-2015<br>Iniciar con la elaboración del proyecto técnico, y gestionar recursos económicos para la adquisición del terreno o los trámites correspondientes<br><i>Meta a mediano plazo</i> |
| <b>7. Oficina técnica de medio ambiente</b>                                         | 2014-2015<br>A través de pláticas sostenidas con el cabildo crear la oficina.<br><i>Meta a mediano plazo</i>                                                                                 |
| <b>8. Recolección de basura en las escuelas</b>                                     | 2014-2015-2016<br><i>Meta a corto plazo</i>                                                                                                                                                  |
| <b>9. Adquirir dos camiones de recolectores de basura que tengan compactadoras.</b> | 2014-2015<br>Gestionar recursos económicos para la adquisición<br><i>Meta a mediano plazo</i>                                                                                                |
| <b>10. Plantas tratadoras de aguas residuales</b>                                   | 2014-2015-2016<br>Revisión y tramitar recursos económicos                                                                                                                                    |

|                                                                             |                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|
|                                                                             | <i>Meta a mediano plazo</i>                                         |
|                                                                             | 2014-2015-2016                                                      |
| <b>11. Rescatemos el río de los perros.</b>                                 | Trabajar en conjunto con el Foro Ecológico Juchiteco A.C.           |
|                                                                             | <i>Meta a corto plazo</i>                                           |
| <b>12. Cuida el agua</b>                                                    | 2014-2015-2016<br><i>Meta a corto plazo</i>                         |
| <b>13. Urbanización vial de la cabecera Municipal.</b>                      | 2014-2015<br><i>Meta a corto plazo</i>                              |
| <b>14. Organizando el transporte público</b>                                | 2014-2015<br><i>Meta a corto plazo</i>                              |
| <b>15. Cambiando la imagen de La Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza</b> | 2014-2015-2016<br><i>Meta a mediano plazo</i>                       |
| <b>16. Ponle nombre a tus calles</b>                                        | 2014-2015<br><i>Meta a corto plazo</i>                              |
| <b>17. Dotación de mobiliario urbano</b>                                    | 2014-2015-2016<br><i>Meta a mediano plazo</i>                       |
| <b>18. Arreglando las calles y caminos</b>                                  | 2014-2015-2016<br><i>Meta a mediano plazo</i>                       |
| <b>19. Banquetas seguras</b>                                                | 2014-2015<br><i>Meta a corto plazo</i>                              |
| <b>20. Plan de desarrollo urbano</b>                                        | 2014-2015<br><i>Meta a corto plazo</i>                              |
| <b>21. Programa de ordenamiento territorial</b>                             | 2014-2015-2016<br><i>Meta a mediano plazo</i>                       |
| <b>22. Prevención de riesgos</b>                                            | 2014-2015-2016<br><i>Meta a mediano plazo</i>                       |
| <b>23. Central camionera de 2da. Clase</b>                                  | 2014-2015-2016<br>Gestiones económicas<br><i>Meta a largo plazo</i> |
| <b>24. Reconstruyendo tu hospital</b>                                       | 2014-2015-2016<br><i>Meta a mediano plazo</i>                       |
| <b>25. Luz en tus calles</b>                                                | 2014-2015-2016<br><i>Meta a mediano plazo</i>                       |
| <b>26. Rastro municipal</b>                                                 | 2014-2015-2016<br>Gestiones económicas<br><i>Meta a largo plazo</i> |
| <b>27. Agua para todos</b>                                                  | 2014-2015-2016<br><i>Meta a mediano plazo</i>                       |
| <b>28. Drenaje en tu colonia</b>                                            | 2014-2015-2016<br><i>Meta a mediano plazo</i>                       |
| <b>29. Vivienda segura</b>                                                  | 2014-2015-2016<br><i>Meta a mediano plazo</i>                       |
| <b>30. Vivienda digna</b>                                                   | 2014-2015-2016<br><i>Meta a mediano plazo</i>                       |
| <b>31. Piso Firme</b>                                                       | 2014-2015-2016<br><i>Meta a mediano plazo</i>                       |
| <b>32. Baño digno</b>                                                       | 2014-2015-2016<br><i>Meta a mediano plazo</i>                       |
| <b>33. Drenaje para todos</b>                                               | 2014-2015-2016<br><i>Meta a mediano plazo</i>                       |

|                                                                             |                                               |
|-----------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| <b>34. Mejoramiento del mercado central</b>                                 | 2014-2015-2016<br><i>Meta a mediano plazo</i> |
| <b>35. Seguridad en tu día de plaza</b>                                     | 2014-2015-2016<br><i>Meta a mediano plazo</i> |
| <b>36. Ocupa tú mercado de mariscos</b>                                     | 2014-2015-2016<br><i>Meta a mediano plazo</i> |
| <b>37. Cambiando la imagen de nuestra segunda casa</b>                      | 2014-2015-2016<br><i>Meta a mediano plazo</i> |
| <b>38. Reparando las escuelas</b>                                           | 2014-2015-2016<br><i>Meta a mediano plazo</i> |
| <b>39. Mejorando la imagen de la Casa de la Cultura.</b>                    | 2014-2015-2016<br><i>Meta a mediano plazo</i> |
| <b>40. Bibliotecas actualizadas en el municipio de Juchitán de Zaragoza</b> | 2014-2015-2016<br><i>Meta a mediano plazo</i> |
| <b>41. Haciendo deporte para vivir mejor</b>                                | 2014-2015-2016<br><i>Meta a mediano plazo</i> |
| <b>42. Recuperando espacios abiertos</b>                                    | 2014-2015-2016<br><i>Meta a mediano plazo</i> |
| <b>43. Atendiendo las necesidades de infraestructura deportiva</b>          | 2014-2015-2016<br><i>Meta a mediano plazo</i> |
| <b>44. Equipando a tu escuela</b>                                           | 2014-2015-2016<br><i>Meta a mediano plazo</i> |
| <b>45. Escuela Segura</b>                                                   | 2014-2015<br><i>Meta a corto plazo</i>        |
| <b>46. Aprendamos a leer y escribir</b>                                     | 2014-2015<br><i>Meta a corto plazo</i>        |
| <b>47. La mujer digna sabe leer y escribir</b>                              | 2014-2015<br><i>Meta a corto plazo</i>        |
| <b>48. Termina tú primaria y secundaria</b>                                 | 2014-2015<br><i>Meta a corto plazo</i>        |
| <b>49. Becas para todos</b>                                                 | 2014-2015<br><i>Meta a corto plazo</i>        |
| <b>50. Capacítate hoy para el mañana</b>                                    | 2014-2015<br><i>Meta a corto plazo</i>        |
| <b>51. Apoyemos a la comunidad “Muxhe Nguiu”</b>                            | 2014-2015-2016<br><i>Meta a corto plazo</i>   |
| <b>52. Impulso a la semana cultural de la diversidad sexual en Juchitán</b> | 2014-2015-2016<br><i>Meta a corto plazo</i>   |
| <b>53. Velas de los Muxhe</b>                                               | 2014-2015-2016<br><i>Meta a corto plazo</i>   |
| <b>54. Jornadas culturales de diversidad sexual</b>                         | 2014-2015-2016<br><i>Meta a corto plazo</i>   |
| <b>55. Dirección municipal contra el VIH</b>                                | 2014-2015-2016<br><i>Meta a corto plazo</i>   |
| <b>56. Casas de salud con todos los servicios</b>                           | 2014-2015-2016<br><i>Meta a corto plazo</i>   |
| <b>57. Cuerpo sano mente sana</b>                                           | 2014-2015-2016<br><i>Meta a corto plazo</i>   |
| <b>58. La importancia de la higiene</b>                                     | 2014-2015-2016<br><i>Meta a corto plazo</i>   |

|                                                         |                                               |
|---------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| <b>59. Conoce tu cuerpo</b>                             | 2014-2015-2016<br><i>Meta a corto plazo</i>   |
| <b>60. Campañas de prevención</b>                       | 2014-2015-2016<br><i>Meta a corto plazo</i>   |
| <b>61. El buen comer</b>                                | 2014-2015-2016<br><i>Meta a corto plazo</i>   |
| <b>62. Escuela de fútbol y educación alternativa</b>    | 2014-2015-2016<br><i>Meta a mediano plazo</i> |
| <b>63. El ajedrez para ejercitar la mente</b>           | 2014-2015-2016<br><i>Meta a corto plazo</i>   |
| <b>64. El verano del deporte</b>                        | 2014-2015-2016<br><i>Meta a corto plazo</i>   |
| <b>65. Apoyos para los atletas distinguidos</b>         | 2014-2015-2016<br><i>Meta a corto plazo</i>   |
| <b>66. Centro de formación y desarrollo de béisbol</b>  | 2014-2015-2016<br><i>Meta a mediano plazo</i> |
| <b>67. Ocupa tu tiempo libre</b>                        | 2014-2015-2016<br><i>Meta a corto plazo</i>   |
| <b>68. Activación física y zumba</b>                    | 2014-2015-2016<br><i>Meta a corto plazo</i>   |
| <b>69. Comité de protección civil</b>                   | 2014-2015-2016<br><i>Meta a corto plazo</i>   |
| <b>70. Capacitar a la Seguridad Pública</b>             | 2014-2015-2016<br><i>Meta a corto plazo</i>   |
| <b>71. Equipando la seguridad pública</b>               | 2014-2015-2016<br><i>Meta a mediano plazo</i> |
| <b>72. Educación vial para todos</b>                    | 2014-2015-2016<br><i>Meta a corto plazo</i>   |
| <b>73. Dirección de tránsito municipal moderna.</b>     | 2014-2015-2016<br><i>Meta a mediano plazo</i> |
| <b>74. Comunicación con tus autoridades</b>             | 2014-2015-2016<br><i>Meta a corto plazo</i>   |
| <b>75. Medidas de protección civil</b>                  | 2014-2015-2016<br><i>Meta a corto plazo</i>   |
| <b>76. Ayuda a tu comunidad ¡denuncia lo que ves!</b>   | 2014-2015-2016<br><i>Meta a corto plazo</i>   |
| <b>77. Semana Municipal sobre prevención del delito</b> | 2014-2015-2016<br><i>Meta a corto plazo</i>   |
| <b>78. Educación vial en la radio</b>                   | 2014-2015-2016<br><i>Meta a corto plazo</i>   |
| <b>79. Apoyando a la mujer istmeña</b>                  | 2014-2015-2016<br><i>Meta a corto plazo</i>   |
| <b>80. Defendamos la familia junta</b>                  | 2014-2015-2016<br><i>Meta a corto plazo</i>   |
| <b>81. Marchando sobre ruedas</b>                       | 2014-2015-2016<br><i>Meta a corto plazo</i>   |
| <b>82. Apoyo a los de la tercera edad</b>               | 2014-2015-2016<br><i>Meta a corto plazo</i>   |
| <b>83. Mercado artesanal</b>                            | 2014-2015-2016<br><i>Meta a largo plazo</i>   |

|                                                                                                            |                                               |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| <b>84. Rescatando la música Istmeña</b>                                                                    | 2014-2015-2016<br><i>Meta a corto plazo</i>   |
| <b>85. Revitalizar la lengua zapoteca</b>                                                                  | 2014-2015-2016<br><i>Meta a corto plazo</i>   |
| <b>86. Centro de investigación de la cultura zapoteca</b>                                                  | 2014-2015-2016<br><i>Meta a largo plazo</i>   |
| <b>87. Visita tú Casa de la Cultura</b>                                                                    | 2014-2015-2016<br><i>Meta a corto plazo</i>   |
| <b>88. Proyecto discográfico, literario, lingüístico e histórico de la casa de la cultura de Juchitán.</b> | 2014-2015-2016<br><i>Meta a mediano plazo</i> |
| <b>89. Promociona el día de muertos</b>                                                                    | 2014-2015-2016<br><i>Meta a corto plazo</i>   |
| <b>90. Periódico juvenil juchiteco</b>                                                                     | 2014-2015-2016<br><i>Meta a mediano plazo</i> |
| <b>91. XLII Aniversario de la Casa de Cultura de Juchitán de Zaragoza</b>                                  | 2014-2015-2016<br><i>Meta a corto plazo</i>   |
| <b>92. Impulsar obras de artistas juchitecos</b>                                                           | 2014-2015-2016<br><i>Meta a mediano plazo</i> |
| <b>93. Parques culturales</b>                                                                              | 2014-2015-2016<br><i>Meta a mediano plazo</i> |
| <b>94. Rescate de la Laguna Biahuidó</b>                                                                   | 2014-2015-2016<br><i>Meta a mediano plazo</i> |
| <b>95. Ven a conocer la playa San Vicente</b>                                                              | 2014-2015-2016<br><i>Meta a mediano plazo</i> |
| <b>96. Las fiestas patronales</b>                                                                          | 2014-2015-2016<br><i>Meta a corto plazo</i>   |
| <b>97. Rescate y siembra de maíz criollo de alto rendimiento (zapalote chico)</b>                          | 2014-2015-2016<br><i>Meta a mediano plazo</i> |
| <b>98. Siembra de frijol criollo</b>                                                                       | 2014-2015-2016<br><i>Meta a mediano plazo</i> |
| <b>99. Maquinaria y equipo para producción básica</b>                                                      | 2014-2015-2016<br><i>Meta a mediano plazo</i> |
| <b>100. Impulso a las granjas auto sustentable</b>                                                         | 2014-2015-2016<br><i>Meta a mediano plazo</i> |
| <b>101. Operación de vivero municipal para la producción de especies aptas para la reforestación</b>       | 2014-2015-2016<br><i>Meta a mediano plazo</i> |
| <b>102. Rehabilitación de los canales de riego del distrito 12 y 19</b>                                    | 2014-2015-2016<br><i>Meta a mediano plazo</i> |
| <b>103. Establecimiento de parcela demostrativa para mejoramiento de maíz criollo</b>                      | 2014-2015-2016<br><i>Meta a mediano plazo</i> |
| <b>104. Perforación de pozo profundo para riego</b>                                                        | 2014-2015-2016<br><i>Meta a mediano plazo</i> |
| <b>105. Establecimiento de central de maquinaria agrícola</b>                                              | 2014-2015-2016<br><i>Meta a mediano plazo</i> |
| <b>106. Aprovechamiento de aguas tratadas para riego</b>                                                   | 2014-2015-2016<br><i>Meta a mediano plazo</i> |
| <b>107. Reparación y mantenimiento de caminos cosecheros</b>                                               | 2014-2015-2016<br><i>Meta a mediano plazo</i> |

|                                                                                                                              |                                               |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| <b>108. Establecimiento de Centro de Acopio y distribución de insumos y fertilizantes agrícolas</b>                          | 2014-2015-2016<br><i>Meta a mediano plazo</i> |
| <b>109. Construcción y equipamiento de vivero para la producción de especies para reforestación</b>                          | 2014-2015-2016<br><i>Meta a mediano plazo</i> |
| <b>110. Adquisición de módulo de maquinaria agrícola para el cultivo de sorgo</b>                                            | 2014-2015-2016<br><i>Meta a mediano plazo</i> |
| <b>111. Adquisición de báscula de 100 toneladas de capacidad</b>                                                             | 2014-2015-2016<br><i>Meta a mediano plazo</i> |
| <b>112. Adquisición de trilladora</b>                                                                                        | 2014-2015-2016<br><i>Meta a mediano plazo</i> |
| <b>113. Creación de un Comité Técnico mixto de atención a la ganadería</b>                                                   | 2014-2015-2016<br><i>Meta a mediano plazo</i> |
| <b>114. Censo de productores, asociaciones y productos ganaderos del Municipio</b>                                           | 2014-2015-2016<br><i>Meta a mediano plazo</i> |
| <b>115. Creación institucional de una Dirección de área de Ganadería en el Municipio</b>                                     | 2014-2015-2016<br><i>Meta a mediano plazo</i> |
| <b>116. Inventario de productos ganaderos municipales</b>                                                                    | 2014-2015-2016<br><i>Meta a mediano plazo</i> |
| <b>117. Creación de un Comité de Vigilancia Mixto contra el abigeato</b>                                                     | 2014-2015-2016<br><i>Meta a mediano plazo</i> |
| <b>118. Diseño de nuevos paquetes tecnológicos para el mejoramiento de la alimentación del ganado</b>                        | 2014-2015-2016<br><i>Meta a mediano plazo</i> |
| <b>119. Impulso a la transformación y diversificación de la leche, mediante la generación de valor agregado al producto.</b> | 2014-2015-2016<br><i>Meta a mediano plazo</i> |
| <b>120. Rescate y rehabilitación de unidades de producción ganadera de doble propósito</b>                                   | 2014-2015-2016<br><i>Meta a mediano plazo</i> |
| <b>121. Modernización de ranchos ganaderos de alta productividad, mediante la introducción de equipo y maquinaria</b>        | 2014-2015-2016<br><i>Meta a mediano plazo</i> |
| <b>122. Impulso y seguimiento de campañas sanitarias en el sector</b>                                                        | 2014-2015-2016<br><i>Meta a mediano plazo</i> |
| <b>123. Crear una feria anual ganadera de la región para fomentar los avances de comercialización de ganado</b>              | 2014-2015-2016<br><i>Meta a corto plazo</i>   |
| <b>124. Creación de un mercado semanal de productos pecuarios (baratillo) para impulsar la comercialización del sector</b>   | 2014-2015-2016<br><i>Meta a mediano plazo</i> |
| <b>125. Diseño y construcción de rastro municipal</b>                                                                        | 2014-2015-2016<br><i>Meta a mediano plazo</i> |
| <b>126. Capacitación para el incremento de la producción</b>                                                                 | 2014-2015-2016<br><i>Meta a mediano plazo</i> |
| <b>127. Diseño y elaboración del programa de capacitación pecuaria municipal.</b>                                            | 2014-2015-2016<br><i>Meta a mediano plazo</i> |
| <b>128. Constitución del banco de información agropecuaria municipal</b>                                                     | 2014-2015-2016<br><i>Meta a mediano plazo</i> |
| <b>129. Reorganización y cuantificación de participantes en el sector pesquero</b>                                           | 2014-2015-2016<br><i>Meta a mediano plazo</i> |
| <b>130. Creación institucional de una Dirección de</b>                                                                       | 2014-2015-2016                                |

| <b>Pesca en el Municipio</b>                                                                                                                         | <i>Meta a mediano plazo</i>                   |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| <b>131. Constitución y rehabilitación de organizaciones pesqueras (fomento a cooperativas pesqueras)</b>                                             | 2014-2015-2016<br><i>Meta a mediano plazo</i> |
| <b>132. Adquisición de embarcaciones para incremento del esfuerzo pesquero</b>                                                                       | 2014-2015-2016<br><i>Meta a mediano plazo</i> |
| <b>133. Sustitución de motores fuera de borda</b>                                                                                                    | 2014-2015-2016<br><i>Meta a largo plazo</i>   |
| <b>134. Programa Municipal de capacitación pesquera</b>                                                                                              | 2014-2015-2016<br><i>Meta a mediano plazo</i> |
| <b>135. Módulo de apoyo para la integración de proyectos</b>                                                                                         | 2014-2015-2016<br><i>Meta a mediano plazo</i> |
| <b>136. Unidades de producción de artesanías del mar</b>                                                                                             | 2014-2015-2016<br><i>Meta a mediano plazo</i> |
| <b>137. Creación e impulso a unidades de producción de artes de pesca (redes de captura)</b>                                                         | 2014-2015-2016<br><i>Meta a mediano plazo</i> |
| <b>138. Unidades de producción de trajes regionales bordados a mano</b>                                                                              | 2014-2015-2016<br><i>Meta a mediano plazo</i> |
| <b>139. Unidades familiares de producción de hamacas</b>                                                                                             | 2014-2015-2016<br><i>Meta a mediano plazo</i> |
| <b>140. Unidades de producción de artesanías de barro (decorativas y funcionales)</b>                                                                | 2014-2015-2016<br><i>Meta a mediano plazo</i> |
| <b>141. Unidades familiares de producción de artesanías de oro y plata</b>                                                                           | 2014-2015-2016<br><i>Meta a mediano plazo</i> |
| <b>142. Rescate de la producción de bienes artesanales de talabartería (huaraches y bienes afines)</b>                                               | 2014-2015-2016<br><i>Meta a mediano plazo</i> |
| <b>143. Unidades familiares de producción de derivados del maíz (totopo, atole, tamales)</b>                                                         | 2014-2015-2016<br><i>Meta a mediano plazo</i> |
| <b>144. Unidades familiares de producción de pan regional</b>                                                                                        | 2014-2015-2016<br><i>Meta a mediano plazo</i> |
| <b>145. Equipamiento a unidades familiares de producción de dulce regional (encurtidos)</b>                                                          | 2014-2015-2016<br><i>Meta a mediano plazo</i> |
| <b>146. Equipamiento y capitalización a unidades de producción de materiales y bienes decorativos tradicionales (papel picado y otros productos)</b> | 2014-2015-2016<br><i>Meta a mediano plazo</i> |
| <b>147. Constitución y equipamiento de unidades de producción de tabique para la construcción. (ligero y pesado)</b>                                 | 2014-2015-2016<br><i>Meta a mediano plazo</i> |
| <b>148. Creación y equipamiento de unidades familiares de potabilización y embotellamiento de agua para consumo humano</b>                           | 2014-2015-2016<br><i>Meta a mediano plazo</i> |
| <b>149. Constitución de talleres de carpintería</b>                                                                                                  | 2014-2015-2016<br><i>Meta a mediano plazo</i> |
| <b>150. Creación de comedor comunitario para atención a sectores vulnerables</b>                                                                     | 2014-2015-2016<br><i>Meta a mediano plazo</i> |
| <b>151. Estudio de mercado para la comercialización de productos agropecuarias</b>                                                                   | 2014-2015-2016<br><i>Meta a mediano plazo</i> |

|                                                                                                                                                                      |                                               |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| <b>152. Reordenamiento municipal de unidades y rutas de transporte del Municipio de Juchitán de Zaragoza</b>                                                         | 2014-2015-2016<br><i>Meta a mediano plazo</i> |
| <b>153. Constitución y equipamiento de cooperativas mixtas de transporte y carga</b>                                                                                 | 2014-2015-2016<br><i>Meta a mediano plazo</i> |
| <b>154. Estudio de detección del potencial natural para implementar proyectos eco- turísticos de alcance municipal</b>                                               | 2014-2015-2016<br><i>Meta a mediano plazo</i> |
| <b>155. Impartición de talleres participativos para la elaboración de las propuestas de reglamentación agropecuaria de competencia municipal</b>                     | 2014-2015-2016<br><i>Meta a mediano plazo</i> |
| <b>156. Cursos sobre constitución de figuras asociativas productivas para el sector rural (cooperativas, sociedades de producción rural, grupos de trabajo, etc)</b> | 2014-2015-2016<br><i>Meta a mediano plazo</i> |
| <b>157. Capacitándonos para la normatividad</b>                                                                                                                      | 2014-2015-2016<br><i>Meta a corto plazo</i>   |
| <b>158. Modernización administrativa</b>                                                                                                                             | 2014-2015-2016<br><i>Meta a corto plazo</i>   |
| <b>159. Capacitándose para gestionar recursos económicos</b>                                                                                                         | 2014-2015-2016<br><i>Meta a corto plazo</i>   |
| <b>160. Participación ciudadana</b>                                                                                                                                  | 2014-2015-2016<br><i>Meta a corto plazo</i>   |
| <b>161. Visitando los centros del saber</b>                                                                                                                          | 2014-2015-2016<br><i>Meta a corto plazo</i>   |
| <b>162. Administración pública</b>                                                                                                                                   | 2014-2015-2016<br><i>Meta a corto plazo</i>   |
| <b>163. Programa de atención a familias y población vulnerable.</b>                                                                                                  | 2014-2015-2016<br><i>Meta a corto plazo</i>   |
| <b>164. Programa de protección a la comunidad.</b>                                                                                                                   | 2014-2015-2016<br><i>Meta a corto plazo</i>   |
| <b>165. Protección y desarrollo integral de la infancia.</b>                                                                                                         | 2014-2015-2016<br><i>Meta a corto plazo</i>   |
| <b>166. Protección y desarrollo integral de la familia.</b>                                                                                                          | 2014-2015-2016<br><i>Meta a corto plazo</i>   |
| <b>167. Protección y desarrollo integral de la infancia y la adolescencia.</b>                                                                                       | 2014-2015-2016<br><i>Meta a corto plazo</i>   |
| <b>168. Recuperando la memoria histórica de los abuelos.</b>                                                                                                         | 2014-2015-2016<br><i>Meta a corto plazo</i>   |
| <b>169. Programa de Atención a personas con discapacidad.</b>                                                                                                        | 2014-2015-2016<br><i>Meta a corto plazo</i>   |
| <b>170. Programa de Atención a personas con discapacidad: Todos tenemos lo mismos derechos.</b>                                                                      | 2014-2015-2016<br><i>Meta a corto plazo</i>   |
| <b>171. Respetemos los derechos de los demás.</b>                                                                                                                    | 2014-2015-2016<br><i>Meta a corto plazo</i>   |
| <b>172. Conoce tus derechos y obligaciones</b>                                                                                                                       | 2014-2015-2016<br><i>Meta a corto plazo</i>   |
| <b>173. Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres</b>                                                                                    | 2014-2015-2016<br><i>Meta a corto plazo</i>   |
| <b>174. Día Internacional contra la Violencia hacia las</b>                                                                                                          | 2014-2015-2016                                |

|                                                                          |                                             |
|--------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|
| <b>Mujeres, Niños y Niñas</b>                                            | <i>Meta a corto plazo</i>                   |
| <b>175. Programas de atención de víctimas del delito</b>                 | 2014-2015-2016<br><i>Meta a corto plazo</i> |
| <b>176. Trátemos bien a nuestros hermanos</b>                            | 2014-2015-2016<br><i>Meta a corto plazo</i> |
| <b>177. Ordenamiento territorial y de acción climática del Municipio</b> | 2014-2015-2016<br><i>Meta a corto plazo</i> |

### **3.4. Seguimiento y Evaluación**

En las reuniones se acordó dar seguimiento de los programas cada seis meses, en conjunto con los integrantes del cabildo municipal, con la finalidad de evidenciar qué programas no se han podido llevar a cabo, evaluar y analizar las causas por las que no se han podido ejecutar, y posteriormente platicar con los responsables de los programas, para encontrar una solución que permita alcanzar la metas programadas.

## ANEXOS

### Árbol de problemas.

| Causa                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Problema                                                                | Efecto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tiradero clandestino a cielo abierto, basura y aguas negras vertidas en el cauce del río, por falta de cultura ambiental.</li> <li>- No existe un organismo encargado de regular y controlar los contaminantes en el medio ambiente.</li> <li>- Falta de una infraestructura para el manejo de la basura.</li> <li>- No existe una infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.</li> <li>- Falta de capacitación en el manejo de contaminantes dentro de la población del municipio</li> <li>- Quema de basura.</li> <li>- Falta de cultura en la separación de la basura.</li> <li>- Adquisición excesiva de productos de plástico que son innecesarios.</li> <li>- Corte de árboles sin control, utilizado para leña.</li> <li>- Prácticas de cultivo ancestrales de los productores (roza y quema).</li> </ul> | <p><b>Contaminación y deterioro ambiental</b></p>                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mala imagen del medio ambiente, proliferación de enfermedades, muerte de la flora y fauna acuática, el agua no sirve para los cultivos.</li> <li>- Contaminantes dispersos por todo el municipio sin medida y sin control.</li> <li>- Contaminación del suelo y aire, el basurero municipal es insuficiente.</li> <li>- Contaminación de aguas por las desembocaduras de la red de drenaje municipal y basura a los márgenes del río.</li> <li>- Falta de cultura y conciencia para manejar residuos sólidos y líquidos.</li> <li>- Incidencia de enfermedades digestivas, respiratorias, etc.</li> <li>- Baja producción agropecuaria.</li> <li>- Cambios climáticos, principalmente temporada de lluvias.</li> <li>- Pérdida de suelo por erosión.</li> <li>- Pérdida de vegetación, materias orgánicas y nutrientes del suelo.</li> </ul> |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Carencia de infraestructura productiva, de irrigación, de maquinarias y equipos para la producción (galeras, sistemas de riego, bodegas, maquinarias agrícolas e implementos, lanchas, artes de pesca y maquinaria artesanal e infraestructura turística.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | <p><b>Baja producción en los sectores económicos del municipio.</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Baja producción, mala calidad de los productos, agricultura de autoconsumo, precios bajos, falta de aumento en la productividad.</li> <li>- No aplicación de paquetes tecnológicos, baja producción, poca productividad y cosechas de mala</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |

| <b>Causa</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <b>Problema</b>                                                             | <b>Efecto</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Deficiente asistencia técnica y capacitación.</li> <li>- Falta de organización para darle seguimiento a planes y programas de desarrollo rural.</li> <li>- Caminos cosecheros y rurales que se encuentran deteriorados en mal estado por falta de rehabilitación.</li> <li>- Poco impulso a los proyectos eco turísticos tanto económicos y de recursos materiales.</li> <li>- Escasa capacitación y extensión rural con los productores rurales.</li> </ul>                                                                                                                                                                                |                                                                             | <p>calidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desorganización muy marcada para la producción y el manejo de los paquetes tecnológicos y seguimiento de los programas de desarrollo rural.</li> <li>- Difícil acceso, encarecimiento de los productos rurales básicos, no se logra la comercialización ni la entrada de productos.</li> <li>- No se aprovechan las zonas con impacto ecológico para promover el turismo.</li> <li>- Productores no competitivos, ni con capacidades suficientes para la producción rural en comparación a otros productores del país.</li> </ul>                                                                                                                |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Crecimiento de los asentamientos humanos.</li> <li>- La falta de un organismo que regule y controle los asentamientos humanos y la falta de un plan de desarrollo urbano.</li> <li>- Escasez e insuficiencia de la red de servicio de agua potable.</li> <li>- Por la creación de nuevas colonias no se cuentan con la energía eléctrica ni la red suficiente para el uso de este servicio.</li> <li>- Poco y nulo servicio de alcantarillado sanitario en las colonias de nueva creación y falta de rehabilitación de la red de alcantarillados de las colonias establecidas.</li> <li>- La falta de sensibilización y falta de</li> </ul> | <p><b>Insuficiencia en<br/>infraestructura de servicios<br/>básicos</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Crecimiento desordenado e incontrolado de los predios de las casas habitación sin ningún ordenamiento territorial provocado por la invasión.</li> <li>- Los habitantes del lugar invaden sin medida ni control a las áreas que no son destinados para viviendas.</li> <li>- Colonias de nueva creación que carecen del vital líquido.</li> <li>- Los pobladores de las colonias de nueva creación no pueden realizar sus quehaceres domésticos.</li> <li>- Desagüe de desechos líquidos y sólidos en patios y calles, provocando enfermedades gastrointestinales.</li> <li>- Los habitantes no tienen conciencia en el manejo de los residuos sólidos</li> </ul> |

| <b>Causa</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | <b>Problema</b> | <b>Efecto</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>capacidades para el manejo de contaminantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mayor número de demandas de la población sobre los servicios de salud pública.</li> <li>- La falta de un comité u organismo que se encargue de controlar, promover y ejecutar los programas de salud pública.</li> <li>- Insuficiente personal especializado y la falta de infraestructura de salud, en las unidades medicas de playa Vicente y Emiliano en las comunidades.</li> <li>- Falta de medicamentos, materiales clínicos para la medicina preventiva y curativas.</li> <li>- No existen espacios para la rehabilitación de los pacientes, ni lugares para practicar deportes y ejercicios.</li> <li>- Falta de capacitación tanto al personal de las unidades medicas como a la población sobre los servicios de salud publica.</li> <li>- Escuelas autorizadas por las instancias correspondientes que no cuentan con edificios, además hay insuficiencia de infraestructura y algunas están en mal estado y deterioradas.</li> <li>- Insuficiente personal docente y administrativos en las unidades educativas.</li> <li>- Falta de material y equipo educativo, didáctico y apoyo</li> </ul> |                 | <p>y de las aguas residuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Alto índice de morbilidad y mortalidad en la población vulnerable.</li> <li>- Deficiente control promoción y difusión de los beneficios de los programas de salud pública.</li> <li>- Mayor población con demanda de los servicios de salud provocando enfermedades y mortalidad en la población.</li> <li>- Atención no satisfactoria para los pacientes, así como la no curación y rehabilitación adecuada.</li> <li>- Mala atención a los pacientes en cuanto a la rehabilitación de las enfermedades adquiridas, así como la falta de ejercicios y deportes.</li> <li>- Deficiente y pésimo servicio en la aplicación de los programas de salud publica en el municipio.</li> <li>- Deserción escolar en algunos casos, y en otros casos una sobrepoblación, esto provoca baja asimilación escolar, careciendo de un ambiente deseado para las clases educativas e inseguridad en la misma.</li> <li>- Mala atención a la población estudiantil, la falta de calidad en la educación y deserción escolar.</li> <li>- Pésima educación, deficiente retentiva y asimilación de los sistemas y programas educativos.</li> <li>- Docentes mal preparados no</li> </ul> |

| <b>Causa</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>Problema</b>                                               | <b>Efecto</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>logístico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Escasa capacitación al personal docente y administrativo sobre programas, planes de estudios y métodos didácticos para el aprendizaje.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                               | <p>informados, baja calidad en los educandos, no utilización de los programas integrales de educación.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- No aplicación de reglamentos en todas las áreas del ayuntamiento municipal.</li> <li>- Nula actuación de la dirección de vialidad, el tráfico de vehículos sin control alguno y las terminales de autobuses y taxis se encuentran saturando el centro de la ciudad ocasionando caos vial del centro de la ciudad.</li> <li>- La poca participación del área de protección civil y los escasos apoyos económicos, materiales y humanos provocan que acudan sólo en los hechos ya siniestrados.</li> <li>- Falta de elementos policiacos, unidades móviles, material y equipos necesarios dentro de la seguridad pública.</li> <li>- Falta de capacitación en el personal de seguridad pública y de protección civil, así como de los habitantes del municipio.</li> </ul> | <p><b>Deficiencia en el fortalecimiento Institucional</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Genera desorden en la administración municipal y las áreas trabajan de manera autónoma.</li> <li>- Caos vial en la ciudad. Mayor costos de los servicios, desplazamiento lento y desordenado.</li> <li>- Deficiente los servicios en materia de protección civil, tanto en la prevención como en el rescate y la rehabilitación de los damnificados.</li> <li>- Alto índice delictivo en cuestiones de robos, secuestros y asesinatos y poca seguridad social.</li> <li>- Desconocimiento total de los manejos y de las aplicaciones de las leyes de seguridad social y de protección ciudadana.</li> </ul> |

**Matriz de congruencia**

| Eje PMD | Tema PMD                                      | Objetivo PMD                                                                                                                                                                                                                                                      | Estrategia PMD                                                                                                  | Línea de Acción PMD                                                                                                        | Problemática identificada           | Programa, proyecto o acción                                                            | Objetivo                                           | Meta programada | No. de beneficiarios | Indicador       | Costo estimado | Fuente de financiamiento | Periodo de ejecución |
|---------|-----------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|-----------------|----------------------|-----------------|----------------|--------------------------|----------------------|
| Eje I.  | Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad | Fortalecer la gestión ambiental del municipio Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza mediante la conservación, preservación y rescate del medio ambiente, promoviendo el manejo racional y sustentable de los recursos naturales con los que cuenta en municipio. | Contribuir a las condiciones ambientales del municipio propiciando la conservación y rescate del medio ambiente | Reacondicionar el área del relleno sanitario para su buen funcionamiento.                                                  | Contaminación y deterioro ambiental | Rehabilitación del relleno sanitario Checarlo con el programa que existe. Rehabilitar. | Rehabilitar el lugar del relleno sanitario.        | 100%            | 93,038               | Infraestructura | 3,800,000.00   | SAGARPA                  | Mediano plazo        |
| Eje I.  | Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad | Fortalecer la gestión ambiental del municipio Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza mediante la conservación, preservación y rescate del medio ambiente, promoviendo el manejo racional y sustentable de los recursos naturales con los que cuenta en municipio. | Contribuir a las condiciones ambientales del municipio propiciando la conservación y rescate del medio ambiente | Gestionar el recurso económico para comprar dos camiones recolectores de basura.                                           | Contaminación y deterioro ambiental | Adquirir dos camiones de recolectores de basura que tengan compactadoras               | Comprar dos camiones recolectores de basura.       | 100%            | 93,038               | Infraestructura | 1,700,000.00   | Recursos propios         | Mediano plazo        |
| Eje I.  | Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad | Fortalecer la gestión ambiental del municipio Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza mediante la conservación, preservación y rescate del medio ambiente, promoviendo el manejo racional y sustentable de los recursos naturales con los que cuenta en municipio. | Contribuir a las condiciones ambientales del municipio propiciando la conservación y rescate del medio ambiente | Revisar y gestionar recursos económicos para poner a trabajar a las plantas tratadoras de aguas residuales (Playa Vicente) | Contaminación y deterioro ambiental | Plantas tratadoras de aguas residuales                                                 | Revisar las plantas tratadoras de aguas residuales | 100%            | 93,038               | Infraestructura | 4,800,000.00   | Recursos propios         | Mediano plazo        |
| Eje I.  | Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad | Fortalecer la gestión ambiental del municipio Heroica Ciudad de Juchitán de                                                                                                                                                                                       | Formular acciones del control de la basura en el municipio.                                                     | Promover la limpieza en el municipio a través de                                                                           | Contaminación y deterioro ambiental | Manejo sustentable de residuos sólidos urbanos.                                        | Recolectar toda la basura generada en el municipio | 100%            | 93,038               | Servicios       | 60,000.00      | Recursos propios         | Corto plazo          |

| Eje PMD | Tema PMD                                      | Objetivo PMD                                                                                                                                                                          | Estrategia PMD                                                                                                                      | Línea de Acción PMD                                                                                                                                                                                                                      | Problemática identificada                       | Programa, proyecto o acción    | Objetivo                                                        | Meta programada | No. de beneficiarios | Indicador | Costo estimado | Fuente de financiamiento | Periodo de ejecución |
|---------|-----------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|--------------------------------|-----------------------------------------------------------------|-----------------|----------------------|-----------|----------------|--------------------------|----------------------|
|         |                                               | Zaragoza mediante la conservación, preservación y rescate del medio ambiente, promoviendo el manejo racional y sustentable de los recursos naturales con los que cuenta en municipio. |                                                                                                                                     | campañas de limpieza y concientización. Impulsar el Proyecto Manejo Sustentable de Residuos Sólidos Urbanos. Fomentar la separación de la basura. Impulsar la limpieza de las calles del municipio a través del Programa Juchitán Limpio |                                                 | Juchitán municipio limpio.     | impulsar el manejo sustentable de los residuos sólidos urbanos. |                 |                      |           |                |                          |                      |
| Eje I.  | Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad | Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano                                                                                  | Preservar el orden público, protegiendo la integridad física de los habitantes del municipio Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza | Convocar a la población que quiera formar parte del comité. Capacitar al comité de protección civil, para hacer frente a cualquier contingencia. Identificar albergues temporales en caso de desastres naturales                         | Deficiencia en el fortalecimiento Institucional | Comité de protección civil     | Crear un comité de protección civil.                            | 100%            | 93,038               | Seguridad | 25,000.00      | Recursos propios         | Corto plazo          |
| Eje I.  | Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad | Mejorar las condiciones de seguridad pública                                                                                                                                          | Preservar el orden público, protegiendo la integridad física de los habitantes del municipio Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza | Gestionar recursos económicos para la adquisición de medios de transporte para la policía del municipio. Gestionar                                                                                                                       | Deficiencia en el fortalecimiento Institucional | Equipando la seguridad pública | Adquisición de medios de transporte                             | 100%            | 93,038               | Seguridad | 2,000,000.00   | Recursos propios         | Mediano plazo        |

| Eje PMD | Tema PMD                                      | Objetivo PMD                                 | Estrategia PMD                                                                                                                      | Línea de Acción PMD                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Problemática identificada                       | Programa, proyecto o acción      | Objetivo                                                                                                                                                                                                                                                 | Meta progrmada | No. de beneficia rios | Indicador    | Costo estimado | Fuente de financiamiento | Periodo de ejecución |
|---------|-----------------------------------------------|----------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-----------------------|--------------|----------------|--------------------------|----------------------|
|         |                                               |                                              |                                                                                                                                     | recursos para comprar dos patrullas, cuatro motocicletas y cuatro cuatrimotos, para que la policía pueda trasladarse a todas las colonias del municipio. Cabildo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                 |                                  |                                                                                                                                                                                                                                                          |                |                       |              |                |                          |                      |
| Eje I.  | Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad | Mejorar las condiciones de seguridad pública | Preservar el orden público, protegiendo la integridad física de los habitantes del municipio Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza | -Capacitar y adiestrar a los elementos de seguridad municipal, recibiendo cursos de capacitación dentro y fuera del municipio incorporándolos a los procesos de Control de Confianza.<br>-Proveer de equipamiento a los elementos de la policía del municipio (uniformes, impermeables, botas de plástico, radios).<br>-Comunicar mediante radios de banda civil a los elementos destaca mentados en cada una de las localidades del municipio.<br>-Gestionar un seguro de vida | Deficiencia en el fortalecimiento Institucional | Capacitar a la Seguridad Pública | Formar un cuerpo de policía con un alto nivel de adiestramiento, el cual les permita desempeñar sus funciones dentro de un marco de legalidad y estricto respeto a los Derechos Humanos, generando en la comunidad un sentimiento de confianza y respeto | 100%           | 93,038                | Capacitación | 40,000.00      | Recursos propios         | Corto plazo          |

| Eje PMD | Tema PMD                                      | Objetivo PMD                                                                                      | Estrategia PMD                                                                                                                       | Línea de Acción PMD                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Problemática identificada                       | Programa, proyecto o acción       | Objetivo                                                          | Meta progrmada | No. de beneficia rios | Indicador | Costo estimado | Fuente de financiamiento | Periodo de ejecución |
|---------|-----------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------------------------------------|----------------|-----------------------|-----------|----------------|--------------------------|----------------------|
|         |                                               |                                                                                                   |                                                                                                                                      | para los policías.<br>-Elaborar estudio para el Proyecto de Seguridad Municipal 6.<br>Impulsar el Proyecto moderno de Seguridad Municipal                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                 |                                   |                                                                   |                |                       |           |                |                          |                      |
| Eje I.  | Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad | Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación | Preservar el orden público, protegiendo la integridad física de los habitantes del municipio Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza. | -Gestionar recursos económicos para tener un programa para los inmigrantes que llegan de Centro América (Guatemala, Honduras y el Salvador).<br>-Canalizar a la oficina regional del Istmo de derechos humanos a las mujeres y hombres (inmigrantes) que han sido tratados por discriminación, violación a sus derechos humanos.<br>-Informar a la población del municipio de que existen oficinas donde pueden ser atendidos o atendidas las mujeres que están siendo dañadas en su | Deficiencia en el fortalecimiento Institucional | Tratemos bien a nuestros hermanos | Generar un programa de concientización para los y las inmigrantes | 80%            | 40,000                | Seguridad | 100,000.00     | Recursos propios         | Corto plazo          |

| Eje<br>PMD | Tema PMD                                               | Objetivo PMD                                                                             | Estrategia PMD                                             | Línea de Acción<br>PMD                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Problemática<br>identificada                             | Programa,<br>proyecto o<br>acción | Objetivo                                                                                                      | Meta<br>progrmada | No. de<br>beneficia<br>rios | Indicador | Costo<br>estimado | Fuente de<br>financiamiento | Periodo<br>de<br>ejecución |
|------------|--------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-----------------------------|-----------|-------------------|-----------------------------|----------------------------|
|            |                                                        |                                                                                          |                                                            | integridad física<br>y emocional por<br>terceros                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                          |                                   |                                                                                                               |                   |                             |           |                   |                             |                            |
| Eje I.     | Estado de<br>Derecho,<br>Gobernabilidad<br>y Seguridad | Coadyuvar al ejercicio<br>efectivo de los<br>derechos sociales<br>para toda la población | Transitar hacia una<br>sociedad equitativa<br>e incluyente | -Crear vínculos<br>con<br>Asociaciones<br>Civiles e<br>instituciones<br>gubernamentale<br>s en defensa de<br>los derechos de<br>la mujer y<br>grupos<br>organizados<br>para vincular<br>actividades con<br>el DIF, Dirección<br>de Seguridad<br>Pública y<br>Vialidad, para la<br>atención y<br>canalización de<br>los casos de<br>violencia contra<br>las mujeres y sus<br>hijos. | Deficiencia en<br>el<br>fortalecimiento<br>Institucional | Apoyando a la<br>mujer istmeña    | Vinculación del<br>sector público<br>con las<br>Asociaciones<br>Civiles del<br>municipio                      | 100%              | 47,828                      | Servicios | 30,000.00         | Recursos propios            | Corto<br>plazo             |
| Eje I.     | Estado de<br>Derecho,<br>Gobernabilidad<br>y Seguridad | Coadyuvar al ejercicio<br>efectivo de los<br>derechos sociales<br>para toda la población | Transitar hacia una<br>sociedad equitativa<br>e incluyente | Organizar<br>eventos con las<br>Asociaciones<br>civiles que<br>atienden la<br>población con<br>capacidades<br>diferentes.<br>-Invitar a<br>profesionales<br>voluntarios que<br>deseen apoyar a<br>la población con<br>capacidades<br>diferentes.<br>-Organizar<br>talleres de artes<br>y oficios para la<br>población con<br>capacidades<br>diferentes                             | Deficiencia en<br>el<br>fortalecimiento<br>Institucional | Marchando<br>sobre ruedas         | Apoyar a la<br>población<br>discapacitada<br>ofreciendo<br>asistencia,<br>técnica,<br>psicológica y<br>legal. | 100%              | 3,726                       | Servicios | 60,000.00         | DIF<br>CNDH                 | Corto<br>plazo             |

| Eje PMD | Tema PMD                                       | Objetivo PMD                                                                                               | Estrategia PMD        | Línea de Acción PMD                                                                                                    | Problemática identificada                                 | Programa, proyecto o acción                                            | Objetivo                                                                                                                                                                                                                                 | Meta programada | No. de beneficiarios | Indicador  | Costo estimado | Fuente de financiamiento                                                                                | Periodo de ejecución |
|---------|------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|----------------------|------------|----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| Eje II. | Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo | Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria de la región | Soberanía alimentaria | -Difusión del programa a nivel municipal.<br>-Capacitación a productores.<br>-Gestión de recursos                      | Baja producción en los sectores económicos del municipio. | Rescate y siembra de maíz criollo de alto rendimiento (zapalote chico) | Impulsar prácticas productivas tradicionales de arraigo y rentables, que aprovechen experiencias laborales, generen ingresos a los productores y que apliquen prácticas de manejo sostenible y ambientalmente sustentable.               | 80%             | 36,238               | Producción | 200,000        | SAGARPA (PROMAF). Apoyo a la cadena productiva de maíz y frijol. Financiera Rural. SEDAFA.              | Mediano plazo        |
| Eje II. | Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo | Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria de la región | Soberanía alimentaria | -Análisis del diagnóstico ganadero.<br>-Priorización de necesidades y determinación de apoyos.<br>-Gestión de recursos | Baja producción en los sectores económicos del municipio. | Maquinaria y equipo para producción básica                             | Impulsar alternativas productivas de arraigo y rentabilidad, apoyadas en rehabilitación de infraestructura productiva, que generen ingresos a los productores y que permitan prácticas de manejo sostenible y ambientalmente sustentable | 90%             | 36,238               | Producción | 1,200,000.00   | SAGARPA. Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura. Financiera Rural           | Mediano plazo        |
| Eje II. | Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo | Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria de la región | Soberanía alimentaria | -Desazolve del canal principal.<br>-Desazolve de los drenes                                                            | Baja producción en los sectores económicos del municipio. | Rehabilitación de los canales de riego del distrito 19                 | Impulsar alternativas productivas de arraigo y rentabilidad, apoyadas en rehabilitación de infraestructura productiva, que generen ingresos a los productores y que permitan prácticas de                                                | 100%            | 36,238               | Producción | 2,450,000.00   | SAGARPA. Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura. Financiera Rural. CONAGUA. | Mediano plazo        |

| Eje PMD | Tema PMD                                       | Objetivo PMD                                                                                               | Estrategia PMD        | Línea de Acción PMD                                                                                                                                                                                                                           | Problemática identificada                                 | Programa, proyecto o acción                                                               | Objetivo                                                                                                                                                                                                                                                                            | Meta programada | No. de beneficiarios | Indicador  | Costo estimado | Fuente de financiamiento                                                                                               | Periodo de ejecución |
|---------|------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|----------------------|------------|----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
|         |                                                |                                                                                                            |                       |                                                                                                                                                                                                                                               |                                                           |                                                                                           | manejo sostenible y ambientalmente sustentable                                                                                                                                                                                                                                      |                 |                      |            |                |                                                                                                                        |                      |
| Eje II. | Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo | Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria de la región | Soberanía alimentaria | -Diagnóstico de requerimientos de maquinaria.<br>-Elaboración del padrón de organizaciones y productores.<br>-Gestión de recursos para adquisición de maquinaria                                                                              | Baja producción en los sectores económicos del municipio. | Establecimiento de central de maquinaria agrícola                                         | Impulsar alternativas productivas de arraigo y rentabilidad, apoyadas en rehabilitación de infraestructura productiva, que generen ingresos a los productores y que permitan prácticas de manejo sostenible y ambientalmente sustentable                                            | 70%             | 36,238               | Producción | 1,500,000.00   | SAGARPA. Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura. Financiera Rural.                         | Mediano plazo        |
| Eje II. | Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo | Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria de la región | Soberanía alimentaria | -Establecer coordinación con instituciones de investigación pecuaria.<br>-Planteamiento de necesidades de diseño de paquetes alimenticios para diversas especies de ganado.<br>-Gestión de recursos para el diseño y personal que participará | Baja producción en los sectores económicos del municipio. | Diseño de nuevos paquetes tecnológicos para el mejoramiento de la alimentación del ganado | Impulsar la actividad ganadera de la región apoyar la producción de granos con rentabilidad comprobada y experiencia de productores, para impulsar la eficiencia productiva en el campo, procurando la generación de ingresos permanente de los productores del sistema productivo. | 100%            | 36,238               | Producción | 600,000.00     | SAGARPA. Programa de uso sustentable de los recursos naturales para la producción primaria. Programa ganadero. SEDAFPA | Mediano plazo        |
| Eje II. | Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo | Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria              | Soberanía alimentaria | -Diagnóstico para determinar unidades a apoyar.<br>-Priorización de                                                                                                                                                                           | Baja producción en los sectores económicos del municipio. | Modernización de ranchos ganaderos de alta productividad,                                 | Impulsar la actividad ganadera de la región apoyar la producción de                                                                                                                                                                                                                 | 70%             | 36,238               | Producción | 900,000.00     | SAGARPA, Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e                                                            | Mediano plazo        |

| Eje<br>PMD     | Tema PMD                                       | Objetivo PMD                                                                                               | Estrategia PMD        | Línea de Acción<br>PMD                                                                                                                                               | Problemática<br>identificada                              | Programa,<br>proyecto o<br>acción                                                                      | Objetivo                                                                                                                                                                                                                                              | Meta<br>programada | No. de<br>beneficia-<br>rios | Indicador  | Costo<br>estimado | Fuente de<br>financiamiento                                                                                                           | Periodo<br>de<br>ejecución |
|----------------|------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|------------------------------|------------|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
|                |                                                | de la región                                                                                               |                       | asignación de equipo y maquinaria. Determinación de montos de participación de beneficiarios de la actividad. 4. Calendario de ejecución y seguimiento del proyecto. |                                                           | mediante la introducción de equipo y maquinaria                                                        | granos con rentabilidad comprobada y experiencia de productores, para impulsar la eficiencia productiva en el campo, procurando la generación de ingresos permanente de los productores del sistema productivo.                                       |                    |                              |            |                   | Infraestructura. Componente Innovación y Transferencia de Tecnología. SEDAFA.                                                         |                            |
| <b>Eje II.</b> | Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo | Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria de la región | Soberanía alimentaria | Sesiones especiales del Comité Técnico Mixto de atención a la Ganadería. -Definición de lugar, fecha y participantes. -Búsqueda de patrocinadores del evento         | Baja producción en los sectores económicos del municipio. | Crear una feria anual ganadera de la región para fomentar los avances de comercialización de ganado. 1 | Impulsar la actividad ganadera de la región mediante la puesta en marcha de eventos recurrentes de gran impacto en la venta de productos pecuarios, y de espacios que permitan regular en forma eficiente el producto que se destina al mercado local | 100%               | 36,238                       | Producción | 100,000.00        | SAGARPA. Programa de uso sustentable de los recursos naturales para la producción primaria. Programa Ganadero. SEDAFA                 | Mediano plazo              |
| <b>Eje II.</b> | Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo | Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria de la región | Soberanía alimentaria | -Retomar información del censo del sector. -Determinación de organizaciones y pescadores a beneficiar. -Gestión de recursos para la adquisición de bienes. Cuotas    | Baja producción en los sectores económicos del municipio. | Adquisición de embarcaciones para incremento del esfuerzo pesquero                                     | Determinar la situación organizacional ACTUAL del sector, mediante el conocimiento real de la existencia de organizaciones, productores, líderes y participantes en                                                                                   | 80%                | 36,238                       | Producción | 750,000.00        | SAGARPA. CONAPESCA. Apoyo a la inversión en equipamiento e infraestructura. Componente Pesca y modernización de embarcaciones. SEDAFA | Mediano plazo              |

| Eje PMD | Tema PMD                                       | Objetivo PMD                                    | Estrategia PMD                     | Línea de Acción PMD                                                                                                                                                                                               | Problemática identificada                                 | Programa, proyecto o acción                                 | Objetivo                                                                                                                                                                                                                                                | Meta programada | No. de beneficiarios | Indicador | Costo estimado | Fuente de financiamiento                                                                                                                                                                             | Periodo de ejecución |
|---------|------------------------------------------------|-------------------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|----------------------|-----------|----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
|         |                                                |                                                 |                                    | de aportación de los pescadores.<br>-Construir el bordo para el proyecto camaronícola de Laguna Santa Cruz                                                                                                        |                                                           |                                                             | general, así como de la estructura de funcionamiento el sector, con el propósito de depurar y reestructurar la actividad                                                                                                                                |                 |                      |           |                |                                                                                                                                                                                                      |                      |
| Eje II. | Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo | Mantener la estabilidad económica del municipio | Empleo de calidad y competitividad | -Diagnóstico y censo de productores a beneficiar.<br>-Organización y constitución de grupos de trabajo.<br>-Diseño de la propuesta productiva.<br>-Búsqueda de fuentes de financiamiento para la puesta en marcha | Baja producción en los sectores económicos del municipio. | Unidades de producción artesanas mar                        | Rescatar la riqueza del patrimonio inmaterial del Municipio, mediante el fomento en la producción de bienes artesanales que utilice una tecnología culturalmente apropiada y que represente a la vez una opción productiva permanente para la población | 100%            | 36,238               | Empleo    | 500,000.00     | CDI. Programa Coordinación para la Producción Indígena. Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas. SEDATU. Programas FAPPA y PROMUSAG. SEDESOL, SEDESOL, SEC. De Turismo y Desarrollo Económico | Mediano plazo        |
| Eje II. | Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo | Mantener la estabilidad económica del municipio | Empleo de calidad y competitividad | -Diagnóstico y censo de familias productoras.<br>-Organización y constitución de grupos de trabajo.<br>-Propuesta productiva.<br>-Búsqueda de fuentes de financiamiento para la puesta en marcha                  | Baja producción en los sectores económicos del municipio. | Unidades de producción de trajes regionales bordados a mano | Rescatar la riqueza del patrimonio inmaterial del Municipio, mediante el fomento en la producción de bienes artesanales que utilice una tecnología culturalmente apropiada y que represente a la vez una opción productiva permanente para la población | 100%            | 36,238               | Empleo    | 1,200,000.00   | CDI. Programa Coordinación para la Producción Indígena. Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas. SEDATU. Programas FAPPA y PROMUSAG. SEDESOL, SEDESOL, SEC. De Turismo y Desarrollo Económico | Mediano plazo        |

| Eje PMD | Tema PMD                                       | Objetivo PMD                                                                                                       | Estrategia PMD                     | Línea de Acción PMD                                                                                                                                                                                                   | Problemática identificada                                 | Programa, proyecto o acción                                                            | Objetivo                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Meta programada | No. de beneficiarios | Indicador | Costo estimado | Fuente de financiamiento                                                                                              | Periodo de ejecución |
|---------|------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|----------------------|-----------|----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| Eje II. | Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo | Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica | Empleo de calidad y competitividad | 1. Determinación de mecanismos para la elaboración del estudio. 2. Propuesta de financiamiento para su elaboración. 3. Asignación o licitación del estudio. 4. Toma de decisiones de acuerdo a resultados del estudio | Baja producción en los sectores económicos del municipio. | Estudio de mercado para la comercialización de productos agropecuarios                 | Disponer de unidades de transporte adecuadas y la organización pertinente, que permita establecer el vínculo necesario entre la producción primaria de productos agrícolas, con el mercado destino de esa producción, complementando las cadenas productivas para mejores condiciones de venta de la producción | 100%            | 36,238               | Empleo    | 380,000.00     | SAGARPA. Programa Estudios de los Componentes de Desarrollo de los Mercados. SEDAFPA                                  | Mediano plazo        |
| Eje II. | Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo | Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica | Empleo de calidad y competitividad | Determinación de mecanismos para la elaboración del estudio. 2. Propuesta de financiamiento para su elaboración. 3. Asignación o licitación del estudio. 4. Toma de decisiones de acuerdo a resultados del estudio    | Baja producción en los sectores económicos del municipio. | Constitución y equipamiento de cooperativas mixtas de transporte y carga <sup>56</sup> | Disponer de unidades de transporte adecuadas y la organización pertinente, que permita establecer el vínculo necesario entre la producción primaria de productos agrícolas, con el mercado destino de esa producción, complementando las cadenas productivas para mejores condiciones de venta de la producción | 100%            | 36,238               | Empleo    | 700,000.00     | Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) Programa Coordinación para la Producción Indígena | Mediano plazo        |

| Eje PMD | Tema PMD                                       | Objetivo PMD                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Estrategia PMD                                                        | Línea de Acción PMD                                                                                                                                                                                                                                                                                | Problemática identificada                                 | Programa, proyecto o acción                                                                               | Objetivo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Meta programada | No. de beneficiarios | Indicador | Costo estimado | Fuente de financiamiento                                        | Periodo de ejecución |
|---------|------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|----------------------|-----------|----------------|-----------------------------------------------------------------|----------------------|
| Eje II. | Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo | Aprovechar el potencial turístico de Juchitán para generar una derrama económica en la región                                                                                                                                                                                                   | Empleo de calidad y competitividad                                    | Determinación de mecanismos para la elaboración del estudio de detección. 2. Propuesta de financiamiento para su elaboración. 3. Asignación o licitación del estudio. 4. Toma de decisiones para priorizar proyectos viables                                                                       | Baja producción en los sectores económicos del municipio. | Estudio de detección del potencial natural para implementar proyectos eco-turísticos de alcance municipal | producción<br>Identificar proyectos productivos de carácter turístico alternativo, que permita aprovechar el potencial natural existente en el Municipio, tendiente a revalorar, conservar y aprovechar en forma sustentable los atractivos naturales, buscando mejorar los ingresos de los propietarios de esos recursos naturales | 100%            | 36,238               | Empleo    | 300,000.00     | SEDESOL. CDI. Programa Turismo Alternativo para Zonas Indígenas | Mediano plazo        |
| Eje III | Desarrollo Social y Humano                     | impulsar el desarrollo social en las zonas de atención prioritarias rurales y urbana, a través de la ejecución de obras y acciones que contribuyan a ampliar la cobertura de los servicios de infraestructura social, que contribuyan a elevar la calidad de vida de la población del municipio | Organizar el área urbana de la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza | Elaborar un estudio de vialidad y transporte para la ciudad de Juchitán de Zaragoza. 2. Modernización de los semáforos existentes. 3. Revisar todos los semáforos y corregir aquellos que no estén en funcionamiento. 4. Colocación de semáforos en los cruceros de la cabecera municipal (avenida | Insuficiencia en infraestructura de servicios básicos     | Urbanización vial de la cabecera Municipal                                                                | Mejorar la imagen urbana del Municipio                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 80%             | 93,038               | Servicios | 380,000.00     | Recursos propios                                                | Corto plazo          |

| Eje PMD | Tema PMD                   | Objetivo PMD                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Estrategia PMD                                                                                                                                                                | Línea de Acción PMD                                                                                                                                                                                                                                          | Problemática identificada                             | Programa, proyecto o acción     | Objetivo                                                                         | Meta programada | No. de beneficiarios | Indicador       | Costo estimado | Fuente de financiamiento | Periodo de ejecución |
|---------|----------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|---------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------|----------------------|-----------------|----------------|--------------------------|----------------------|
|         |                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                               | tecnológico                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                       |                                 |                                                                                  |                 |                      |                 |                |                          |                      |
| Eje III | Desarrollo Social y Humano | impulsar el desarrollo social en las zonas de atención prioritarias rurales y urbana, a través de la ejecución de obras y acciones que contribuyan a ampliar la cobertura de los servicios de infraestructura social, que contribuyan a elevar la calidad de vida de la población del municipio | Impulsar el desarrollo del municipio de la Heroica ciudad de Juchitán de Zaragoza a través de la dotación de infraestructura social y de los servicios básicos de la vivienda | Rehabilitación de caminos y pavimentación de calles del municipio y sus localidades. 2. Arreglar los caminos cosecheros de los campesinos. 3. Construcción de puentes en las localidades del municipio. 4. Rehabilitar los puentes vados del Río los Perros. | Insuficiencia en infraestructura de servicios básicos | Arreglando las calles y caminos | Gestionar recursos económicos para pavimentar las calles y caminos del municipio | 100%            | 93,038               | Servicios       | 4,800,000.00   | Recursos propios         | Mediano plazo        |
| Eje III | Desarrollo Social y Humano | impulsar el desarrollo social en las zonas de atención prioritarias rurales y urbana, a través de la ejecución de obras y acciones que contribuyan a ampliar la cobertura de los servicios de infraestructura social, que contribuyan a elevar la calidad de vida de la población del municipio | Servicios básicos para el bienestar                                                                                                                                           | Hospital materno infantil en la séptima sección. 2. Hospital de la Mujer. 3. Hospital de especialidades. 4. Gestionar el establecimiento del Centro de Vacunología                                                                                           | Insuficiencia en infraestructura de servicios básicos | Reconstruyendo tu hospital      | Investigar el estatus de las obras iniciadas no concluidas                       | 100%            | 41,092               | Salud           | 4,350,000.00   | SSA                      | Mediano plazo        |
| Eje III | Desarrollo Social y Humano | impulsar el desarrollo social en las zonas de atención prioritarias rurales y urbana, a través de la ejecución de obras y acciones que contribuyan a ampliar la cobertura de los servicios de infraestructura social, que contribuyan a elevar la calidad de vida de la población del municipio | Que las viviendas del municipio cuenten con todos los servicios básicos: agua, luz, drenaje.                                                                                  | 1. Revisar y verificar las calles, con la finalidad de ponerles un nombre en zapoteco y en español. 2. Colocar señalamientos en los principales cruces de calles.                                                                                            | Insuficiencia en infraestructura de servicios básicos | Luz en tus calles               | Revisar el alumbrado público de la cabecera municipal y sus localidades          | 100%            | 93,038               | Infraestructura | 1,800,000.00   | CFE                      | Mediano plazo        |

| Eje PMD | Tema PMD                   | Objetivo PMD                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Estrategia PMD                                                                               | Línea de Acción PMD                                                                                                                                                                                                 | Problemática identificada                             | Programa, proyecto o acción                        | Objetivo                                                                                          | Meta programada | No. de beneficiarios | Indicador       | Costo estimado | Fuente de financiamiento | Periodo de ejecución |
|---------|----------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|----------------------|-----------------|----------------|--------------------------|----------------------|
| Eje III | Desarrollo Social y Humano | impulsar el desarrollo social en las zonas de atención prioritarias rurales y urbana, a través de la ejecución de obras y acciones que contribuyan a ampliar la cobertura de los servicios de infraestructura social, que contribuyan a elevar la calidad de vida de la población del municipio | Que las viviendas del municipio cuenten con todos los servicios básicos: agua, luz, drenaje. | Gestionar ante las instancias responsables la Introducción y eficiencia del servicio de agua potable en todo el municipio. 2. Habilitar el pozo de agua potable No.4.                                               | Insuficiencia en infraestructura de servicios básicos | Agua para todos                                    | Introducción de agua potable                                                                      | 100%            | 46,000               | Infraestructura | 4,300,000.00   | Conagua                  | Mediano plazo        |
| Eje III | Desarrollo Social y Humano | impulsar el desarrollo social en las zonas de atención prioritarias rurales y urbana, a través de la ejecución de obras y acciones que contribuyan a ampliar la cobertura de los servicios de infraestructura social, que contribuyan a elevar la calidad de vida de la población del municipio | Que las viviendas del municipio cuenten con todos los servicios básicos: agua, luz, drenaje. | Introducir drenaje en las colonias y agencias del municipio que carecen de ese servicio. 2. Rehabilitar el drenaje sanitario en las colonias y agencias del municipio                                               | Insuficiencia en infraestructura de servicios básicos | Drenaje en tu colonia                              | Revisar el sistema de drenaje e introducir drenaje en las colonias que no cuentan con el servicio | 100%            | 46,000               | Infraestructura | 3,800,000.00   | Conagua                  | Mediano plazo        |
| Eje III | Desarrollo Social y Humano | Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna                                                                                                                                                                                                                                | Servicios básicos para el bienestar                                                          | Restauración del techado y mantenimiento del inmueble del DIF municipal. 2. Construcción de módulos para la detección de discapacidad auditiva y visual en las instalaciones de la unidad básica de rehabilitación. | Insuficiencia en infraestructura de servicios básicos | Restaurando de las instalaciones del DIF municipal | Restaurar las instalaciones del inmueble del DIF municipal                                        | 100%            | 40,000               | Infraestructura | 900,000.00     | DIF                      | Mediano plazo        |
| Eje III | Desarrollo Social y Humano | Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna                                                                                                                                                                                                                                | Servicios básicos para el bienestar                                                          | 1. Realizar una visita a las Colonias marginadas,                                                                                                                                                                   | Insuficiencia en infraestructura de servicios básicos | Vivienda digna                                     | Gestionar apoyos para que las localidades de                                                      | 100%            | 50,000               | Vivienda        | 150,000.00     |                          | Mediano plazo        |

| Eje PMD | Tema PMD                   | Objetivo PMD                                                               | Estrategia PMD                                                                                                                     | Línea de Acción PMD                                                                                                                                                                                               | Problemática identificada                             | Programa, proyecto o acción                                   | Objetivo                                                                                       | Meta programada | No. de beneficiarios | Indicador | Costo estimado | Fuente de financiamiento | Periodo de ejecución |
|---------|----------------------------|----------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|----------------------|-----------|----------------|--------------------------|----------------------|
|         |                            |                                                                            |                                                                                                                                    | para realizar un estudio socioeconómico y la normatividad de la tierra para que puedan ser incluidos en el programa                                                                                               |                                                       |                                                               | muy alta marginación puedan entrar al programa de vivienda digna.                              |                 |                      |           |                |                          |                      |
| Eje III | Desarrollo Social y Humano | Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna           | Servicios básicos para el bienestar                                                                                                | 1. Contabilizar las viviendas que no han sido beneficiadas con el programa piso firme.<br>2. Gestionar ante SEDESOL apoyo para que las viviendas que no han entrado al programa de piso firme puedan acceder a él | Insuficiencia en infraestructura de servicios básicos | Piso Firme                                                    | Aplicar el programa de piso firme                                                              | 80%             | 50,000               | Vivienda  | 3,100,000.00   | SEDESOL                  | Mediano plazo        |
| Eje III | Desarrollo Social y Humano | Desarrollar el potencial humano de los juchitecos con educación de calidad | Mantenimiento a la infraestructura existente de las escuelas, de todos los niveles: preescolar, primaria, secundaria, bachillerato | Gestionar con el IEEPO y otras instancias para canalizar recursos económicos para programas de mantenimiento y construcción de los edificios escolares.                                                           | Insuficiencia en infraestructura de servicios básicos | Reparando las escuelas                                        | Gestionar ante las instancias correspondientes el mantenimiento a las instituciones educativas | 80%             | 24,850               | Educación | 1.450,000.00   | IEEPO                    | Mediano plazo        |
| Eje III | Desarrollo Social y Humano | Desarrollar el potencial humano de los juchitecos con educación de calidad | Mantenimiento a la infraestructura existente de las escuelas, de todos los niveles: preescolar, primaria, secundaria, bachillerato | 1. Restaurar la infraestructura de las bibliotecas del municipio y localidades-<br>2. Capacitar al personal que va atender las bibliotecas del municipio.<br>3.                                                   | Insuficiencia en infraestructura de servicios básicos | Bibliotecas actualizadas en el municipio de Juchitán Zaragoza | Reparar y actualizar bibliotecas del municipio de Juchitán                                     | 100%            | 24,850               | Educación | 600,000.00     | IEEPO                    | Mediano plazo        |

| Eje PMD | Tema PMD                   | Objetivo PMD                                                                                      | Estrategia PMD                      | Línea de Acción PMD                                                                                                                                                                                                                                   | Problemática identificada                             | Programa, proyecto o acción           | Objetivo                                                                        | Meta programada | No. de beneficiarios | Indicador | Costo estimado | Fuente de financiamiento                               | Periodo de ejecución |
|---------|----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|-----------------|----------------------|-----------|----------------|--------------------------------------------------------|----------------------|
|         |                            |                                                                                                   |                                     | Creación de bibliotecas en agencias y colonias. 4. Vincular las bibliotecas del municipio a la Dirección general de bibliotecas del Gobierno del Estado de Oaxaca, y a la red nacional de bibliotecas.                                                |                                                       |                                       |                                                                                 |                 |                      |           |                |                                                        |                      |
| Eje III | Desarrollo Social y Humano | Desarrollar el potencial humano de los juchitecos con educación de calidad                        | Servicios básicos para el bienestar | 1. Hacer una lista de la población que se inscribió para terminar sus estudios, con la finalidad de gestionar becas. 2. Gestionar becas en PRONABE, OPORTUNIDADES, BIENESTAR, Fundaciones y ONG'S para la población que está realizando sus estudios. | Insuficiencia en infraestructura de servicios básicos | Becas para todos                      | Gestionar becas para conclusión de estudios primaria secundaria y preparatoria. | 40%             | 24,850               | Educación | 1,400,000.00   | PRONABE, OPORTUNIDADES, BIENESTAR, Fundaciones y ONG'S | Mediano plazo        |
| Eje III | Desarrollo Social y Humano | Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación | Sociedad equitativa e incluyente    | 1. A través de la casa de la cultura promover talleres de artes y oficios para la comunidad "Muxhe Nguui". 2. Se impartan talleres sobre la sexualidad y el respeto a las preferencias sexuales. 3. Crear la                                          | Insuficiencia en infraestructura de servicios básicos | Apoyemos a la comunidad "Muxhe Nguui" | Realizar talleres de artes y oficios                                            | 70%             | 30,000               | Equidad   | 200,000.00     | CNDH                                                   | Mediano plazo        |

| Eje PMD | Tema PMD                          | Objetivo PMD                                                                                                        | Estrategia PMD                         | Línea de Acción PMD                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Problemática identificada                             | Programa, proyecto o acción                                     | Objetivo                                                                                     | Meta programada | No. de beneficiarios | Indicador       | Costo estimado | Fuente de financiamiento | Periodo de ejecución |
|---------|-----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|----------------------|-----------------|----------------|--------------------------|----------------------|
|         |                                   |                                                                                                                     |                                        | Coordinación de Políticas Públicas para la Diversidad Sexual                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                       |                                                                 |                                                                                              |                 |                      |                 |                |                          |                      |
| Eje III | Desarrollo Social y Humano        | Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna                                                    | Servicios básicos para el bienestar    | <p>Gestionar en la Secretaría de Salud, medicinas y médicos y equipamiento para los centros de salud del municipio y sus agencias.</p> <p>-Solicitar médicos permanentes en los centros de salud.</p> <p>3. Gestionar la llegada de las fundaciones médicas y especializadas al municipio y sus agencias</p> | Insuficiencia en infraestructura de servicios básicos | Centros de salud con todos los servicios                        | Verificar que los centros de salud estén equipados y atendiendo a la población               | 100%            | 41,092               | Salud           | 800,000.00     | SSA                      | Mediano plazo        |
| Eje III | Desarrollo Social y Humano        | Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna                                                    | Servicios básicos para el bienestar    | <p>1. Donación de Terrenos para el Centro de Vacunología.</p> <p>2. Donación de Terrenos para el Hospital de Especialidades.</p> <p>3. Donación de Terrenos para Centros de Salud Cabildo</p>                                                                                                                | Insuficiencia en infraestructura de servicios básicos | Fortalecimiento de la infraestructura en Salud                  | Identificar terrenos para el establecimiento de más instituciones de salud en el municipio   | 100%            | 41,092               | Infraestructura | 3,100,000.00   | Municipio                | Mediano plazo        |
| Eje IV  | Gobierno Honesto y de Resultados. | Optimizar los recursos de los gobiernos federal y estatal, así como los ingresos del municipio de los Ramos 28 y 33 | Cumplimiento de ordenanzas municipales | Investigar si la administración anterior a la actual si cuenta con una ley de ingresos y egresos. 2. Si se puede tener esos                                                                                                                                                                                  | Deficiencia en el fortalecimiento Institucional       | Ley de ingresos y presupuesto de egresos enfocado en resultados | Cumplir con la normatividad de que el municipio cada año tenga su ley de ingresos y egresos. | 100%            | 93,038               |                 | 300,000.00     | Recursos propios         | corto plazo          |

| Eje<br>PMD | Tema PMD                                | Objetivo PMD                                                                                                                       | Estrategia PMD                               | Línea de Acción<br>PMD                                                                                                                                                                                                                                                                       | Problemática<br>identificada                             | Programa,<br>proyecto o<br>acción                         | Objetivo                                                                                         | Meta<br>progrmada | No. de<br>beneficia<br>rios | Indicador | Costo<br>estimado | Fuente de<br>financiamiento                           | Periodo<br>de<br>ejecución |
|------------|-----------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-----------------------------|-----------|-------------------|-------------------------------------------------------|----------------------------|
|            |                                         |                                                                                                                                    |                                              | documentos<br>chechar los<br>ingresos que<br>percibe el<br>municipio y<br>analizar los<br>egresos, con la<br>finalidad de<br>tener una<br>planeación de<br>entradas y<br>salidas. 3.<br>Contar los tres<br>años con su ley<br>de ingresos y<br>egresos                                       |                                                          |                                                           |                                                                                                  |                   |                             |           |                   |                                                       |                            |
| Eje<br>IV  | Gobierno<br>Honesto y de<br>Resultados. | Optimizar los recursos<br>de los gobiernos<br>federal y estatal, así<br>como los ingresos del<br>municipio de los<br>Ramos 28 y 33 | Cumplimiento de<br>ordenanzas<br>municipales | Realizar talleres<br>con los<br>integrantes del<br>cabildo<br>municipal y el<br>personal<br>administrativo,<br>para revisar y<br>retomar las<br>leyes generales<br>del medio<br>ambiente, La Ley<br>de Aguas<br>Nacionales,<br>Atlas de riesgo<br>municipal, La<br>Constitución<br>Política. | Deficiencia en<br>el<br>fortalecimiento<br>Institucional | Capacitándonos<br>para la<br>normatividad.                | Retomar los<br>instrumentos<br>legales que<br>permitan el<br>manejo<br>adecuado de las<br>leyes. | 100%              | 20                          | Servicios | 200,000.00        | Recursos propios                                      | corto<br>plazo             |
| Eje<br>IV  | Gobierno<br>Honesto y de<br>Resultados. | Optimizar los recursos<br>de los gobiernos<br>federal y estatal, así<br>como los ingresos del<br>municipio de los<br>Ramos 28 y 33 | Cumplimiento de<br>ordenanzas<br>municipales | Solicitar a las<br>diferentes<br>dependencias<br>como: SEDESOL,<br>SAGARPA,<br>Secretaría de<br>economía, cursos<br>de elaboración de<br>proyectos,<br>administración y<br>gestión, para los<br>integrantes del                                                                              | Deficiencia en<br>el<br>fortalecimiento<br>Institucional | Capacitándose<br>para gestionar<br>recursos<br>económicos | Establecer un<br>acercamiento<br>con las<br>dependencias de<br>gobierno federal<br>y estatal     | 100%              | 20                          | Servicios | 40,000.00         | SEDESOL,<br>SAGARPA,<br>Secretaría<br>economía,<br>de | corto<br>plazo             |

| Eje<br>PMD        | Tema PMD                                | Objetivo PMD                                                                                                                       | Estrategia PMD                               | Línea de Acción<br>PMD                                                                                                                                                                                                                                                      | Problemática<br>identificada                             | Programa,<br>proyecto o<br>acción | Objetivo                                                                                                          | Meta<br>progrmada | No. de<br>beneficia<br>rios | Indicador | Costo<br>estimado | Fuente de<br>financiamiento | Periodo<br>de<br>ejecución |
|-------------------|-----------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-----------------------------|-----------|-------------------|-----------------------------|----------------------------|
|                   |                                         |                                                                                                                                    |                                              | cabildo<br>municipal.<br>2. Recibir cursos<br>de<br>conocimientos<br>de los derechos<br>humanos, para<br>atender y poder<br>canalizar a la<br>población a las<br>diferentes<br>dependencias<br>que sea<br>necesario, de<br>acuerdo a las<br>necesidades de<br>la población. |                                                          |                                   |                                                                                                                   |                   |                             |           |                   |                             |                            |
| <b>Eje<br/>IV</b> | Gobierno<br>Honesto y de<br>Resultados. | Optimizar los recursos<br>de los gobiernos<br>federal y estatal, así<br>como los ingresos del<br>municipio de los<br>Ramos 28 y 33 | Cumplimiento de<br>ordenanzas<br>municipales | Gestionar<br>recursos<br>económicos<br>para elaborar los<br>reglamentos:<br>Reglamento<br>urbano                                                                                                                                                                            | Deficiencia en<br>el<br>fortalecimiento<br>Institucional | Administración<br>pública         | Elaborar los<br>diferentes<br>reglamentos que<br>se necesitan para<br>la buena<br>administración<br>del municipio | 100%              | 93,038                      | Servicios | 30,000.00         | Recursos propios            | corto<br>plazo             |



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA  
2014-2016

